Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,677

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 3 DE JUNIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ALIADOS OCUPARON VELLETRI Y VALMONTONE

Aviones norteamericanos descendieron en Rusia después de atacar objetivos en Europa Oriental

Los frentes aéreos y terrestres en Europa

Completado el cerco aéreo de Alemania.- Colaboración aérea anglo-ruso-americana

INICIACION DE LOS VUELOS DE LANZADERA

MOSCU, 2.— (U. P.).— (Por Harrison Salisbury).— Aviones norteamericanos aterrizaron hoy en territorio ruso después de atacar objetivos enemigos en Europa Oriental, con lo que se ha completado el cerco aéreo de Alemania y se revela por primera vez la existencia de operaciones coordinadas de las fuerzas aéreas de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia.

Así, el bombardeo de Alemania desde bases en Rusia pone en operación el ataque triangular del enemigo con la participación de las poderosas armadas aéreas en los Tres Grandes desde el este, el sur y el oeste. Se abren a los poderosos bombarderos nuevas zonas de ataque en Alemania, hasta ahora remotas desde Gran Bretaña o Alemania, y es indudable que los cuadrimotores aliados entrarán a participar de lleno en el "ablandamiento" de Alemania desde el este haciendo más fácil la esperada ofensiva del Ejército Rojo, como parte del plan aliado destinado a aplastar al Reich y acordado en Teheran.

La revelación de la llegada de bombarderos norteamericanos a bases en la Unión Soviética, significó también dar a conocer al mundo la existencia de un comando norteamericano en el teatro aliado.

ANUNCIO OFICIAL

En efecto, el anuncio oficial sobre la acción está fechado en el "Comando Oriental de las Fuerzas Aéreas Estratégicas de Estados Unidos, en algún punto de la Unión Soviética". Dicho anuncio dice textualmente:

"La misión militar de Estados Unidos, al mando del mayor general John Deane, ha declarado: "Hoy se ha hecho historia con la llegada de bombarderos norteamericanos que atacaron Europa Oriental. Es un bombardeo en devanadera, que deja vulnerables todas las instalaciones industriales de Alemania Oriental. Las operaciones efectuadas hoy señalan la primera colaboración física de las fuerzas aéreas de Inglaterra, Rusia y Estados Unidos.

"Fortaleza volantes de Estados Unidos cruzaron la frontera occidental de la Unión Soviética después de realizar una misión en Europa Oriental, escoltadas por cazas Mustang, norteamericanos, y Yak, rusos. Inmediatamente que los aviones detuvieron sus motores, las tripulaciones saltaron a tierra y comenzaron a revisar los aparatos para las misiones de regreso, rumbo a sus bases en Gran Bretaña, Italia y Africa.

"La llegada de las fortalezas volantes fué la culminación de meses de arduos esfuerzos, realizados dentro del mayor secreto, por rusos y norteamericanos, para construir grandes bases norteamericanas en el territorio devastado por los alemanes. La operación supera todos los precedentes en cuanto se refiere a la cooperación integral de las tres potencias.

"Soldados norteamericanos y rusos que han estado trabajando día y noche en los últimos meses preparando las bases para recibir a la aviación norteamericana, concurrieron a una breve pero entusiasta celebración antes de reaprovisionar a los aviones de combustibles y municiones para otra visita al Eje en el viaje de regreso a sus bases en Gran Bretaña, Italia y Africa.

NUEVA DISTRIBUCION DE LOS CAZAS ALEMANES

"El bombardeo puede efectuarse ahora, aún cuando el tiempo impida el regreso a las bases en

(PASA A LA PAG. 6)

La raya gruesa señala en forma aproximada la actual línea de batalla

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 2 (U. P.). — Según las últimas noticias recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era esta noche la situación en los diversos teatros de operaciones:

GUERRA AEREA: Fortalezas volantes norteamericanas, escoltadas por cazas, aterrizaron en bases norteamericanas de Rusia, iniciando los bombardeos de ida y vuelta contra Europa Oriental, revelándose hoy la creación del Comando Aéreo Norteamericano Oriental en Rusia.

Escuadrillas aéreas aliadas atacaron la costa francesa de invasión y los centros ferroviarios de Hungría y Rumania. Durante el mes de mayo los aviones aliados arrojaron 120.000 toneladas de bombas, estableciendo un nuevo record.

ITALIA.: El Quinto Ejército aliado tomó Velletri y Valmontone, puntos de apoyo de la línea de defensa de Roma, que se desmorona. Los norteamericanos avanzan por los caminos que llevan a Roma.

RUSIA: Los alemanes lograron introducir una cuña en las posiciones rusas al noroeste de Jassy, en Rumania.

LEJANO ORIENTE.: Las fuerzas aliadas que operan en Birmania embistieron profundamente dentro de Myitkyina. En China los japoneses han hecho nuevos avances, llegando a 19 kilómetros de Chang sha.

PACIFICO: Aviones norteamericanos con bases en islas Aleutas atacaron las islas Kuriles.

ROMA: El Papa en su discurso pronunciado hoy, dijo que la insistencia en la "victoria total" amenaza prolongar la guerra.

CONVOY ALEMAN BOMBARDEADO POR AVIONES NAVALES

LONDRES, 2 (U. P.). — Aviones con bases en buques portaaviones, atacaron un convoy alemán poderosamente escoltado frente a Stadbandet, Noruega, anoche haciendo impacto en los tres buques de abastecimientos que lo integraban y averiando con fuego de cañón los buques antiaéreos de la escolta. Dos aviones navales no regresaron.

Un comunicado expedido hoy por el Almirantazgo detalló la acción, subrayando que el de anoche fué el sexto ataque que con buenos resultados han efectuado las fuerzas aéreas navales en aguas septentrionales estos últimos dos meses; se incluyen el asalto contra el Tirpitz el 3 de abril y el hundimiento de un gran barco de abastecimientos y otro de mediano támaño. Otros 11 barcos, un gran petrolero y tres buques de escolta, han sido averiados en el mismo período por impactos de bombas o torpedos.

Además, se han causado destrozos en instalaciones de costa del enemigo y se han destruido 11 aviones.

En total se han perdido en las acciones 17 aviones navales aliados.

Los buques porta-aviones que han tomado parte en estas acciones están al mando del vicealmirante Sir Henry Ruthven Moore, e integran la formación el Victorious, al mando del capitán M. N. Denny, el Furious, al mando del capitán G. T. Philip, y las escoltas de porta-aviones Searcher, al mando del capitán G. O. C. Davies, Emperor, al mando del capitán T. W. N. Hilken, Pursuer, al mando del capitán H. R. Grahm, Fencer, al mando del capitán W. P. R. Bentick, y Stricker, que comanda el capitán W. P. Carne.

DOLORES
CON PREMIOS
SEGUROL
CARNET 3x$1:
LA PERLA CHILENA
DE $1 a 5 PESOS
RESERVOS

El Dr. Grau San Martín elegido Pdte. de Cuba

LA HABANA, 2. — (U. P.). — (Por Roscoe Snipes). — Esta noche comenzó a celebrarse en todo Cuba la elección del doctor Ramón Grau San Martín como Presidente de la República, en sucesión del señor Fulgencio Batista.

Se ha sabido que el doctor Carlos Saladrigas, el candidato derrotado, visitó la residencia del doctor Grau San Martín, para felicitarle, reconociendo así su derrota en las urnas, que, de acuerdo con sus propias declaraciones, fué obtenida en elecciones imparciales.

Decenas de miles de entusiastas partidarios del doctor Grau San Martín se dirigieron a su residencia en El Venado, para presentarle su homenaje. Otros grupos, compuestos principalmente de estudiantes, recorrieron las calurosas calles del centro de La Habana, gritando al pueblo desde los tranvías en que viajaban los resultados de las elecciones.

En un discurso que fué radiodifundido a la nación, el nuevo Presidente de Cuba expresó su gratitud al Presidente Batista y a los funcionarios del Gobierno por la forma correcta en que se realizaron las elecciones, agradeció al pueblo cubano su entusiasta apoyo, y envió sus saludos a las demás repúblicas latinoamericanas y a Estados Unidos.

El doctor Grau pidió en este discurso al pueblo cubano su cooperación "para la gran tarea de gobernar al país", y le prometió un gobierno democrático y justo.

El Supremo Tribunal Electoral dió al candidato Grau San Martín y a su partido político —el "Auténtico"— una mayoría rotunda en las seis provincias de Cuba. No han sido publicados aún los datos en detalle.

Simultáneamente, el Supremo Tribunal Electoral anunció el triunfo del doctor Raúl Menocal como Alcalde de La Habana. De este modo, el Tribunal de Elecciones ratificó el triunfo de los "auténticos" en los dos principales cargos electivos.

El comentario dominante respecto del resultado de las elecciones es de que el ciudadano medio de Cuba ha demostrado poseer un verdadero espíritu democrático y de honestidad electoral.

DECLARACIONES DEL DR GRAU SAN MARTIN

LA HABANA, 2.— (U. P.) El nuevo Presidente de Cuba, doctor Ramón Grau San Martín hizo a la United Press la siguiente declaración exclusiva: "En esta hora de emoción, y con el pensamiento puesto en la magna expresión de nuestro pueblo al designarnos para la alta misión de gobernar a nuestra patria, deseo hacer a la United Press una sencilla declaración: Trabajaré intensamente para responder a la confianza del pueblo y llevar adelante una verdadera obra de cubanidad y de acción interamericana".

COMENTARIOS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 2.— (U. P.) (Por William H. Lander).— La elección del Dr. Grau San Martín es considerada como su vin-

(PASA A LA PAG. 6)

OTRA PEQUEÑA CUÑA ALEMANA EN JASSY, RUMANIA

MOSCU, 2 (U. P.). — (Por Meyer S. Handler). — El comunicado de esta noche del alto comando soviético informa que las tropas alemanas han seguido atacando furiosamente en norte y noroeste de Jassy, logrando abrir otra brecha "insignificante" en las líneas rusas, pero las tropas rojas han seguido rechazando con todo éxito los ataques enemigos en esa vital zona del frente de Rumania.

Añade el parte oficial que las limitadas victorias obtenidas por los alemanes en el cuarto día de la intensa lucha en la zona de Jassy, han costado a los nazis enormes pérdidas en hombres y material bélico.

El texto del comunicado es el siguiente:

"Durante el 2 de junio en la zona situada al noroeste y norte de Jassy nuestras tropas rechazaron los ataques de poderosas fuerzas de tanques e infantería del enemigo. Al noroeste de Jassy el enemigo logró abrir una brecha insignificante en nuestras defensas, a costa de grandes pérdidas de hombres y material de guerra. Al norte de Jassy nuestras tropas rechazaron con éxito los ataques enemigos de tanques e infantería. Durante el día, según datos preliminares, fueron destruídos 25 tanques alemanes.

"No hubo cambios materiales en otros sectores.

"Durante el 1.o de junio nuestras fuerzas averiaron o destruyeron 27 tanques alemanes y derribaron 47 aviones."

Iniciado el asalto del Monte della Faeta, última cumbre que los separa de la capital

FERENTINO, VARENO Y VEROLI OCUPADOS POR EL 8.o EJERCITO

NAPOLES, 2.— (U. P.).— (Por Robert Vermillion).— La marcha aliada sobre Roma entró hoy a su fase culminante al ser rota la línea última de posiciones de los nazis al sur de la capital con la conquista de Velletri y Valmontone, bases gemelas del tramo de 40 kilómetros a lo largo del cual el mariscal Kesselring había dispuesto sus tropas para proteger aquel objetivo.

El doble triunfo fué anunciado en un parte especial, al tiempo que se dió cuenta que las tropas norteamericanas que operan desde el monte Artemisio, habían iniciado el asalto del Monte della Faeta, última altura de importancia antes de Roma misma, desde donde podría avanzar cuesta abajo hacia la ciudad. Más a la costa, las fuerzas británicas, del 5.o Ejército se abrieron paso hacia Jemini, y sus vanguardias blindadas combaten con tanques alemanes en el valle Fossa di Campolone, a menos de 20 kilómetros de la Ciudad Eterna, y cinco al oeste de Lanuvio, bastión enemigo que fué flanqueado con la caída de Velletri, 7 kilómetros al noreste.

Junto con la ocupación de Valmontone, sobre la Vía Casilina, el 8.o Ejército se apoderó de Ferentino, a 28 kilómetros de aquel importante centro caminero, tomando contacto con elementos del 5.o Ejército que operan en el centro del frente de la península. Según despachos extraoficiales también cayó Vareno, a corta distancia de Ferentino. Ocho kilómetros al noreste de Frosinome, fuerzas del general Sir Oliver Leese tomaron el pueblo de Veroli, y al continuar el avance pusieron en fuga a la retaguardia alemana.

ENLACE DE FUERZAS ALIADAS EN FERENTINO

Las tropas canadienses que tomaron Ferentino entraron en contacto en el sector con las fuerzas francesas del 5.o Ejército que, abriéndose paso por los cerros al sur de la Vía Casilina, operaban ya esta noche a unos cinco kilómetros al sureste de aquella localidad. Los franceses cortaron un gran trozo en la saliente nazi al rebasar cuatro pueblos y tres montañas, incluso el monte Favetozzo, 32 kilómetros al este de Velletri, Ponte di Malo, las alturas que dominan el Monte Lánico y el pequeño pueblo de Morolo.

Esta maniobra combinada fran co-canadiense sobre la Vía Casilina, que se proyecta desde el sureste, más la acometida norteamericana que cortó dicha carretera en Valmontone, puede atrapar a los restos de las desorganizadas fuerzas nazis que huyen hacia Roma; sin embargo, muchos destacamentos han logrado escapar por los caminos secundarios que corren hacia el norte.

Las operaciones en la línea Velletri-Valmontone volvieron a

F.F.C.C. de Francia y Hungría atacó la R.A.F.

MAS Y MAS PELIGROSA LA POSICION DE LAS TROPAS DE KESSELRING

NUEVA YORK, 2 (U. P.)— (Por Louis F. Keemle).— La posición de las fuerzas de Kesselring bajo Roma ha pasado a ser cada vez más peligrosa ahora que los aliados han irrumpido en el punto más poderoso de la línea alrededor de Valmontone y que parece posible que se apoderen dentro de poco de la ciudadela. Además el Quinto Ejército corta la Vía Casilina en aquel punto que Kesselring defendió tan tenazmente para impedir que el décimo ejército derrotado retrocediera a lo largo de los caminos de la montaña desde los valles de los ríos Sacco y Liri.

Desde Valmontone hasta el mar hay poca esperanza ahora de que pueda retener el término de la línea hacia el océano bajo Valmontone. La caída de Velletri, la ocupación aliada de las alturas dominantes alrededor del Lago Nemi probablemente signifiquen la marcha sin obstáculo hacia Roma, si Kesselring persiste en cualquiera resistencia del sur de Italia con el objeto de retener la línea enclavada en las posiciones de los cerros Alban, que está todavía en sus manos y que corre hacia el noroeste en dirección a Avezzano. Si resiste hasta que los restos del 10.o Ejército perseguido por los aliados sean alcanzados por el 8.o Ejército se presentará el caso de si podrá organizar bajo la presión una retirada en orden hacia el norte de Italia. Por lo menos es dudoso que pueda hacerlo y si no puede habrá allí una batalla de aniquilación, que Alexander busca a todo precio en aquella línea.

En todo caso el resto de las divisiones del 10.o Ejército no habrán de llegar en buenas condiciones a la línea Avezzano-Valmontone. Las bajas y pérdida de equipo y material son enormes. Esto es inevitable en una retirada de esta naturaleza, efectuada a lo largo de angostos caminos de montaña que se encuentran bajo el constante fuego de la aviación aliada que da cuenta de miles de camiones y vehículos blindados. Los aliados en su comunicado de hoy, refiriéndose a esta persecución anotó que sobre todo un sector a lo largo de la Vía Casilina se encontraba en muy mal predicamento.

Desde Ferrentino que los canadienses alcanzaron, solamente un camión puede apenas transitar por los caminos llenos de lodo haácia el norte., siendo inapropiados para el movimiento de grandes grupos de hombres y equipos.

Kesselring por otra parte es un comandante de mucha experiencia para permitir que todo su Décimo Ejército sea atrapado y destruído pero en todo caso es casi cierto que no podrá escapar sin serias pérdidas. Actualmente está muy cerca a la catástrofe con las montañas a la espalda, el 8.o Ejército que avanza de frente contra ellos y el 5.o Ejército que golpea duramente contra su flanco derecho.

Incursiones contra Saumur, Szolnok, Miskolc y Szegred, Cluj y Simeria

FUERZA AEREA DE EE. UU. BOMBARDEO ZONA DE CALAIS

LONDRES, 2. — (U. P.). — (Por Werner C. Small).— La R. A. F. asestó anoche un nuevo y demoledor golpe contra centros ferroviarios en Francia y Hungría, desde Gran Bretaña e Italia, prolongando a las operaciones nocturnas dos dobles asaltos que desde ambos países venían lanzando los norteamericanos durante el día, en un paso más dentro del plan de preparación de la ofensiva aliada desde el este y el oeste.

Tales asaltos volvieron a repetirse en las horas de luz de hoy, pues desde Gran Bretaña los bombarderos pesados de la 8.a Fuerza Aérea atacaron violentamente, sin sufrir pérdidas, las instalaciones militares en la zona del Paso de Calais; y desde Italia fueron bombardeados centros ferroviarios en Rumania y Hungría, con el propósito de cortar la corriente de suministros que los alemanes mantienen hacia los frentes del este y Yugoeslavia.

INCURSION CONTRA SAUMUR

Cientos de los más grandes bombarderos de la RFA atacaron anoche el centro ferroviario de Saumur, a 160 kilómetros al interior de St. Nazaire, en el Golfo de Vizcaya, así como las defensas alemanas cerca de la costa francesa.

El Ministerio de Aviación expresó que Saumur fué atacada a las 0.45 A. M., después que los bombarderos Lancaster sal. varon espesas capas de nubes que sólo se dispersaron a unos 30 kilómetros del objetivo; 20 minutos después de empezado el ata que empezaron a salir tan gruesas columnas de humo desde los blancos que tuvieron que arrojarse bombas luminosas para poder ubicar otros objetivos. Los cazas alemanes llegaron demasiado tarde para obstaculizar la operación.

BOMBARDEO DE DINAMARCA

Bombarderos rápidos Mosquito completaron la noche de la cual regresaron todas las máquinas atacantes, con el bombardeo de un objetivo no identificado en Dinamarca. Además, prosiguieron las rutinarias labores de colocación de minas en aguas del enemigo.

Volando desde Italia, entre 200 y 250 bombarderos pesados de la RFA penetraron en Hungría para bombardear objetivos ferroviarios en Szolnok, a sólo 50 kilómetros al este de Budapest.

(PASA A LA PAG. 6)

Velletri en poder de los norteamericanos

POR REYNOLDS PACKARD, ESP. PARA "LA NACION"

VELLETRI, 2.— (U. P.)— (Por REYNOLDS PACKARD). Montones de centenares de cascos alemanes cubren en desorden la plaza principal de la población, Plazza Cairo, ocupada desde anoche por los norteamericanos.

La ciudad está bastante destruída; todos los edificios han sido blanco de las bombas, pero esto no es nada en comparación con la destrucción total de Cisterna. Un insoportable hedor de muerto hace que muchos soldados se cubran las narices con sus pañuelos.

El gran número de caballos muertos unido a vagones de abastecimiento, artillería y cañones del ejército indica cuán pocos se hallan los alemanes de material mecanizado.

La ciudad se encuentra desolada; la mayoría de la población civil la abandonó desde el primer bombardeo de la ciudad, hace unos 10 días. Quienes trataron de quedarse buscaron refugio en un monasterio vecino.

Un anciano italiano que regresó hoy me dijo: "Los alemanes se llevaron todo cuanto teníamos. Miren estos cuartos vacíos en estas viviendas destrozadas; no hay nada; todo se lo han llevado".

Las tropas de asalto entraron a Velletri comandadas por el teniente coronel J. C. Bailiff. Durante la lucha que se libró al entrar a la ciudad los alemanes lanzaron dos contraataques.

Los suburbios de Velletri estaban fuertemente minados, pero muy pocas minas había en el centro de la misma. Aparentemente los alemanes no tuvieron tiempo de minarla después de iniciada la evacuación.

Calculo que mucho más de 300 prisioneros fueron tomados en la propia Velletri. La mayoría de los francotiradores se quedaron en la población con órdenes de permanecer en sus puestos hasta ser muertos o capturados.

De un total de 20.000 habitantes que cuenta la población sólo poquísimos regresaron hasta el mediodía.

La mayoría de los soldados que defendían Velletri eran paracaidistas alemanes. Durante toda la mañana los alemanes continuaban los "ataques de despedida", disparando bombas contra Velletri y las tropas avanzaban a lo largo de las carretera de Velletri a Genzano y Velletri-Valmontone.

Mil personas afectadas por el cloro en N. York

NUEVA YORK, 2. — (U. P.).— Los hospitales de Brooklyn continúan tratando a 196 personas, de las cuales 31 se consideran graves, debido al envenenamiento con gas cloro que sufrieron ayer cuando un cilindro de acero que lo contenía y era transportado en un camión, cayó a la calzada y se rompió. El cloro afectó a más de mil personas, incluso hombres, mujeres y niños, muchos de los cuales perdieron el conocimiento y sufrieron sus efectos.

Cuatrocientas nueve personas recibieron primeros auxilios anoche, inmediatamente de ocurrir el hecho.

AVISO
OFICIAL

La H. Junta Central de Beneficencia resolvió postergar el sorteo N.o 45 de la Polla, que debía verificarse el domingo 4, para el domingo 11 del presente, debido a que el Clásico "Juan A. Vergara", con el cual se combina, ha sido postergado últimamente por el Hipódromo Chile, para dicha fecha.

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

Director-Gerente.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Chalets, Bungalows se venden en Gran Avenida

250.000, LO OVALLE, ESQUINA, BUNGALOW, RODEADO de 1.450 mts2. Living, comedor, 3 dormitorios, cocina, dependencias. Deuda 186.000 Caja EE. PP. y PP.— Nueva York 25.

250.000, A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, CASA DE un piso. Comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, dependencias, patio, árboles frutales, parrón, galpón, garage. — Nueva York 25.

250.000, INMEDIATO A GRAN AVENIDA, CASA DE UN piso, bien tenida. Hall, living-comedor, 5 dormitorios, servicio, baño de lluvia, cocina, jardines, patio, árboles frutales, parrón. Deuda 52.000 Caja EE. PP. y PP.— Nueva York 25.

255.000, A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, BUNGALOW recién terminado, porch, living, comedor, escritorio 3 dormitorios con closets, cocina, dependencias, patio, jardín, entrada de auto.— Nueva York 25.

265.000, A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, BUNGALOW recién terminado. Porch, living, comedor, escritorio con closets, 3 dormitorios con closets, baño con califonts, dependencias, patio, jardín, entrada de auto. — Nueva York 25.

270.000, A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, BUNGALOW moderno, aislado. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina, dependencias, patio, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 70.000 Caja EE. PP. y PP. — Nueva York 25.

280.000, AVENIDA ANTONIO VARAS (SAN BERNARDO), casaquinta de dos pisos, dos halls, galería, living grande, calefacción eléctrica, teléfono, comedor, escritorio, 5 dormitorios, dos baños, toilette, cocina, numerosas dependencias, patio, jardín, árboles frutales, parrón, bodega, edificio independiente para cuidador, y bodega. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

280.000, A MEDIA CUADRA DE GRAN AVENIDA, CHALET moderno, aislado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño, toilette, closets, cocina, dependencias, patio, jardín, árboles frutales, 2 terrazas. Deuda 50.000. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

300.000, INMEDIATO A GRAN AVENIDA, CHALET BIEN tenido, aislado. Hall, living, salón, comedor, 4 dormitorios baño, cocina, dependencias, patio, jardines, galería. Deuda 40.000 Caja EE. PP. y PP.— Nueva York 25.

300.000, A DOS CUADRAS DE GRAN AVENIDA, CHALET aislado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, cocina, dependencias, patio, jardín, parrón, arboleda frutal, entrada de auto. Facilidades de pago. — Nueva York 25.

300.000, CASI ESQUINA DE GRAN AVENIDA, CHALET moderno, muy bien tenido. Parquets en recibos, hall, living, comedor, escritorio, salón, 4 dormitorios, toilette, baño, cocina, dependencias, 2 terrazas, patio, jardín, garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

350.000, AVENIDA CARLOS EDWARDS, BUNGALOW MOderno, aislado, flamante. Living-comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, cocina, dependencias, patio, jardines, arboleda frutal, entrada de auto, terraza. Facilidades de pago. Hay un departamento independiente con living-comedor, amplio dormitorio, baño instalado, cocina, terraza patio. Tiene renta.— Nueva York 25.

370.000, AVENIDA CARLOS EDWARDS, BUNGALOW, Living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, dependencias patio, jardín, arboleda frutal. Deuda 63.000.— Nueva York 25.

360.000, ENTRE SAN NICOLAS Y PIRAMIDE, BUNGALOW bien tenido, aislado, rodeado de 2.000 metros. Porch, living con parquets, comedor con parquets, 3 dormitorios, baño, cocina, dependencias, jardín con pastelones, gallinero, parrón. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

360.000, A 80 METROS DE GRAN AVENIDA, DOS CASAS de un piso, propiedad de renta, esquina. Deuda 50.000. — Nueva York 25.

360.000, INMEDIATO AL PARADERO 16, BUNGALOW MOderno, con living, comedor, 5 dormitorios, baño, cocina, dependencias, patio, jardín, parrón, garage. Deuda 35.000 Caja Hipotecaria.— Nueva York 25.

420.000, LOS TILOS, CHALET MODERNO, MUY BIEN TEnido, con hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño, toilette, cocina, dependencias, patio, jardín, parrón, arboleda frutal, terraza. Deuda 40.000. — Nueva York 25.

450.000, BRISAS DEL MAIPO, CASAQUINTA, CON HALL, salón, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, pieza de cuidador; una casa chica con comedor, escritorio, dormitorio, baño, gallinero para 500 aves, árboles frutales. Facilidades de pago.— Ossandón.

455.000, GRAN AVENIDA, ESQUINA, CHALET RECIEN terminado, calefacción central, parquets; primer piso, hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, dos baños instalados, toilette, cocina, dependencias, patio, jardín, terraza. Deuda 120.000.— Nueva York 25.

500.000, AVENIDA SUBERCASEAUX, CHALET MODERNO, aislado, flamante. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, toilette, baño, cocina, dependencias, 2 terrazas, jardines, patio, garage, parrón, arboleda frutal, garage. Deuda 150.000 Caja Ahorros.— Ossandón.

510.000, INMEDIATO A GRAN AVENIDA, CHALET MOderno, aislado. Hall, living con chimenea, comedor, bóveda, 3 dormitorios con closets, baño instalado, entrada de auto, terraza, piscina, cocina, dependencias, parque, galpón, árboles frutales. Deuda 100.000. Facilidades de pago. — Nueva York 25.

600.000, PROXIMO AL PARADERO CISTERNA, CHALET moderno, 2 terrazas, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago. Deuda 60.000.— Nueva York 25.

630.000, A MEDIA CUADRA DEL PARADERO CISTERNA, bungalow bien tenido, hall, living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, cocina, dependencias; en edificio aparte, parrones, arboleda frutal, entrada de auto, gallineros para 500 aves. Deuda 110.000 Caja EE. PP. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

Antes de comprar o vender una PROPIEDAD, solicítenos su TASACION. Por una pequeña suma sabrá su VALOR EXACTO.

Carlos Ossandon G. - Nueva York 25

SECCION PROPIEDADES

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo .. .. .. Fono N.o	82336
Director .. .. .. " "	69474
Subdirector .. .. " "	82227
Gerente .. .. .. " "	60591
Crónica .. .. .. " "	67036
Jefe Avisos .. .. " "	88607
Portería .. .. .. " "	82222
Cables .. .. .. " "	82223
Crónica .. .. .. " "	82224
Deportes .. .. .. " "	82225
Talleres .. .. .. " "	82226
Fotografía .. .. .. " "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias, y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2743
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BRILLANTES, JOYAS, BOletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Junio

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Junio

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, platino; oro; plata; compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 30 Junio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín.— Nueva York 66. 30 Junio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65858. 20 Junio

FABRICA COMPRA URGENTE: BRIllantes, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 30 Junio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas: desde 160 pesos par.— San Diego 780.— Relojería Sportman. 30 Junio

JOYAS BOLETOS, COMPRO. EL Cronómetro Suizo.— Agustinas 889. Composturas relojes finos. 23 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta. — Bandera 86. 30 Jun.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO.— ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

ARRIENDO CASAQUINTA 7 PIEZAS, Compañía 4425.— Tratar: San Pablo 1009, de 2 a 6. 4 Jun.

GRAN DEMOLICION

De todos los edificios de Alameda (Bdo. O'Higgins), entre Morandé y Bandera! Hay: puertas, ventanas, galerías, fierro, techo, fierro doble T, claraboyas, cañerías, tablas piso, cielo, roble, material eléctrico, rejas, puertas cortina, puertas fierro, escalas y muchos otros materiales. Venta en los mismos edificios y en San Diego 1260. Demuelen: Villalba Hnos.

SAN DIEGO 1260
FONO 51361 3-jun.

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA. SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677. Entrega inmediata: Eucaliptos, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 30 Junio

CRIADERO VATEL.— ARBOLES FRUtales. ¿Quiere Ud. economizar dinero? No compre Ud. sus árboles sin antes consultar precios al Criadero "Vatel". Ellos son sin competencia. Depósito y ventas, Irarrázaval 2569, casi esquina Pedro de Valdivia. No confundir. 4 Jun.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 Jun.

12.—Compras y ventas. —Varias.

"LA CHINGA", BODEGA DE CUEros y pieles, compramos cueros de conejos y liebres, pagando mejores precios Manuel Montt 2899 esquina San Alfonso fono 92546. Casilla 2721, Santiago. 6 junio

COMERCIANTES, ESCOBILLAS marca Tigre.— Teléfono 52287. 4 Junio

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Jun.

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. — Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 8 Jun.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279
30 Jun.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Bordados, Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 30 Junio

CLASES PIANO, HACE JOVEN, NOVEno conservatorio. Victoria 565. Teléfono 50627. 11 Jun.

TAQUIGRAFIA GREGG, DACTILOgrafía, Redacción Mercantil, Contadores Generales, Auxiliares Comercio y Contabilidad. Matrícula diariamente. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. 16 Jun.

ESTUDIE TAQUIGRAFIA. ROLSAN de acuerdo individualización. Profesor Torrealba. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. 16 Jun.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, aritmética, redacción, ortografía, inglés, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). 16 Jun.

LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA Eléctrica, establecimiento con 25 años de labor educacional, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos de telegrafía, radiotelegrafía, dactilografía, ortografía, redacción, correspondencia, aritmética comercial y contabilidad. Solicite prospectos. — Bascuñán 260. 5 Jun.

17.—Ocupaciones buscadas.

TELEFONISTA COMPETENTE OFREce a casas comerciales. Buenas referencias. Dirigirse a María P. L.— Nataniel 176. 4 Junio

EXTRANJERO SOLTERO BUSCA trabajo de confianza en fábrica o como vendedor al mostrador. Optimas referencias. Casilla 3013. 4 Jun.

18.—Ocupaciones ofrecidas

CERRAJEROS Y OFICIALES, NECEsito.— Bío Bío 524. 5 Junio

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños.
Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla

FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
30 Jun

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 3 AL 10 DE JUNIO

Tello, Barona y Cía., Bandera 628; Merced, M. García, Merced 388; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Chacabuco, Molina y Cía., Chacabuco 64; Ecuador, Correa y Cía., San Pablo 1277; Pardo, G. Pardo, Agustinas 2299; Andraca, A. de Andraca, Mapocho 4223; Araya, J.. Araya, Carrascal 4589; Arica, G. Tapia, G. Velásquez 501; Jofré, A. Jofré, Diez de Julio 199; Haberle, J. de D. Rojas, B. O'Higgins 1536; Sierra Bella, D. Barriga, Sierra Bella 2352; Arriarán, N. Besoain, San Francisco 1204; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; Kanter, R. Kanter, Gran Avenida 2599; San Miguel, B. de Canefra, Sta. Rosa-San Miguel; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4362; Cochrane, M. Barrios, Cochrane 699; Royal, E. Ramírez, Franklin-Cochrane; Andes, F. Villalón, Gran Avenida 9065; Slava, P. Vuskovic, Av. Ossa 13, Los Guindos; Soza, R. Soza, Av. Irarrázaval 3133; Macul, Lagos y Cía. Av. J. P. Alessandri 2053, Macul, Irarrázabal, A. Navarrete, Av. Irarrázabal 1864; Juica, A. Juica, Av. Condell-Sta. Isabel; Zeiss, O. Zeiss, Av. Apoquindo 24, Las Condes; Ojeda, J. Ojeda, Av. M. Montt 769; Bulnes, L. Espinosa, Borgoño 311, Pob. Bulnes, Renca; Orhrens, A. Orhrens, Av. Independencia 3129; Stifel, E. Stifel, Av. Independencia 1898; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Maipo, Gmo. Thumala, Av. Recoleta 2151; Domínica, M. Acevedo y Cía., Av. Recoleta 701; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101.

JUNIO
3
SABADO

SANTOS DE HOY
Erasmo

SANTOS DE MAÑANA
Clotilde

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Chauán, Rodolfo Lenz, Fulvia Aguilera, Corina López, Santiago Hermosilla, Nieves de Pulgar; Sandalio Villablanca; Jorge Nevel, Angela Valdivieso, Elsa Arce, Sverdlov, Hospital, Scueros, Márquez, Carlos Pérez Ríos, Muñoz, Días Oses, Bergfloto, Moulian, Esteban Jiménez, Kuna, Wenkados, Godoy, Víctor Kemy; Laura Castillo, Heli Núñez, Luis Valenzuela, Jorge y Cora; Víctor Lagos, Carlos George, Sergio Alvera, Editorial, Julia Durán; Eloísa Alvarez, Abel Cordero, Sastrería Pinall, Eduardo Gibson; Comisia, Jofré; Edelmira Ramírez, Raquel Gutiérrez, Clemente Moreno, Osvaldo Pacheco, Fernando Villalón.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas, 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Destística: Niños. Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.
Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría. (Atención de niños) Sábados de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

Juan Kottas, María del Canto, Matilde Olguín, Julia Hinojosa; Teresa de Villalón, Isela Mora, Mercedes Garín, Hilda Riveros, Luzmira Sánchez.

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817. 30 Junio

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack. 30 Junio

PINTURA PASTA. SACK. 30 Junio

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Junio

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Junio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS.— San Pablo 1179. 30 Junio

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Junio

TALLERES "FENIX". PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 5 Junio

ROBLES, TABLAS PISO NUEVAS Y usadas, pino Oregón; puertas, ventanas Standard. Precios ocasión. "Gran Feria Materiales".— General Bustamante 772. 26 Junio

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHEmbradas, cuartones, viguetas y suples álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos precios!!! San Diego 743. 31 Jun.

¡¡¡PALOS 2x3, 4x4, 4x6x2 MTS. BAratos, puertas standard, bastidores, vigas T, TT, U, L, cañerías, coplas, T, codos, clavos, pernos etc. San Diego 1671!!! 1.o Jul.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
3-jul.

ZINC, CANALES, TIJERALES, TABLAS surtidas, puertas, ventanas, galerías, roble, pino oregón artefactos, etc.— ¡¡¡Demolición!!! Casa de remates, Víctor Araya, Agustinas esquina Mac Iver. 9 Jun.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448. 22 Agt.

BETONERAS WINCHES Y TORRES para concreto armado, confecciona y arregla a precios sin competencia La Fundición Grajales.— Grajales 2548. Santiago. 12 Junio

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 3 Jlio.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO
PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de Nº 24
REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

23.—Máquinas de escribir y coser

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portable "Remington", sin uso, cuatro mil pesos. Moreno, teléfono 80577, de 15 a 16 horas. 3Junio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOZA, ENlozados, cristalerías, objetos para regalos. Casa Bauza.— San Diego 1233. 30 Junio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Julio

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51583. 30 Junio

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Junio

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Junio

LIBRERIA GERMINAL
Ofrece Novelas, Biografías, Historias
Literatura en general
Se empastan libros
Suscripciones a revistas Nacionales y Extranjeras
MERCED 461
TELEFONO 31033 anexo 3
(CREDITOS)
3-jun.

LINDO DORMITORIO TERCIADO, con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Junio

¡¡¡COLCHONES!!! — "COLchonería Francesa", refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 5 junio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 7 junio

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1,100; dormitorio terciado, 1,500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 7 junio

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmable.—Santa Rosa 563. 7 junio

PARA SANITARIOS
MERCERIA
GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
14-jun.

Rafael
MONEDA 1516 SANTIAGO
2 Jlio.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, canales, cañones cubetas silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 14 Jun.

VIAJE URGENTISIMO VENDO: PAR marquesas modernas, $ 200; catressommier, $ 200; bronce, $ 250; buffet moderno, 300; aparador-trinche, 500; sillas, 320; dormitorio, 600; roperos, peinadores, emperatriz-sommier, colchón, 20; bidet, 50; espejo, 100; mesón, 80; living, 500; confortable, 300; cortinaje, 60; radio, cochecuna, 300; victrola mueble ortofónica, 500; máquina, cocina gas, 250; estante, 80; escritorio, 150; marquesa niño, 200; trinches, paragüero, 120; baúl-ropero, 200; guardarropa, 100; maleta, 80. — San Martín 945. 4 Jun.

OCASION VENDO URGENTIMO, DORmitorio $ 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 15 Jun.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 12 Jun.

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 48 PAÑO NEGRO PURA LANA 145 centímetros — Molina 96. Esquina Manuel Montt. 5 Junio

$ 23 TOCUYO SABANAS 160 CENtímetros.— Molina 96 5 Jun

$ 9.80 LINDOS DELANTALES FANtasía.— Molina 96. 5 Jun

$ 1.40 SERVILLETAS CREA COLOR Molina 96 5 Jun

$ 120. RICA FRAZADA LANA GRIS 1 1/2 plaza.— Molina 96 5 Jun.

$ 150. JUEGO CAMA 1 1/2 PLAZA crea blanca fileteada.— Molina 96 5 Junio

$ 210 BATA LEVANTARSE MUflón lana.— Molina 96. 5 Jun

$ 68. RIQUISIMA CREA BLANCA impertada, marca zorro, ancho 2 metros.— Molina 96. 5 Jun.

$80. SOBRECAMAS UNA PLAZA. — Molina 96 5 Jun

$ 8.80. TOCUYO PAÑALES; $ 7.80 lienzo lavado.— Molina 96. 5 Jun.

BOTONES, ARTICULOS DE MODIStas y sastre.— Rosas 1430. 5 Jun.

HILOS DE TODAS CLASES.— ROSAS 1430. 5 Jun.

ARTICULOS CORSETERAS, PRECIOS especiales.— Rosas 1430. 5 Jun

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos "El Canadá".— Merced 801. 11 Julio

28.—Objetos y animales perdidos.

OBJETOS PERDIDOS.— SE RUEGA A la persona que haya encontrado un Album de autógrafos perdido el lunes 29 de mayo en un carro de la línea Catedral, entre las 19 y 19.30 horas, entre las calles de Plaza de Armas a la calle Bulnes. Dar noticias a Carmen Palacios, Catedral 2390. 3 Jun

31.—Productos medicinales.

PARA SU REUMATISMO. AMARGO Indiano. 7 Julio

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 8 Julio

FARMACIA "LA NACION". SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos. Teléfono 86075. 3 Junio.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 30 Jun.

"GASTRISAN". RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 30 Jun

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como apoyo te tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Jun.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo fierro. 30 Jun.

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 3 Jlio.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

LINGOTE GRIS
PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

34.—Propuestas públicas y particulares.

PROPUESTAS PUBLICAS. — SOLICItanse propuestas públicas por medicamentos, útiles de curación e instrumentos de cirugía para el Servicio de Veterinaria del Ejército. Bases y antecedentes en el Departamento de Remonta y Veterinaria del Ejército, Moneda N.o 1944, Santiago.— El Jefe del Departamento.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago.

EL SUBMARINO
EL MEJOR CALZADO EN SANTIAGO Y MAS BARATO LO VENDE
¡¡VILLAGRA!!

Del fabricante al consumidor. Compre calidad
DELICIAS 2851
FONO 90872

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta N.o 15033 de la Caja de Ahorros de Puente Alto, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

CITASE A JUNTA GENERAL extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola y Forestal en liquidación, para el 10 de junio, a las ... horas en Huérfanos 972, oficina ..., con los siguientes objetos: someter a su aprobación el proyecto definitivo del contrato de enajenación de las propiedades de la Sociedad y resolver todo lo relativo a créditos y deudas que puedan afectar a la Sociedad.— Comisión Liquidadora

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOferes de Chile.— Cambio de mesa directiva.— En cumplimiento a los estatutos y a la Ley Sindical, se procedió a efecto la renovación de la mesa directiva, que regirá los destinos de la organización por el período de mayo de 1944 a mayo de 1945, saliendo elegidos por mayoría las personas siguientes: presidente, José ... Ibáñez; secretario, Luis Va...; tesorero, Pedro Carc...; director, Humberto Tapia Fernández. Esta mesa directiva se constituyó en la oficina de la Inspección del Trabajo el 29 de mayo de 1944.— José Ibáñez, presidente.— Luis Valenzuela M., secretario.

SI USTED, CABALLERO O SEÑORITA, un buen relleno quiere gustar ENSUEÑO de MURIAS (M. R.) ha de comprar
En venta en todas las confiterías de la República.
Unica Fábrica especialista en verdaderos rellenos!!
PEDIDOS POR MAYOR FONO 85608

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín. Urinarias. Sexología. (Impotencia). Teléfono 61473. Ahumada 47.
30 Junio

WAUGH
Cirugía.
Endocrinología
Impotencia sexual.
Várices. — Hemorroide.
Moneda 1541. — Teléfono 82149.
8 Junio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788.
2 Jlio.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 86402.
3 Jlio

FAIVOVICH
Corazón, pulmón, estómago. Rayos X. Agustinas 673. Teléfonos 63975-33517.
12 Jun.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
3 Jlio

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Junio

Dr. ANTONIO SARAH M.
Medicina interna
Rayos X.
Teléfono 61516 — Loreto 111.
3 Jun.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
4 Jun

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681. — 32521.
28 Junio

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Julio

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
3 Jlio

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Agt.

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamentos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894
30 Junio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas
San Diego 267
30 Junio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
3 Jlio.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
3 Jlio

MATERNIDAD PARTICULAR
ELISA JOFRE C.
Atención permanente. Gran competencia profesional. Precios convenientes.— Carmen 115. Fono 84754
10 Junio

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
12 Junio

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
28-junio

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 3 de junio de 1944.

CONSEJOS DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES

Acaba de tratarse en la H. Cámara de Diputados un proyecto de ley relativo a la composición del Consejo de la Caja de Crédito Agrario. Se trata de una iniciativa que viene tramitándose desde largo tiempo atrás, y que perdió su oportunidad por haberse dictado la Ley de Emergencia, la cual autorizó al Presidente de la República para nombrar los Consejos y organizar los servicios de todas las instituciones semifiscales.

En virtud de lo preceptuado en la Ley de Emergencia, N.o 7,200, los Consejos de estos organismos están hoy presididos por los respectivos Ministros, y cuentan con vicepresidentes ejecutivos designados por el Presidente de la República.

No podría, pues, entrarse por imponer normas reñidas con lo ya legislado en forma general para toda la Administración Pública y semifiscal, porque aparte de que esto significaría un desquiciamiento para el buen orden y organización de los servicios, se atentaría, asimismo, contra el espíritu y la letra de lo dispuesto en la Ley de Emergencia.

Lo único que cabe respecto de este proyecto de ley es lo que propuso el propio Presidente de la H. Cámara de Diputados, o sea, enviarlo al archivo por haber perdido su oportunidad.

Pero hay algo más que decir, porque en este proyecto, por lo menos en la forma en que lo había aprobado la Alta Cámara, repunta el viejo y repudiado sistema de pretender que los parlamentarios tengan intervención directa en el manejo y dirección de los organismos semifiscales, mediante la inclusión de representantes de ambas Cámaras en los Consejos Directivos de aquellas instituciones.

La Constitución Política del Estado estableció la incompatibilidad absoluta entre los cargos parlamentarios y cualquier empleo público retribuído con fondos fiscales o municipales. No previó el auge de los organismos semifiscales, y no pudo referirse a ellos. Se dictó, entonces, una ley de incompatibilidades por medio de la que se amplió a estas instituciones y a cualquiera empresa en que el Fisco tenga parte, la incompatibilidad del artículo 29 de la Carta Fundamental.

Pese al espíritu, al texto escrito de la Constitución y a la Ley de Incompatibilidades no son pocos los intentos parlamentarios de volver a tener ingerencia directa en la administración estatal. Así, en algunas leyes, al fijarse la composición de los Consejos de organismos semifiscales, se ha incluído a dos miembros o representantes de cada Cámara, elegidos en votación unipersonal, con lo que mayorías y minorías se conciertan para retornar al campo administrativo.

Tales empeños demuestran un espíritu de supervivencia del más censurable parlamentarismo, precisamente de aquel que acarreó la reforma del 25, y la impuso con el aplauso unánime de la opinión pública.

La Contraloría General de la República

Corresponde a la Contraloría General de la República, como cuerpo fiscalizador de la Administración Pública, una tarea sumamente delicada, porque está llamada a juzgar, en primera instancia, por decirlo así, los actos de los funcionarios que tienen a su cargo los servicios del Estado, es decir, la Contraloría vela por el correcto desempeño de las tareas de los empleados a fin de que no puedan comprometer el prestigio de la nación. En esta virtud, se quiso dar a ese alto organismo la más amplia independencia, y su estatuto consagra, por el ministerio de la ley, esa necesaria autonomía.

Desde la creación de la Contraloría, en el año 1925 hasta el día de hoy, no se ha sabido que ni el Presidente de la República ni ningún Ministro de Estado hayan pretendido imponer su criterio en las decisiones de ese organismo ni quebrantar los principios por los cuales se rige. Las determinaciones de la Contraloría son tomadas, primero, por un cuerpo de inspectores con gran experiencia en la Administración y, después, por un grupo de abogados de innegable competencia jurídica.

Sin embargo, hemos visto en este último tiempo juicios y opiniones de algunos diarios de tendencia derechista, que quisieron comprometer la independencia de la Contraloría, tachándola de parcial o de poco activa en el desempeño de sus graves funciones fiscalizadoras. Se hace daño al proceder así, porque se arroja sobre ese cuerpo una sombra injusta y con ello se consigue esparcir la duda sobre la honestidad de sus jefes.

Ha hecho bien, pues, el señor Contralor General de la República en rebatir los pretendidos cargos hechos por un diario de reconocida filiación reaccionaria, que ha puesto en duda la corrección de procedimientos de los altos empleados de ese organismo. De la exposición entregada a la prensa por el señor Contralor de la República no se desprende dato alguno que permita suponer en los inspectores de esa oficina un determinado afán o propósito de dilatar investigaciones que, por su mismo carácter, son delicadas, porque ellas envuelven serias responsabilidades. Una investigación deficiente puede comprometer el prestigio de un hombre y arrojar sombras sobre un servicio público. Es eso, precisamente, lo que se ha querido evitar, y la causa de la demora, en todo caso relativa, de la evacuación de algunos informes. No es posible que por cuestiones transitorias de político se prejuzgue sobre la conducta de un órgano administrativo tan serio como la Contraloría General de la República.

MR. RONALD FRASER AGRADECIO AYER AL MIN. DE ECONOMIA

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, recibió ayer la visita del Subsecretario del Ministerio de Comercio de Gran Bretaña Mr. Ronald Fraser, quien iba acompañado por el Consejero Comercial de la Embajada Británica en Santiago, Mr. A. J. Brack.

El señor Fraser agradeció al Ministro las atenciones que se le han dispensado durante su permanencia en el país y las facilidades otorgadas para el mejor desempeño de su misión.

Se cambiaron interesantes ideas sobre el intercambio comercial de postguerra entre Chile y Gran Bretaña, y el Ministro señor Moller quedó de enviar a la Embajada en Santiago un memorándum relacionado con esta materia.

El señor Fraser partirá dentro de poco de regreso a Londres.

VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

Ayer se dió curso a un decreto supremo que designa Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Minero al ex Ministro de Economía y Comercio, y alto jefe de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, don Pedro Alvarez Suárez.

El señor Alvarez Suárez reemplazará a don César Fuenzalida Correa, quien renunció con motivo de su nombramiento como gerente de la Compañía de Electricidad Industrial.

FUMEMOS

POR RODRIGO SORIANO

Andan, estos días, muchos españoles "tras de la colilla del puro", como aquellos "golfillos" madrileños que tienen por oficio tan pintoresca industria, y con ella fuman y viven. Oficio parecido al del personaje del cuento volteriano que había hecho pacto con el diablo a cambio de ser, por éste, enriquecido. El diablo comía, suculentamente tragaba y gustaba el festín del personaje, mas éste digería lo que comiera el diablo evitándole, así, molestias estomacales... El diablo podía de este modo gozar de un eterno apetito. El diablo fumaba magníficos cigarros al final de la comida, pero su protegido tan sólo aspiraba el humo y escupía, evitando estos fastidios al picaro diablejo. El pacto no podía ser, pues, más grato y ventajoso para el egoísta Lucifer, o Mefistófeles...

Este diablo parece haberse escapado de la peluca de Voltaire para encaramarse en el mayestático pelucón adornado con rizos de Isabel, la peleadora y puritana Reina inglesa, y con las plateadas guedejas de aquella su casta sucesora, Victoria, pacífica y austera soberana. Solemne y monumental pelucón que luce, hoy, a diario, sobre su augusta frente el "speaker" de la Cámara de los Comunes, símbolo inconmovible de la tradición, liberal, parlamentaria inglesa... Pero el diablejo inglés, dando un ágil salto desde la mesa del señor "speaker", se coló en el banco de los Ministros, siguió, después, a Churchill y se puso a fumar, con él, su famoso puro, ese puro coloso que es como el cetro de la Inglaterra guerrera.

Y por tan diabólico pacto, Churchill y el diablo se fumaban a España, a la dolida España... y los pobrecitos republicanos españoles echaban el humo y escupían...

Van, los españoles, tras de la colilla del famoso puro de Churchill, mas toda ella es, ya, para ellos, ceniza, polvo y ceniza. "Pulvis, cinis, et nihil"... ("Polvo, ceniza, nada"), como aparece esculpido en un sepulcro cardenalicio de la catedral toledana.

Así lo ha declarado Churchill, estos días, en un discurso al referirse, despectiva y ásperamente, a la futura España.

El diablo y Churchill se fumaron el puro español, aquel que adorábamos, hasta hoy, tan apetitoso y perfumado para nuestras ilusiones... Pero del polvo y de la ceniza, como del Ave Fénix, podrá surgir la nueva vida... Eterna vida para la eternidad heroica española que despreció, siempre, el polvo y la ceniza, porque amó la vida, que convirtió la muerte en cuna de su nueva vida.

Hace años, cuando se hundía España en los mares cubanos, en el emporio filipino, otro Churchill, llamado Salisbury, nos dió por muertos, muerta España, la gran señora que dominó mundos, y se refocilló de nuestra muerte bebiendo sobre nuestro cadáver una copa de champaña en el banquete famoso del Guildhall del 7 de noviembre, ante el nuevo Lord Maire Corregidor que eligiera Londres. Pero rió España, entonces, con las burbujas del champaña de Salisbury; brilló y jugó, alegremente, con el iris de sus espumas...

¡Y pudo, años después, ser la España, España!

Luchó, sin armas, contra más de media Europa, cautelosa e hipócritamente coaligada contra la República Española. Y cuando los más bravos, poderosos y orgullosos, huían ante Hitler, reverenciaban al Nerón de opereta italiano, España, inerme, los desafiaba luchando, también, contra media España traidora. No nos asustan, por tanto, los menosprecios del nuevo Salisbury... España será siempre España y la República República, sin que tengamos que mendigar la colilla del "hombre del puro". Diremos de Franco cuanto dijo el ingenio español, desde el Arcipreste de Hita hasta Quevedo y de Quevedo a Larra. Y seremos serios cuando nos veamos cara a cara, en el combate por la República. No ha de darnos lecciones de seriedad, o de ironía, a nosotros que sabemos burlarnos hasta de nosotros mismos, aquel displicente profesor del país nebuloso que hizo tristeza de la risa.

Pero le agradecemos muy sinceramente la lección con que nos ha obsequiado. Nada quiere con los españoles que fueron sostén y apoyo de la libertad de Europa contra el nazismo. ¡Allá que los españoles se las compongan con ellos mismos! Esta guerra mundial que es la lucha de todos sin distinción de pueblos, que divide al mundo en dos mitades, no servirá para defender las libertades españolas y su República, porque amparará a Franco y a sus barcos bien cargados de minerales para Alemania. Pero sobre las disolicencias de Churchill se levantará la "ciudad alegre, sonriente y confiada" que fué, es, y será, siempre, España.

Y ¿por qué quejarnos? Churchill ha dicho a España la gran verdad que merecía, y su castigo es bien merecido. Porque no habrá República ni habrá España republicana si los constructores de nuevo mundo no nos ven unidos. Unidos como un solo hombre. Sujetos uno al otro por la misma cadena, como peleaban los antiguos galos, según nos cuenta Julio César. O vencían o caían todos. Si en vez de vernos entregados a la mugre de nuestras miserias, dedicado nuestro esfuerzo total a la total división en grupos y grupitos, comités, juntas o partiditos; si en lugar de vernos destrozarnos, gozar por deshacer al hermano, prefiriendo quedar tuerto con tal de que el otro quede ciego, nos vieran los aliados estrechamente unidos en los mismos anhelos, alzando juntos la bandera de la República, ofreciendo la España del futuro como inconmovible fortaleza del derecho y de la justicia, esclavos todos del mismo derecho, poniendo duro ceño a quien nos lo arrebatara, si los españoles, todos, formáramos coloso ejército que cerrara el paso, hoy y mañana, a componendas diplomáticas, lucros capitalistas, conveniencias de pueblos o gobiernos extranjeros, nadie se atrevería con nosotros, y en vez de fumarnos Churchill con su puro, fumaríamos nosotros el suyo, y sería él, el diablo, y sus amigos, los que escupieran y echaran el humo, mientras saboreábamos nosotros el delicioso perfume del tropical tabaco.

Yo no sé que pueda existir ningún español honrado que no se sienta conmovido por el menosprecio con que nos han tratado, cual caravana errante de gitanos. Y quien sienta vibrar su corazón y latir su alma, debe, desde hoy, mirarse muy adentro y pensar en el mañana, ya que la lección de hoy es tan dura.

¡Gracias, mil gracias, Mister Churchill, por su revulsivo, por su inyección de pesimismo! ¡Veamos si ella sirve para que seamos dignos de gozar una República que bien merecemos, porque nuestra República fué cuna y campo de torneo de grandeza y heroísmo!

Corren, por ahí, estos días varios libros que historian nuestra República y que nos parecen romanceros de heroísmo, pues las hazañas se siguen y persiguen, el heroísmo es caudal inagotable, la sangre derramada orgía romana, la viril audacia cuadro o estatua de museo. ¡Increíble parece que una raza, al parecer consumida y agotada por mil siglos de grandezas, pueda florecer de nuevo tan fragante, tan joven; que los amigos del Cid pueden tener, hoy, por amigos y contertulios a los guerrilleros que ha poco lucharon, y que siguen luchando, hasta el infinito, por España!

Un notable libro que leí conmovido estos días, evoca el cuadro. Es el de Pablo de La Fuente, **"Sobre tierra prestada"**. No he de ponderar, ahora, lo animado y sugestivo de su estilo, caliente y vibrante cuanto grave y heroico, ni su amenidad inagotable, pues quiero destacar lo que más eleva su libro: "El heroísmo". Con sencillez espartana, La Fuente va evocando, una por una, y como sin darles importancia, figuras de españoles del día, los hombres de ahora que surgen de sus páginas al parecer arrancadas de los libros clásicos españoles cantores de hazañas y de guerras. Discurren por el libro figuras épicas, pero como vulgares personajes; hazañas homéricas pero que no se visten con el mármol o el bronce, pues se presentan en mangas de camisa... Y este magnífico conjunto de grandeza española, pero sencilla, modesta, se acompaña de aquella suave burla irónica que es la mayestad de los verdaderos héroes, pues son los cobardes y los tontos los que se nos aparecen ceñudos y solemnes. Tal es el libro. Creo que si lo lee Churchill antes de pronunciar su discurso, ofrece su puro a Pablo de La Fuente...

R. S.

CARTAS AL DIRECTOR

LOS EMPLEADOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Con sorpresa, porque no puede ser de otra manera, nos hemos impuesto de los reclamos que por medio de la prensa el público ha hecho en contra de los empleados de la Biblioteca Nacional.

Como empleada de esta Institución, siento la obligación de responder a los reclamantes, aunque dichas quejas sean apócrifas y, por lo tanto, libres de toda responsabilidad para quien las emite.

Hace cinco años que desempeño un cargo en la Biblioteca Nacional, y hace cinco años, también, que atiendo diariamente al público lector. Conozco la psicología del público y he podido apreciar las condiciones de mis compañeros.

Para el público, un bibliotecario debe ser nada menos que una inciclopedia, es decir, debe conocer todas las materias concernientes a la cultura y a cuanto autor las haya estudiado. He visto cómo mis compañeros han tratado de solucionar los problemas del público casi por adivinación, y los he visto, también, recorrer miles de fichas en busca de un autor imaginario.

Jamás, en cinco años de actividad bibliotecaria, ví a uno de mis compañeros eludir una responsabilidad frente a sus labores, y, además, he comprobado la enorme paciencia que ha logrado desarrollar en la práctica de su trabajo. Pero esto no se publica en la prensa, y cuando se ha recibido una ayuda o un beneficio que sobrepase el deber o la obligación, se olvida.

Tampoco el público lector es siempre atento y cortés. Se dirige al empleado como a un subalterno, eliminando a veces muchas de las prácticas de la cultura. Esto he podido observar cuando por razones muy justificadas se pide al lector la exhibición de su cédula de identidad. Y aunque es doloroso hacerlo, se ha llegado al conocimiento de que es absolutamente necesario.

Sabemos criticar, es verdad, pero no sabemos hacer justicia. Si los reclamantes de la prensa se hubieran dirigido a la Dirección de la Biblioteca, cualquiera deficiencia en el servicio, si es que la ha habido, hubiera sido corregida. Entretanto, y por medios inseguros, sólo se consigue ensombrecer la labor del bibliotecario, y hacer recaer sobre él la ingratitud y la injusticia.

GLADYS THEIN.

LAS CANAS
PREDICAN VEJEZ
Suprímalas en pocos días con el uso de la Tintura Progresiva Restauradora.
NYLOTIS
En venta en la Farmacia La Catedral

Sistema Panamericano de Carreteras

I. — ANTECEDENTES HISTORICOS

En Lima, la histórica capital virreinal, se realizará en el próximo mes de julio una de las asambleas interamericanas que más interés despiertan en nuestro ambiente técnico y económico, dado que los acuerdos a que en ellas se llegue son de evidentes ventajas, no sólo de esa índole, sino también de efectivo acercamiento internacional.

Nos referimos al Quinto Congreso Panamericano de Carreteras, reunión que procede a la celebrada hace dos años en la ciudad de México, y, por orden retrospectivo, a las de Santiago de Chile en 1939, de Río de Janeiro en 1929 y a la primera de todas, realizada en la Capital Federal argentina, en el mes de octubre de 1925, siendo ésta, a su vez, consecuencia de acuerdos tomados en una reunión preliminar verificada en junio de 1924, en Washington, sede de la Unión Panamericana, y que tuvo por fines principales aunar opiniones para mejor cumplir los importantes acuerdos referentes a comunicaciones viales tomados y especialmente recomendados a los países que forman la Unión, en la famosa V Conferencia Internacional Americana, realizada en esta capital, Santiago de Chile, en el año 1923.

Hemos deliberadamente retrocedido hasta esta fecha de pasados cuatro lustros, a fin de dejar establecidos antecedentes que más adelante invocaremos para valorizar argumentaciones, y también para parangonar, en el plano que corresponde, el nacimiento de una de las más brillantes iniciativas de los hombres de América, con la trascendentalísima tomada en los gloriosos días del pasado abril, y también en este Santiago del Nuevo Extremo, referente a la realización de un Congreso Interparlamentario de América, el cual, con seguridad, ha de llegar a ser una institución de carácter permanente.

Es de altísima significación para un país contar en su acervo histórico con acontecimientos de tal alcance internacional, originados, sea o no por el pensamiento de sus ciudadanos, en asambleas o congresos llevados a cabo en su territorio.

Reviste importancia, entonces, para Chile hacer historia cuando se trata de cuestiones carreteras en América, ya que por primera vez en el continente se tomaron acuerdos que en un lapso puede decirse muy corto, se han visto casi totalmente realizados y que en una reunión tras otra tejen entre las naciones de este Nuevo Mundo la urdimbre de un panamericanismo cohesionado, tal como lo imaginaron un Bolívar y un Egaña en el pasado, y lo desean en el presente un Roosevelt, un Wallace, un Cárdenas, un López y todos los habitantes del mundo colombino.

Desde su iniciación los congresos de carreteras han incluído en los temarios de sus deliberaciones, como asuntos principales, los que se refieren a política caminera, y puede decirse que el origen de ellos se debió a la trascendental idea de recomendar a los países integrantes de la Unión Panamericana a concurrir a "una Conferencia de Carreteras de Automóviles, la cual estudiará los medios más adecuados para desarrollar un programa eficaz para la construcción de esa clase de carreteras en los distintos países de América y entre unos y otros de esos mismos países".

Tal es el texto del Artículo 8.o del Tema V, de la Cuarta Comisión de la V Conferencia Internacional Americana, celebrada en Santiago de Chile en el año 1923.

En cumplimiento de tan trascendental acuerdo se celebraron posteriormente las asambleas que, en forma retrospectiva, citáramos antes, habiéndose, en todas ellas, destacado el interés que demostraron los ingenieros americanos por realizar los trabajos camineros, que en el correr de los tiempos serán la obra cumbre de muchas generaciones y siglos, y ellos son los de la Gran Carretera Panamericana, como se la llamó en un principio, o del **Sistema Panamericano de Carreteras**, como se le denomina actualmente.

JUAN BAMON C.

NUESTROS CANTOS Y DANZAS TRADICIONALES

En una etapa casi secular de indiferencia y repudio por todo "lo nuestro", coincidiendo con el período de impregnación y asimilación de las culturas extranjeras, especialmente de la francesa, se relegaron al olvido o se hicieron desaparecer vestigios inestimables del folklore chileno, y en especial a lo que se refiere a música y danza. Son innumerables los cantos patrióticos o revolucionarios que tuvieron gran auge en momentos históricos de nuestra vida tributaria o independiente, y de los cuales apenas si conservamos fragmentos de estrofas, pero ni una nota de música. Felizmente quedaron esparcidas, en publicaciones poco conocidas de los memorialistas, algunas notas que han servido para recomponer esos sones perdidos y comenzar la obra de reivindicación de nuestro cancionero, de por sí pobre, y menos variado que el de nuestros vecinos americanos.

La concentración de diversas investigaciones, realizadas desde los comienzos del año pasado, empeñadas todas en un afán cultural y muy especialmente en una ingrata labor de depuración del cancionero nacional, se ha exteriorizado en felices realizaciones, entre las cuales sobresalen la edición del folleto "Chile", con textos musicales folklóricos y tradicionales, la realización de tres conciertos de este repertorio, y finalmente la entrega al comercio de un álbum especial de grabaciones fonográficas con el título de "Aires tradicionales y folklóricos de Chile", que contiene una selección de cantos y danzas presentadas con un carácter documentario, de la más auténtica vena y del más castizo genio de nuestra estirpe.

Es de felicitarse de este hecho de suprema importancia, y comentar la trascendencia de esta labor de difusión verdaderamente nacionalista en los momentos en que nuestras modalidades y características más auténticas son postergadas en el gusto y aficiones de la masa para rendir culto exagerado al argentinismo, al cubanismo y al mexicanismo, tanto por la Radio como por los escenarios de teatros y cabarets y por las atronadoras "máquinas a discos" de los bares y restaurantes de todo el país.

Con estas grabaciones, conciertos y ediciones, inaugura el Instituto de Folklore Musical de la Facultad de Bellas Artes, una hermosa labor que felizmente ha encontrado el apoyo de las autoridades y la cooperación de las principales entidades culturales del país.

C. L.

POEMAS DE LA FRANCIA PRISIONERA

Sobre este tema, Mr. André Lagrange, el conocido escritor y ensayista francés, Director del Collége de l'Alliance Francaise, dará cuatro charlas en la Sala Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973, a partir del próximo miércoles 7 del presente, a las 19 horas, bajo los auspicios de Sociedad Amigos del Arte.

El producto de la venta de las entradas será en beneficio del Comité de Ayuda a los Prisioneros Franceses, que funciona en Berna.

Nulidad de matrimonio y divorcio

II

Una estadística, publicada hace más o menos un mes, acusa un aumento de juicios de nulidad de matrimonios, en un período de diez años, de más o menos seis veces, es decir, de doscientos juicios a mil trescientos, aproximadamente. Además, hace notar que de los datos contenidos en esa misma estadística puede observarse que el mayor porcentaje de nulidades de matrimonios se produce entre los siete y los quince años de vida matrimonial. Antes y después de este período la solicitación de nulidades es muy inferior.

Si entramos a analizar el porqué se produce este fenómeno, tenemos que admitir, sin lugar a dudas, que la nulidad ha sido solicitada para evitar un juicio de divorcio, y que ella no tiene como razón primordial el hecho de que alguno de los cónyuges vaya a contraer nuevo matrimonio, sino que por una causal u otra la vida matrimonial se ha hecho imposible, y antes de recurrir a un largo juicio de divorcio, donde hay que acreditar causales, siempre deshonrosas para uno u otro de los cónyuges, prefieren seguir el camino más decente: obtener su separación sin expresar causa.

Se solicitan pocas nulidades dentro de los primeros siete años de matrimonio, y probablemente ninguna dentro de los primeros cuatro años, porque es el período en que marido y mujer tratan de agradarse a cualquier precio. Es el comienzo de la formación de una nueva familia que llena de novedad y esperanzas a los jóvenes contrayentes, y generalmente durante este período no se presentan los graves problemas económicos que tienen una decisiva influencia en la vida matrimonial, sobre todo cuando el marido o mujer no han sido educados para afrontar la vida con la dureza que ella suele deparar. Es extraño que haya causales de divorcio dentro de este período de formación, y por eso las nulidades de matrimonios son poco numerosas.

En el segundo período del matrimonio, entre los siete y los quince años, la vida se demuestra con toda su rudeza. Los caracteres tienen que amoldarse, y el continuo rozamiento, si no logra pulir las puntas y asperezas, comienza a socavar la fortaleza de los cónyuges. En este período se producen las causales de divorcio, y por esta razón aumentan las nulidades de matrimonio. No se puede pensar que un hombre o una mujer después de haber formado una familia, donde hay hijos que los amarran, por el solo deseo de casarse otra vez ocurran a los Tribunales para solicitar su separación legal, disolviendo el vínculo. Lo hacen porque se han agotado los medios conciliatorios y la vida en común es imposible, y muchas veces es hasta necesaria esa separación para evitar que los hijos envenenen su alma bebiendo la amargura de los padres.

A esta situación, nuestra legislación no le da salida. O se resuelven comparecer ante los Tribunales, culpándose uno a otro de alguna villanía, que más tarde puede manchar la vida de seres inocentes, o sacrifican su vida arrastrando su miseria dentro del hogar, que generalmente redunda en perjuicio de los hijos, porque no puede exigirse a todos la entereza de saber ocultar sus pequeñeces. Por eso se recurre a la nulidad del matrimonio. Ahí no necesitan exponer su situación, y aun más, separados en esa forma, se mantiene entre los cónyuges un vínculo de respeto.

Es claro que al proceder en esta forma no se mide el inmenso perjuicio que puede acarrear más tarde a los hijos. Aunque nuestra ley establezca que el matrimonio nulo, si ha sido celebrado con las solemnidades que la ley requiere, produce los mismos efectos civiles que el válido, respecto del cónyuge que de buena fe y con justa causa de error lo contrajo, cuando se presenten casos en que haya bienes de fortuna en abundancia no faltarán herederos que se presenten a disputar a los hijos los bienes que ellos creen que les pertenecen por herencia de sus padres. Tengo conocimiento que actualmente se tramita en la Corte de Apelaciones de Valparaíso un juicio de esta naturaleza.

Todo esto ocurre porque este grave problema no ha sido afrontado en forma que traiga una solución definitiva. Se esgrime un proyecto de ley de divorcio con disolución de vínculo, y se le da el carácter de arma política y doctrinaria. Es demasiado grave la situación social que se está produciendo en la constitución de la familia para no ver con alarma el ánimo ligero con que se mira una pronta solución, que estudiaremos más adelante en forma comparativa con otras legislaciones.

Encaremos este problema con hombradez y valentía y hagamos a un lado los prejuicios, pues no se trata de una cuestión política ni de un asunto religioso, matrimonio al cual nuestra sociedad le da toda la fuerza de validez; se trata de evitar el desquiciamiento civil de la familia, por la falta de una ley que evite el recurrir a la farsa de las nulidades de matrimonio.

CARLOS VARAS OLEA.

NOTAS DE ARTE

Exposición Carlos Dorlhiac

Una de las cosas que mayor estupefacción produce en quienes se enfrentan a la obra del dibujante Carlos Dorlhiac es la inalterable lealtad del maestro hacia su propia concepción de la estética.

Es muy difícil, desde luego, tratar de resistir el encanto de estos cartones en donde la vida bulle y se agita, gracias al milagro creador de quien, con medios tan limitados y simples como una plumilla, sabe generarla en toda su plenitud. Con lentitud, pero muy firmemente, el dibujante ha ido produciendo una obra que es, desde sus comienzos hasta hoy, una línea invariable y segura en pos de la decantación y de la pureza.

Dorlhiac nos da en la singular grafía de sus cartones una bella lección de artesanía y de laborar en primer lugar y, luego, el logro maduro de la estética. El maestro persigue, dentro de un objetivismo formal acentuado, el mundo plástico de los volúmenes y de las formas. Y su fuerza expresiva es tanta y tiene tanto vigor su lenguaje que las cosas parecen adjetivarse de cromatismo, vibrar con potencia vital, impregnarse de savia orgánica.

Esta acentuación marcada de lo objetivo no impide que la obra del maestro participe de una cualidad que es en ella muy característica: la del lirismo. A través de la exactitud de los volúmenes, en medio de la solidaridad hacia un mundo externo que ve su pupila, se adivina también el espíritu del dibujante imponiendo su jerarquía, empapando la visión de líricas anotaciones personales, fundiéndose con las cosas, prestándoles esa aureola de cosa humana que ellas tienen, dándoles, en fin, su calor.

Veamos el cartón titulado "Romance sin palabras". El dibujante ha llevado a la blanca superficie de la cartulina una puerta humilde y cerrada, Dios sabe desde cuando. Ante la puerta han crecido las hierbas, y los elementos de la composición se han fundido formando un todo en el abandono. ¡Cuántas cosas nos sugiere esa puerta abandonada a la vida! ¡Cuánto drama oculto! Como aquel par de zapatos reventados e inservibles que pintó Van Gogh, testigos amargos de una vida patética y miserable, esta puerta de Dorlhiac no es sólo una puerta resuelta con espontánea y máxima riqueza plástica, es también, fundamentalmente, el símbolo de las vidas humildes que dibuja el autor, símbolo tangible de muchas entradas y salidas con la angustia de la miseria. Ya se cerró la puerta, la hierba cubrió su senda de barro y de dolor. Dorlhiac ha sabido mostrarse un artista humano en este cartón.

En "Las tinajas" y en otras estampas como "Adobones" destaca sobre todo el dibujante. Es muy difícil que un pintor, utilizando el color y el convencionalismo de los tonos y del claroscuro, llegara a obtener mayor sensación en las calidades. Situados a pocos metros de estas "Tinajas" y veréis la pura realidad del aire envolvente, del color, de la materia. Se ve, incluso, el sol reverberando sobre la superficie de las cosas!

Dorlhiac, sin salirse del trazo en rítmica continuidad, llega a producir la mancha impresionista. Las cosas que ese trazo representa parecen disolverse en la naturaleza, lo que nos demuestra que el autor evoluciona hacia una solución de valor visual; su arte se hace más pictórico. Deviene, en definitiva, de una más alta categoría estética. Dorlhiac ha pasado, como un auténtico artista que es, y para utilizar la exacta terminología de Wolfflin, de lo superficial a lo profundo.

Su arte alcanza, pues, en estos momentos una plena madurez que redondea y finaliza una línea estilística llevada con inalterable consecuencia.

ANTONIO R. ROMERA.

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA RADICAL SOBRE VENTA LIBRE Y EXPORTACION DE ORO METALICO

"NO ES ACEPTABLE LA DICTACION DE UNA LEY QUE OBLIGUE AL BANCO CENTRAL A ADQUIRIR TODO EL ORO METALICO PRODUCIDO EN NUESTRAS FAENAS"

TEXTO DEL INFORME

La Asamblea Radical de Santiago tomó conocimiento en su sesión efectuada el miércoles pasado, de un informe evacuado por la Comisión de Hacienda de esta entidad, compuesta por los señores Marcial Mora, Rudecindo Salas Mora, Isaac Labarca y el doctor Víctor Kruger, que se refiere a la venta libre de oro metálico en el país y a su exportación.

Este informe fué aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda, y será debatido en la sesión del miércoles próximo con asistencia de parlamentarios y miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que han sido invitados por el presidente de la Asamblea, señor Hernán Muñoz Segura.

El texto del informe, es el siguiente:

"1.o) La venta libre del oro tiene la ventaja de que en ella encuentra el inversionista una forma de invertir su capital billete inmovilizado. Esto significa dar mayor estabilidad a la moneda y restringir paulatinamente el circulante, sin producir deflación violenta, pero haciendo factible la disminución del referido circulante, lo que acarreará una disminución racional del poder comprador, y, por consiguiente, dificultará la especulación al alza en los precios de venta en el mercado interno;

2.o) La exportación del oro metálico es conveniente siempre que su precio de venta en el mercado exterior tenga premio sobre el mismo precio en Nueva York (Mercado mundial) y que se contemplen las circunstancias de que el volumen exportado mensualmente no sea superior al volumen de oro de retorno que se obtenga en Estados Unidos, ya que esa exportación significa cimentar establemente esta rama de nuestra producción minera, actividad de la cual viven con buenos salarios 30.000 obreros y sus familias, y, porque siendo el precio de exportación superior a aquel que se debe pagar por el oro de retorno, este saldo de diferencia de uno a otro precio permite incrementar la riqueza nacional con Divisas Oro, que representan o son producto de ese saldo favorable, además, si la exportación es inferior al oro proveniente del retorno, se obtiene una cantidad constante de oro para el incremento de la reserva del país, sin que para ello sea necesaria la emisión de billetes.

3.o) No es aceptable la dictación de una Ley que obligue al Banco Central a adquirir todo el oro metálico producido en nuestras faenas auríferas, porque ello significaría la inevitable emisión de billetes correspondientes, con lo que se aumentaría el circulante encareciendo aún más los precios. Por otra parte, y esto es lo más grave a juicio de la Comisión, tal procedimiento financiero ocasionaría la depreciación de nuestro billete, ya que al comprar cada gramo de oro fino a un precio superior al del mercado mundial, se perdería del valor de nuestra moneda de cambio, tanto valor efectivo cuanto fuera el mayor precio que pagara dentro del país el Banco Central, o sea, que con esta proposición, traída a la consideración de esta H. Asamblea, se llegaría a un resultado diametralmente opuesto a lo que se enuncia como deseo en los votos propuestos, esto es: se bajaría nuestro cambio y, por consiguiente, el poder adquisitivo interno de la unidad monetaria sería menor con lo que el encarecimiento del costo de vida experimentaría alza mayor.

4.o) La acumulación de oro metálico en Chile si bien serviría al saneamiento del régimen monetario desde el punto de vista de la finanza clásica no parece tan recomendable, como evidentes serían las consecuencias negativas de esa acumulación, en el presente de nuestra incipiente economía, que se resistiría de inmediato en la forma expuesta en los párrafos anteriores:

SITUACION EN LA POSTGUERRA

5.o) Las contingencias de postguerra, en el orden financiero, no son tan fácilmente previsibles o determinables como para establecer, desde luego, la imperiosa necesidad de proveer a las grandes acumulaciones de oro metálico — aunque grandes naciones lo estén haciendo— sufriendo para ello, la contingencia cierta de la disminución de nuestra capacidad económica exportable. Por el contrario, esta Comisión estima que las presentes circunstancias deben ser aprovechadas para vender en buenas condiciones al extranjero todo aquello que — sin disminuir las materias necesarias a nuestro standard progresivo de vida — constituya una posibilidad de atraer riqueza al país; de ahí que considere que la exportación de oro en la forma que se hace en la actualidad, por la venta a comerciantes argentinos es conveniente a la nación.

6.o) La comisión considera que la forma positiva de garantizar el presente y el futuro de nuestra economía es aumentar y mejorar nuestra producción en todas sus ramas y llegar a disponer de materias y mercaderías exportables en la mayor cantidad posible. De tal suerte se contaría en el mercado interno con suficientes mercaderías vendibles para satisfacer nuestras necesidades e imposibilitar la especulación al alza de los precios que proviene y se hace a base de escasez de elementos vendibles y de abundancia de circulante y se contaría además, en los mercados exteriores con los elementos necesario para la adquisición de divisas;

7.o) Por último la comisión atribuye especial importancia a que el señor Ministro de Hacienda exponga ante el Congreso Nacional sus planes financieros y su política monetaria, con lo cual se obtendría que la opinión pública conozca el alcance efectivo que tendrá el Comercio Libre de Oro y posea los antecedentes necesarios para impedir interpretaciones que puedan producir desconcierto dando origen a especulaciones nocivas al desarrollo normal de la nación, por lo que recomienda que esta H. Asamblea acuerde encomendar a sus representantes en ambas ramas del Congreso que soliciten del señor Ministro la exposición circunstanciada correspondiente".

LA PRORROGA DEL FUERO DE EE. PARTICULARES SE TRATA LA PXMA. SEMANA

La próxima semana, se reunirá la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, para ocuparse en primer lugar del proyecto presentado en diciembre de 1943, por el diputado señor Astolfo Tapia, por el cual se prorroga el fuero de los empleados.

Este proyecto consulta una escala de desahucio, en la siguiente forma: al que tiene cinco años o más, de servicios, 6 meses de sueldo; al que tiene tres años o más, 5 sueldos; y al que tiene un año o más, 4 meses de sueldo.

EL SENADOR D. LEONARDO GUZMAN PIDIO EXPLICACIONES A D. MARMADUKE GROVE

ESTE MANIFESTO QUE NO HABIA QUERIDO INFERIRLE OFENSA PERSONAL AL HACER DECLARACIONES SOBRE LA FORMA EN QUE AQUEL VOTO EL MIERCOLES EN EL SENADO. — POR SU PARTE EL SENADOR CRUZAT DECLARA QUE NADIE TIENE FACULTAD PARA JUZGARLO POR HABER VOTADO EN LA MISMA FORMA

Con motivo de algunas declaraciones hechas por el senador socialista don Marmaduke Grove, a propósito de la forma en que votaron los senadores radicales señores Aníbal Cruzat y Leonardo Guzmán, al resolverse por el Senado que los candidatos a miembros de la Mesa Directiva no pueden votar por sí mismos, estuvo a punto de producirse ayer un incidente personal.

Dr 'Leonardo Guzmán

El senador don Leonardo Guzmán, aludido en aquéllas declaraciones, solicitó de sus correligionarios señores Gustavo Silva Campos y Eliecer Mejías, pidieran al señor Grove una explicación de sus palabras.

Los señores Mejías y Silva Campos se entrevistaron al mediodía con el senador socialista, y poco

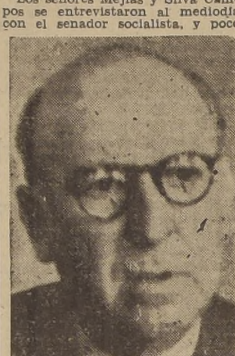

Don Marmaduke Grove

después, enviaron la siguiente carta al señor Guzmán:

"Santiago, 2 de junio de 1944.

Señor Dr. Leonardo Guzmán. — Presente.

Distinguido amigo y correligionario:

En cumplimiento de la misión que nos confió con su carta de esta fecha, a mediodía de hoy nos entrevistamos, en una de las salas del Senado, con el señor senador don Marmaduke Grove.

Impuesto del objeto de nuestra entrevista, nos expresó que al formular a "El Imparcial" de ayer tarde la declaración: "Llevaremos a la directiva de la Alianza la actitud de estos dos senadores (en ella la suya), como un acto de alta traición política y de sabotaje de la Izquierda, porque al votar favorablemente la moción del señor Maza imposibilitaron el triunfo de los candidatos aliancistas para la Mesa del Senado", no había querido, en ningún momento, inferirle una ofensa personal, lo que es ajeno a su modo de ser y de pensar, sino simplemente dejar constancia de la inconveniencia de esta actitud para los intereses de la Alianza Democrática. Nos agregó que reconocía el derecho de Ud., a proceder en sus altas funciones como su recta conciencia le indique.

Realizada en esta forma, satisfactoria para Ud., la honrosa misión con que nos ha distinguido, ponemos término a ella y le pedimos creernos sus adictos e invariables amigos y SS. SS. — (Fdos.) Eliecer Mejías, Gustavo Silva Campos".

Con esto, se dió por terminado el incidente.

TELEGRAMA DEL SENADOR CRUZAT

Ayer, el presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, recibió el siguiente telegrama del senador radical de Valparaíso y Aconcagua, señor Aníbal Cruzat:

"Señor Alfredo Rosende Verdugo, Club Radical, Santiago:

Con extrañeza me he impuesto por la prensa de hoy que usted se pronuncia públicamente censurando en el fondo la actitud de Leonardo Guzmán y mía, en cuanto estimamos que no podían votar, de acuerdo con el reglamento, los senadores que figuraban como candidatos a miembros de su mesa directiva. Siempre he respetado su opinión porque la he estimado serena y ecuánime, atributos cuya ausencia hoy debo lamentar. El artículo 140 del Reglamento del Senado es terminante en cuanto niega el voto a los senadores en los asuntos que interesan a ellos personalmente o a sus parientes en general con la sola salvedad de que cesa esa inhabilidad en los negocios que interesan al gremio o profesión a que pertenecieron.

El radicalismo no es un gremio ni una profesión que permita a los senadores radicales escapar a la prohibición reglamentaria, y no está de más recordar que es inherente a la presidencia del Senado, además del honor, una remuneración de dos mil pesos mensuales. Sin embargo, yo respeto su punto de vista y sin una necesidad imprescindible no la reprocharía públicamente, y en mi caso, además de estar en la insospechable compañía de la letra y el espíritu de la disposición reglamentaria citada y de lo que estimo mi propio decoro y dignidad, invoco la circunstancia de haber puesto el mayor cuidado en evitar hasta en las luchas públicas el sufragar por mí mismo.

Sostengo que el caso que nos ocupa no cambiaría su aspecto aún en ausencia de una disposición escrita, ya que los principios que informan el precepto, permanecerían en toda su fuerza moral y de conciencia. Planteada la cosa en los términos en que está, no lo creo autorizado a Ud., ni a organismo alguno para censurarme o darme normas que escapan a toda intervención extraña.

Su amigo. — Aníbal Cruzat".

EL SENADOR GUZMAN ADHIERE

Interrogado el senador don Leonardo Guzmán acerca de su opinión sobre el telegrama de su colega señor Cruzat, declaró que adhería enteramente a él.

EL "CEN" TRATA HOY LA CUESTION

A las 10 horas de hoy se reunirá el Consejo Ejecutivo del Partido Radical, para ocuparse de la actitud de los senadores señores Guzmán y Cruzat y de otros asuntos de actualidad política.

La sesión de ayer de ese organismo estuvo dedicada a resolver asuntos internos.

Don Aníbal Cruzat

CONGRESO REGIONAL DEL P. S. T. SERA INAUGURADO MAÑANA

Mañana se realizarán los últimos Congresos Regionales del P. S. T. en Santiago y Concepción. Al Congreso Regional de Santiago concurrirán todas las seccionales, tanto urbanas como rurales de la provincia. Este torneo se realizará de acuerdo con la siguiente tabla: a Informe del secretario regional, relator Humberto Arcos; b) Informe de organización, relator Nibaldo Martínez; c) Cuenta de finanzas, relator A. Ramírez; d) Informe sindical, relator Herminio Saavedra; e) Informe político por el diputado Natalio Berman; f) Resoluciones.

En representación del secretariado nacional, asistirá a este Congreso, una delegación encabezada por el diputado Natalio Berman, e integrada por Róbinson Saavedra, Enrique Matus, Juan Puig, Guillermo Martínez, Juan Labra, Carlos Navarro y René Frías.

EN CONCEPCION

A las 10 horas de mañana se iniciará el Congreso Regional de Concepción con la concurrencia de las siguientes seccionales: Talcahuano, Coronel, Lota, Lirquén, Penco, Tomé, Dichato, Rere, Cabrero, Monte Aguila, Arauco y Concepción.

En representación del secretariado nacional asistirá a este Congreso el secretario nacional de propaganda, Carlos Rosales.

LA PRECANDIDATURA DEL DIPUTADO MUÑOZ AYLING CONSTITUYO UN COMITE

En la tarde de ayer se reunió en una de las salas del Club Radical de Santiago, un gran número de miembros de las asambleas radicales del 2.o Distrito, y acordaron por unanimidad propiciar la reelección del señor Héctor Muñoz Ayling como diputado por esa agrupación electoral. Se puso de relieve en esta oportunidad la acertada actuación parlamentaria que le ha correspondido al señor Muñoz Ayling y su invariable doctrinarismo.

El comité quedó compuesto de las siguientes personas, uno por cada asamblea del distrito: Nicolás Fuenzalida, Dr. Orfirio Letelier, Roberto Jiménez, Miguel Ros Gordillo, Amado Romero, Rubén Latorre, Armando Cisternas, Máximo Araya, Armando Rodríguez V., Teófilo Pineda, Clodomiro Muñoz, Guillermo Toro, Ubaldo Henríquez, Pedro Escobar y Ricardo Ortiz.

Este comité se reunirá el lunes próximo, a objeto de designar los comités correspondientes a cada asamblea y trazar una pauta de acción.

PARTIDO RADICAL

GRUPO NACIONAL DE EE. MUNICIPALES. — En la elección verificada el jueves último, para directores de este organismo, resultaron elegidos los siguientes correligionarios: Florencio González, Luis Santibáñez, Juan Alvarez, Ricardo Conrads, Ismael Rengifo, Eduardo Aravena; empataron el séptimo lugar, Pedro Valladares y Ulises Delgado.

CLUB QUINTA NORMAL. — Cítase a reunión general para mañana, a la hora de costumbre, para elegir nuevo directorio, en Augusto Matte 26.

GRUPO GUIA DR. JERONIMO MENDEZ. — Mañana a las 11 horas, en Huérfanos 1310, altos, se efectuará una reunión con la siguiente tabla: Dr. Julio López, "Protesis querúrgica inmediata"; Dr. Carlos Ruiz, "Alcance social de la dentística preventiva y curativa"; elección de mesa directiva, y proyección de cortos cinematográficos sonoros.

FRENTE DE PROFESORES. — Cítase al profesorado para hoy, a las 18 horas en el Club Radical. Concurrirán colegas de provincias que, con motivo de estar asistiendo a cursos de perfeccionamiento, permanecerán algún tiempo más esta capital.

PRE-CANDIDATURA RODRIGUEZ QUEZADA.— En todas las asambleas del tercer distrito se han organizado Comités de trabajo en torno a la reelección parlamentaria del diputado Armando Rodríguez Quezada.

Pronto, con representación de las distintas asambleas, se formará el Comité Central.

ASAMBLEA SEXTA COMUNA.— Con numerosa concurrencia sesionó el jueves pasado, la Asamblea Radical de la Sexta Comuna. Asistió el Diputado señor Muñoz Alegría, miembro del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido.

En el debate político se aprobó un voto presentado por el dirigente juvenil señor Luis Mauras, de repudio a la actitud de los senadores señores Leonardo Guzmán y Aníbal Cruzat, referente a la elección de Mesa del Senado, y por el cual se solicita del CEN., que pase estos antecedentes al Tribunal de Disciplina del Partido.

Finalmente, se rindió un homenaje a la memoria del prócer don Francisco Bilbao.

GRUPO FUNCIONAL DEL COMISARIATO. — Hoy, a las 13 horas, se efectuará en los comedores del Club Radical, Huérfanos 1310, una manifestación ofrecida por funcionarios del Comisariato General a la antigua y nueva mesa directiva de esta entidad.

Han sido invitados miembros de la directiva del Grupo Funcional Democrático y dirigentes.

CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL. — Según los escrutinios practicados en el Consejo Ejecutivo Provincial, relacionados con la elección efectuada el domingo último, el candidato a vocal de este organismo señor Carlos Lazo Correa, obtuvo la primera mayoría electoral.

ACUSACION AL MINISTRO DEL INTERIOR LLEGA HOY A LA C. DE DIPUTADOS

La Directiva del Partido Socialista informó ayer que en la mañana de hoy, los diputados de esa colectividad política entregarán en la Secretaría de la Cámara, la acusación constitucional contra el Ministro el Interior, señor Osvaldo Hiriart.

AYER SE ENVIO UN CABLE DE CONGRATULACION AL PRESIDENTE DE ECUADOR

La Mesa Directiva de la Alianza Democrática envió ayer el siguiente cable al Presidente del Ecuador, señor José María Velasco Ibarra:

"Alianza Democrática de Chile congratúlalo triunfo democracia ecuatoriana, que usted genuinamente encarna.— ALFREDO ROSENDE, presidente. ASTOLFO TAPIA, secretario general."

FALANGE NACIONAL

CONGRESO REGIONAL. — Especial importancia se atribuye al Congreso Regional que la Falange de Santiago ha organizado como preparatorio para el Congreso Nacional a celebrarse en Valparaíso los días 24 y 25 del presente mes. La sesión inaugural tendrá lugar hoy a las 14.30 horas en la Casa Central de la Falange, Avenida O'Higgins 540 y en ella se procederá a elegir la mesa directiva que presidirá el Congreso, se calificarán los poderes de los delegados y se procederá a constituir las distintas comisiones.

A las 16 horas iniciarán el trabajo las distintas comisiones distribuidas como sigue: política, electoral, sindical, propaganda, organización, Falange femenina y asuntos varios, prolongándose esta reunión hasta las 19 horas.

A las 19.15 se celebrará una sesión plenaria en que se dará cuenta de los informes de las comisiones de Falange femenina y asuntos varios.

Dada la actividad y especial interés demostrado en las bases falangistas de la provincia se considera que asistirán a este Congreso unos 150 a 200 delegados de los Centros de Santiago.

DIPUTADO SR. GARRIDO SE ENTREVISTO CON EL DIRECTOR DE LA ARMADA

El Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara y Diputado democrático por Concepción, señor Dionisio Garrido Segura, se entrevistó, en la tarde de ayer, con el Director de la Armada, Almirante señor Merino Bielich, con quien trató problemas que afectan a la Marina, especialmente los que tienen relación con los obreros que trabajan en esa repartición de la Defensa Nacional.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO DE PROVIDENCIA. — Cita a reunión para mañana a las 10 horas en Avda. Salvador 782 para tratar diversos asuntos de interés.

CENTRO ZENON TORREALBA.— Hoy, a las 17 horas se reunirá la comisión de prensa que integran los señores Pedro Cárdenas Núñez, Serafín Soto Rodríguez, Tomás Jiménez Herrera, Lorenzo Pérez Espíndola, José Santos Córdoba, Luis Prado, Pedro Troncoso Otero y señorita Graciela Sánchez.

La sesión se efectuará en Puente 682.

CLUB ANGEL GUARELLO. —Cítase para hoy a las 21 horas a los socios de esta entidad, con el fin de tratar sobre las precandidaturas a diputados por Santiago.

HOGAR DEMOCRATICO. — Anteanoche presidido por don Benjamín Aguayo P. y con asistencia de la totalidad del Directorio, celebró sesión este organismo político, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o) Acoger favorablemente las proposiciones formuladas por algunos centros congéneres de la capital, destinadas a mantener la entente en las futuras luchas electorales y en la acción a desarrollar, tanto dentro de la Agrupación Santiago como fuera del Partido;

2.o) Efectuar el domingo 11 del presente, de 10 a 17 horas, en su local social de Zañartu 1032, la elección del precandidato a diputado que presentará la institución a la lucha interna de la Junta Departamental Democrática del Primer Distrito de Santiago para la cual se designó una Comisión Receptora de Sufragios compuesta de los señores Santiago Guzmán G., Luis A. Fuentes H. y Alcides Aguilar;

3.o) Abrir nuevo Libro de Registro, pudiendo éste ser firmado por todos aquellos antiguos asociados cuya inscripción haya sido previamente registrada en la Agrupación Departamental de Santiago; y

4.o) Autorizar a las Seccionales Femenina y Juvenil para que celebren sus reuniones semanales en la Secretaría social, cooperando por todos los medios posibles al éxito de los actos culturales que estos organismos tienen en preparación.

CENTRO LIBERTAD. — Anteanoche celebró sesión esta entidad para resolver sobre la elección de precandidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago. Después de un debate se acordó levantar la candidatura del dirigente señor Humberto Martones Quezada, quien por razones particulares declinó la designación.

El próximo miércoles, a las 20 horas en Santo Domingo se continuará debatiendo este problema.

Finalmente se designó una comisión integrada por varios miembros de este Centro, para que visiten a la señora Paulina Contreras, dirigente femenina del Partido que se encuentra enferma de gravedad en el Hospital San Borja, Sala Dolores.

FRENTE SINDICAL. — El Consejo Directivo del "Frente Sindical del Partido Democrático" ha sido convocado a una sesión extraordinaria para mañana domingo, a las 10.30 horas, en Santo Domingo 1277, con el objeto de tratar la siguiente tabla de materias: Jira a Concepción y Arauco del consejero señor Hipólito Saavedra; primer folleto del FSD.; informe de Tesorería; difusión del proyecto de ley de indemnización obrera de un mes por cada año de trabajo, proyecto del ex Ministro, don Juan Pradenas Muñoz; censo social en el Partido; trabajos pro nuevas brigadas; congresos regionales previos al Congreso Nacional del FSD.; problemas económicos de actualidad y reglamentación interna.

Con relación a la difusión de proyectos de ley de interés para las clases trabajadoras, el Consejo Directivo del FSD. nombrará en su sesión de mañana los conferenciantes que disertarán en favor de los siguientes proyectos: de indemnización por años de trabajo; sindicalización campesina; reformas de las leyes 4054 y 4055; abreviación del procedimiento en los conflictos del trabajo; sindicalización obligatoria; jubilación empleados particulares y previsión para periodistas, artistas y empleados particulares.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

INFORME SOBRE EL AGUA POTABLE SE DIO A CONOCER A INTENDENTE

El Administrador de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso, señor Julio Fernández, se entrevistó ayer con el Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel, a quien dió a conocer interesantes detalles relativos al problema del agua potable.

Como informamos hace algunos días, el funcionario del Agua Potable, conversó también con el Alcalde porteño, señor Rivas, a quien impuso de la grave situación que se presenta a la ciudad por falta de lluvias y la escasez de agua en el Lago de Peñuelas.

El Intendente señor Hamel solicitó al señor Fernández, un informe preciso del asunto en referencia, para hacerlo llegar al Gobierno con el propósito de interesarlo en la satisfacción definitiva de esa urgente necesidad de Valparaíso y Viña del Mar.

TRABAJOS EN CUESTA "LA DORMIDA" VISITARA INTENDENTE SR. HAMEL

A mediados de la semana próxima, el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza, acompañado del ingeniero de la Provincia, señor Alejandro Lacalle y de periodistas, hará un viaje a Polpaico, pasando por la cuesta de "La Dormida" para imponerse de los trabajos que allí se ejecutan y de los fondos que se precisarán para dar término a esa obra caminera.

Aprovechará esa oportunidad el representante del Ejecutivo para conocer otras necesidades de Olmué, Limache y sus alrededores.

EL JEFE DE SECCION PERIODISTA DE LA CAJA EE. PP. Y PP. AL NORTE

A bordo del vapor nacional "Fresia", que zarpó ayer tarde de este puerto, partió en comisión de servicios a la zona norte del país el señor Horacio Miranda Cristi, Jefe de la Sección Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de EE. PP. y PP.

El señor Miranda llegará hasta Arica, para visitar todas las ciudades del norte, poniéndose en contacto con los miembros de la Prensa para abordar los asuntos que les preocupan en relación con el organismo de previsión de que son imponentes.

El Jefe de la Sección Periodistas y Fotograbadores regresará a la capital por vía aérea.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Cita con el peligro.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Yacaré.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: El peñón de las ánimas.

VELARDE. — Matinée, vermout y noche: El castillo del odio.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Estrella Norteña.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La torre de los suplicios.

RIVOLI.—Matinée, vermouth y noche: Carmen.

CONDELL (Continuado). — Casi un caballero y Proa al peligro.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Cantina de Estrella.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El ametrallador.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El secreto eterno.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Por un ideal.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas.

MAPOCHO, de Lota.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
ALFONSO, de Talcahuano.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
PUYEHUE, de Arica.
MAULLIN, de Iquique.
APOLO, de Arica.
VICTOR ARANDA-LEON, de Coquimbo.
LEBU, de los Estados Unidos.
ALLIPEN, de Corral.
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
JUNIN, de Arica.

Próximas salidas:

FRESIA, para Guayaquil.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.
CANELOS, para Corral.
AYSEN, para Penco y Lota.
MAPOCHO, para Guayaquil.
VILLARRICA, para Iquique e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Antofagasta.
ALLIPEN, para Iquique e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.
HUELLELHUE, para Coquimbo.

ALUMNOS DE LA UNIV. DE CHILE EN JIRA DE ESTUDIOS EN EL PUERTO

Un curso de estudiantes de arquitectura de la Universidad de Chile, se encuentra desde ayer en Valparaíso, en jira de aprendizaje, a cargo del profesor don Miguel Angel Belloni.

Esos futuros arquitectos, han tenido oportunidad de visitar la Universidad Santa María, los servicios de Correos y Telégrafos, la Estación del Puerto, el edificio en construcción del Liceo de Niñas y el local de la Casa de Menores de Playa Ancha.

AVISOS ECONOMICOS

38.—Sastrería e indumentaria

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido; corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Junio

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. — Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Junio

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos, abriguitos: trajecitos, pantalones le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 30 Junio

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres; marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Junio

$ 350. HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 28 Junio

MANTAS CASTILLA DESDE $ 360 abrigos para hombres y niños, frazadas, sobrecamas, ropa para hombres. Precios ocasión. Almacenes Sanche. Bernardo O'Higgins 3261 3 Jn

PARA TERNOS Y SOBRETODOS DE gran moda, precios bajos y condiciones ventajosas, encuéntranse en la Sastrería La Buenos Aires, San Antonio 376. Teléfono 31494. 4 Junio

40.—Judiciales.

REMATE: EL 30 JUNIO PROXIMO 15 horas, remataráse ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía propiedad ubicada calle Chiloé 6148, Comuna San Miguel. — Mínimum $ 7.266,66. Boleta: 10 o|o mínimum Más antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio: Corbalán Antonio con Lobos Guillermo.— Secretario. 3 Junio

QUINTO JUZGADO. — CONCEDIOSE posesión efectiva herencia intestada Manuel Segundo Ramírez Abaca, a Oscar Humberto, Ramón Angel, Graciela Micaela, Lautaro, Rafael y Laura Ramírez Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Gutiérrez Sepúlveda.— Secretario. 3 Jun

QUIEBRA SOCIEDAD DE IMPORTAción y Exportación Ltda.—Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 30 de mayo en curso, señalóse el 19 de junio próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores pedida por el Síndico, para tratar lo relacionado con la administración y realización de los bienes de la quiebra.— El Secretario. 3 Jun.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO", "Habitación Barata". —El 21 de junio de 1944, 15 horas, remataráse ante 4.o Juzgado Mayor Cuantía de Santiago propiedad N.o 2251, Avda. Rondizzoni, de Santiago. Mínimum: $ 30,000, pagaderos: reconociendo $ 27,080.23, saldo obligación Caja: con $ 3,000 al contado y saldo 6 meses Bases: Secretaría Juzgado, Juicio: Caja con Pantoja. Títulos: archivo Caja. Boleta garantía: 10 o|o mínimum —El secretario. 6 Jun

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió a don Humberto Luco Mesa, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de su cónyuge doña Felicia Blanchard de Luco.— Letelier, Secretario. 3 Jun.

INSCRIPCION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, antecedentes 98.184, presentóse doña María Portales Navarro de Valdés, sin profesión, Castro 231, autorizada por su marido señor René Valdés Antúnez, solicitando, de acuerdo artículo 58 Reglamento Conservador Bienes Raíces, inscripción a su nombre del lote de terreno ubicado en la Comuna de Quinta Normal de este departamento, que deslinda: Norte, calle General Novoa; Sur, Emma y María Portales, hoy María Portales; Oriente, calle Villasana; Poniente, Fernando Mebold. — Juzgado proveyó: Santiago, 26 mayo 1944. A lo principal, fíjese y publíquese conforme a la ley; otrosí, téngase presente. Papel $ 3. N.o 98.184.— Alzérreca.— Letelier".— La propiedad fué adquirida por adjudicación en liquidación comunidad con Ema Portales.— El Secretario. 3 Jun.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO", "Habitación Barata".— El 9 de junio de 1944, 15 horas, remataráse ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1626, calle Poniente, de Santiago. Mínimum: $ 12.000, pagaderos: reconociendo $ 9,910.33, saldo obligación Caja: con $ 1.900 al contado y saldo 6 meses Bases: Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Gutiérrez. Títulos: archivo Caja. Boleta garantía: 10 o|o mínimum.—El secretario. 6 Jun.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió, con beneficio inventario, a don Isidoro Segundo Zárate Veloso, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada fallecimiento de doña Juana Veloso Muñoz viuda de Zárate. — Letelier, Secretario. 3 Jun.

INTERDICCION PROVISIONAL. —2.o Juzgado.— Cítase parientes Gustavo Nicanor García Pizarro audiencia 5 junio, 15 horas.—Secretario. 3 Jun.

MARTILLERO ENRIQUE GONZALEZ E., rematará 14 presente, 10 1|2 horas San Martín 173, Radio Atlantic N.o 83417-27. Mínimum: 1.060 pesos. Juicio: Millinghausen-Cerda. Tercer Juzgado Menor Cuantía.—El secretario. 3 Jun.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE A Víctor y Julio Dragón Arcos, posesión efectiva de Víctor Alberto Dragón Marchant y Elena Arcos de Dragón. 6 Jun.

REMATE.— EL 28 DE JUNIO PROXImo, a las 15 horas, se rematarán ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, las propiedades que se indican más adelante, en los mínimums y en las condiciones que se expresan: 1.o) Propiedad ubicada en calle San Pablo, números 3060 al 3064. Mínimum: $ 450.000; pagaderos con $ 250.000 al contado y el saldo en tres cuotas: $ 66.666.66 a seis meses; $ 66.666.66 a doce meses, y 66.666.67 a dieciocho meses, con intereses del 7% anual y del 12% en caso de mora, con hipoteca de la propiedad para responder del saldo a plazo. Boleta del 10% del mínimum.—2.o) Propiedad ubicada en San Pablo, números 3073 al 3099, esquina de Herrera. Mínimum: $ 1.250.000, pagaderos con $ 400.000 al contado y el saldo en la siguiente forma: $ 200.000 al 1.o de enero de 1945; $ 100.000 el 1.o junio 1945; $ 100.000 el 1.o enero 1946; $ 200.000 el 1.o junio 1946; $ 250.000 el 1.o enero 1947, con intereses 7% anual y 12% caso mora, con hipoteca para responder saldo precio. Boleta 10% mínimum. La venta se hará como cuerpo cierto, sin gravámenes, con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres. Los subastadores deberán respetar los arriendos vigentes en ambas propiedades. Demás bases y antecedentes: Secretaría Juzgado indicado, expediente N.o 98096, caratulado: "Prochelle A. Valeria y otros. Autorización para enajenar.— Carlos Letelier, Secretario. 5 Jun.

NOTIFICACION. — EN AUTOS PRImer Juzgado Civil Mayor Cuantía, caratulados Fernández de R. Carmen con Figueroa F. Armida; Eduardo Campino Guzmán, abogado, Ahumada N.o 251, por Banco de Chile, sociedad anónima del mismo domicilio, y ésta como mandataria de Carmen Fernández de Reyes, sin profesión, Monjitas N.o 696, solicita en lo principal mandamiento de ejecución y embargo contra Armida Figueroa Fernández, profesora, Avenida Apoquindo 4191, sitio 3, por la suma de $ 5.839.45, intereses y costas, adeudados a su mandante. Primer otrosí, señala bienes para el embargo; segundo, pide no se designe depositario; tercero, fijación de domicilio por la demandada, bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por el estado; cuarto otrosí, abogado patrocinante y poder.—El Juzgado proveyó.— Santiago, octubre, veintidós de mil novecientos cuarenta y tres.— A lo principal, despáchese, al primero, segundo y cuarto, téngase presente, y al tercero, como se pide, dentro del término de emplazamiento Cuantía: $ 5,839.45.— Papel de $ 3.— N.o 93682.— José M. Alcérreca, por el Primer Juzgado.— Campos, Sec. Sub. —Posteriormente se pidió notificación por avisos proveyendo el Juzgado. — Santiago, diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. —Como se pide, debiendo hacerse la notificación por tres avisos en LA NACION y "La Hora", sin perjuicio, ordenado por la ley en el "Diario Oficial".—O. Acevedo V.—Puelma.— En consecuencia, notifico y requiero de pago a doña Armida Figueroa Fernández por la suma de $ 5,839.45, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones.—Puelma, secretario. 5 Jun

SEGUNDO JUZGADO, AUTO 25 MAYO último, concedió a Chau Yung Yung, posesión efectiva herencia testada de Lorenzo Chau Hip.—Secretario. 5 Jun

REMATE.— PRIMER JUZGADO CIvil. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Gherad Classen. El Martillero Público don Camilo Marticorena G., rematará el sábado 17, a las 11 horas, las siguientes especies: Radio Phillips, de 2 ondas, corriente universal; amoblado de living, de 3 piezas; alfombra, mesa centro, lámpara de 5 luces, ropero, cómoda, toilet, 2 marquesas, 2 veladores, banqueta, espejo, cocina eléctrica de 3 platos marca Protos, mueble licorero.— El secretario. 5 Jun

REMATE JUDICIAL. — ORDEN 4.o Juzgado Menor Cuantía, juicio Vásquez-Castillo, remataré el 15 presente, 10 horas, en Santo Domingo 4469, lote maderas.— Norberto Correa M., Martillero Público. 7 Jun.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo. concedió posesión efectiva herencia testada de Angelina Lyon Candia a Rafael del Carmen Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Benito Donoso Sánchez. Practicaré inventario solemne Secretaría, 6 presente, 15 horas. —Letelier, secretario. 5 Jun

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Mauna Mauna, con beneficio inventario y acogimiento al Art. 44, Ley 5,427, a su cónyuge Margarita Moraga Aravena.— Letelier, secretario 3 Jun.

REMATE.— EL 30 DE JUNIO DE 1944, a las 15 horas, en el 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematarán las propiedades calle General Urriola N.o 659, mínimum $ 37.725.86; N.o 661, mínimum $ 35.300.52, y N.o 669, mínimum $ 33.364.80, con mitad contado y saldo a seis y doce meses, e hipoteca, y propiedad Avenida Vicuña Mackenna N.o 896 al 898, mínimum $ 131.542.66, reconociendo deuda a Caja Hipotecaria, y saldo, mitad contado, y resto a 6 y 12 meses, e hipoteca. Boleta de 10% a la orden Enrique Burgalat. Antecedentes, en expediente Luisa y Paulina Combier, autorización.— Secretario. 7 Jun.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE A Jorge Aravena González posesión efectiva de Teresa González Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Custodio Aravena Aravena. 5 Jun.

REMATE.— ANTE 2.o JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, remataráse el 27 del presente, a las 15 horas, fundo denominado Santa Teresa de Chacarillas, ubicado en San Fernando. Mínimum 180 mil pesos, al contado. Antecedentes, juicio Valenzuela con Munita. 6 Jun.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de Blanca Salas Bórquez a Carlos Salas Bórquez y a Clementina Salas Bórquez.— Secretario. 5 Jun.

REMATE.—EN LAS PARTICIONES DE las herencias de don José Antonio Quinteros Guzmán y doña Edelmira Baeza, se rematarán en la Secretaría del Juzgado de Letras de San Fernando, el 23 del presente, a las 15 horas, casaquinta calle Manuel Rodríguez 195, en dos lotes: 1 Oriente, mínimum $ 30.000; 2 Poniente, $ 20.000. No habiendo interesados, se subastará en un solo cuerpo. Mínimum $ 45.000.— Casaquinta calle Juan Jiménez 901, mínimum: $ 15.000.— Casaquinta calle El Quillo 301. Mínimum: $ 20.000.— Dos propiedades en Talcarehue, una de 3|4 cuadra y otra de 1 3|4 cuadra, aproximadamente, regadas. Mínimum: $ 8.000 y $ 8.500, respectivamente. Los precios se pagarán: mitad al contado y el saldo a un año plazo, con interés del 8% anual y 12% en caso de mora, con hipoteca de la misma propiedad subastada. Garantía: 10% del mínimum. Demás antecedentes: estudio del árbitro, don Rosendo Concha, Bandera 552, oficina 4, fono 85705. 22 Jun.

BOMBAS

11.a CIA. DE BOMBEROS "POMPA ITALIA". — Cítase a la Compañía a asamblea solemne, con uniforme de parada, para el sábado 3 del corriente mes, a las 18.30 horas. Memoria anual y repartición de premios de constancia y asistencia.— El secretario. 3 Jun.

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal.— 2.a Compañía. Voluntad y Sacrificio.— De orden del capitán, cito a ejercicio para el domingo, a las 9.30 horas, a reunión en el cuartel. Uniforme de parada. Asistencia obligatoria.— El Ayudante. 4 Jun.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "DEber y Abnegación".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión ordinaria, con uniforme de parada, para el domingo 4 del presente, a las 10.30 horas. Tabla: memoria anual y repartición de premios por años de servicios.— El Secretario. 4 Jun.

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Pompa Italia.— De orden del director, cito a la Compañía a una romería que en homenaje a sus muertos efectuará el domingo 4 del presente, a las 10 horas, con motivo de su 30.o aniversario. Uniforme de parada. Reunión: Plazuela del Cementerio General.— El Secretario. 4 Jun.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 4 del presente, a las 9.30 horas, en Unión y Recoleta. Uniforme: cotona de cuero y pantalón blanco.— El Ayudante. 4 Jun.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, LA Cisterna.— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 4 del presente, a las 8.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 4 Jun

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Ñuñoa. "Voluntad y Sacrificio".— Por orden del director, cítase a sesión de Cía. para el domingo 4 del presente a las 10 horas. Lugar: Plaza Egaña.— El Secretario. 4 Jun

DEL INTERIOR

CONCEPCION

MINISTRO DE SALUBRIDAD SE DIRIGE A CONCEPCION

CONCEPCION, 2.— Mañana llegará a esta ciudad el señor Ministro de Salubridad, quien viene a presidir las jornadas médicas bronco pulmonares que se iniciarán mañana sábado a las 15 horas.

En los círculos médicos reina gran interés por estudiar especialmente el problema de la tuberculosis infantil.—(El Corresponsal).

MALLECO

VICTORIA ESPERA AL SR. MINISTRO DE EDUCACION

VICTORIA, 2.— Don Benjamín Claro Velasco, Ministro de Educación, es esperado hoy en esta ciudad.

El señor Claro Velasco viene a presidir la semana liceana que hoy se inicia.

Tanto, las autoridades locales como los dirigentes de diversas instituciones, funcionarios educacionales y los más representativos vecinos en esta oportunidad, expresarán al citado Ministro su gratitud por haber dictado el Decreto de reposición de la Escuela Normal; por la creación del quinto y sexto años de humanidades en el Liceo; por la construcción del edificio de la Escuela Superior N.o 3, recientemente entregada al servicio y por la adquisición del fundo San Sebastián, el cual ha sido destinado a las labores agrícolas y prácticas de los alumnos de la Escuela Normal.

Con motivo de su visita al señor Claro Velasco le serán ofrecidas diversas manifestaciones y entre ellas un cocktail en las amplias salas del Club Social. En esta oportunidad harán uso de la palabra el Alcalde subrogante señor Carlos Palacios y el presidente del Comité de Adelanto Local, don Carlos Schnake.

En esta ciudad el señor Ministro permanecerá desde las siete de la mañana hasta el mediodía, para continuar enseguida viaje a Lautaro, donde inaugurará el nuevo edificio del Liceo Fiscal.

Durante su corta permanencia en nuestra ciudad, el señor Claro Velasco visitará los locales donde funcionan la Escuela Normal, el Liceo, diversos otros establecimientos educacionales primarios a fin de informarse personalmente de sus funcionamientos y necesidades, estimándose un hecho que acordará la inmediata construcción del edificio para el Liceo, el cual actualmente se encuentra en pésimo estado de conservación.—(El Corresponsal).

SANTIAGO

ALZA DE TARIFAS ENTRE PUENTE ALTO Y SANTIAGO

PUENTE ALTO, 2.— Un descontento general ha provocado en el pueblo la sorpresiva y exagerada alza de los pasajes que ha puesto en vigencia desde el 25 de mayo pasado, el servicio de autobuses. Con las tarifas de $ 3.— en los micros y $ 2.— en las góndolas, este recorrido pasa a ser uno de los más caros servicios comunales de movilización.

En relación con este asunto, publicamos una presentación que 325 firmas de vecinos han hecho al señor Subdelegado de la Comuna:

"Los subcritos, vecinos de Puente Alto, se permiten dirigirse a Ud. para que por su intermedio haga llegar a las autoridades competentes nuestra protesta por el alza desmedida que han experimentado los pasajes entre este pueblo y Santiago, lo cual contribuye a un mayor desquiciamiento de nuestros estrangulados presupuestos, principalmente entre las familias que deben enviar sus hijos diariamente a estudiar a Santiago y entre las clases trabajadoras que también desempeñan sus labores en la capital y residen en este pueblo, ya sea por motivo de salud o por el problema de la vivienda.

Al tomarse una medida de esta naturaleza, las autoridades están en el deber de considerar no sólo los intereses industriales, sino que preferentemente, los intereses de la colectividad, del pueblo. Puente Alto, zona netamente industrial, es habitado en un ... por ciento por clase obrera y el resto por empleados, de manera que el alza que han sufrido las tarifas de movilización afecta a un gran sector de habitantes de éste.

Por lo tanto, rogamos a Ud. se sirva trasmitir nuestra protesta a quien corresponda, a fin de que se consideren las alzas autorizadas, tanto al Ferrocarril Llano de Maipo, como a los autobuses, y se apruebe un aumento razonable, si es indispensable hacerlo".— (El Corresponsal).

BOYS SCOUTS HICIERON CAMBIO DE DIRECTIVA

SAN BERNARDO, ... — Ultimamente se efectuó el cambio de directiva de la Asociación Departamental de Boy Scouts, la que quedó constituída en la siguiente forma: presidente, el señor Inspector de Educación de San Bernardo y Maipo, don Humberto Méndez Bravo, (reelegido); vice, don Manuel Peris; secretario, don Carlos Zamora; tesorero, don Roberto Lorca (reelegido); comisionado local, don Juan Manuel Garrido (reelegido); delegado al Directorio Provincial, don Manuel Soto.

Finalmente y por aclamación se designó presidente honorario vitalicio, con derecho a voz y voto al rector del Liceo local, señor Roberto Ochoa Ríos, en consideración a sus treinta y dos años de labor y al haber fundado en este lapso de tiempo 57 brigadas del ramo. — El corresponsal.

Té en honor de la señora Marta Ide de Ríos.-

Ayer en la tarde la esposa del Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, ofreció en los salones de la Embajada un té en honor de la señora Marta Ide de Ríos, esposa de S. E. el Presidente de la República.

Asistieron a este té las siguientes damas: Señora Marta Ide de Ríos; señora Laura Salinas Vega de Fernández; señora Berta Quiroga de Escudero; señora Marta Alcalde de Moller; señora Matilde Munizaga de Claro; señora Nellie Murphey de Espinoza; señora Ana Vélez de Tovarias; señora Augusta Magalhaes de Rénard; señora Carmen Freire de Aliaga; señora de Souza-Leao Gracie; señora Carmen Garcia de Garcia; Lady Orde; señora Mercedes Lynch de Güiraldes; señora Elena Perou de Ostria Gutiérrez; señora Rosa Huerta de Viteri Lafronte; señora Eloisa Jaime de Rodríguez; señora de Peña; señora Marquesa de Los Arcos; señora Elia de la Guardia de Porras; señora de Chipman; señora Pereira da Silveira Ferraz de Andrade; señora de Kolombatovic; señora de Pizzi; señora de Chang; señora de Huitfeldt; señora de Arvengas; señora de Havlasa; señora de Wennerberg; señora de von Oren; señora de Zutter; señora Sara Vergara de Barros Jarpa; señora Marta Madrid de Cruz Coke; señora Raquel Lyon de Maza; señora Ursula Wolff de Del Pedregal; señora Erica Mundis de Guzmán; señora Hortensia Hurquidi de Alvarez; señora Elena Renna de Gallardo; señora Emiliana Concha de Ossa; señora Maria Hurtado de Edwards; señora Maria de la Luz Ossa de Ross; señora Olga Terpelle de Sáenz; señora Elisa Barros de Ripamonti; señora Eugenia Bussey de Sánchez; señora Juana Ross de Plummer; señora Teresa Concha de Walker; señora Victoria Huneeus de Izquierdo; señora Maria Walker de Freire; señora Claire Luman de Silva; señora Maria Isabel Eastman de Edwards; señora Clemencia de Echeverria; señora Ana Valdez de Méndez; señora Olga Eastman de Valdés; señora Luz Larrain de Lira; señora Oriana Izquierdo de Valenzuela; señora Luz Lyon de Pereira; señora Juana Edwards de Gandarillas; señora Mary Rose Gandarillas de Eastman; señora Dorila Guevara de Braun; señora Celia Claro de Willshaw; señora Josefina Vial de Walker; señora Lala Eastman de Edwards; señora de Heath; señora de Brocks; señora de Johnson; señora de Ellis; señora de Bailey; señora de Hudson; señora de Haselton; señora de Pearson.

MISA.—

Hoy se dirá una misa a las 10 horas por el descanso del alma de la señora Mariana Urzúa de Correa, en la Iglesia de Santo Domingo.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Un numeroso grupo de amigos y colegas del Seguro Obligatorio ofreció un almuerzo en el Club Militar al doctor señor Manuel Figueroa Pardo, con motivo de su próximo matrimonio.

Por igual motivo, sus colegas de la Preventiva, de la Caja de Empleados Particulares, le ofrecieron anoche una comida en El Chez Henry.

FUNERALES DE DON NICOLAS RECABARREN V.

Con especial solemnidad se verificaron en la tarde de ayer los funerales del ex funcionario de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Nicolás Recabarren Vidal, cuyo sensible fallecimiento ocurrido en esta capital el jueves pasado ha causado hondo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus relaciones sociales y en las instituciones gremiales, a las que estaba vinculado desde hace muchos años.

El cortejo partió desde el Pensionado del Hospital San Vicente, en donde se le había erigido una severa capilla ardiente que presentaba un imponente aspecto, con las ofrendas florales que, como último homenaje, le enviaron los que fueron sus amigos y compañeros.

Acompañaron el cortejo el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares don Pedro Freeman Caris, todos los miembros de su Consejo; altos funcionarios de la misma institución; dirigentes nacionales y provinciales de las diversas organizaciones gremiales de la capital e innumerables amigos del extinto, que de esta manera exteriorizaron su profunda congoja por tan sensible como irreparable pérdida.

En la puerta del Cementerio General despidieron el duelo los señores Raúl y Luis Recabarren Vidal, e hijos del extinto.

In Memoriam.-

D. Manuel J. Fernández

Hoy justamente se cumplen ocho años del fallecimiento del que fuera un meritorio ciudadano, cuyo recuerdo no podrán olvidar sus correligionarios ni sus compañeros de labores. Pero menos aún le olvidan los que compartieron con él sus luchas y sus triunfos, porque su vida para ellos, como para todos, fué un ejemplo de altruismo y de modestia.

En recuerdo de su memoria se oficiará una misa en la Basilica de N. Señora del Perpetuo Socorro, Blanco Encalada 2950, a las 9 horas de hoy, a la que se invita a los que fueron sus amigos.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires la señora Sara Brunet de Contreras.

MATRIMONIOS.—

A las 16 horas de hoy se efectuará privadamente en la Iglesia de San Francisco el matrimonio de la señorita Alicia Berrios E. con el señor Sergio Guerra Romero.

Hoy se efectuará privadamente en Chillán el matrimonio del señor Adolfo Celedón Palma con la señorita Lucia Sandoval Araneda.

RESIDENCIAS.—

Ha fijado su residencia en Av. Francia N.o 940, don Nicolás Mingorance y señora Paquita Puig Alba de Mingorance.

—Ha fijado su residencia en calle Bartolomé Sepúlveda 1460, fono 43647, la señora Inés Pulido de Cerda.

—En el mismo domicilio la señora Inés Matthias vda. de Pulido.

Culto.-

ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

TARDE SOCIAL DEL CONSEJO ARQUIDIOCESANO.— Las Dirigentes del Consejo y compañeras de los Centros de Santiago se reunirán esta tarde en su Hogar de Agustina 1480, de 16 a 18 horas, con motivo de los nuevos nombramientos hechos por la Jerarquia en la persona de las señoritas: Elena Barros Vergara, Eliana Illanes Fabry, Maria Elisa Sánchez Ugarte, Elba Varela Rodriguez y Rosa Valenzuela Castro. También se festejará a las demás Dirigentes nombradas por el Consejo.

CONGRESO DE LOS SAGRADOS CORAZONES.— Hoy a las 18 horas estarán a disposición de las Presidentas de los Centros de la Arquidiocesis, los volantes del Congreso. Se cita especialmente a las Presidentas que no asistieron el jueves 1.o para comunicarles los puntos tratados en la reunión de Presidentas.

PROCESION DE CORPUS CHRISTI.— El jueves 8 de junio deben estar representados los Centros con una delegación de socias.

CURSO CAMPESINO.— Preocupadas las Dirigentes de la A. J. C. F. del problema campesino, ofrecen este magnífico Curso que tiene una doble finalidad:

1.o Preparar a las dueñas de fundo para que instruyan a las campesinas en el aspecto familiar y les enseñen pequeñas industrias caseras, para ganarse la vida sin salir del hogar, mediante la elaboración de los productos de cada región: lana, mimbre, greda, totora, cáñamo, cera, etc.

2.o Dar facilidades a muchas niñas que, también en Santiago deseen ganarse la vida trabajando en sus casas para lo cual las prepara el Curso.

Las clases empiezan el lunes 6 del presente.

La Matrícula está abierta en la Secretaría de la A. J. C. F., Agustinas 1480, de 11 a 12.30 y de 16 a 19 horas.

COMPRAMOS
JOYAS VALIOSAS
BOLETOS EMPEÑO
BRILLANTES
ESMERALDAS, ZAFIROS etc
CUALQUIER SUMA
AL CONTADO
"LA EQUITATIVA"
AV B O'HIGGINS 857

SU AMIGO MAS FIEL

MAIZENA SAN-MIGUEL

FABRICA,
URGENTE
COMPRA
BRILLANTES
JOYAS-ORO
PLATINO
PARA SUPLIR ESCASEZ DEBIDO A LA GUERRA PAGAMOS PRECIOS EXCEPCIONALES.
CASA KARDONSKY
384-ESTADO-384

EN EL HOTEL CARRERA.-

La señorita Marta Ariztía Izquierdo y el señor Antonio Varas Muñoz fueron festejados con una comida que un grupo de sus relaciones sociales les ofreció en el Roof-Garden del Hotel para despedirlos de su vida de solteros.

Solicitan ayuda las instituciones que luchan contra el cáncer.-

Las señoras Dagmar Wennerberg, Marta Alcalde de Moller, Elena Huneeus de Lindholm, Luisa Moller de Infante, Marta Madrid de Cruz Coke, Mrs. Wilson T. Jones, Erika de Guzmán y la señorita Bianca Eyzaguirre Lyon, que forman el Comité que tiene a su cargo la organización del gran "Cocktail-Comida" que se efectuará en el Hotel Crillón, el próximo 21 de junio, de 19 a 22 horas, a beneficio de las instituciones que luchan contra el cáncer, nos encarga agradecer a las firmas comerciales y a todas las caritativas personas que han donado gentilmente una parte de los comestibles que se necesitan para este gran acto de beneficio. Todo aporte, como ser pavos, jamones, tortas, etc., puede ser ofrecido a la señora Dagmar Wennerberg, Av. Lyon 635 o teléfono 45312, y a la señorita Blanca Eyzaguirre Lyon, Leonidas Vial 176 o teléfono 41843, que forman el Comité de recepciones, y son las personas encargadas de solicitar entre nuestra sociedad y en las casas comerciales todas las mercaderías necesarias para el mejor éxito pecuniario de esta caritativa reunión social.

El Comité Central de la "Semana del Radium" ha acordado repartir entre los enfermos del Hospital del Instituto Nacional del Radium, todos los alimentos, frutas, etc., que no alcancen a ser consumidos en este "Cocktail-Comida", llevando así un poco de alegría a esos enfermos que tanto la necesitan.

Estos llamados de ayuda se relacionan directamente con importantes donaciones particulares, que se han recibido en mercaderías o en dinero, por personas en cuya bondad y sentido humanitario ha encontrado un emocionado eco esta gran cruzada de ayuda moral y médica para aquellos que sufren del terrible flagelo del cáncer. La Comisión nos encarga avisar a las personas que hagan donaciones en dinero, que ellas sean, si es posible, en cheques girados a nombre de "Liga Chilena Contra el Cáncer" y enviados a cualquiera de las distinguidas damas que figuran en el Comité del "Cocktail-Comida" a que nos hemos referido.

La canción francesa a través de los siglos.-

El próximo martes 6, en la tarde, se efectuará en la Sala Cervantes uno de los más interesantes conciertos de los últimos tiempos, que se ha organizado con el objeto de reunir fondos para el Pabellón Francia, que se construirá en la Ciudad del Niño "Presidente Ríos".

Tendrá a su cargo el número principal la célebre cancionista Luisita Darios, quien ofrecerá un recital a base de los cambios y distintas modalidades de la canción francesa durante los últimos siete siglos. A fin de que el recital cobre el mayor brillo posible, la señorita Darios usará trajes de la época, y acompañamiento musical especial, a cargo de elementos de nuestro mundo artístico, como ser Kurt Rottmann, el celebrado intérprete del laúd. Rottmann es considerado en Europa como el mejor laudista de las óperas de Haenden, y seguramente hará una maravillosa interpretación de la música francesa de la Edad Media.

Todo el período comprendido entre el Renacimiento y la canción Luis XV, será acompañado en arpa por la distinguida solista de la Orquesta Sinfónica, señora Clara Pasini.

Las encantadoras melodías de María Antonieta encontrarán, a no dudarlo, una acertada interpretaciónn en la señorita Darios, y un especialísimo cuarteto de cuerdas para acompañarlas, es el dirigido por Victor Tevah, destacado miembro de los circuos musicales del país.

Terminará el concierto con las canciones francesas de 1900, las que nos ofrecerán la oportunidad de oir, una vez más, al aplaudido compositor y pianista Federico Longás.

La simple enunciación del programa basta para augurar un rotundo éxito a la feliz iniciativa de Luisita Darios.

FUNERALES DE LA SRA. ELENA MARQUEZ DE GEORGE NASCIMENTO

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar ayer los funerales de la distinguida dama doña Elena Márquez de George Nascimento, esposa del conocido editor don Carlos George Nascimento.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General, siendo acompañados hasta su última morada por numerosos intelectuales y personalidades de nuestro mundo artístico y social.

Momentos antes de procederse a su sepultación se ofició una misa en la capilla del Cementerio por el descanso de su alma.

D. ALFREDO FERNANDEZ CAMPINO.—

Víctima de un ataque al corazón falleció en esta capital en la mañana de ayer, el distinguido caballero don Alfredo Fernández Campino, vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad.

En la plenitud de sus energías, su inesperado desenlace ha causado profunda impresión en el vasto círculo de sus relaciones.

Dedicado a sus labores agrícolas, supo conquistarse una sólida situación gracias a su ponderación y espíritu de bien.

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General a las 15.30 horas de hoy. El cortejo partirá de su casa habitación, Agustinas 1291.

AL PERU.—

A bordo del vapor "Fresia" partió ayer al Perú el Director de "El Diario Ilustrado", don Luis Silva Silva.

COLONIE FRANCAISE.—

Nous invitons tres specialement tous les francais et amis de la France a la Messe mensuelle de la Colonie Francaise qui será dite en l'Eglise de Saint Vincent de Paul (Av. Bernardo O'Higgins N.o 1632) le Dimanche 4 courant a 10 hrs.

A BUENOS AIRES.—

Por vía aérea se dirige hoy a Buenos Aires el secretario general de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don José Antonio Infante Lecaros, acompañado de su esposa, señora Eulogia Vial de Infante.

VIAJEROS.—

—Ha regresado a Talca el señor Dr. Rafael Loyola T.

COMITE EJECUTIVO DEL CONGRESO DE MUJERES

En la Sala 23 de la Universidad de Chile se realizó últimamente la reunión que tenía por objeto elegir las presidentas de las comisiones que elaborarán los temas que se abordarán en el Primer Congreso Nacional de Mujeres de Chile, a efectuarse entre los días 16 y 20 de septiembre próximo, en esta capital.

La Comisión Nacional organizadora quedó compuesta por las siguientes personas: presidente, señorita Felisa Vergara; secretaria, señorita Marta Ossa; presidenta de la Subcomisión de organización, señora Amanda Labarca; presidenta de la subcomisión de finanzas, Sra. Leonor Matta de Prieto, y presidenta de la subcomisión de propaganda, señora Julieta Campusano. Estas cinco personas forman el Comité Ejecutivo de esta Comisión.

En la Subcomisión de trabajo fueron elegidas las siguientes personas: señora María Marchan, en problemas educacionales y culturales; señora Teresa Amstrong, en problemas sociales; señorita Fresia Hidalgo, en Problemas económicos; señora Elena Caffarena, en problemas de legislación, y señora Antonieta Garafulic en problemas internacionales.

El Comité Ejecutivo se reunirá el próximo martes a las 19 horas en la Universidad Chile.

A RIO JANEIRO PARTIRA EL MARTES PROXIMO EL GENERAL JACINTO OCHOA

El martes próximo se dirigirá en avión a Río de Janeiro el general don Jacinto Ochoa en comisión de Gobierno, acompañado de una delegación técnica de la Fábrica de Material de Guerra.

El señor Ochoa será reemplazado por el Subdirector de esa repartición militar don Juan Retamal Díaz, quien a su vez asumirá interinamente el cargo de Director de Material de Guerra.

ALMUERZO.—

En su residencia particular, ubicada en Los Leones, se efectuó ayer al mediodía un almuerzo que el Sr. Adicto Militar de México, Mayor don Rubén Darío Somuano y su distinguida esposa ofrecieron como despedida al nuevo Adicto Aéreo de Chile en México, Comandante de Escuadrilla, señor Darío Callejas Rojas, con motivo de su próxima partida.

Asistieron a este almuerzo el señor Embajador de México, don Luis I. Rodríguez y señora Eloisa de Rodríguez; señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Manuel Tovarias A. y señora; Comodoro del Aire don Oscar Herreros W. y Sra.; Edecán Aéreo de S. E., Comandante de Escuadrilla señor Félix Olmedo P., y miembros de la Embajada y Colonia mexicana.

Amenizó el acto una nutrida y seleccionada orquesta, que ejecutó durante el transcurso de éste escogidas y variadas piezas de música del folklore de México y Chile, lo que fué muy del agrado de los comensales.

LOS DINNERS DANSANT DEL CLUB DE LA UNION

Especial brillo tendrá el dinner dansant esta noche en el Club de la Unión, con motivo de realizarse dos comidas de despedida de solteros. Una a la señorita Carmen Rosa de Landa Concha, y Arturo Gana Lyon, y la que sus amigos ofrecen a la señorita Teresa Madrid Ried y Patricio Ossa Pretot.

Mañana domingo, como de costumbre, de 12.15 a 13.15 horas, se servirá el cocktail en el hall.

Todas estas reuniones serán amenizadas por el magnífico conjunto que dirige Stephan Tertz.

"LA HIJA DEL MINISTRO"

Esta hermosa película argentina, de argumento interesante y novedoso, dirigida por Francisco Mujica y protagonizada por los prestigiosos artistas Enrique Serrano, Juan Carlos Thorry y Silvana Roth, apta para mayores y menores, en castellano, con pasajes sentimentales y cómicos, se pasará en la función matinal de mañana domingo, a las 10.30 horas, en el Teatro Santiago, a beneficio de las obras sociales de la Parroquia Santa Filomena.

Se completará el programa con películas de interés y dibujos animados.

Dado el fin caritativo que se persigue con esta velada y lo atractivo del programa, no dudamos que esta función se verá sumamente concurrida.

EL DUO MARTINEZ-LEDESMA Y EL PIANISTA CARLOS GARCIA, MUY APLAUDIDOS EN EL "CAPRI"

El debut de los aplaudidos artistas Martínez-Ledesma, con el pianista Carlos García, realizado antenoche, ha constituído uno de los grandes éxitos de la temporada, pues las actuaciones de estos destacados intérpretes del folklore latinoamericano, se han visto realzadas por un público selecto y numeroso, que ha sabido premiar con aplausos calurosos cada una de sus presentaciones.

El dúo Martínez-Ledesma, recedita en esta capital desde la aristocrática Sala del "Capri" los éxitos obtenidos en otras metrópolis americanas, y podemos asegurar, sin lugar a dudas, que estos calificados artistas constituyen en la actualidad la máxima atracción artística del momento, pues su debut ha sido un triunfo y el público así lo ha comprendido, razones por que noche a noche se ve concurridísimo.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en la Clínica Santa María una hijita del señor Luis Lagreze Celis y señora Lucy Astete de Lagreze.

—Ha nacido una hijita del señor Joaquín López Bravo y de la señora María Ugalde de López.

—En Llolleo ha nacido una hijita de don Enrique Silva Tapia y de doña Olivia Whipple Jaraquemada.

FUNERALES.—

Ayer se efectuaron en Petorca, con numerosa concurrencia, los funerales de la señorita Aura Polanco Serrano, después de una solemne misa en la Iglesia Parroquial.

Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar en esa localidad.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FOLKLORICAS MUSICALES

Por decreto N.o 295 de 28 de abril y N.o 360 de 15 de mayo, de la Rectoría de la Universidad de Chile, ha quedado creado el Instituto de Investigaciones Folklóricas Musicales, dependiente de la Facultad de Bellas Artes.

Como profesor-jefe y para dirigir esta entidad, ha sido designado don Eugenio Pereira Salas.

Entre otras finalidades realizará este establecimiento, investigaciones sobre el origen y evolución de la música folklórica en Chile, estudiando sus características. Establecerá relaciones con otras instituciones similares del país y del extranjero y fomentará y difundirá los estudios y observaciones de esta naturaleza.

Listo PARA LA INVASION
CTV
NO APTO PARA SEÑORITAS

MUSICA

El Concierto Sinfónico de ayer

Una sinfonia de Beethoven, el "Concertino" de Honnegger, las "Misceláneas" de Próspero Bisquertt, y el "Vals" de Maurice Ravel, fueron las obras elegidas por el maestro argentino Juan José Castro para poner término a la temporada de otoño que auspició el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, en el Teatro del Municipio.

El trabajo interpretativo que nos dio de la "Tercera Sinfonía" de Beethoven adoleció, en todas sus partes, la falta de cuadratura y de sentido formal. La lentitud inaudita que se advirtió en el primer movimiento, como los ralentandos del Trio del "Scherzo" y de otros episodios, desvirtuaron totalmente el carácter de tan conocida producción clásica, transformándola en un poema romántico que no guarda relación alguna con las intenciones heroicas que el autor dejó estampadas en la partitura.

Más afortunado se mostró al dirigir la obra de Honnegger en cuya parte solista intervino Hugo Fernández compitiendo en habilidad técnica con el maestro argentino.

El jazz que se ove en cualquier cabaret de Santiago presenta mayor número de ritmos ingeniosos y de sonoridades afortunadas que el famoso "Concertino" del compositor Honnegger. Son cosas de negros, obras que no dejan huellas porque se deslizan tras la cortina de humo que emana de su propia obscuridad.

Después de tanto desaliño, las "Misceláneas" de Próspero Bisquertt resultaron muy agradables dentro del género pintoresco en que fueron concebidas.

A. A.

LA INVASIÓN LA HARÁ
CTV
CON NIÑOS DE 6 A 90 AÑOS

GRAN AVANCE PARA DIVIDIR A CHINA PROYECTAN NIPONES

HAN LLEGADO A 19 KILOMETROS DE CHANG-SHA, LLAVE DEL F. C. DE HANKOW A CANTON

CHUNGKING, 2. — (U. P.). — (Por George Wang). — La Central News Agency, agencia semioficial china, comunica que los japoneses se encuentran a una distancia de 19 kilómetros de Chang-sha, fortaleza llave de la vía férrea de Hankow a Cantón. Un portavoz del alto comando chino ha advertido que los nipones se encuentran dispuestos a lanzar hasta 180 mil hombres al ataque, en un gigantesco avance para dividir a China.

En un aplastante y rápido avance hacia el sur de la provincia de Hunan, los japoneses adelantaron en cuatro columnas en un frente de 250 kilómetros, obteniendo nuevas ganancias al oeste, este y sur del lago Tung-Ting. Un vocero militar chino dice que la batalla por Chang-sha, que ya ha sido anteriormente escenario de sangrientos encuentros, parece otra vez inminente.

El comunicado chino dice que los japoneses tomaron Ping-kiang a 88 kilómetros al noreste de Chang-she, en tanto que la lucha continúa en Kwei-Yi, pueblo ferroviario situado 80 kilómetros al norte de Chang-sha. Según la Central News, los japoneses avanzaron 60 kilómetros más allá de Kwei-Yi, hasta una distancia de 19 kilómetros de la capital de la provincia de Hunan.

En la ribera sur del lago Tung Ting los nipones se aproximan a Han-show (Lung-yang), después de flanquear el empalme caminero de Chang Teh.

En la región de la cuenca carbonera, entre el lago y el río Yang-Tsé, los japoneses tomaron Ansiang, 54 kilómetros al noreste de Chang-Teh.

Un portavoz militar declara que hay sólo 40.000 japoneses empleados en las actuales operaciones en el norte de Hunan, pero que hay otros 150.000 hombres concentrados en la zona de Hankow, listos para ser lanzados a la ofensiva hacia el sur. Añade que 20 mil japoneses desembarcaron en Hong Kong el 13 de mayo para reforzar a los 70.000 hombres que estaban ya establecidos en las bases del sector de Cantón, y que hay allí concentrados asimismo 350 tanques para formar la vanguardia del avance hacia el norte a lo largo de la vía férrea.

LA SANTA SEDE SE ESFUERZA EN LIBRAR A ROMA Y A SU POBLACION DE LOS HORRORES DE LA GUERRA

"NUESTRO PENSAMIENTO SOLO PERSIGUE UN PROPOSITO: HACER FRENTE A ESTA AMARGA PRUEBA Y AYUDAR A TODOS, SIN DISTINCION DE NACIONALIDAD O DE RAZA, Y CONTRIBUIR A LA RESTAURACION DE LA PAZ ENTRE LA HUMANIDAD TORTURADA"

TEXTO DEL DISCURSO DEL PAPA

NUEVA YORK, 2. (U. P.) — Hoy, día de San Eugenio, Su Santidad el Papa, recibió al Colegio de Cardenales que fué a presentarle sus saludos y ante ellos pronunció un discurso en relación con la guerra, cuyo estruendo se oye ya en la Ciudad Eterna.

Su discurso, que fué transmitido a todo el mundo por las emisoras de ondas cortas del Vaticano y posteriormente retransmitido en diversos idiomas, dice textualmente:

"Hace un año entero, amados hermanos, que tuvimos el consuelo de recibir, por quinta vez, en la fiesta de nuestro santo patrono y predecesor, de labios del muy amado y venerado cardenal decán a quien lamentamos no ver hoy en medio de nosotros, vuestras devotas felicitaciones, vuestros ofrecimientos de plegarias, la promesa de vuestra completa consagración a las siempre mayores tareas y graves responsabilidades del ministerio apostólico, y los votos reiterados de vuestra infalible participación en las preocupaciones y ansiedades que pesan sobre el Padre de la Cristiandad.

"Ha pasado un año, un breve lapso de tiempo, y, no obstante, tan pleno de odio y de luctuosos acontecimientos y de indecibles e indescriptibles sufrimientos, porque la terrible tragedia de la guerra mundial que va desenvolviéndose ante y enrededor de nosotros ha llegado a una intensidad y carácter de espanto que hiere y conmueve todo sentimiento cristiano y humano.

"Por eso es que al llegar este nuestro día y veros reunidos aquí otra vez experimentamos la necesidad de confiaros la íntima angustia de nuestra alma y deplorar con vosotros el rampante y sanguinario cúmulo de destrucción, ruina y carnicería, tan enorme que lo que hace un año muchos hubiéramos creído imprácticable e imposible es hoy realidad.

"La Ciudad Eterna, célula madre de civilización, y aún la tierra consagrada que rodea la tumba de San Pedro, han tenido que aprender por experiencia propia hasta dónde el espíritu que inspira los métodos de la guerra actual, y por razones que se hacen cada vez más feroces, se han distanciado de las normas permanentes que antes fueran aclamadas como preceptos inviolables. De otro lado, entre tanto, sufrimiento, no queremos dejar pasar desapercibido el hecho de que la amenaza de los ataques aéreos sobre distritos que no están fuera de las partes exteriores de Roma se ha tornado en una conducta que demuestra una mayor consideración.

"Abrigamos la esperanza de que esta tendencia más equitativa y moderada, prevalerá sobre las consideraciones opuestas de aparente utilidad y de las llamadas exigencias o necesidades militares, y de que en toda eventualidad y a cualquier costa la Ciudad Eterna pueda salvarse de ser convertida en teatro de guerra. Por tanto, no dudamos en repetir lo que hicimos, con completa imparcialidad y con la necesaria energía que quien quiera que se atreva a levantar la mano contra Roma será culpable de matricidio ante los ojos del mundo civilizado y en el juicio eterno de Dios.

"Si pasamos ahora a considerar el estado actual de cosas a través del mundo, nos hallamos confrontados por acontecimientos que en sus consecuencias espirituales y materiales, llenan nuestro ánimo de justificable ansiedad. Las encadenadas disensiones y querellas entre los hijos de un mismo pueblo, que llevan consigo el gérmen de consecuencias aún más serias y crean una atmósfera en que la autoridad de la Iglesia, que se levanta por sobre toda corriente de ideas terrenas y pasajeras, se encuentra impelida por ambos lados hacia una vorágine de controversia que con no poca frecuencia crea una falta de claridad esencial de ideas y de cabal equilibrio de juicio.

"Es así que la pesada responsabilidad que cae sobre nuestros débiles hombros, crece y se intensifica hasta un grado desconocido en otros tiempos y exige de nosotros, día a día y hora tras hora, una vigilancia no interrumpida, una prontitud de acción que nunca descansa y una inagotable largueza de corazón abierta a todas las almas que buscan sinceramente lo bueno y lo verdadero".

S. S. SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES DE LA SEDE APOSTOLICA EN DEFENSA DE LA JUSTICIA Y EN SOCORRO DE LOS NECESITADOS

"Aquí podemos muy bien invocar los pensamientos expresados en el año 449 por un obispo oriental, Eusebio de Dorileus, en carta al Papa León el Grande, que dice: "La Sede Pontificia, desde sus comienzos, ha acostumbrado defender a quienes sufren injusticias, a socorrer a los afligidos hasta donde le era posible. Vos, en verdad, sentís conmiseración hacia todos los hombres; la causa es que os inspiráis en el sentimiento del derecho y conserváis inviolable la fe de Nuestro Señor Jucristo, que refleja una genuina caridad hacia todos nuestros hermanos y hacia todos los que os llaman en nombre de Cristo".

"Estas nobles palabras que rinden homenaje a la constante defensa de la verdad y el derecho por esta Sede Apostólica y a su caridad práctica hacia todos los que sufren y están oprimidos fueron inspiradas por la experiencia de los primeros siglos de la cristiandad. Pero la Iglesia Romana dá gracias y alaba a Nuestro Señor por haber mantenido, con ayuda de la Divina Providencia, esta santa costumbre a través de edades sucesivas.

"Así es que uno de los más conocidos historiadores del siglo XIX y hombre del que no se puede sospechar que fuera parcial hacia el trono de Pedro no vaciló en hacer esta confesión al final de su obra sobre la ciudad de Roma en la Edad Media: "La historia no tiene títulos suficientes para los héroes ni con qué indicar, aunque sólo fuera aproximadamente, la actividad mundial, las grandes realizaciones y la gloria imperial de los papas". (La obra en referencia es de Ferdinand Gregorovius).

"Siguiendo, por tanto, el ejemplo de nuestros predecesores, también a nosotros, venerables hermanos, en este período de necesidad y pobreza sin paralelo, nos parece ser nuestro sagrado deber dedicar nuestro cuidado pastoral en grado raramente igualado o sobrepasado a la indigencia que nos rodea por todas partes y clama nuestro socorro. No es que la

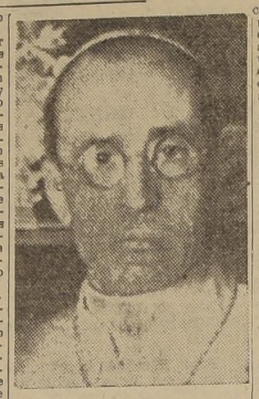

Iglesia, y mucho menos en los momentos actuales, aspire de un modo u otro a ventajas terrenales o glorias mundanas, ya que nuestros pensamientos día y noche sólo persiguen un propósito: cómo poder hacer frente a esta amarga prueba y ayudar a todos, sin distinción de nacionalidad o de raza, y cómo poder contribuir a la restauración de la paz entre la humanidad torturada.

REFERENCIA DE S. S. A LA GRAVE SITUACION DE ROMA

"Si en estos momentos nuestra ansiedad primera es por Roma se debe a que tales sentimientos son provocados por las condiciones penosas en que se encuentran gran parte de los habitantes de la ciudad, que también es nuestro diocesis.

"Es cierto que no es la primera vez que la tempestad abate la Ciudad Eterna; la Roma cristiana en el curso de su historia ha conocido muy amargas calamidades, ocupaciones y saqueos, desde aquel Alarico hasta el terrible saqueo de 1527; luchas internas como las del siglo X, abandonó Roma durante el período de Avignón y durante la época del gran cisma de occidente; de pestes como en los días aciagos de San Gregorio, y bajo el Papa Sixto IV; de hambre e inanición por causas naturales, como durante el reinado de Clemente XIII, en los años 1763 y 1764.

"Durante la última calamidad pública las muchedumbres hambrientas también acudieron a Roma desde todos los estado de la Iglesia y aún desde Toscana y Nápoles, y la consecución de víveres y habitaciones para ellas impuso grandes esfuerzos. El Padre común, con mano generosa, incansable, logró evitar una catástrofe. Pero, ¿qué representan los 6.000 refugiados de entonces, que se unieron a menos de 160.000 romanos? Los Estados Pontificios alcanzaban a algo más de 2 millones de almas. ¿Qué representan ellos —decimos— ante la situación de hoy con la suma de población, con la presencia de tantos peligros, predicupaciones, separaciones, los sufrimientos de todas clases que los agoblan e intimidan? En ninguna parte de Italia, por no decir del mundo, se vive en los momentos presentes con la intensidad que se siente en Roma y sus alrededores. La falta de los medios de vida crea el peligro de que esta necesidad pueda culminar en una depauperización integral de las masas de la población.

"Por otra parte, la fuerza de atracción que ejerce la Ciudad Eterna sobre muchas víctimas de la guerra, que vienen aquí a buscar refugio y socorro, hace que quienes tienen a su cargo facilitarles pan y abrigo encaren problemas que en ocasiones son casi insolubles, y que a pesar del laudable celo de las autoridades públicas y de las asociaciones de caridad, el ejército de los pobres crezca día a día.

"Con ansiedad siempre crecientes vuelven la mirada y con insistencia cada vez mayor tienden la mano hacia su Padre Común. No pocos de ellos se ven obligados ahora a buscar esa caridad que hasta sólo ayer dispensaron a los mismos generosamente. Hasta el límite extremo de nuestros medios y nuestras fuerzas, ayudados y respaldados por los ofrecimientos de almas generosas, gracias a la actividad organizadora de trabajadores rectos y capaces (a todos los cuales deseamos expresar nuestra viva gratitud), hemos podido lanzar frecuentemente un rayo de luz animador en la forma de caridad paternal y práctica en medio de las tinieblas de la más espantosa miseria y más cruel abandono.

"No siempre, ¡ay!, ha sido suficiente para satisfacer las grandes necesidades ni los más profundos impulsos de nuestro corazón. Sin escatimar sacrificio alguno, sin perder ánimo por cualquier negativa y sin temer ninguna violación de nuestros derechos, hemos contribuido de manera constante, en cuanto podíamos, a suministrar a la población romana y de la región circunvecina por lo menos los víveres más urgentes y esenciales.

"También hemos iniciado negociaciones para conseguir el transporte marítimo de alimentos en embarcaciones papales. Pero aún aguardamos el consentimiento de uno de los beligerantes para esta empresa que proveería un remedio realmente eficaz para tan gran calamidad.

"En ningún caso disminuiremos de nuestra parte los esfuerzos para superar los obstáculos y vencer la oposición, a fin de que esta nuestra ciudad natal y sede episcopal, que hoy como nunca cuenta dentro de sus muros a los hijos e hijas de cada región de Italia, pueda evitar, hasta donde sea posible en uno de los momentos más graves de su historia, tan rica en glorias, tener que aplicarse las palabras del profeta: "Todo su pueblo suspira y busca el pan" (Lamentaciones, 182); "Los pequeños piden pan y no hay qué darles" (Lamentaciones, 484)".

S. S. PASA A CONSIDERAR LA PRIMACIA DE LA IGLESIA ROMANA

"Pero, por encima de esas preocupaciones externas y de los deberes particulares impuestos por las contingencias de tiempo y lugar, allí está, Venerables Hermanos, nuestra obligación suprema y máxima, de cuyo cumplimiento concienzudo y cabal ningún poder humano puede alejarnos ni ninguna crisis externa distraernos, y es la obediencia incuestionable al mandamiento de Nuestro Señor: "Apacienta mis ovejas; apacentad mis corderos" (San Juan, 21, v. 15-17).

"Este divino mandamiento, que desde el primer Pedro ha pasado a todos los Pontífices romanos hasta nosotros, su inmerecido sucesor, impone en el confuso y despedazado mundo de hoy, un mayor número de responsabilidades y choca con obstáculos y oposiciones que exigen que la Iglesia, en su cabeza visible y en sus miembros, esté más alerta y vigilante que nunca.

"Hoy, en verdad, y más que nunca, cualquier observador honrado y de clara visión puede ver el balance trágicamente desventajoso que las escisiones de la Iglesia en el curso de los siglos han causado a la cristiandad. En tiempos tumultuentos y aflictivos como los nuestros cuando la humanidad se entrega a cosechar las consecuencias de una decadencia espiritual, que la ha empujado a los abismos, cuando en cada nación se levantan voces para sostener que, mediante la labor gigantesca de restaurar un orden nuevo, se aseguren no sólo las garantías externas sino los fundamentos jurídicos y morales, es de importancia vital saber qué influencia pueden ejercer las ideas y principios morales cristianos sobre el contenido y el espíritu de tal reconstrucción futura y qué influencia pueden ejercer para impedir las tendencias falsas y peligrosas que vuelven a predominar.

"La Madre Iglesia, la Católica Romana, que ha permanecido fiel a la constitución recibida del Divino Fundador, que aun hoy se conserva firme sobre la sólida roca en que él la fundó, posee en la primacia de Pedro y de sus legítimos sucesores la seguridad, garantizada por las promesas divinas, de mantener y transmitir inviolable y por entero, a través de los siglos y aún hasta el fin de los tiempos, todo el cuerpo de la Verdad y la Gracia, contenidos en la misión redentora de Cristo.

"Y mientras ella encuentra en la conciencia, estimulante y confortante de esta doble posesión, su fuerza para conquistar toda la negrura del error y todas las desviaciones morales, ejerce su actividad para bien no sólo de la cristiandad sino del mundo entero, siendo sus sentimientos inspiradores la justicia y la caridad, siempre en las grandes divergencias en que frecuentemente se encuentran lado a lado bendiciones y calamidades, abundantes cosechas y exiguo espigar.

"Pero, ¡cuánto más potente y eficaz sería la influencia del pensamiento cristiano en la vida cristiana y en la estructura moral de los planes futuros de paz y reconstrucción social, si no existiera esta vasta división y dispersión de confusiones religiosas que en el curso del tiempo se han desprendido de la Madre Iglesia!

"Quién podrá dejar de reconocer hoy cuánta substancia de fe, cuánta fuerza genuina de resistencia ante la influencia y antirreligiosidad se pierden en esos numerosos grupos, como resultado de esa división?

"Una prueba notable de esta dolorosa realidad, entre otras muchas, nos la ofrece la historia del racionalismo y del naturalismo en las dos últimas centurias. En aquellas regiones donde el oficio de confirmar a sus hermanos (Lucas 22; 32), obligatorio para quien está revestido con la primacía, no puede ser ejercido ni puede ejercer su actividad bienhechora y protectora, la cizaña del racionalismo ha penetrado en mil diversas formas, con sus tallos y venenosos retoños, al pensamiento y mentalidad de muchas almas que se llaman cristianas y ha emponzoñado, lo que en ellas queda de la divina semilla de la verdad revelada, esparciendo por doquier descuidad, cisma y creciente abandono de la fe en la divinidad de Cristo.

"Entre Cristo y Pedro reine, desde el día de la promesa hecha cerca de Cesarea Filipa y el día del cumplimiento en el lago de Tiberíades, un lazo misterioso, pero eminentemente real que, aún cuando sólo tuvo realidad temporal una vez, tiene sus raíces en los eternos designios del Todopoderoso.

"El Padre Eterno, que reveló a Simón Pedro el misterio de la Divina Concepción de Cristo y que, de este modo, le hizo capaz de contestar con una confesión lista y terminante la pregunta de nuestro Redentor, ha predestinado por toda la eternidad al pescador de Betsaida para su oficio singular. Y Cristo mismo sólo cumplió la voluntad de su padre cuando, al prometer y confirmar la primacía, empleó expresiones que fijaron para siempre la originalidad de la posición privilegiada de Pedro.

"Por tanto, quienes como hace algún tiempo se dijo, o mejor se repitió,

Aliados ocuparon . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

las comunicaciones y transportes alemanes. Cerca de Monte Varchi, en la línea de Florencia a Avezzano, los cazas inutilizaron 15 vagones de ferrocarril cargados de gasolina; los bombarderos medianos cortaron un puente sobre el Tiber, cerca de Orte, a 55 kilómetros al norte de Roma. El 8.o Ejército contó también con el apoyo de la fuerza aérea, que abrió el camino con ataques contra los objetivos próximos a la Vía Casilina, por donde avanzaban las fuerzas británico-canadienses.

LA LUCHA POR VELLETRI Y VALMONTONE

Las tropas que ahora ocuparon la cabeza de playa entraron en Velletri anoche a las 7.30, después de haber irrumpido en sus suburbios una hora y media antes, tras violento asalto; encontraron la ciudad defendida por franco-tiradores parapetados en los edificios más altos. Fué ésta la única resistencia, pues Kesselring, tratando de aminorar la pérdida de hombres, cuyos efectos se reflejan en sus apresuradas retiradas, llevó al grueso de sus hombres hacia el norte.

En Valmontone se esperó mayor resistencia de la encontrada, pero es aparente que los germanos también se retiraron por temor a la convergencia de los 5.o y 8.o Ejércitos, por la Vía Casilina. Esta noche se luchaba encarnizadamente en los alrededores de Valmontone, donde Kesselring ha destacado toda la división Hermann Goering, apoyada por cañones de autopropulsión.

Esta noche se luchaba también al oeste de Velletri, donde los alemanes se esfuerzan por mantener la línea que va desde los faldeos de los cerros al noroeste de la localidad hasta La...nuvio.

Los tanques norteamericanos estuvieron en las afueras de Velletri, sin poder entrar, debido al intenso fuego de los cañones de autopropulsión del enemigo, la decisión se produjo cuando una columna de flanqueo penetró por el lado noreste después de dominar a los alemanes en Lariano, localidad a 6,5 kilómetros de distancia sobre el camino que va a Valmontone. Los alemanes enviaron refuerzos a Velletri en un intento de última hora para salvar el pueblo y eliminar las penetraciones, pero el esfuerzo se produjo demasiado tarde; esos refuerzos y el grueso de las unidades tuvieron que emprender rápida huida, al hacerse insostenible la situación.

LUCHA CONTRA LOS FRANCOTIRADORES

Reynolds Packard, de la United Press, entró con las tropas norteamericanas en Velletri, y desde allí informó esta noche que continuaba la reducción de francotiradores que se esconden en la población.

Dice Packard: "Para entrar en Velletri a primera hora esta mañana, tuve que pasar por sobre los cadáveres de francotiradores alemanes, mientras que la retaguardia enemiga cañoneaba el pueblo desde el Monte Cavo".

Añade que se tomaron numerosos prisioneros, que pertenecen a 45 compañías diferentes y seis divisiones distintas; en su mayoría están pobremente vestidos y mal alimentados. La excepción la constituyen los miembros de la división escogida Hermann Goering, que están bien vestidos con tela de lana color gris-verde.

La mezcla de prisioneros, dice Packard, indica que los alemanes han reclutado tropas en todas partes para utilizarlas como reservas; hecho característico que denota la falta de hombres de la Wehrmacht en el sector italiano es que muchos de los prisioneros pertenecen a los batallones de servicios auxiliares, como panaderos, carniceros, furrieles y otros tipos de soldados que en todos los ejércitos son no combatientes.

Así como la caída de Valmontone ha de producir el colapso del flanco derecho enemigo, se espera que la toma de Velletri apresure el avance por la Vía Casilina, y en torno al flanco izquierdo germano en los cerros de Albano.

AVIONES NORTEAMERICANOS . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Inglaterra y el Mediterráneo; la nueva campaña obligará a una nueva distribución de los cazas de la defensa alemana.

"Los oficiales norteamericanos han destacado la contribución de las autoridades soviéticas al buen éxito de las operaciones de hoy; señalaron que la traida de personal y materiales norteamericanos a Rusia constituye una carga adicional para el mecanismo bélico ruso; adujeron que el buen éxito de la operación prueba la eficacia de los rusos y norteamericanos como equipo de combate.

"La idea de estos vuelos de ida y regreso, o de lanzadera como se les llamaba entre los militares, fué propuesta por el general Henry H. Arnold, comandante en jefe de las fuerzas aéreas del Ejército de Estados Unidos, y aprobada en principio por la conferencia de Moscú; se avanzó en la conferencia de Teheran y sus pormenores fueron luego terminados por el general Deane en muchas conferencias con las autoridades rusas.

"Las primeras fuerzas llegaron a Rusia en Febrero, iniciando los trabajos que culminaron con el vuelo de hoy

"Una de las bases norteamericanas en Rusia está a las ordenes del coronel Alfred A. Kessle, Jr., quien llegó en marzo.

"El mayor general Fred L. Anderson, segundo jefe del estado mayor, el brigadier general Curtis, jefe de estado mayor, y el coronel Elliot Roosevelt, jefe de las operaciones de reconocimiento de la fuerza aérea del ejército de Estados Unidos, visitaron Rusia en el curso de la construcción de las bases".

EL DR. GRAU . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dicación de líder popular de las masas desde septiembre de 1933, cuando tomó el poder, conjuntamente con Batista solamente para separarse más tarde.

La victoria de Grau se considera también como una demostración de que el Presidente Batista condujo a elecciones imparciales.

Grau, a quien el Embajador de Estados Unidos, Mr. Sumner Welles le negó el reconocimiento —septiembre-diciembre 1933— y por el motivo de haber perdido las elecciones de 1940, había pasado a ser una figura legendaria. Los obreros y las clases pobres de Cuba le consideraban como el hombre que podía mejorar sus condiciones económicas y sociales y establecer la "verdadera independencia de Cuba".

Grau era un connotado médico que entró en la política simplemente porque se vió obligado a desterrarse en Estados Unidos por el dictador Gerardo Machado, quien fué derrocado en 1933. Después de entonces colaboró con Batista y elementos del partido ABC. y otros grupos para preparar el golpe de Estado del 4 de septiembre de 1933, el cual derrocó al Gobierno de don Juan Manuel Céspedes, reconocido por Mr. Welles. Más tarde, cuando Estados Unidos continuó negándose a reconocer a Grau, Batista, como Jefe del Estado Mayor del Ejército cubano, lo derrocó. El Presidente Carlos Mendieta fué entonces reconocido en enero de 1934.

Cuando Grau fué Presidente por primera vez, México fué la única nación que lo reconoció bajo los términos automáticos de la "Doctrina Estrada". Se espera que la figura de Batista en la historia cubana emergerá con más claridad que nunca a través de su honrada actuación en las elecciones. Los observadores de aquí consideran esto como una demostración de la madurez política de Cuba tanto como imparcialidad y normalidad.

El representante Hugh Scott, republicano de Pensylvania, que ha viajado por Cuba, dijo a la United Press: "Los principios democráticos, aparentemente han triunfado en Cuba. Batista prometió no inmiscuirse en las elecciones, y sus actos han demostrado su buena fe. Esta elección es particularmente satisfactoria, especialmente por la inclinación hacia el totalitarismo que se venía observando en la América Latina. Quizá la balanza este oscilando en sentido opuesto. Los recientes acontecimientos de El Salvador y Cuba posiblemente indican una nueva tendencia".

El representante Luther Johnson, que ocupa el segundo lugar en la Comisión de Relaciones Exteriores, refiriéndose a la elección de Grau, dijo: "Deseo extender mis felicitaciones a Cuba por elegir un hombre que caracteriza nuestra manera democrática de vida".

El senador Hugh Butler, dijo: "Las elecciones, como se ha informado, representan un hecho alentador, porque demuestra que los países de la América Latina están adoptando métodos pacíficos".

F. F. C. C. DE . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pest; por dicho frente pasan tropas y abastecimientos para los ejércitos alemanes en Rumania

LA USAAF ATACO EL PASO DE CALAIS

Alrededor de 1.000 fortalezas volantes y Liberators de la 8.a Fuerza Aérea, escoltados por un número inferior de cazas de la misma fuerza, atacaron hoy violentamente las "instalaciones militares" alemanas en la zona del Paso de Calais, sin perderse máquinas de ningún tipo.

Las poderosas formaciones recorrieron los diversos objetivos atacándolos a voluntad, pues no encontraron más que escaso fuego antiaéreo y algunos proyectiles cohetes disparados por los alemanes en inútil esfuerzo para desbaratar la operación. El bombardeo se hizo por métodos especiales, debido a los espesos campos de nubes que cubrían la región; se cree que la Luftwaffe tomó como excusa el mal tiempo para evitar una nueva pérdida de sus ya menguadas fuerzas de máquinas de combate.

Los residentes en la costa volvieron a ser sacudidos por las explosiones de las grandes bombas lanzadas por los norteamericanos.

La incursión de los bombarderos pesados fué precedida de una por bombarderos medianos Marauder, de la 9.a Fuerza Aérea, cuyos objetivos no fueron anunciados inmediatamente. Hubo además, incursiones por la Fuerza Aérea Táctica de la RFA, y al anochecer continuaba la corriente de aviones hacia y desde el continente.

BOMBARDEO EN TRANSILVANIA

Casi simultáneamente con las operaciones de la 8.a Fuerza Aérea, la décimaquinta con bases en Italia envió una poderosa fuerza de fortalezas volantes y Liberators contra los patios ferroviarios de Cluj, en Transilvania, a 320 kilómetros al noroeste de Bucarest, y Simeria, también en Transilvania, a 120 kilómetros al noreste de la Puerta de Hierro del Danubio.

Otras formaciones que salieron igualmente de Italia, atacaron Miskolcz, a poco más de 150 kilómetros al noreste de Budapest, y Szolnok, que anoche había sido bombardeada por los aviones pesados de la RFA. Un tercer blanco en Hungría fué Szegred, a corta distancia del punto en que se unen las fronteras de Hungría con Yugoeslavia y Rumania.

Los primeros informes enviados por el cuartel general aliado en Nápoles dicen que estas misiones se cumplieron con buenos resultados, a pesar de la oposición del enemigo.

Los centros ferroviarios atacados por los bombarderos pesados de Italia son importantes núcleos para la movilización de material humano y bélico hacia los frentes de lucha de Rusia y los Balcanes.

ASUMIERON SUS CARGOS LOS MINISTROS DE VELASCO IBARRA

ESTABLECIMIENTO DE UNA "VERDADERA DEMOCRACIA" PROPICIA LA COMBINACION POLITICA TRIUNFANTE

QUITO, 2. — (U. P.). — (Por Carlos Mantilla). — Se han promulgado los decretos por los cuales el doctor Velasco Ibarra ha asumido la Presidencia hasta la reunión en agosto de la Asamblea Constituyente, y se ha nombrado el Gabinete.

Los Ministros tomaron posesión de sus cargos esta mañana, con excepción del Ministro de Gobierno, señor Plaza Sotomayor, que se encuentra todavía en Guayaquil.

El Ministro de Previsión, señor Calderón, se excusó de asumir el cargo para que le habían nombrado en virtud de la resolución adoptada anoche por el bloque de partidos de Izquierda (socialista, comunista y vanguardia revolucionaria), que dice en parte: "el bloque de partidos de Izquierda prestará apoyo al doctor Velasco Ibarra en la realización del programa de la Revolución, pero sin colaborar en altos cargos políticos o administrativos".

La fisonomía del Gabinete tal como ha quedado constituído es netamente de centro.

El programa proclamado por la Alianza Democrática y aceptado por el Presidente Velasco propugna lo siguiente:

Primero: establecimiento de una "verdadera" Democracia, cabada en la libertad de fracios.

Segundo: organización técnica y económica del país, protegiendo el desarrollo de la agricultura, la industrialización, explotación de las materias primas y recursos naturales, control de la producción, de la exportación y de la importación.

Tercero: elevación del nivel económico y moral de las clases trabajadoras, estimulando la organización sindical.

Cuarto: incremento de la cultura popular e higienización de las ciudades y los campos.

Quinto: instrucción cívica, movilización y vigorizamiento de las instituciones armadas hasta capacitarlas para defender la soberanía democrática de la nación y cooperar en la defensa continental.

Sexto: intensificación de las relaciones con los demás Estados americanos, estableciendo un estrecho intercambio cultural y comercial, y procurando orientar el desarrollo de la economía en concordancia con las demás naciones del continente.

Séptimo: firme apoyo a las Naciones Unidas y colaboración efectiva en la defensa continental. Enérgica represión de todas las actividades nazi-fascistas y antidemocráticas, y colaboración con los demás países para alcanzar una paz universal permanente.

El Presidente Velasco Ibarra partió hoy hacia Cuenca acompañado del Ministro de Defensa y se propone visitar Guayaquil el domingo, en compañía del Ministro de Hacienda.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jorge Ponce Enríquez ha recibido ya las remesas de numerosos diplomáticos y cónsules, entre las cuales figura la del Embajador en Lima.

Interrogado el Ministro si se aceptaría estas dimisiones, dijo entender que sí, agregando que los hombres que tengan la representación diplomática del país deberán ser ecuatorianos que reúnan las más estrictas capacidad y probidad.

GRAN BRETAÑA

CHURCHILL HARIA UNA DECLARACION SOBRE LA GUERRA

LONDRES, 2 (U. P.). — El redactor de asuntos políticos del Daily Telegraph, dice que el Primer Ministro Winston Churchill puede hacer una declaración sobre la guerra, cuando la Cámara de los Comunes, se reuna nuevamente.

Agrega, sin embargo, que esto puede depender del progreso que se haga en el frente italiano y otros acontecimientos de la guerra.

MUERTE DE UN VETERANO DE GUERRA

LONDRES, 2 (U. P.). — Falleció el Mayor Henry Thornton a la edad de 102 años que se alistó en el Ejército hace 83 años y sirvió en él durante 50.

CHIQUITO
RESTAURANT FRANCAIS
Hoy: POLLO A LA VALENCIANA
Domingo: PATO AL CURRY
Plaza Argentina
Estación Central
Fonos: 93126 y 92176

CUOTA DE PAPEL A AMERICA LATINA NO SERA AUMENTADA

HAY ESCASEZ DE BRAZOS EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 2. (U. P.).— (Por Charles B. Engelke). — Círculos bien informados aseveran que mientras exista la actual insuficiencia crítica de papel para diarios y pulpa de madera para la fabricación de otra clase de papeles en Estados Unidos, no habrá posibilidad de aumentar las cuotas de papel de periódicos en los países latinoamericanos, en un futuro inmediato.

Aunque los funcionarios de Coello no han rehusado sentar un precedente por medio de una declaración respecto al papel para la América Latina, círculos autorizados, refiriéndose a una reciente información ante el Senado con respecto a la escasa asignación de papel para los periódicos de Estados Unidos, que dió a conocer el hecho de que la dificultad se ha agudizado debido a la escasez de brazos; la información también reveló que la gran cantidad de papel que consumen las fuerzas armadas, ha reducido consecuentemente la cantidad disponible para los periódicos.

En otros círculos bien informados, se señala que el papel es tan escaso en Estados Unidos que se desarrolla una campaña nacional en todo el país para recoger el papel usado y emplearlo en la manufactura de cajas de cartón y otros productos para el Ejército y la Marina. Las autoridades han pedido hasta que los civiles ahorren papel para hacer cigarrillos y todo trozo de papel para la campaña de ahorro.

El Director de la Junta de Producción de Guerra, Mr. Donald Nelson, dijo en una comisión del Senado, que él confía resolver el problema en un futuro cercano, pero agregó que no esperaba que hubiera pronto un aumento de las cuotas de papel de periódico.

Círculos bien informados dicen que Estados Unidos, particularmente la Secretaría de Estado, está haciendo cuanto puede por obtener suficiente papel para periódicos latinoamericanos.

Al comienzo de la guerra, cuando el papel era relativamente abundante, los periódicos latinoamericanos estaban racionados debido a la escasez de embarques. La situación de los embarques ha mejorado notablemente, pero la dificultad ahora es aquí la escasez de brazos. Si la guerra continúa favorablemente para los aliados, puede pronosticarse que la situación mejorará bastante y podrá disponerse de más papel, tanto para el uso doméstico como para la exportación.

De cualquier modo, el futuro inmediato no es halagüeño, aunque los círculos bien informados creen que las autoridades están haciendo todo lo posible por resolver la situación.

175.000 AVIONES DE GUERRA HA FABRICADO ESTADOS UNIDOS

ENTRE EL 11 DE MARZO DE 1941 Y EL 1.o DE ABRIL DE 1944

WASHINGTON, 2. — (U. P.) Entre el 11 de marzo de 1941 y el 1.o de abril del presente año, siendo aquella fecha la de promulgación de la ley de préstamos y arrendamientos, Estados Unidos ha producido 175 mil aviones, de los cuales 33 mil han sido enviados a las fuerzas aéreas de otras Naciones Unidas.

El Presidente Roosevelt hizo esta revelación en su conferencia de prensa de hoy, añadiendo que e nlos primeros tres meses de 1944 los aliados recibirán 4.400 aviones, o sea, un promedio de 338 por semana. Agrego que en los primeros tres meses contado por 7.000 aviones, y que los otros 26.000 les fueron enviados de acuerdo con la ley de prestamos y arrendamientos.

Hizo notar el Presidente que Estados Unidos retuvo para sí las cuatro quintas partes de la producció aeronutica, lo que no le impidió enviar una gran cantidad a sus aliados. Dijo: "Hemos cuidado que los hombres que luchan junto a los norteamericanos en las ofensivas ya ya en marcha y en las ofensivas aun mayores que están por venir, tenga un poder de ataque superior, pues es necesario asestar los golpes más demoledores posibles a nuestros enemigos, los alemanes y los japoneses.

Luego el presidente se refirió a los refugiados de la guerra, expresando que el Gobierno considera la posibilidad de emplear los campamentos del ejército actualmente en desuso para albergar a tales refugiados, al menos mientras dure la guerra; subrayó que estimaba que los refugiados deben regresar a sus propios países terminado el conflicto, y que deben ser distribuidos entre las naciones en la medida que lo indiquen las facilidades de transporte.

Habló también el Presidente sobre la cuestión petrolera, declarando que después de las conversaciones con los representantes británicos se habían hecho inciertos los planes sobre el oleoducto arábigo financiado por el Gobierno; aclaró, sin embargo, que el proyecto no había sido abandonado. Finalmente, manifestó que hay un vasto programa que incluye la explotación del petróleo en el Medio Oriente, y que los estudios marchaban por buen camino.

CONVERSACIONES ENTRE DUFF COOPER Y GRAL. DE GAULLE

ARGEL, 2.— (U. P.) El Ministro británico Duff Cooper visitó al mediodía al general De Gaulle en un segundo día sucesivo para una larga conversación.

Se tiene entendido que lo verá casi diariamente para ponerlo al corriente sobre el progreso de las negociaciones entre Londres y Washington hasta que la cuestión de la participación de Estados Unidos en las conversaciones de Mr. Churchill con el general De Gaulle y la fecha de la partida de éste se decidan.

Los círculos británicos desmienten la información de que un emisario especial habría llegado ayer con un mensaje especial de Mr. Churchill para el general De Gaulle.

Los círculos autorizados franceses entretanto han señalados que han terminado las medidas sobre los propuestos acuerdos con Gran Bretaña y Estados Unidos sobre la situación sobre todo política del Comité Frances de Liberación Nacional y sobre puntos técnicos; agregan, además, que es posible que se discuta la revisión del acuerdo Darlan-Clark en lo que se refiere a los intereses franceses petroliferos del medio-este, aunque actualmente no se trate de volver a tener el control del oro francés bloqueado en Estados Unidos, que es considerado como el respaldo financiero de Francia para la reconstrucción.

INCENDIO DE ROUEN, FRANCIA

NUEVA YORK, 2 (U. P.). — La Radio de Berlín dijo que toda la ciudad de Rouen estaba en llamas. Durante la noche del jueves, el viento esperció el fuego sobre la ciudad. Se esperaba que las demoliciones hicieran dominar el fuego, sin embargo, hay pocas esperanzas de salvar la Catedral.

LA VIVICILINA NO REEMPLAZA A LA PENICILINA

LONDRES, 2.— (U. P.). — Tres doctores británicos, en una carta a "The lancet" dicen haber encontrado que la Vivicilina no es un substituto efectivo de la Penicilina, según las experiencias realizadas en un hospital militar de Inglaterra.

El Dr. F. Crawford, especialista en Patología; el doctor R. S. Handley, oficial de primera clase de la División Médica, y el Dr. W. H. Hargreaves, oficial de primera clase de la División Médica, citan el tratamiento de 12 casos con inyecciones de vivicilina no diluida en los cuales no se demostró vestigios de penicilina nonatum u otras substancias antibactericas. En ninguno de los casos quedó demostrada una influencia antibacterica.

La información dice: "Todo estreptococo, estafilococo y gonococo aislado de esta serie de casos, demostraron ser sensibles a la penicilina. No podría disponerse de la penicilina y esperamos que la vivicilina podria producir efecto como substituto. Nuestra prueba, sin embargo, no demostró que la vivicilina tuviera efecto alguno antibactérico o terapéutico en las condiciones que tratábamos".

VICE PRESIDENTE DEL SENADO AGRADECE SU DESIGNACION

DECLARACIONES DEL SR. VIDELA LIRA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 2. (U. P.).— El senador don Hernán Videla Lira, informado por la United Press de su designación como vicepresidente del Senado chileno, manifestó que no puede hacer declaraciones por ahora, pero agradeció a los senadores que lo favorecieron con su elección.

Dijo: "La única información de que dispongo sobre mi designación como vicepresidente del Senado, es la que la United Press ha tenido la gentileza de transmitirme. Esa designación es para mi muy honrosa y expreso mis agradecimientos a los señores senadores que me favorecieron con sus votos. Estando ausente de Chile desde hace más de un mes, no creo del caso formular declaraciones y reitero mis expresiones porque los acontecimientos políticos de mi país, afianzen siempre su régimen democrático del que nos enorgullecemos".

Dijo que posiblemente saldrá de Nueva York el lunes, pero no ha formulado planes precisos referentes al itinerario de su camino a Chile.

Unic-Flex
La Camisa de confección perfecta, con su cuello FLEX inarrugable.
M R

MINISTRO DE EDUCACION PARTIO AYER AL SUR

El Ministro de Educación señor Benjamín Claro se dirigió anoche al sur, acompañado del Director General de Educación Primaria señor Oscar Bustos y una comisión de altos funcionarios del Ministerio.

Este viaje obedece al propósito de concurrir a la inauguración de los grupos escolares de Victoria y Lautaro. También visitarán la ciudad de Temuco.

SEGUNDA CHARLA SOBRE DOCENCIA UNIVERSITARIA

A las 11 horas de hoy, en la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, dentro del ciclo de conferencias que está desarrollando, el Profesor señor Arturo Piga, dictará su segunda charla sobre docencia universitaria. Trata de "Investigación y Autonomía Universitaria".

VISITARA LOS VIVEROS INGENIERO ARGENTINO FORESTALES DEL SUR

El ingeniero señor Joaquín Luis Alfonso, representante del Ministerio de Agricultura de Argentina, quien cumple en nuestro país una misión de carácter forestal que le ha encomendado su Gobierno, partirá en esta semana al sur del país, acompañado por el técnico en maderas del Ministerio de Economía y Comercio, señor Mario Cannoble.

Los señores Alfonso y Connobio visitarán los viveros forestales del Fisco, ubicados en Temuco, Chaparco, Linares y Llolleo, y los aserraderos ubicados en esa zona. Se inspeccionará especialmente el aserradero de la firma Hernández, ubicado en Cherquenco, donde se fabrican duelas radiales para barrilas, que si se fomenta, puede llegar a ser una floreciente industria nacional.

El delegado argentino regresará a fines de la próxima semana a Santiago, para iniciar viaje a Buenos Aires e informar a su Gobierno.

EMBAJADOR VENEZOLANO VISITO AYER INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

A las 11 de la mañana de ayer, visitaron el Instituto Geográfico Militar el Embajador de Venezuela Excmo. señor José Abel Montilla y los generales en retiro de ese país señores Campbell y Galavis.

Los distinguidos visitantes fueron gentilmente atendidos por el Director del Instituto señor Enrique Blanlot, y por el Subdirector señor Antonio del Pedregal. Recorrieron detenidamente todas las dependencias de esta importante repartición militar, formándose una óptima impresión.

Antes de retirarse el director les ofreció un cocktail en su sala de despacho.

LOS CONCIERTOS DE LA SINFONICA EN VIÑA Y EN VALPARAISO

A raíz de la publicación de una carta del presidente del Instituto de Extensión Musical con que se ha pretendido desmentir una información de LA NACION, nuestro corresponsal en Valparaíso, ha enviado la siguiente comunicación:

"Valparaíso, 2 de junio de 1944

Señor don Joaquín Lepeley, Director de "El Mercurio". — Presente.

De mi mayor consideración y aprecio:

En la edición de "El Mercurio", de esta misma fecha, página 8, se inserta en un cuadrito destacado, a una columna, una carta dirigida a Ud. por el señor presidente del Instituto de Extensión Musical, quien, refiriéndose a una información publicada en LA NACION, del 29 de mayo último, relativa a una posible suspensión de la temporada de conciertos sinfónicos en Valparaíso y Viña del Mar, expresa, textualmente:

"No sabemos de dónde puede haber salido tal información totalmente falsa, pues el Instituto de Extensión Musical, pese a dificultades que se presenten, continuará su labor de difusión musical en Valparaíso y Viña del Mar".

Si el señor Santa Cruz W., no empleara el concepto falso, y hubiera dado otro carácter a su comunicación - desmentido, no habría hecho cuestión del asunto. Pero, no puedo permitir que al diario que represento en Valparaíso y al subscrito, autor de aquella noticia, se les haga aparecer en situación reñida con la ética periodística.

La información que tanta sorpresa ha causado al señor presidente del Instituto de Extensión Musical, es perfectamente verídica y emana de una entrevista que el señor Próspero Bisquert, Gerente de ese organismo, tuvo con el Secretario Municipal y de la Alcaldía, don Guillermo Pinto D., a quien informó que los conciertos en el Aula Magna de la Universidad Santa María, se suspenderían por razones de orden económico. Si ese señor no estaba facultado para asumir tal actitud, lo lamento muchísimo, pero la noticia se ajustó a la más estricta verdad.

No tengo el ánimo de polemizar en esta materia, de tal manera que sólo he querido dejar en claro una actuación periodística en que, como siempre, me he ajustado a los principios profesionales que aconsejan "informar primero" pero primero informarse bien".

No me resta sino congratularme de que la información en cuestión no se haya cristalizado, y que podamos seguir disfrutando de gratísimos conciertos como lo asegura el Sr. Santa Cruz W.

Saluda muy atte. a Ud. su SS. SS.— (Fdo.): Jorge Arratia Urzúa, Corresponsal de LA NACION".

CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA EL PERSONAL DE DIARIOS

SE LE SOLICITO AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE LA HABITACION, SR. ABRAHAM ALCAINO

En la tarde de ayer, el senador don Eleodoro Enrique Guzmán, junto con el Directorio del Sindicato Mixto de la Empresa "La Nación", se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas, don Abraham Alcaíno, con el objeto de solicitarle la construcción de una población para los personales de diarios, que ese organismo legal tiene en proyecto.

Como es sabido, la mayoría de estos personales tienen jornada nocturna, y por esta razón necesitan vivir cerca de recorrido de tranvías que tengan circulación toda la noche.

El señor Alcaíno se manifestó muy interesado por esta iniciativa, y agregó que era su deseo ver realizada lo antes posible esta aspiración de los trabajadores de la prensa.

También dió su opinión en el sentido de que esta población deberá estar ubicada lo más cerca posible del centro de la ciudad, para facilitar el regreso a los hogares a altas horas de la madrugada.

Para este efecto, sabemos que don Guillermo Labarca Hubertson, vicepresidente de la Caja de Periodistas, dará facilidades a sus imponentes para que puedan realizar este proyecto.

SE CREO LA COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA ANTI-ALCOHOLICA

INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO QUE COMBATIRA LA EMBRIAGUEZ EN EL PAIS

Ayer se dió curso en el Ministerio del Interior al Decreto que crea la Comisión Permanente de Vigilancia Anti-alcohólica, integrada por el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, que la presidirá, por don Aníbal Jara Letelier, Director General de Informaciones y Cultura, como Vicepresidente; don Roberto Domínguez del Canto, como Secretario; don Hernán Santa Cruz Barceló, representante del Ministerio del Interior; don Elías Arze Bastidas, representante del Ministerio de Economía y Comercio; don Fernando Guzmán Vergara, representante del Ministerio de Agricultura: Dr. Alfredo Riquelme Barriga, representante del Ministerio de Salubridad; don Candelario Sepúlveda Lafuente, representante del Ministerio de Educación; don Carlos Fernández Peña, representante de la Confederación de Trabajadores de Chile; y Capitán Alfredo Torres Rodríguez, representante de Carabineros de Chile.

Además de otras medidas complementarias, el decreto establece que la Comisión tendrá como funciones esenciales las de estudiar y proponer médicos de educación antialcohólica y las materias pertinentes que deben enseñarse de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Alcoholes y estudiar y proponer normas para evitar la embriaguez.

OPERACIONES HIPOTECARIAS POR VALOR DE $ 14.500.000 APROBO LA CAJA DE EE. PP.

ESTA NUEVA CUOTA ES APARTE DE LOS 50 MILLONES DE PESOS QUE SE HAN CONSULTADO PARA LEVANTAR POBLACIONES PARA LOS IMPONENTES

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares sesionó en la tarde de ayer bajo la presidencia del Consejero don Raúl Recabarren Vidal, que actuó en representación del Vicepresidente Ejecutivo don Pedro Freeman Caris. Concurrieron a la sesión los Consejeros señores Contreras, Hinojosa, Labra, Laureda, Moll, Pelegrín; el Fiscal don Aníbal Rogel Arriagada; el representante del Departamento de Previsión, doctor Hermes Ahumada, y el Secretario General, don José Antonio Infante Lecaros.

De acuerdo con las materias que figuraban en la tabla, el H. Consejo entró de inmediato a considerar las solicitudes de préstamos hipotecarios presentadas por imponentes de Santiago y provincias. Cabe señalar que el número de operaciones hipotecarias aprobadas es extraordinariamente superior a las consideradas en sesiones anteriores. Este aumento obedece al deseo de la Vicepresidencia y del H. Consejo, de alivianar en parte la difícil situación que se les está presentando actualmente a los imponentes de la Caja con motivo de la carencia de viviendas.

El valor total de las operaciones aprobadas por el Consejo de ayer alcanza a la suma de catorce y medio millones de pesos, que serán distribuídos en más o menos un centenar de imponentes de la República. Esta cantidad de dinero que se ha destinado en forma extraordinaria es para edificación de casas aisladas, de modo que ella no disminuye la cuota de cincuenta millones de pesos que hace algún tiempo la Caja acordó destinar para la construcción de las poblaciones que aparecen en el plan elaborado por la jefatura de la institución.

Finalmente, los miembros del Consejo entraron a preocuparse de asuntos de carácter interno de la institución.

OPERACIONES POR $ 14.500.000

Los imponentes de Santiago cuyas solicitudes de operaciones hipotecarias fueron aprobadas ayer, son los siguientes: Rubio Nieva Nicanor y Rubio Govantes José, $ 284.270; Martínez Palacios Lily, $ 112.500; Reyes Sánchez Víctor A., $ 93.750; Schaffer Prieto Juan A., $ 156.000; Poblete Acosta Fco., $ 51.740; Pinochet Moreno Omar, $ 63.000; Coral Beca Francisco, $ 75.970; Vilches Acuña Roberto, 172.500 pesos; Gradenko Belokonov Arkady, $ 113.650; Bunster Caceres Edmundo, $ 93.750; Brogle Hartmann Pablo, $ 172.500; Cornejo Lorca Humberto, $ 46.770; Robeson Jones Carlos Eduardo, $ 200.000; Carrasco Solís Guillermo, $ 90.000; Pérez Servoin Arturo, $ 48.000; Touttin Boilaguet Enrique, Touitin Abarca Enrique, $ 108.750; Núñez Pettujohn Carlos R., $ 108.750; Salinas Pérez Juan, $ 150.000; Bergtrom Glasson Folke, $ 175.180; Leiva Sandoval Alfonso, 37.020 pesos; Rluss Gattel Juan, 120.000 pesos; Valdivia Silva José y Gazcr Arlegui Julio, $ 156.240; Cabezón Coloma Juan, $ 60.000; Bustos de la Cuadra Rafael, $ 180.700; López Rojas María, $ 87.140; López López Ricardo, $ 120.000; Meneses Gálvez Héctor, $ 36.070; Quiroz Droguett Horacia, $ 78.750; Pinto Ugalde Exequiel, $ 47.880; Castelli Treza Renato, $ 82.500; Seeger Nordholt Walter, $ 187.500; García Silva Eduardo, $ 200.000; Mejías Hernández Marcos, $ 154.440; Díaz Pacheco Andrés, $ 200.000; Sierra Sabando Manuel y Cancino Piña Mario, $ 142.380; Boerner Kiesel Alfredo, $ 200.000; Lara Lara Pablo, $ 145.720; Alonso Gil Vicente, $ 130.880; Correa Piña Agustín, $ 75.000; García Garzena Víctor, $ 200.000; Zagal von Bennewitz Roberto, $ 88.770; Garcés Barros Jorge, $ 200.000; Hurtado Manríquez Eduardo, $ 136.470; Méndez Pinochet Jorge, $ 200.000; Pizarro Henríquez Raquel, $ 60.000; Valdés Quinteros Oscar, $ 166.300; Edwards Lira José Miguel, 200 mil pesos; Adamson Gilles Dennis, $ 186.300; Bravo Leay Luis, $ 197.640; García Gerkens Arturo, $ 165.000; Furber Hofer Archibald, $ 200.000; Fernández Viera José Miguel, $ 63.000; Díaz Zunino Rubén, $ 86.680; Marín Romero Enrique, $ 138.750; Muñoz vda. de Gonel Raquel, $ 110.020; Castro Figueroa Angel, $ 165.000; Larraín Acuña Mario, $ 200.000; Gac Bannen Marta, $ 110.500; Bornand Ducommun Emilio, $ 121.900; Baretto Sciacaluga José, $ 151.930; Calvo Larraín Gonzalo, $ 167.940; Silva Espinoza de Silva Lucía, $ 117.390; Bordali Villaneuve Jorge, $ 93.870; Geldes Cortés María Teresa, $ 6.290; Allendes Zabala Ambrosio, $ 54.550; Salinas Díaz Muñoz Guillermo, $ 16.480; Garrido Quintana Nestor, 14.030; Yoma Amed Victoria, $ 13.540; Cervantes Valeeu Juan, y Quintana Quintana Luis, $ 58.240; Sylund Western Johan, $ 16.230; Muñoz Zúñiga Teresa, $ 41.870.

Imponente de provincias favorecidos con el acuerdo del Consejo: **De Antofagasta:** Rodríguez Rodríguez Osvaldo y Villalobos Suárez María, $ 183.750.

De Valparaíso: Arias Campos Julio, $ 166.415; León Román Lidia, $ 50.250; Holmes Eccpefield Eric, $ 107.460; Grizzetti Ermoli Ambrosio, $ 135.600; Cutiz Retamal Beatriz E., 59.955 pesos; Meiss Taenzer Jorge, $ 165.000, y Carvallo de la Fuente Federico, $ 200.000.

De Concepción: Gottchald Ferber Víctor, $ 159.600; Saenger Bethmon Carlos, $ 180.100; Maturana Vargas Arturo, $ 85.200; Torres Benavente Carlos y Rassmunssen Lorenzen Enrique, 150 mil pesos, y Maturana Vargas Arturo, $ 85.200.

COMITE DE NAVIDAD NO ACTUARA UNICAMENTE DURANTE LA PASCUA

TAMBIEN EXTENDERA SU ACCION SOCIAL A OTRAS OPORTUNIDADES

El Comité Nacional de Navidad ha entrado a un período de intensificación de sus actividades, especialmente de aquellas que se relacionan con la inscripción de los menores de ambos sexos, desde los recién nacidos hasta los 14 años, con el objeto de realizar una acabada estadística de los hogares que necesitan ayuda, ya que ésta, de acuerdo con el plan de ampliación de su acción social, será proporcionada no sólo en la Pascua de Navidad, sino que en otras oportunidades que se establecerá posteriormente, de acuerdo con los recursos de que se disponga.

Es interesante destacar la labor social que ha venido desarrollando y el programa que se tiene trazado el Comité. Y quien mejor podía hacerlo, es S. E. el Presidente de la República, quien en el Mensaje leído ante el Congreso Pleno el 21 de mayo declaró:

"Por decreto del Ministerio del Interior, que lleva fecha 10 del marzo del año en curso, se creo, con el carácter de permanente una comisión denominada Comité Nacional de Navidad, cuyo cometido será de dar forma estable y amplia a una iniciativa de solaridad y educación social que había surgido y se había mantenido hasta hoy sólo al amparo de nobles sentimientos privados. Se daba satisfacción, de esta manera, al ambiente de general simpatía que rodeaba a esta acción humanitaria y a la obligación del Estado de coadyuvar a ella mediante la cooperación de organismos e instituciones de su dependencia. En el mismo decreto se señalan la organización de esa Comisión y sus fines; el procedimiento para la percepción de fondos, su inversión y fiscalización y, en general, todas las normas necesarias para dar organización y actividad permanente y metódica a tan patriótica iniciativa".

EL MARTES PRESENTA CREDENCIALES A S. E. MINISTRO DEL IRAN

En el Departamento de Protocolo de la Cancillería, se nos informó ayer que el martes próximo, a las 11 horas, presentará sus cartas credenciales al Presidente de la República, el Primer Ministro de Irán, en Chile, señor Yadollah Azodi.

La ceremonia tendrá lugar en el Salón Rojo de la Moneda, con los honores protocolares de reglamento.

UN CONCURSO DE AEROMODELISMO SE REALIZARA MAÑANA

EN LOS CERRILLOS

Teniendo por escenario el Aeropuerto de Santiago "Los Cerrillos", mañana se desarrollará un interesante concurso de Aeromodelismo, que ha sido organizado por la Dirección de Aeronáutica y Club de Aeromodelismo de Chile.

Esta competencia que está dedicada exclusivamente a aviones en miniatura provistos de motor, en las categorías A, B, C, y D, será controlada por el siguiente jurado: Capitán de Bandada señor Enrique Flores; señores: Ladislao Caney, Eduardo Pinochet y Hernán Santander.

Dentro del programa confeccionado se efectuarán, además, exhibiciones de nuevos tipos de aeromodelos de reciente factura, que serán una nota novedosa.

A juzgar por las inscripciones con que se cuenta a la fecha, se espera performances de alto valor técnico.

Los premios para los vencedores en las diversas pruebas, serán repartidos una vez terminado el festival, en la misma cancha.

Finalmente, se pone en conocimiento de los interesados, que mañana a las 8.30 horas saldrá de la plaza Bulnes, Barrio Cívico, un microbús que ha puesto la Fuerza Aérea de Chile a disposición de los organizadores del Concurso, para transportar hasta "Los Cerrillos" a participantes, jurados, periodistas y demás personas que actuarán en él.

NOMBRAMIENTOS EN DEPTO. DE CAMINOS

Ayer fué firmado por el Presidente de la República un decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por el que se hacen los siguientes nombramientos en el Departamento de Caminos:

Jefe de la Sección Estudios, a don Adolfo Rodríguez Rivera;

Jefe de la Sección construcciones, a don Eduardo Montero Guillou;

Jefe de la Sección Conservación de Caminos y Puentes a don Oscar Risopatrón Barredo; y

Jefe de la Sección Laboratorio e Investigaciones, a don Edmundo Thomas Neuman.

ESTADO DEL TIEMPO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas, informan que la depresión atmosférica cruza la región austral del continente desde el Pacífico hacia el Atlántico.

El tiempo se ha presentado variable y nuboso en el Centro y Sur, mientras llueve con intermitencias en Puerto Montt, Chiloé y Aysen.

Se han observado bancos de neblinas en Cauquenes y San Fernando.

FENOMENO SISMICO. — A las 13.55 horas del 1.o, un temblor del tercer grado de intensidad sacudió el foco sísmico de Concepción.

Este fenómeno ha sido la consecuencia de la propagación de ondas bradisísmicas de período lentos producidas a raíz de los temblores de Coquimbo y Aconcagua, de días pasados.

Estamos en un período de actividad sísmica.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA. — La actual depresión presenta la trayectoria de su centro de baja muy al sur. Por esta causa el área de mal tiempo y lluvias afectará sólo por ahora la región austral, mientras en el centro y norte el tiempo continuará variable, con nublados parciales y temperatura fría.

Los informes y previsiones para la realización de las siembras y demás trabajos en el campo, pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

Boletín de Estudios del Observatorio del Salto, dado a las 19 horas del 2 de junio de 1944, y válido hasta las 12 horas del 3.

PAGO DE LA ASIGNACION FAMILIAR A LOS OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD

ALCANZA A $ 450.000 Y CORRESPONDE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO. — MATERIAS TRATADAS EN LA SESION DE AYER

El Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto, presidió ayer la segunda sesión ordinaria de la Municipalidad de Santiago. Asistieron catorce regidores, faltó la señora Elena Doll de Díaz.

En primer lugar se dió lectura a una nota enviada por el Alcalde de Lima (Perú), por medio de la que invita al Alcalde de Santiago a la ceremonia de la inauguración del nuevo Palacio Municipal, acto que se realizará en esa ciudad el 28 de julio próximo. Se hizo referencias a la importancia que revestirá dicho acto, debido a que concurrirán los Alcaldes de casi todas las más importantes ciudades americanas.

ASIGNACION FAMILIAR DE OO. MUNICIPALES

Fuera de tabla se trató este asunto. El regidor señor Llona se refirió a la imposibilidad de cargar al ítem de Jornales el que, según manifestó el Tesorero se encontraría a fin de año con un déficit cercano a los 10 millones de pesos. El pago de esta asignación familiar alcanza a $ 450.000, y corresponderían a los meses de mayo y junio. Los regidores Serafín Soto y Carmen Lazo hicieron valer diversas razones en favor de este pago que consideraron de justicia.

El señor Mario Valdés hizo presente que no era posible cargar esos fondos al ítem de Jornales, que ya se encuentra desfinanciado en tres meses. Estimó más conveniente esperar que la Empresa de Agua Potable pague lo que debe a la Municipalidad —alrededor de 700 mil pesos— con lo que sería fácil financiar ese gasto.

Propuso además que sería mucho más práctico el financiamiento con los fondos provenientes del empréstito contratado con el Banco de Londres.

EXIMIDAS DEL PAGO DE EXTRACCION DE BASURAS

Se dió a conocer una indicación de los ex Regidores señores Sánchez y Morales para eximir a las Sociedades Mutualistas del pago de extracción de basuras.

Hubo un amplio debate en este sentido, estimándose conveniente que las Sociedades de Socorros Mutuos con personería jurídica paguen solamente la tasa mínima mensual que la Ordenanza asigna a las casas-habitaciones.

El regidor señor Serafín Soto presentó una indicación para eximir del pago de extracción de las basuras a los Sindicatos industriales y profesionales con personería jurídica, no limitándose sólo a las instituciones mutualistas esta regalía. Agregó que casi todos todos estos sindicatos desarrollaban una alta función social, que debía ser debidamente considerada al otorgárseles la granjería que proponía en su indicación. Agregó que esta era la forma más conveniente de vincular a tantas instituciones sindicales con la Municipalidad, poniendo en evidencia el buen ánimo que existía en la Corporación hacia dichos sindicatos que contaban con miles de socios. El pequeño ahorro que obtendrían serviría para ayudar a los hijos de los socios que no contaran con el dinero suficiente para pagar sus matrículas en escuelas y liceos.

En vista de las razones que se hicieron valer en tal sentido, la mayoría de los regidores se pronunció favorablemente a la eximición del mencionado pago.

ASOC. DE INGENIEROS DE CHILE ADOPTO IMPORTANTES ACUERDOS

UNO DE ELLOS ES SOLICITAR A S. E. QUE EL MINISTERIO DE OBRAS SEA SERVIDO POR UN INGENIERO UNIVERSITARIO

Se reunió el Directorio de la Asociación de Ingenieros de Chile con asistencia de casi todos los delegados y aprobó el siguiente voto:

Considerando: 1.o Que la construcción de Obras Públicas debe ocupar un lugar de creciente importancia dentro de las actividades del Estado.

2.o Que el Supremo Gobierno ya ha reconocido esta importancia al crear el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

3.o Que es de conveniencia nacional que los asuntos de este orden se resuelvan con criterio de ingeniero.

4.o Que los mejores frutos para la colectividad se obtienen mediante la aplicación de una política coherente y continuada de construcción de obras públicas y mediante una planificación racional de las obras por construir; el Directorio de la Asociación de Ingenieros de Chile acuerda:

a) Representar respetuosamente a S. E. el Presidente de la República la necesidad nacional de considerar que el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación cuya labor está íntimamente relacionada con la Ingeniería, debe estar servido por un ingeniero con título universitario.

b) Dar a conocer a la opinión pública la complacencia con que los ingenieros han acogido los conceptos emitidos por S. E. el Presidente de la República en su reciente mensaje al referirse a los propósitos del S. Gobierno de propiciar un plan de obras públicas reproductivas que aborden en general las necesidades del país consultando la provisión de los recursos necesarios. A este respecto, acuerda también sugerir al Supremo Gobierno la necesidad de consultar la creación de una Oficina Técnica de Planificación, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, que estudie la correlación entre el programa de los diversos tipos de obras, las necesidades de técnicos, de trabajadores especializados y de mano de obra en general, el abastecimiento adecuado de materiales de construcción, de máquinarias y elementos y el estudio anticipado de los programas de obras a fin de elaborar con tiempo los proyectos por construir.

c) Declara que la Asociación aspira a la pronta realización del mejoramiento de los servicios y a la modificación del actual Reglamento de Obras Públicas en la forma en que se ha hecho presente al señor Ministro de Obras Públicas.

ENTREVISTA CON S. E.

En la tarde de ayer S. E. el Presidente de la República concedió audiencia a una delegación de ingenieros formada por los señores: Rosende Caro, presidente de la Asociación de Ingenieros de Chile; Carlos Neuenschwander, presidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile y Camilo Pizarro con representación del Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile.

La comisión representó a S. E. algunos aspectos de las actividades técnicas de la nación y del ejercicio de la profesión de ingenieros en el país en especial en lo que se refiere a los contratos de obras públicas y a la situación de los ingenieros dentro de la administración pública y los servicios semifiscales.

S. E. estimó del mayor interés la exposición de los profesionales y les manifestó que estaba preocupado de resolver estos asuntos dentro de las condiciones que asegurarán la mayor eficiencia de los servicios técnicos del Estado.

Los representantes de las instituciones mencionadas entregaron a S. E. un memorándum que condensa diversas aspiraciones de los ingenieros al servicio de la Administración Pública.

Los industriales gráficos ofrecen aumento al personal

La FOIC persiste en su huelga ilegal

Como es de conocimiento público, desde el 29 de Mayo último se encuentran en huelga ilegal los obreros de la Federación de Imprenta que corresponden a una parte del gremio gráfico.

Los sindicatos gráficos han aceptado en definitiva las proposiciones formuladas por la Asociación de Impresores de Chile, con un aumento en sus jornales que fluctúa entre un 20 y un 30 por ciento y otras regalías que los impresores han acordado para ellos.

Estas mismas bases la Asociación de Impresores ha ofrecido a los obreros de la FOIC, por intermedio de sus dirigentes, considerando como parte fundamental, que la industria no puede aceptar las 36 horas de trabajo, con el salario de 48 horas, porque ello constituiría en estos momentos una sensible disminución en la producción, con evidente perjuicio para los intereses generales del país.

Por otra parte, la Asociación de Impresores ha hecho ver a los dirigentes de la FOIC que la industria está en condiciones de poder trabajar más horas que las normales establecidas por la ley con el recargo correspondiente para absorber la cesantía, si ella existiera.

La Asociación de Impresores, consecuente con la política económica de S. E. el Presidente de la República, no puede por ningún motivo aceptar la disminución de las horas de trabajo, pretendida por la FOIC, porque ello sería contrario al interés nacional y produciría un enorme encarecimiento en la producción de esta rama industrial.

En este sentido hay consenso unánime de todos los impresores del ramo y éstos esperan que los obreros federados seguirán igual camino que los obreros de los sindicatos.

Unic-Flex
M R
No es FLEX si no es UNIC-FLEX

LA CIUDAD DEL NIÑO VISITARON AYER LOS DELEGADOS AL CONGR. DE CRIMINALISTICA

EN LA NOCHE FUERON FESTEJADOS CON UN BANQUETE POR EL MINISTRO DE JUSTICIA. — CONCLUSIONES DE LAS SESIONES DE TRABAJO DE AYER

HOY SE EFECTUARA LA SESION DE CLAUSURA

El Primer Congreso Panamericano de Criminalística celebró ayer dos interesantes sesiones de trabajo: una en la mañana y otra en la tarde. Ambas se realizaron en la Universidad de Chile.

En la sesión de la mañana se trató el tema N.o 8, "Fusión o combinación de Institutos de Policía Técnica con otros organismos afines".

Hablaron el relator señor Israel Castellanos, de Cuba, y los co-relatores señores Guillermo Uribe, de Colombia y Luis Sandoval, de Chile.

Se suscitó un interesante debate, en el cual tomaron parte varios delegados.

SESION DE LA TARDE

La sesión de la tarde fué presidida por el delegado de Canadá, señor Warwick Chipman, y la segunda parte de la sesión, por el delegado ecuatoriano, señor Alfonso Freile Larrea.

Se trató en primer término el tema N.o 9, "Cooperación entre los Institutos Médicos y Policiales del continente americano".

Hablaron el relator señor José Medrano, de Bolivia, y los co-relatores señores Guillermo Uribe, de Colombia, y Jorge Zlatar, de Chile.

Terminado el debate de este tema se trató el N.o 10, "Oficinas de identificación civil y policial".

Hizo de relator el señor Félix Martínez Espino, de Venezuela, y fueron co-relatores los señores Washington Ayala, de Uruguay; Pedro Martínez, de Chile; Eduardo Castillo, de Chile, y Humberto Orrego, de Chile.

CONCLUSIONES DEL SEÑOR MARTINEZ

Las conclusiones del relator del tema 10, delegado venezolano, señor Félix Martínez Espino, fueron las siguientes:

"De conformidad con la exposición hecha a los delegados integrantes de este Congreso, pido, salvo mejor parecer de la Asamblea, que ésta recomiende lo siguiente:

1.o) La necesidad de que todos los países de América que hasta la fecha no lo hayan hecho, adopten una legislación de carácter nacional que establezca **la obligatoriedad** de la identificación civil, por el método de las impresiones digitales; y consecuencialmente, se implante la Cédula Personal como documento jurídico suficiente para demostrar la identidad de su titular en todos los actos públicos y privados en que se presente.

2.o) Como garantía de la obligación de obtener y portar la Cédula de Identidad Personal, ésta debe ser exigida obligatoriamente por las Autoridades respectivas, cuando el interesado ocurra a ella en solicitud de los servicios públicos; así como por las empresas de servicios públicos, dueños o representantes de teatros, cines, hoteles, casas de hospedaje, empresas de transporte, y en general de todo género de establecimientos comerciales, industriales y agrícolas.

3.o) Los infractores de las leyes o reglamentos sobre el porte obligatorio de la Cédula de Identidad serán penados con multas o arrestos proporcional; y las Autoridades Policiales velarán por el estricto cumplimiento de aquéllas, pudiendo tomar sin necesidad de requerimiento alguno las medidas que se estimen convenientes en el sentido indicado.

FERIA
ARTURO CALVO & CIA. LTDA.
TELEFONO 30512
Huérfanos 801 Casilla 132
Por orden de don Manuel Bozza & Cía. Ltda. remataré, hoy Sábado 3 de Junio, a las 12 horas, en Avenida Club Hípico 1153 (corral de Don Daniel Sandoval) el caballo fina sangre de carrera "MAGNIFICO", nacido el año 1939, por Trelawny & La Possonniere, por Town Guard, ganador de 16.850 pesos en premios.
PAGO AL CONTADO A LA VISTA
Hernán Calvo Hurtado, GERENTE

Don Osvaldo Illanes Benítez, Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, cuyo interesante estudio sobre "Escuelas o cursos especiales para jueces del crimen", presentado al Congreso Criminológico, ha sido considerado por la unanimidad de los delegados concurrentes a este torneo, como uno de los trabajos más brillantes sometidos a su consideración.

4.o) Que el funcionamiento del Servicio de Identificación, dada su índole esencialmente técnica, opere como Departamento o administración jerárquicamente independiente de los organismos de seguridad o policiales, sin perjuicio de la estrecha cooperación que en todo momento deben prestar los identificadores a dichos organismos.

5.o) Que se cree un Registro General de Identificación, basado en la Cédula de Identidad expedida bajo número único, de manera que el número del carnet no se repita y sirva de guía en todas las anotaciones del prontuario civil correspondiente a cada uno de los inscritos en el Registro.

6.o) Complementar el registro de las partidas del estado civil (nacimiento, defunciones, etc.) con la identificación dactiloscópica y papiloscópica, declarando a este fin obligatoria la identificación del recién nacido en las casas de maternidad públicas o privadas; y si fuere posible, que los servicios de registro del estado civil y de identificación se fusionen, en modo similar a lo hecho por la República de Chile en Decreto Presidencial de 30 de diciembre de 1942, que entró a regir el 15 de enero de 1943.

7.o) Que como medida de cooperación interamericana se generalice el canje de antecedentes entre los organismos interesados, adoptando, si fuere posible, un modelo uniforme de tarjeta o ficha dactiloscópicas.

8.o) Que por cuanto la expedición de Pasaportes requiere como medida previa el establecimiento de la identidad cierta del interesado, se reserve como función propia del Servicio de Identificación el otorgamiento, renovación y visa de pasaportes en cada país.

9.o) Que para el debido control de los pasaportes comunes y de emergencia (Nansen), expedidos en cada país, se organice un Registro Central o General de Pasaportes en el cual han de anotarse todos los datos relativos, tanto a los pasaportes otorgados en el interior, como en el exterior, por las respectivas autoridades.

El funcionamiento de este Registro General podría organizarse en forma similar a la prevista en el "Reglamento de Pasaportes de Venezuela", publicado en la "Gaceta Oficial de Estados Unidos de Venezuela", de fecha 1.o de septiembre de 1942, N.o 20,889, que ha sido leído y se acompaña.

CONCLUSIONES DEL SEÑOR BERNACCHI

El delegado argentino, señor Osvaldo Bernacchi presentó las siguientes conclusiones, sobre el tema "Escuelas de Policía":

1.— El agente o funcionario de policía no se improvisa; es un producto de la auto-elaboración forjada en las aulas de escuelas especiales.

2.— La necesidad de la existencia de escuelas de Policía ya no se discute; puede haber diferencias en la apreciación de los métodos y planes de enseñanza que orienten los estudios, pero ellas no implican la negación de un factor moral tan importante para la preparación profesional de los agentes policiales.

3.— Se recomienda cuidar la calidad y extensión de los programas de estudio, que deben ser teórico-prácticos y técnicos científicos, de manera que permitan obtener un grado superior de cultura y de instrucción en el personal encargado de las funciones de policía.

4.— Debe adoptarse todo nuevo método científico conocido, para la investigación criminal estableciendo laboratorios de policía científica.

5.—La prescidencia política, en todo lo que se refiere a la organización y funcionamiento de la policía, es, además de una verdad indiscutida, la condición "sine quan non" del buen funcionamiento de la institución.

UN HOMENAJE

En la sesión de la tarde, a indicación del delegado peruano señor Carlos Ramírez la asamblea, de pie, rindió un voto de aplauso al descubridor del sistema de identificación, señor Vucetich.

VISITA A LA CIUDAD DEL NIÑO

Ayer, a mediodía, se llevó a efecto la visita de los delegados del Congreso Panamericano de Criminalística a la "Ciudad del Niño, Presidente Ríos".

En esta oportunidad, los distinguidos visitantes fueron atendidos por el Ministro de Justicia y presidente del Consejo de Defensa del Niño, señor Oscar Gajardo, y los Consejeros de la institución, señorita Elvira Santa Cruz Ossa, señora Aída Yávar de Figueroa, señora Elena Caffarena de Giles y Dr. Juan Garafulic, quienes les enseñaron los distintos pabellones y dependencias de la ciudad, imponiéndolos, asimismo, del funcionamiento de los servicios.

En honor de los delegados, los niños de la Ciudad presentaron números artísticos y gimnásticos que fueron cariñosamente aplaudidos por los concurrentes. Los delegados unánimente expresaron su admiración por esta importante obra en favor de la infancia desvalida.

EN EL REGISTRO CIVIL

En el día de ayer visitaron al Director General del Registro Civil Nacional, los señores delegados de Uruguay y Brasil, don Washington Ayala Bonilla y Dr. don José del Pichia Filho, respectivamente.

Acompañados del señor Felipe Lazo P. C., Director de los Servicios del Registro Civil e Identificación, realizaron una detallada visita al Gabinete Central de Identificación. Los distinguidos visitantes demostraron alto interés por la Escuela Técnica y por el carácter obligatorio que tiene en nuestro país la identificación personal. El señor Lazo explicó acuciosamente a los delegados extranjeros el sistema implantado en Chile.

Los señores Ayala Bonilla y del Picchia Filho se mostraron altamente impresionados por lo que vieron y agradecieron al señor Lazo la visita que realizaban al Gabinete Central de Identificación, que será —dijeron— sin duda de alto provecho para sus respectivos países por la experiencia recogida, muchas de las cuales piensan poner en práctica cuando regresen a sus patrias.

También recibió el Director General del Registro Civil la visita de don Félix Martínez Espino, delegado de Venezuela, quien le expresó la gratitud que el Gobierno de Caracas y él personalmente tenían para los Servicios de Chile y para su Director, cuya organización y sistema científico habían servido de padrón para que él y su Gobierno organizaran los servicios congéneres en la patria de Bello.

El señor Martínez Espino demostró especial interés por la identidad del recién nacido, cuya identidad se acaba de implantar en Chile, y después de las explicaciones dadas por el señor Lazo, se retiró complacidísimo por las enormes experiencias recogidas en la visita hecha a Chile y en especial a los Servicios de la Dirección General del Registro Civil Nacional.

BANQUETE DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Anoche se llevó a efecto en el Club de la Unión el banquete ofrecido por el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, en honor de las delegaciones al Primer Congreso Panamericano de Criminalística.

Asistieron a esta manifestación los Ministros de Justicia, de Relaciones Exteriores, del Interior, de Defensa Nacional, de Obras Públicas, el Presidente de la Corte Suprema, los Embajadores de Estados Unidos, Brasil, Perú, Argentina, Ecuador, México, Uruguay, Venezuela, Guatemala, Panamá, Cuba, República Dominicana, Canadá, Encargado de Negocios de Colombia, Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, autoridades judiciales, altos empleados públicos y todos los delegados.

Ofreció la manifestación en una hermosa improvisación, el Ministro de Justicia señor Gajardo, y contestó a nombre de los delegados extranjeros, en sentidas frases el Excmo. señor Warwick F. Chipman, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Canadá.

PROGRAMA DE HOY

Los delegados al Congreso de Criminalística visitarán hoy, a las 10 horas, el Instituto Médico Legal.

A las 11.50 horas, se reunirán los delegados en el Congreso Nacional, a fin de fijar la sede del próximo Congreso Panamericano de Criminalística.

LA SESION DE CLAUSURA

La sesión de clausura de este congreso se efectuará hoy, a las 12 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, con el siguiente programa:

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores.

Discurso del representante del Canadá.

Discurso del representante de Norte América.

Discurso del representante de Centro América.

Discurso del representante de Sud América.

Discurso del presidente de la Sociedad Chilena de Criminalística.

DECLARACIONES DEL SEÑOR WASHINGTON AYALA

El Delegado de la Jefatura Policial de Montevideo al Congreso Panamericano de Criminalística, señor Washington Ayala Bonilla, nos hizo ayer las siguientes declaraciones:

Creemos que lo que debe destacarse en primer término es la extraordinaria importancia que reviste en estos momentos la celebración de actos que como el presente Congreso, tienden a reafirmar y a afianzar el hondo sentimiento de fraternidad, de unidad de miras y propósitos, que anima a los pueblos de América.

Nunca más oportuna que ahora, en que se están debatiendo ya las medidas que permitirán la estructuración del mundo de postguerra sobre la base del respeto de la dignidad humana y del mutuo entendimiento de los pueblos, la celebración de este Congreso en que las Policías de América debatirán sobre sus orientaciones de futuro.

Igualmente quiero señalar la importancia que el certamen tendrá, en cuanto se refiere al progreso de los métodos técnicos de prevención y de represión del delito, ya que es evidente que cada civilización tiene su criminalidad específica y que la evolutividad de las modalidades delictivas, al incidir sobre los distintos planos de la acción policial, planteará nuevos y complejos problemas, que obligan a un incesante proceso de adaptación y perfeccionamiento de los referidos métodos, con respecto a las nuevas realidades delictivas.

Como delegado de la Policía de Montevideo, abogaré en favor de todas las medidas que tiendan a asegurar una Policía culta, eficiente, bien organizada, consciente de sus derechos y sus deberes y estructurada sobre bases técnico-científicas, pues ellas son las directrices generales que orientaron la reorganización de los servicios de policía de nuestra capital, llevada a cabo por su actual jefe, señor Juan Carlos Gómez Folle.

Para terminar y movido, no por un deseo de fácil halago, sino de la más estricta justicia, debo señalar la cordialísima acogida que nos han dispensado las autoridades organizadoras del Congreso y las autoridades policiales en general, de esta hermosa ciudad."

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor **FELIX CASTRO DIAZ**

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos a la misa y funerales que se efectuarán en la capilla del Cementerio General, hoy Sábado, a las 11 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y tía, señora **EULALIA ANDRADE de ORLANDINI**

Sus restos serán sepultados mañana Domingo, en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, Agustinas 2642.

Vicente Orlandini R., hijos y familia

CORONEL, Dn. MILCIADES CONTRERAS, ASUMIO SUBSECRETARIA DE GUERRA

SU ANTECESOR, EL CORONEL DON TEOFILO GOMEZ VERA HA SIDO DESIGNADO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

El ex Subsecretario de Guerra, coronel don Teófilo Gómez, junto a su sucesor, coronel don Milciades Contreras

A las 12 horas de ayer el nuevo Subsecretario de Guerra, Coronel don Milcíades Contreras Monne, asumió estas importantes labores en una ceremonia que se efectuó en el Hall principal del Ministerio de Defensa Nacional.

Intervino en la entrega el Coronel don Miguel Quezada, quien leyó el decreto por el cual se designa al Coronel don Milcíades Contreras Subsecretario de Guerra, en reemplazo del Coronel don Teófilo Gómez El nuevo funcionario es un distinguido Jefe del Ejército, que se inició en la carrera militar el año 1917 **en que recibió sus** despachos de teniente .

En el año 1937, estuvo comandado en Francia, donde frecuentó la Escuela Superior de Guerra.

Ostenta las siguientes medallas y condecoraciones: Estrella de Plata por 20 años de servicio y la de Oro, por 25 años de servicios, ambas concedidas por el Ejército; la "Cruz de L'Etoile Noire en el grado de oficial y la Placa de Oficial de Estado Mayor del Ejército Francés; la condecoración "Cruzeiro do Sul", otorgada por el Gobierno de Brasil, y la Orden al Mérito", del Paraguay.

EL EX SUBSECRETARIO DE GUERRA

Hasta la fecha desempeñaba este alto cargo el Coronel don Teófilo Gómez Vera, brillante oficial del Ejército, que durante cuatro años realizó una eficiente labor en esta repartición.

Ahora el Supremo Gobierno lo ha destinado a la Dirección de la Escuela de Ingenieros Militares, en donde seguramente ha de contribuir con su experiencia y preparación a cimentar el progreso de este importante establecimiento. En la Subsecretaría de Guerra, el Coronel señor Teófilo Gómez deja un imborrable recuerdo, pues desarrolló con generosidad un programa de bienestar social entre el personal de la repartición.

Ayer, todo el personal de la Subsecretaría de Guerra y la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional le rindieron en emocionada ceremonia el homenaje que con justicia se merece.

Hoy, los periodistas que atienden las informaciones militares le testimoniarán su aprecio y reconocimiento por las finas atenciones que siempre tuvo para con ellos.

El Director de la Escuela de Ingenieros Militares, Coronel don Teófilo Gómez, junto con ser un excelente Jefe, es un buen amigo de los representantes de la prensa.

EL PLENO DE LA CORTE DE APELACIONES SE PRONUNCIO EN INCIDENCIA PROMOVIDA EN RECURSO DE AMPARO DE G. HELLEMANN

EL INFORME DE MAYORIA ACUERDA REPRESENTAR AL GOBIERNO, POR CONDUCTO DEL MINISTRO DE JUSTICIA, QUE LA EXPULSION DEL PAIS DE HELLEMANN, MIENTRAS SE HALLABA PENDIENTE EL MENCIONADO RECURSO, DESCONOCE Y VULNERA LA JURISDICCION DE LA CORTE

En la tarde de ayer se reunió, por tercera vez, el Pleno de la Corte de Apelaciones, con el objeto de conocer el recurso de amparo interpuesto por la defensa del súbdito alemán Guillermo Hellemann, que fué expulsado del país por decreto gubernativo, a raíz de haberse comprobado sus actividades de espionaje en favor de las naciones totalitarias. Como se recordará, la Primera Sala de la Corte resolvió solicitar que el Tribunal Pleno resolviera sobre esta causa en atención a que Hellemann fué expulsado del territorio nacional estando pendiente el citado recurso de amparo.

Por otra parte, el Ministro del Interior, en oficio al Presidente del Tribunal, expresó las razones de orden jurídico que tuvo en vista el Gobierno para proceder a ordenar la expulsión del citado ciudadano alemán, todas ellas de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado.

LA RESOLUCION DEL PLENO

Damos a continuación el texto de la resolución del pleno, como, asimismo, la opinión de la minoría de siete Ministros, entre ellos el Presidente del Tribunal, señor Luis Agüero, en contra de esta resolución y el interesante voto fundamentado por el Ministro don Manuel González Fernández:

"N.o 182. — Para los fines consiguientes transcribe a US. el acuerdo de esta Corte que a continuación se inserta:

En Santiago, a primero de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Ilustrísima Corte en Tribunal Pleno, con asistencia de su Presidente, don Luis Agüero Pérez y de los Ministros señores Aylwin, Castro, Silva, Del Real, Perales, Salazar, Muñoz, Zúñiga, Montero, González F., Videla, Illanes, Arce, González C., Fontecilla, Quezada, Baquedano y Almarza. Se tomó conocimiento de que la Primera Sala había dispuesto remitirle el expediente del recurso de amparo a favor de Guillermo Hellemann, a fin de imponerlo, para los fines que fueren procedentes, de que hallándose pendiente el expresado recurso, la autoridad administrativa había expulsado al detenido del territorio nacional. Estudiados los autos, oído el señor Fiscal y teniendo presente: 1.o Que del proceso 56.44 tenido a la vista aparece: a) que el día 17 de mayo último el abogado don Luis Arteaga recurre de amparo en favor de Guillermo Hellemann, por hallarse éste detenido por cerca de cuarenta días e incomunicado, sin orden de autoridad competente; b) la Prefectura de Investigaciones de Santiago informa el día 19 que la detención se hizo en cumplimiento al Decreto N.o 1,825, de 13 de mayo, que ordena expulsar a Hellemann del territorio nacional, en virtud de lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley 6,026 sobre Seguridad Interior del Estado; nada dice el informe de la incomunicación, ni sobre la detención por los treinta días anteriores al decreto de expulsión; c) accediendo a un pedido de la Corte el Ministerio del Interior remite al Tribunal el día 20, copia del Decreto N.o 1,825; d) vista la causa el día 23, se dispone en esa fecha, para mejor resolver, entre otras cosas pedir informe al señor Ministro del Interior y que un miembro del Tribunal designado al efecto, oiga al interesado, diligencia que se cumple el día 24 en la Prefectura y en la cual está presente, en una parte, por lo menos, de su desarrollo, el Director de Investigaciones: e) el día 25, con ocasión de una solicitud de la defensa de la parte, el Tribunal decreta que se ponga el detenido a las órdenes de uno de los miembros de la Sala mientras se falla el recurso; notificado de inmediato este Decreto, el Director General de Investigaciones manifiesta que Hellemann ha sido enviado al Perú por avión en la mañana de ese día; y con fecha 25 también informa el señor Ministro del Interior acerca de los hechos que motivaron el Decreto de expulsión; f) la Sala que conoce del amparo, entre otros acuerdos que se contienen en el auto respectivo, ordena el día 27 pasar el expediente al Tribunal Pleno, como ya se ha dicho, y con motivo de esta resolución, de que el señor Ministro del Interior se impone por la prensa. Este Secretario de Estado oficia a la Corte con fecha 29 dándole a conocer su pensamiento frente a los hechos ocurridos, que se sintetizan en estas palabras: "El Gobierno ordenará cumplir los decretos de expulsión que se dicten con arreglo a la Ley 6,026, sin que obste a ella el hecho de encontrarse pendiente algún recurso judicial en virtud del cual se pretenda entrabar el ejercicio de esta facultad exclusiva". 2.o que es un hecho que no puede discutirse que corresponde a las Cortes de Apelaciones, dentro de su territorio respectivo, el conocimiento del recurso que la Constitución Política del Estado y las leyes conceden al individuo que se encuentra detenido, preso o procesado con infracción de la ley, a fin e obtener que sea puesto en libertad o que se guarden las formalidades legales. Deducido este recurso en favor de Guillermo Hellemann ha correspondido su conocimiento a la Primera Sala de esta Corte; 3.o) Que el individuo que ejercita el amparo queda bajo la potestad del Tribunal correspondiente y este hecho, que lo coloca bajo su protección, entraba el ejercicio de la autoridad de que emana la orden que se impugna, y le impone, a lo menos, la obligación de no ejecutar acto alguno que haga ilusorio o imposible de cumplir el fallo que en definitiva se pronuncie; 4.o) Que en el caso en estudio, pendiente el recurso se dió cumplimiento al decreto que expulsaba del territorio nacional a la persona en cuyo favor se recurría, y no vale decir, para atenuar la gravedad de este acto, que la expulsión se verificó antes de que se hiciera saber a la autoridad administrativa que Hellemann quedaba a la orden de uno de los miembros de la Corte, pues esta sujeción del detenido al Tribunal se produce ipso jure y por la sola interposición del recurso, cuya existencia, en este caso, no ignoraban el Ministerio del Interior y la Dirección de Investigaciones, puesto que a ambos se les había pedido informe con bastante anterioridad, y en parte los habían evacuado, y uno de los ministros de la Sala se había constituído, además, en las propias oficinas del servicio en que se hallaba el detenido; 5.o) Que no corresponde pronunciarse en este momento acerca de si el recurso debe o no ser admitido y no es el Tribunal Pleno el que debe dilucidar este punto; pero frente a la declaración del señor Ministro del Interior, transcrita en la parte final del primer fundamento de este acuerdo, el Tribunal estima imperioso dejar constancia de que, aún sin el apoyo que la autoridad administrativa debe prestar a sus actos, por mandato legal, ejercitará la jurisdicción que la Constitución y las leyes ponen en sus manos cada vez que una persona le solicite amparo, pues entiende que ninguna ley ha derogado, ni podido derogar el precepto constitucional que resguarda, en la forma que él indica, la libertad de las personas que habitan el territorio de la República, sean nacionales o extranjeras, prescripción que, por su alto origen, está por encima de todas las disposiciones legales; Visto, además, lo que disponen los artículos 4 y 16 de la Constitución Política, 329 y 332 del Código de Procedimiento Penal y 1, 2, 10 y 12 del Código Orgánico de Tribunales, la Corte acuerda representar al Gobierno, por conducto del señor Ministro de Justicia, que el cumplimiento de la orden de expulsión del territorio nacional de Guillermo Hellemann, mientras se hallaba pendiente el recurso de amparo deducido en su favor, desconoce y vulnera la jurisdicción de esta Corte. El acuerdo precedente fué adoptado contra la opinión del presidente señor Agüero y de los ministros señores Perales, Salazar, Muñoz, González F., Fontecilla y Almarza, por estimar que no hay mérito para ello, en atención a que de los antecedentes tenidos a la vista no se desprende que se haya desconocido y vulnerado la jurisdicción de esta Corte. La minoría, no obstante aceptar en todas sus partes los fundamentos 1.o, 2.o y 5.o del acuerdo de mayoría, para emitir su opinión disidente, tuvieron presente: 1.o) Que el recurso de amparo, substancialmente, es el derecho que tiene todo individuo para reclamar su inmediata libertad en los casos previstos por el Art. 16 de la Constitución Política del Estado; 2.o) Que ni el precepto citado ni ninguna otra disposición del Título V del Libro II del Código de Procedimiento Penal, que reglamenta esta garantía constitucional, dispone que el recurrente por la sola circunstancia de la interposición del recurso deba quedar a disposición del Tribunal; 3.o) Que, por el contrario, del Texto del precepto constitucional citado como de los artículos 331 y 332 del recordado Código de Procedimiento, se deduce que el Tribunal que conoce del recurso, y mientras éste se halla pendiente, sólo tiene facultad para adoptar las medidas que taxativamente determinan la misma ley, y para el único efecto de oírlo, sin que ello pueda significar que el detenido quede bajo la potestad de ese Tribunal para fines distintos del expresado, y 4.o) Que en el presente caso la Sala que conoce del recurso oyó en su oportunidad al detenido, por medio del Ministro designado para ese fin; y dicha sala bien posteriormente ordenó, además, que el detenido fuera puesto a su disposición sin indicar para qué efectos, esta medida sólo se puso en conocimiento de la autoridad administrativa cuando ésta ya había hecho efectivo el decreto de expulsión de Guillermo Hellemann del territorio de la República, dictado, como se sabe, por el señor Ministro del Interior; todo lo cual, en relación con lo expresado por los fundamentos anteriores, optaría a llegar a la conclusión a que arriba la mayoría del Tribunal. El Ministro señor González Fernández, tiene, además, presente para aceptar el voto de minoría que los representantes del Poder Ejecutivo que han intervenido en la expulsión de Hellemann del territorio nacional han procedido en la inteligencia de haber estado facultados para proceder así en ejercicio y representación de la soberanía nacional respecto de un extranjero sujeto a las disposiciones de las leyes especiales de policía que autorizan esa expulsión, en cuyo caso no corresponde intervenir a la judicatura, y, por consiguiente, sin intención o propósito manifiesto de vulnerar o menoscabar la jurisdicción y la autoridad exclusivas del Poder Judicial, desde que el procedimiento adoptado por aquellas autoridades administrativas se ha apoyado en una jurisprudencia sentada por el más alto Tribunal de la República. Se deja constancia de que se consideró previamente la opinión del señor Fiscal en el sentido de que este Tribunal se circunscribiera a tomar conocimiento de los antecedentes y a elevarlos a la superior consideración de la Excma. Corte Suprema para los fines que fueren procedentes, opinión que fué desestimada, pues sólo estuvieron por aceptarla los Ministros señores Del Real, Perales y González Fernández, absteniéndose de pronunciarse sobre esta cuestión previa los Ministros de la Primera Sala, señores Arce, González Castillo y Quezada. Se acordó, finalmente, devolver a la Primera Sala el expediente tenido a la vista, previo desglose de él, del oficio del señor Ministro del Interior, N.o 3,325, a que se refiere la letra f) del fundamento primero del acuerdo, como igualmente del dictamen del señor Fiscal aludido anteriormente, a fin de que se proceda al archivo de dichas piezas, formándose con ellas un solo cuaderno. Transcríbase a la Excma. Corte Suprema. Se levantó la reunión, firmando el señor presidente, los señores Ministros y el secretario.— **Luis Agüero P.— M. Aylwin.— J. Manuel Castro.— Pedro Silva.— A. del Real.— Luis Perales.— Ciro Salazar M.— Constantino Muñoz.— E. Zúñiga P.— Manuel Montero.— Daniel González F.— F. Videla Sánchez.— O. Illanes Benítez.—Humberto Arce.— González Castillo.—Rafael Fontecilla R.— Franklin Quezada R.— Luis Baquedano.— J. Manuel Almarza C.— E. Vásquez J.**, secretario".

EXCLUSION DE TODA POLICIA GUBERNATIVA QUE CON FINES POLITICOS SE ORGANICE INDEPENDIENTEMENTE DE POLICIA COMUN

FUE ACEPTADO POR EL CONGRESO DE CRIMINALISTICA PARA EVITAR LA CREACION DE TODO ORGANISMO DE REPRESION DE LAS IDEOLOGIAS POLITICAS DEMOCRATICAS

El señor Manuel López-Rey, delegado de Bolivia al Congreso de Criminalística, nos formuló ayer las siguientes declaraciones:

"Creo sinceramente que puede considerarse un éxito el actual Congreso de Criminalística, organizado bajo los auspicios del Gobierno chileno, por la Sociedad Chilena de Criminalística y mediante el esfuerzo sinceramente científico del doctor Luis Sandoval y de sus colaboradores. Los trabajos presentados han sido de gran interés y han demostrado el cultivo que lo criminalístico tiene en diversos países iberoamericanos. Algunos de los temas han sido de excepcional interés, dando lugar a debates no menos interesantes.

Bolivia, ha enviado al Congreso una representación oficial presidida por el señor Paz Vázquez Ministro encargado de la Embajada en ésta, y compuesta por los señores Castillo, Mariño y por mí. En nombre de dicha delegación, he intervenido frecuentemente en los debates, habiendo tenido la suerte de que en algunas ocasiones, las conclusiones por mí presentadas, síntesis de las opiniones expuestas, fueran las que se consideraran como bases para la Comisión de votos de la que he formado parte, cabiéndome también el honor de haber presidido una de las sesiones del Congreso.

La índole práctica de nuestras recomendaciones, no depende de nosotros, sino de la atención que las mismas reciban de los respectivos gobiernos. Se ha manifestado en el Congreso una fuerte corriente de que la policía, sin desmedro de una organización interna rígidamente disciplinada sea configurada civilmente, limitando la disciplina militar estrictamente a la policía uniformada. Entiendo que ello supone un acierto técnico y además una afirmación democrática, pues una policía "militarizada" en todos sus aspectos, con armamento incluso, tiende siempre a convertirse en un instrumento político. Lo militar, debe limitarse a la gendarmería, carabineros, guardia civil, etc. que ejercen funciones de vigilancia, debiendo quedar toda policía, señaladamente la de investigaciones, al margen de toda política.

También, y a mi propuesta, se ha aceptado la exclusión de toda policía gubernativa, que con fines políticos, se organice independientemente de la policía común o general. Con ello, se ha querido evitar la creación de todo organismo de represión de las ideologías políticas democráticas.

Se ha propugnado también una mayor colaboración e intercambio de informaciones y medios entre las diversas policías americanas, intercambio y colaboración existente, en buena medida ya existente, según los datos suministrados por el delegado estadounidense Sr. Chipman. Los delegados del Perú y del Uruguay, propusieron la creación de una Oficina Interamericana de Policía, creación que estimo muy conveniente y que facilitaría esa labor de intercambio.

Respecto a la formación del juez penal, tema ampliamente expuesto, estimo que la misma debe ser de índole postuniversitaria y encomendada a Institutos o Centros especializados, imponiéndose cada vez más la necesidad de ir a la creación de éstos si se quiere lograr una buena justicia penal, a la cual debe ir vinculada la policía con una subordinación funcional sin necesidad de crear una de índole judicial. Para esos institutos no hace falta se llamen Escuelas ... deben corresponder los de Criminalística para los funcionarios de policía técnica, siendo dicha denominación de Criminalística correcta, y no la de Criminológicos, salvo si se confunde lamentablemente la Criminología con la Criminalística.

Hemos sido colmados de atenciones por parte de las autoridades, entidades y personalidades chilenas que una vez más han evidenciado la generosa hospitalidad y simpatía de esta tierra. Personalmente he encontrado en todo instante consideración y ayuda, rindiendo aquí mi reconocimiento al doctor Pedro Ortiz y señaladamente, al doctor Luis Sandoval Smart, uno de los más destacados criminalistas de América, a quien se debe no sólo ... el grupo de gente que le rodea ... sólo la celebración de este Congreso, sino la creación de la Sociedad Chilena de Criminalística, a la que me honro en pertenecer y que fué la base de aquél y que ha demostrado su gran vitalidad científica al triunfar plenamente con la celebración del Primer Congreso Panamericano de Criminalística.

T U R F

APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

(DE NUESTROS CRONOMETRADORES ESPECIALES)

HIPODROMO CHILE

(PISTA DE ARENA SUBIDA)

BODAS DE PLATA, A. Vásquez, 400 metros en 26. Repitió en 25 2|5.
JUSTICIERO, R. Madariaga, 800 metros en 54 3|5
CONTROLL, R. Madariaga, 1,200 metros en 1.25.
HABILOSA, J. Araya, 500 en 34, repitió en 31 3|5
EL CACIQUE, R. Bustamante, 500 metros en 33.
KALITA, J. Araya, 500 metros en 32.
CREDENCIAL, J. Araya, 600 metros en 40.
PALOMINA, J. Olivares, 200 metros en 12. Repitió igual.
FABIOLA, Aprendiz, y EL RANCHERO, A. Vásquez 500 metros en 34, ganando Fabiola por 2 cuerpos.
CRIOLLA, R. Cruzat, 400 metros en 27 2|5. Repitió en 26.
LA POCHOCA, Ab. Silva, 600 metros en 39 3|5.
ARAÑAZO, R. Madariaga, 400 metros en 26 2|5.
LOS TIEMPOS, M. Quezada, 400 metros en 26 3|5.
EL HUINGAN, J. Araya, y MARTINCITO, aprendiz 400 metros en 26 3|5. Repitieron 200 en 12, llegando ambas veces iguales.
ARRANCATE, L. Jara, 200 metros en 12 2|5.
PARISINA, G. Sepúlveda, 200 metros en 12 1|5, repitió igual.
BIO-BIO, aprendiz, 400 metros en 26 2|5.
MESEÑIA, aprendiz, 400 metros en 26 3|5. Repitió en 26 2|5.
MAGIA NEGRA, aprendiz, 200 metros en 12 2|5
ATELIER, J. Araya, 600 metros en 40. Repitió en 39 3|5.
REZAGADO, aprendiz, 600 metros en 39 3|5.
NO ME OLVIDES, G. Sepúlveda, 300 metros en 19. Repitió en 18 3|5
NOCTORELLA, aprendiz, 400 metros en 27. Repitió 500 en 32 2|5.
PALIQUE, D. Dandrea, 400 metros en 26 1|5.
NOGUI, aprendiz 200 en 13.
ASPIRANTE, aprendiz, 400 metros en 25 2|5.
APARECIDO, J. Olivares, 400 metros en 25 2|5. Repitió en 25 3|5.
GOYA, J. Araya, 600 metros en 39.
NORITA, aprendiz, 400 metros en 25 2|5.
DICK TURPIN, G. Toro, 300 metros en 19 1|5. Repitió en 19 2|5.
VALENCIA, M. Quezada, 400 metros en 25 4|5. Repitió 500 en 32 1|5.
CHISPO, J. Gaete, 300 metros en 19.
DESENVUELTA, E. Márquez, 400 metros en 26.
WAR DUKE, A. Vásquez, 400 metros en 27.
NEGRA LINDA, aprendiz, 800 metros en 56 2|5
SOBEREING, L. Jara, 500 metros en 33.
CENTAURO, aprendiz, 400 metros a voluntad, en 28
M. VERONICA, aprendiz, 200 metros en 12 3|5.
NEGRITA, L. Jara, 500 metros en 32 4|5.
CRITICON, J. Olivares, 400 metros en 25 3|5
CHANCELLOR, J. M. Godoy, 500 metros en 18 4|5.
J. WALKER, aprendiz, 400 metros en 26 2|5.

(PISTA DE ARENA, BAJADA)

ARMONIA, J. Araya, 600 metros en 38.
PADA, M. Quezada, 200 metros en 11.

CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

LLANQUIHUANA, C. Cruz, 70 metros en 45
FRANQUEO, E. Farías, y MANTUL, E. Castillo, 800 metros en 52. Iguales.
MONTILLO, C. Rebolledo, 700 metros en 45 2|5.
NOBLEZA, J. Ortiz, 800 metros en 52.
TEMPLARIO, R. Castillo, 1,600 metros en 1.50 2|5.
DASCHA, C. Cruz, 600 metros en 39 3|5.
LONDRES, J. Ortiz, 400 metros en 26.
LA TRIBUNA, J. Ortiz, y LINDAZA, M. Salas, 1,400 metros en 1.34, ganó La Tribuna, por varios cuerpos.
PROMOTORA, aprendiz, 700 metros en 46 2|5.
ERNA SACK, E. Farías, 600 metros en 37 3|5.
EL ROSARINO, J. Ortiz, y RIVALIDAD, G. Mora 1,200 metros, sin apuro, en 1.24. Llegaron iguales.
PROA, J. Ortiz, 400 metros en 25 3|5.
ELINA, aprendiz, 1,600 metros, sin apuro en 1.53.
BEDEL, J. Ortiz, 400 metros en 26. Repitió en 25.
AMARGURA, E. Castillo, 500 metros en 32.
ASELITA, G. Mora, 400 en 25.
MAR ROJO, aprendiz, 500 metros en 32 3|5.
ALTAMAR, A. Salazar, 1,400 metros en 1.37 3|5.
AGUILUCHO, C. Rebolledo, 400 metros en 24 3|5.
NICANOR, J. Ortiz, 400 metros en 25.
DESPILFARRO, V. González, 400 en 26 2|5. Repitió 600 en 38 2|5
ALBACORA, A. Salazar, 400 metros en 25 2|5.
CHIPRE, aprendiz, 700 metros en 45 3|5.
SUDAMERICANO, L. Galaz, 700 metros en 46 3|5.
COLIHUE, C. Córdova, 700 metros en 46.
CONAN DOYLE, J. F. Marchant, 800 metros en 53.
BLUFF, J. F. Marchant, 700 metros en 46 3|5.
JALI, C. Cruz, 800 metros en 50.
SMALL, C. Cruz, 800 metros en 51 2|5.
CHALAS, C. Cruz, 300 metros en 18.
SETUBAL, J. Ortiz, 1,400 metros en 1.34.
H. DE PLATA, C. Cruz, 300 metros en 18.
MARIQUINA, aprendiz, 500 metros en 32.
COMETA, L. Díaz, 400 metros en 25. Repitió en 25 3|5.
SPINTER, aprendiz, 500 metros en 30 2|5.
DESTELLO, P. Flores, 400 metros en 25 2|5.
CINZANO, E. Castillo, 400 metros en 24 2|5.
SUPREMACIA, R. Morales, 700 metros en 44 3|5.

TARAKANOVA, J. Villa, 600 metros en 41. Repitió en 37.
RICA MORA, R. Pacheco, y GRISAILLE, aprendiz, 400 metros en 24. Repitieron igual, ganando Rica Mora, por 2 cuerpos.
HUA[illegible]GO, R. Madariaga, 600 metros en 39 2|5.
BAS ROCK, M. Mockridge, 200 metros en 11 3|5. Repitió igual
NOVELTY, E. Pacheco, 400 metros en 25 3|5. Repitió en 24.
LA ELMA, aprendiz, 200 metros en 12 2|5.

EN 10 MILLONES DE PESOS AUMENTO LA CUOTA PARA POBLACIONES EL CONSEJO DE LA CAJA DE EE. PP.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX FUNCIONARIO DE LA CAJA, DON NICOLAS RECABARREN VIDAL

El Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares sesionó en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo don Pedro Freeman Caris y con asistencia de los Consejeros señores Contreras, Dasejeros señores Contreras, Dasroch, Hinojosa, Labra, Laportta, Laureda, Moll y Pelegrin, del Fiscal don Aníbal Rogel Arrizaga; del representante del Departamento de Previsión, Dr Hermes Ahumada, y del Secretario General don José Antonio Infante Lecaros.

En esta sesión reasumió su cargo de Consejero don Juan Laporta Maynou, que durante dos meses permaneció en el extranjero.

Abierta la sesión, el Vicepresidente Ejecutivo señor Freeman rindió un sentido homenaje a la memoria del ex funcionario de la Caja don Nicolás Recabarren Vidal cuyo sensible desaparecimiento afecta al Consejero don Raúl Recabarren Vidal. En sentidos términos se adhirieron a este homenaje el Consejero don Carlos Pelegrín y el Director del Departamento de Previsión Social Dr. Hermes Ahumada. Por acuerdo de este Cuerpo Directivo todos los Consejeros concurrieron a los funerales del mencionado funcionario.

En seguida, el Consejo tomó conocimiento de las solicitudes particulares presentadas por los imponentes señores, Santiago Fuenzalida, Guillermo Labarca Aninat, Oscar Ruffat Montalva, Fidel Iturra Carrillo, Luis Soffia Prieto, Elsa F. de Kaemmereit, Cristina Pérez Silva, Miguel de la Fuente, Alejandro Tapia Tapia, Luis Merino Belmar, Juan Maksymowicz Zielinsky, Julio Soto Avaca, Luz Zegers de Moreno, Jorge E. Kelly Bustos, Francisco Márquez Olmedo, Violeta Reyes Sepúlveda, Betty Müller Offenvanger, Denis Tapia Herrera, Alejandro Burmeister Bravo, Enrique Banús Adet y Crisóstomo Castro González.

DIEZ MILLONES PARA POBLACIONES

Se consideró también el acuerdo adoptado por la Comisión de Obras, en el sentido de aumentar, a petición del Consejero don Raúl Recabarren Vidal, de $ 50.000.000 a 60.000.000 de pesos la cuota para construcción de poblaciones, fijada por acuerdos anteriores, contemplando la cantidad de 2.000.000 de pesos para la edificación de poblaciones de cada una de las siguientes ciudades: San Carlos, Vallenar, La Serena, Copiapó y Penco. El H. Consejo acordó aprobar en todas sus partes la indicación mencionada.

POBLACION PARA EMPLEADOS DE QUILLOTA

Se acordó autorizar al Vicepresidente Ejecutivo para hacer una oferta de compra al dueño de los terrenos situados en la esquina norponiente de las calles Bulnes y Yungay de la ciudad de Quillota, para construir una población de empleados particulares, a razón de $ 20 el metro cuadrado, y siempre que se venda solamente la mitad del predio correspondiente a la parte que de compra de esos terrenos fué hecha a la Caja por el Sindicato de Empleados Particulares forma esquina, o sea 21.000 metros cuadrados. La petición de Quillota, que cobija en su seno a la casi totalidad de los empleados de esa comuna.

Finalmente, el H. Consejo acordó celebrar sesión extraordinaria el lunes próximo.

RESOLUCION SOBRE PRECIO DEL JABON

El Consejo de Subsistencias y Precios celebró ayer una larga sesión, que se prolongó por más de tres horas y que fué presidida por el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller.

En esta sesión se dió cumplido término al estudio del reajuste del precio del jabón solicitado por los industriales. Se leyeron informes técnicos, se escuchó a los representantes de los productores y, después de un amplio debate, se llegó a conclusiones de interés para la solución que el Comisariato General dará a este importante problema.

En efecto, se establecieron ciertas normas con sujeción a las cuales y previa aprobación de éllas por el Ministro de Economía y Comercio, el Comisariato General podrá fijar un precio de venta razonable para el jabón, atendidos el interés justo de los productores, la utilidad adecuada de los distribuidores y, sobre todo, el interés general de los consumidores.

COMERCIANTES PIDEN QUE SE DECLARE ILEGAL DECRETO QUE FIJA EL PRECIO DE VENTA A LOS ARTICULOS DE ALGODON

IMPORTANTE VOTO APROBO AYER EL SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. — A LA REUNION CONCURRIERON DELEGADOS DE PROVINCIAS

A las 18 horas de ayer, en el local de la Cámara Central de Comercio de Chile, se llevó a efecto una importante reunión, la cual fué presidida por don Guillermo Villablanca, presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales y actuando el Secretario titular de la organización, don Horacio González.

Concurrieron a esta asamblea los señores Evaristo Peña, representante de la Cámara de Comercio e Industria, de Valparaíso; don Francisco Fernández y don Raimundo Monteolivo, por la Cámara de Comercio Minorista del vecino puerto; don Arturo Bernasconi, presidente de la Cámara de Comercio de Concepción, y numerosos directores del Sindicato y gerentes y dueños de diversas casas del comercio mayorista de Santiago.

El presidente señor Villablanca manifestó que el objeto de esta reunión era el de dar a conocer a las autoridades pertinentes, la ilegalidad del decreto del Comisariato General de Subsistencias y Precios, que fija precios máximos de venta a los productos de algodón.

El señor Villablanca agregó que el Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales, necesitaba conocer el pensamiento que los comerciantes tenían acerca de este delicado problema, a fin de hacerlo llegar fielmente a las esferas gubernativas.

Después de un prolongado debate en el cual participaron los representantes de provincias y numerosos asambleístas, se aprobó por unanimidad el siguiente voto: "El Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales y los representantes de las Cámaras de Comercio de Valparaíso y Concepción, considerando que no habiéndose recibido hasta la fecha contestación a la nota enviada el 5 de abril último pasado, por la Cámara de Comercio de Santiago, el Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales y la Asociación de Fabricantes de Algodón, al Consejo Nacional de Precios, acuerda: reiterar ante las autoridades su petición en el sentido de que se reconozca la ilegalidad del decreto dictado por el Comisariato, que fija precios máximos de venta a los productos de algodón, previo informe del Consejo de Defensa Fiscal".

LLAMADO AL PAIS DE DIPLOMATICOS

EN CIERTOS CASOS SE CONSIDERARA QUE SI GUEN SIRVIENDO EN EL EXTERIOR

La Cancillería dictó ayer un decreto relacionado con el llamado al país de los funcionarios diplomáticos acreditados en el extranjero.

En su parte dispositiva el decreto dice:

"El personal diplomático llamado transitoriamente al país por el Presidente de la República, por medio de un Decreto Supremo, para informar al Gobierno sobre algún asunto del servicio que diga relación con el mejor cumplimiento de su misión en el cargo que desempeña, y siempre que el plazo de sú permanencia en el país no sea superior a 30 días, será considerado como que desempeñan sus funciones en el extranjero, para los efectos del pago de sus emolumentos de acuerdo con el artículo 31 del Decreto N.o 402, de 11 de mayo de 1932".

EL GOBIERNO DEDICA ESPECIAL PREOCUPACION A LOS PROBLEMAS QUE SE REFIEREN A SALUBRIDAD

EXPRESO EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD EN LA INAUGURACION DE LA ESCUELA DE SALUBRIDAD

Discurso pronunciado por el doctor Carlos Ferreira M., Director General de Sanidad Subrogante, en la Universidad de Chile, con motivo del acto de inauguración de la Escuela de Salubridad, y que no pudimos publicar ayer por falta de espacio:

Señores Ministros, señor Rector, señoras, señores:

Es un hecho universalmente reconocido que el capital humano tiene la mayor importancia en el desarrollo de los pueblos, y que el progreso económico y cultural de un país están en relación directa con la capacidad física e intelectual de sus habitantes. Es así como una de las preocupaciones primordiales del Estado lo constituye la protección de la salud individual y colectiva.

En Chile este principio ha sido ampliamente reconocido por nuestros gobernantes. Nuestra carta fundamental estampa este precepto al determinar como deber del Estado el cuidar la salud pública y el bienestar higiénico del país, entregando al Servicio Nacional de Salubridad, que crea el cumplimiento de esta función.

Actualmente este Servicio se encuentra en una etapa decisiva de su evolución. En efecto, de un servicio de acción circunstancial que combatía epidemias u otras calamidades públicas, se transforma en una institución dedicada a las necesidades permanentes de protección de la salud, con un sistema de trabajo que permite el control directo de la familia, basado en la cooperación entusiasta e informada de la comunidad entera y especialmente de los que tienen alguna relación con dichas actividades.

El concepto de la función sanitaria exige técnicos en sus diversas ramas que, con los conocimientos precisos de su alta y abnegada labor, asuman un papel directivo y coordinador para una acción eficiente.

La amplia cooperación de las diversas instituciones norteamericanas y las facilidades concedidas por el Gobierno nos ha permitido ir capacitando anualmente grupos reducidos de técnicos, muchos de los cuales se encuentran prestando su valioso concurso en el Servicio Nacional de Salubridad. Sin embargo, la necesidad de disponer de técnicos en salubridad pública y la conveniencia de formar una conciencia sanitaria, no sólo entre los que laboran directamente en estas actividades, sino también en la masa del cuerpo médico, determinaron al Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez, en colaboración con el Instituto Bacteriológico y la Fundación Rockefeller, a patrocinar ante la Universidad de Chile la creación de la Escuela de Salubridad.

Esta idea encontró amplia y entusiasta acogida en el señor Rector de la Universidad de Chile y del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, siempre atentos a coadyuvar o patrocinar todo proyecto que signifique el avance o perfeccionamiento de las ciencias en cualquier orden de las actividades nacionales.

El Supremo Gobierno, que dedica especial preocupación a la solución de todos los problemas que se refieren a la salubridad y a todo aquello que tienda al perfeccionamiento de los Servicios Sanitarios del país, ha acordado su más amplio apoyo al ratificar solemnemente el convenio celebrado entre las entidades nombradas que asegura la continuidad y financiamiento de esta obra de tan trascendental importancia.

Señores: En nombre del Servicio Nacional de Salubridad, sobre el cual recaerán en primer término los beneficios de la Escuela, que hoy en forma tan brillante se inaugura, agradezco a la Universidad de Chile, a la Fundación Rockefeller, al Instituto Bacteriológico y a cuantos han contribuido a tan importante obra nacional, la comprensión y espíritu público demostrado y expreso que ella contará en todo momento con el decidido apoyo de la institución que en estos momentos tengo el honor de representar, pues sus proyecciones en la defensa de la Salud Pública de nuestro país serán de incalculable y positivo valor.

PROF. PARTICULARES SE REUNIRAN HOY

Hoy, a las 18 horas, habrá reunión de los profesores de colegios particulares, con el objeto de resolver los problemas que se refieren con la jubilación, la estabilidad, la sindicalización obligatoria y la unidad del gremio de empleados particulares.

El señor Javier Raposo leerá la Memoria que corresponde al período 1943-1944, y se escuchará el plan de actividades del directorio que regirá el período 1944-1945, que preside don Aquiles Jara Fuentes.

ENTREGA DE ARMAS EN EL REGTO. ESCUELA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

En un solemne acto que se llevará a efecto en la mañana de hoy, la Comandancia del Regimiento-Escuela de Artillería Antiaérea hará solemne entrega de armas a los nuevos conscriptos que cumplen en esta unidad su servicio militar.

A esta significativa ceremonia concurrirán las autoridades de la Fuerza Aérea de Chile y también han sido especialmente invitadas algunas escuelas de La Cisterna y de San Bernardo.

Hará uso de la palabra, para dar a conocer el significado del acto, el Comandante accidental del Regimiento, capitán de bandada don Alfredo Fernández Romero.

COORDINACION DE ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

REUNION DE AYER EN LA DIRECCION DE ESTADISTICA

Con el objeto de proceder a una coordinación de las estadísticas sobre Comercio Exterior y a la adopción de una nomenclatura única sobre esta materia se efectuó ayer en la tarde una importante reunión en la Dirección General de Estadística.

La reunión fué presidida por el Director General de Estadística don Guillermo Gandarillas y a ella concurrieron: el señor Oscar Gamboa, Jefe de la Sección Estadística de la Superintendencia de Aduana, el señor Marcos Ramírez, Jefe de la Sección Estadística del Consejo Nacional de Comercio Exterior, el señor Enrique Garnham, funcionario del Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores y los funcionarios de la Dirección General de Estadística, señores Aliro Feliú y Jorge Ramírez.

Esta Comisión adoptó importantes acuerdos y volverá a reunirse el martes próximo.

AYER QUEDO REGLAMENTADA LA EXPORTACION DE FIERRO VIEJO

LA VENTA DE PLANCHAS Y RIELES DE LAS OFICINAS SALITRERAS EN DESARME

Ayer se dió curso a un importante decreto del Ministerio de Economía y Comercio, que reglamenta la exportación de fierro viejo y rieles de las oficinas salitreras en desarme.

Se establece que deberá reservarse el fierro necesario para el consumo interno. También determina que este comercio se hará por las propias empresas interesadas, y se eliminarán los intermediarios. Los particulares que han adquirido grandes cantidades de fierro para exportarlo, no podrán hacerlo. El Consejo Nacional de Comercio Exterior fijará las condiciones del retorno de divisas, en forma que preste los mayores beneficios a la economía nacional.

El texto del decreto es el siguiente:

"Considerando que con motivo del desarme de varias oficinas salitreras se han presentado diversas solicitudes pidiendo autorización para reexportar planchas de fierro de diferentes dimensiones y rieles;

Que estos materiales, por su gran cantidad, no han podido ser absorbidos en la actualidad por el consumo interno del país y que en cambio hay oportunidad para colocarlos en el exterior a precios convenientes con beneficio para la Economía nacional;

Que es conveniente reservar a las compañías salitreras el producto de estas exportaciones, a fin de que lo inviertan en la ampliación de sus actividades;

De acuerdo con las facultades que me confieren las Leyes 6,984 y 7,747, decreto:

1) Se determinará un contingente global de reexportación de fierro en planchas especificando sus dimensiones;

2) Se establecerá asimismo un contingente global de reexportación de rieles, especificando sus características;

3) Las reexportaciones de fierro en planchas y de rieles provenientes del desarme de oficinas salitreras, serán autorizadas en cada caso por Decreto Supremo a petición de las mismas empresas;

4) El retorno del valor de estas exportaciones se sujetará a las condiciones que establezca el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Tómese razón, comuníquese y publíquese, e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.

(Fdos.): **Juan Antonio Ríos.— Fernando Moller Bordeu."**

EFICAZ IMPULSO SE DARA AL COMERCIO ENTRE CHILE Y CUBA

AMPLIO PLAN LLEVARA EL EMBAJADOR, Sr. EDWARDS BELLO

En la próxima semana partirá por la vía aérea a Cuba, el Embajador de Chile ante el Gobierno de ese país amigo, don Emilio Edwards Bello, quien permaneció algún tiempo en la capital en uso de licencia.

El señor Edwards Bello sostuvo varias entrevistas con el Presidente de la República Excmo. señor Ríos, y con el Canciller don Joaquín Fernández, para perfeccionar y fomentar el intercambio comercial entre los dos países citados. Cuba importa mercaderías chilenas por tres millones de dólares al año y esta suma será aumentada en el futuro pues en los mercados de esa nación hay gran interés por abonos, vinos, arroz, frejoles y cebada malteada. En cambio, Chile importará azúcar, tabaco y otros productos.

---á shrdlu shrdl shr shrd

El diplomático chileno llevará a Cuba un completo plan de fomento comercial entre los dos países, que propondrá al Gobierno a su regreso a La Habana.

Sociedad Constructora de Viviendas Económicas

AL PUBLICO

La ley 7,600, de 28 de Octubre de 1943, que modifica la ley que creó la Caja de la Habitación Popular, en su propósito de propender a la construcción de casas para empleados y obreros y de solucionar, por lo mismo, el grave problema de la habitación en nuestro país, ha impuesto diversas obligaciones a las empresas industriales y mineras a que se refieren las categorías 3.a y 4.a de la ley sobre impuesto a la renta, a las empresas salitreras, a los bancos, compañías de seguros, sociedades anónimas en general e instituciones semifiscales y a los propietarios de predios agrícolas, y ha otorgado, a la vez, numerosas franquicias y beneficios en favor de quienes dediquen sus capitales a la construcción de viviendas económicas.

Es así cómo el artículo 16 de la ley 7,600, para incrementar los recursos de la Caja de la Habitación Popular, obliga a las empresas industriales y mineras ya mencionadas, a entregar anualmente a dicha Caja el 5% de sus utilidades, y a las empresas salitreras el 4 por ciento de las suyas, calculadas las utilidades de estas últimas empresas en la forma que indica la ley 6,130, de 5 de Octubre de 1937, que agregó un inciso al artículo 150 del Código del Trabajo. El mismo artículo 16 agrega que las empresas sujetas a esta obligación que hayan construido o que construyen habitaciones para sus obreros o empleados con sus propios fondos, tendrán derecho a imputar las sumas que hayan invertido a los aportes anuales antes indicados.

Según el artículo 17, esos aportes serán de un 2 por ciento cuando la respectiva empresa tenga o complete un número de viviendas propias que, a juicio de la Dirección del Trabajo, sea suficiente para dar habitación a los empleados y obreros que ellas ocupen, y en tal caso serán de abono a ese 2 por ciento, el valor de las reparaciones, ampliaciones o mejoras que la empresa ejecute en aquellas viviendas, así como los gastos que demanden la urbanización y las obras destinadas a bienestar, recreación y cultura física que efectúen en las respectivas poblaciones.

El artículo 18 faculta para que, en casos calificados y previa autorización del Consejo de la Habitación, una sociedad o empresa pueda acumular utilidades de varios ejercicios financieros, cuyo porcentaje establece el artículo 16, para cumplir la obligación de iniciar la construcción de viviendas para obreros y empleados.

Las antedichas obligaciones, como se ha visto, pesan por igual sobre toda **empresa industrial o minera, pertenezca a una persona natural o jurídica, que se halle afecta al impuesto sobre la renta de las categorías 3.a y 4.a,** y dicen relación tanto respecto de las **viviendas que necesitan sus obreros,** como de las que requieren **sus empleados,** y no solamente con las primeras.

El artículo 89 de la ley 7.600, obliga a los **bancos, compañías de seguros, sociedades anónimas en general e instituciones semifiscales** a destinar a la **construcción de viviendas económicas**, una cuota no inferior al 20 por ciento de las cantidades que inviertan en bienes raíces de renta con sus capitales de reserva.

Por último, el artículo 36 de la misma ley, obliga a los **propietarios de predios agrícolas**, a proveer de viviendas a sus obreros e inquilinos, dentro de los doce y medio años, contados desde la fecha de la promulgación de la ley, y esta obligación se cumplirá construyendo cada dos y medio años, a partir de la fecha indicada, el 20 por ciento de las casas necesarias.

A su vez, la ley 7,600 otorga las siguientes garantías y beneficios en favor de quienes destinen sus capitales a la construcción de viviendas económicas:

a) **Concesión de primas a quienes edifiquen tales viviendas.** Estas primas no podrán exceder del 20 por ciento del valor del terreno y del edificio, y se pagarán por la Caja de la Habitación por mitad al término de la obra gruesa y al término de la construcción (artículos 21, N.o 6.o, y 41).

b) Bonificación a los dueños de viviendas económicas que se destinen al arrendamiento, en forma de que las rentas que se paguen por ellas sean reducidas, y el capital invertido en las mismas, reciba una justa y equitativa remuneración (artículo 21, N.o 8.o).

c) Otorgamiento de la garantía de la Caja a los préstamos que se concedan para la construcción de viviendas económicas (artículo 21, N.o 9.o).

d) Asegurar un interés hasta del 10 por ciento anual sobre el dinero que inviertan los capitalistas, sean personas naturales o jurídicas, en la construcción de viviendas económicas, siempre que la inversión no sea inferior a $ 500.000, descontadas las contribuciones e impuestos que afecten tanto a la renta como a los predios y edificios. Esta garantía se otorgará por un plazo máximo de 20 años, y, para tener derecho a ella, las casas deberán llenar los requisitos y condiciones que señale el reglamento de la ley 7,600 (artículo 43).

e) Exención durante 10 años del pago de las contribuciones fiscales sobre bienes raíces de los terrenos en que se edifique y las casas construídas sobre ellos, de acuerdo con la ley 7,600 (artículo 72).

f) En los reavalúos de predios agrícolas no se considerará el mayor valor proveniente de las casas que cumplan con las condiciones exigidas por dicha ley (artículo 73).

g) Concesión de préstamos, en los términos de los artículos 29 y 30 de la ley 7,600, a los propietarios de predios agrícolas y a las empresas industriales y mineras para que los empleen en la construcción de casas económicas para sus dependientes.

De lo expuesto se infiere que los capitales que se destinen a la construcción de viviendas económicas tienen asegurada una renta hasta del 10 por ciento anual, descontados las contribuciones e impuestos que afecten, tanto a la renta como a los predios y edificios. A esto cabe agregar que, de acuerdo con el artículo 15 de la ley 7,144, de 5 de Enero de 1942, las sociedades constructoras no están afectas al impuesto sobre los beneficios excesivos que establece esa ley.

Dado el hecho de que las **empresas mineras e industriales ya mencionadas**, que los **propietarios de predios agrícolas** y que los **bancos, compañías de seguros, sociedades anónimas en general**, e **instituciones semifiscales**, tienen las obligaciones que hemos indicado y que, por otra parte, los capitales destinados a la construcción de viviendas económicas pueden obtener franquicias y beneficios que les aseguran una rentabilidad fija y determinada, se ha pensado en la conveniencia de formar una sociedad anónima cuyo único objeto sería la construcción de tales viviendas, sea por cuenta propia, para venderlas o darlas en arrendamiento, sea por cuenta de aquellas empresas o instituciones sobre quienes pesen las obligaciones antedichas. Si hay empresas, sociedades o instituciones semifiscales que puedan construir por sí mismas las viviendas a que las obliga la ley por contar con los recursos suficientes, habrá otras, —y este es el caso de la inmensa mayoría—, que no podrán hacerlo. En este evento, la nueva sociedad que se forme se encargaría de esas construcciones con la economía consiguiente a toda organización que se especializa en una actividad determinada, y como la empresa para quien se construyan las viviendas podría ser accionista de la sociedad constructora, participaría, además, en las utilidades que ésta obtenga.

Pero a las razones de orden utilitario se agrega una de carácter social que justifica plenamente la constitución de la sociedad que se proyecta.

El problema de la habitación en Chile es uno de los más graves y urgentes. Se calculan en 300.000 las habitaciones que hacen falta para que todos los habitantes de nuestro país tengan una vivienda higiénica y compatible con la dignidad de la persona humana. El Estado no puede resolver por sí solo este problema.

Es, pues, razonable, humano y de manifiesto interés social que las empresas mineras e industriales y todas las personas e instituciones que tienen a sus órdenes obreros y empleados que trabajan en beneficio de ellas contribuyan espontáneamente a la solución de este problema y cooperen así a la labor que en este sentido realiza la Caja de la Habitación y a los propósitos en que está empeñado el Supremo Gobierno.

La vivienda higiénica y económica, al mejorar el estado sanitario de la población contribuye indirectamente al mayor rendimiento por parte del obrero y del empleado y, por lo mismo, al aumento de la producción, lo cual redundará en beneficio de la colectividad toda, aparte de que es un factor más en favor de la tranquilidad social.

Es, por lo tanto, una obligación que corresponde a todos como chilenos y como personas que desean un mayor bienestar para sus conciudadanos el contribuir a la solución integral de este problema, que afecta por igual a todas las clases de la población, pues la habitación higiénica y económica la precisan tanto los obreros como los empleados.

Mediante la formación de la sociedad que se proyecta, se complementará, pues, la labor que pesa sobre la Caja de la Habitación; se dará mejor cumplimiento a las obligaciones que impone a los particulares la ley 7,600 y se logrará que éstos obtengan un beneficio moderado de los capitales que inviertan en la sociedad. Es de anotar que este beneficio siempre ha de lograrse, toda vez que, de acuerdo con el artículo 43 de la ley 7,600, las personas naturales o jurídicas que destinen a estos fines sumas no inferiores a $ 500.000 tienen derecho a que la Caja de la Habitación les pague una renta hasta de 10 por ciento anual sobre el dinero que inviertan, descontados los impuestos que afecten al predio y a los edificios.

Si es cierto que toda sociedad anónima persigue un fin de lucro, la que se proyecta persigue, además, un fin social. De ahí que no vaya tras beneficios excesivos sino de una utilidad que, sin ser reducida, constituya, en todo caso, un aliciente para los inversionistas. Lo que se persigue es que las utilidades acumuladas por las sociedades o empresas o las utilidades que excedan del 15 por ciento a que se refiere la ley 7,747, sobre estabilización de precios y medidas de carácter financiero y económico, se destinen a la formación de esta sociedad, a fin de que cooperen a dar una habitación económica e higiénica a los obreros y empleados de esas mismas empresas y sociedades. Cabe recordar aquí que, según el artículo 5.o del decreto N.o 1,500, del Ministerio de Hacienda, de 10 de Abril último, las utilidades excesivas de que habla la ley 7,747, pueden ser invertidas en construcción de habitaciones populares, **o en subscripción de acciones de sociedades destinadas a practicar estas construcciones.**

De este modo, las empresas industriales y mineras a que se refiere la ley 7,600, los propietarios de predios agrícolas y los bancos, compañías de seguros y sociedades anónimas en general, podrán contribuir en forma efectiva a la solución de este importante problema nacional. Darán así una prueba evidente de su interés por el bienestar de sus obreros y empleados, y de su buen propósito de contribuir, a la armonía entre el capital y el trabajo, fundamento indispensable para el aumento de la producción y para una mayor tranquilidad social.

Fundados en las consideraciones precedentes, los subscritos hemos decidido formar una sociedad anónima con un capital de $ 50.000.000 dividido en acciones de $ 50 cada una, totalmente pagadas al tiempo de subscribirse.

La Sociedad, que se denominará "Sociedad Constructora de Viviendas Económicas", tendrá por objeto la construcción por cuenta propia o ajena, de viviendas económicas o populares, y su primer Directorio estará constituído por los subscritos. Asesor técnico de la Sociedad será el prestigioso ingeniero don Ricardo Labarca.

Invitamos a todas las Sociedades Anónimas del país, a las Compañías de Seguros, a los Bancos, a las Cajas de Previsión, a las Instituciones semifiscales, a los propietarios de predios agrícolas, y, en general, a todos cuantos se interesen por la solución del problema de la habitación en Chile, a subscribir acciones de esta nueva Sociedad, a la cual ya han adherido, entre otras, las siguientes personas y sociedades:

CLAUDIO MATTE PEREZ
MANUEL FOSTER R.
DOMINGO TOCORNAL MATTE
ALIRO MONTERO
CORRALES Y PIZARRO (San Felipe)
BANCO DE CHILE
AGENCIAS GRAHAM
COMPAÑIA SIDERURGICA LAMIFUN
FRANCISCO LAURBOIS
GIBBS y CIA.
Cía. MOLINERA CALIFORNIA DE CHILE
Cía. AGRICOLA Y GANADERA HORNITO
AGUSTIN R. EDWARDS BUDGE
JORGE MATTE GORMAZ
SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARREÑO
CRISTALERIAS DE CHILE, S. A.
FERRETERIA A. MONTERO Y Cía., S. A.
S. A. C SAAVEDRA BENARD
COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE (COPEC)
ORGANIZACION DE SEGUROS KAPPES
S. A. YARUR, MANUFACTURAS CHILENAS DE ALGODON
CARLOS A. WARD RODRIGUEZ
S. A. FUNDICION LIBERTAD KUPFER HNOS.
MADERAS HERNANDEZ, S. A.
ANDRES MUZARD
PEDRO DESPOUY

Al propiciar la formación de esta Sociedad, creemos prestar un servicio positivo al país, a las clases modestas de la población y cooperar en forma eficaz a la labor que en este sentido realizan el Supremo Gobierno y la Caja de la Habitación Popular.

La escritura social se encuentra en la Notaría de don Pedro Avalos Ballivián, calle Huérfanos 1223, y, para firmarla, será menester exhibir al Notario un memorandum de depósito por el valor de las acciones en la cuenta corriente que la Sociedad ha abierto en el Banco de Chile de esta ciudad, a nombre de la "Sociedad Constructora de Viviendas Económicas, en formación".

Santiago, 30 de Mayo de 1944.

ARTURO ALESSANDRI R., Presidente del Directorio

FRANCISCO BULNES CORREA
RODOLFO JARAMILLO B.
ARTURO PHILLIPS S.
CARLOS A. VIAL
DAVID BLAIR
LUIS KAPPES
ALBERTO RISOPATRON B.
ROBERTO WACHHOLTZ

Directores.

ARMANDO VELIZ R.,
Secretario de Organización.

Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos

Comuna de Santiago

REMATE JUDICIAL

Por resolución de fecha cinco del presente, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los bienes raíces caratulados "Fisco con deudores morosos", expediente N.o 2472, se ha fijado el día catorce de Junio próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE SANTIAGO:

Rol	Deudor Ubicación	Avalúo
176	Rafael Silva V., B. O'Higgins 3457|61	$ 271.400
313	Cornelio 2.o Aravena, Erasmo Escala 2219	76.200
323	Gustavo Lira M., Santa Mónica 2375	169.000
633	Iaclina Amor Z., Moneda 1579	169.400
751	Lucía Valdivieso, Agustinas 1859	251.700
1064	Suc. Lucrecia García, Huérfanos 1741	356.000
1252	Félix Piñeiro, Huérfanos 2334	211.600
1264	Juan B. Quiroz E., Huérfanos 2474	113.000
1380	Samuel Aránguiz, Merced 118	55.200
1735	María Valdivieso B. y Hnos., Monjitas 778|98	1.688.000
1739|8	Inés Flota y otros, Almirante Montt S|N.o	150 000
1868	Suc. Manuel Cárter A., Catedral 1325|35	517.500
1920	Carlos Ruiz Tagle, Catedral 2047|51	280.000
1941	Jesús Barros v. de B., Catedral 2407	188.200
2234	Luis Larraín P., Santo Domingo 15|16|24	220.000
2327	Arturo Reñasco, Santo Domingo 2980	132.900
2348	Suc. Núñez, Santo Domingo 3726	44.900
2350	Suc. Núñez, Santo Domingo 3732	37.100
2624	Pedro Moreno, Rosas 2044	290.000
2638	Francisco y Blanca Gaete, Rosas 2202	246.000
2388	Suc. Francisco Dgo. Aracena, San Pablo 3829|39	81.800
3048	Dolores y Micaela Pujular, Edison 3863	57.400
3215	María González de G., Martínez de Rozas 2452	193.000
3348	Domingo Flores, Andes 3814	94.200
3431	Adriano León L., Andes 3309|13	46.300
3456	Ernestina Becerra v. de B., Andes 3823	40.400
3439	Raúl Kutzman C., Andes 3485|89	75.000
3467	Felipe Farías E., Vargas 3844|60	198.000
3479	Castagneto Hermanos, Mapocho 1401	462.500
3567	Sara Palma de Z., Mapocho 1674	98.900
3636	Guillermo González, Mapocho 3542	56.700
4104	Luis Courstin, Avenida Costanera s|n	52.000
4122	Luis Courstin, Balmaceda s|n.	350.000
4260	Juan López Ruy Gil, Mosqueto 419	100.000
4581	Sociedad Periodística Pop., Teatinos 743	213.600
1736	Julio Lazo, San Martín 678	110.200
4762	Loreto Cousiño de L., M. Rodríguez 311	1.434.000
4994	Hernán Celedón, Almirante Barroso 551	141.400
5176	Ana Verdejo, Brasil 783	147.000
5336	Eliana Errázuriz de H., Concha y Toro 61	527.000
5667	Fernando Gómez, Paz 1254	165.000
5679	Constanza L. de Kosky, Paz 1482	32.700
5681|17	Matilde Undurraga de L., P. Concha 1478	24.700
5718	Pye. Tomas W., Bulnes 579	142.300
5730	Fernando Gómez Vergara, Bulnes 1215	230.000
5736	María J. Rodríguez, Bulnes 1471	33.200
5771	Laura Besoain de H., Bulnes 128	48.300
5930	E. Madrid, General Korner 97	37.500
5978	Luis Gaete C., General Korner 90	220.000
5991	Julia Vicuña, General Korner 590	110.000
6108	César Andrei, Sotomayor 1289	31.300
6140	Diego Silva H., Sotomayor 536	52.700
6247	María Ibarra de Gaete, Libertad 1223	25.900
6334|1	Vacarezza Devoto, Libertad 1270	849.000
6383|1	Carmen Moreno de B., Esperanza 415	150.000
6598	Julia González y Hnos., Esperanza 436	82.700
6775	Daniel Laurel, Herrera 1268	112.600
6930	Humberto Parodi, Chacabuco 714	60.200
7004	Carlos Bravo, Matucana 1235	153.900
7105	Francisco Salas, Aguirre 1205	32.900
7207	Pedro Prado, Lourdes s|n.	80.000
7302	Juan Contreras, Avenida Ecuador 3976	36.100
7309	Augusto Muñoz M., Avda. Ecuador s|n.	70.300
	SEGUNDA CAJA	
10003	Adelina B. de Adriazola, Santa María 0176	204.300
10048|2	Rebeca Mackenna de G. H., F. Manterola 581	200.000
10049|9	Antonio Allel I., F. Manterola S|N.o	611.600
10065	Gerardo Cortez C., Bellavista 0287	107.200
10103	Margarita González de C., Bellavista 0685	113.100
10200	Lidia García, Bellavista 0196	59.600
10206	Arturo González G., Bellavista 0282	101.700
10245	Juan López M., Bellavista 0918	102.500
10246	Rosa León V. de A., Bellavista 0930	40.900
10283	Díaz Pardo Ana, Dardignac 97	34.200
10286	Suc. Silva Córdoba, Dardignac 113	56.500
10301	Ramiro Cañas F., Dardignac 171	32.200
10508	Luis Madariaga Delgado, Andrés Bello 208	48.300
10675	Adriano León León, Santa Filomena 422	47.900
10776	Angela Silva de T., Buenos Aires 270	85.000
10788	Luisa López de A. y otras, Buenos Aires 390	117.600
10789	Adela Iriarte de C., Buenos Aires 394	80.800
10806	Esther Pallamar Moreno, P. J. Lezaeta 526	29.000
10835	María Bustos, Domínica 343	101.900
10901	Guillermo Vas S., Domínica 304	62.100
10986	José Espíldora, Balmaceda 134	135.000
11029	Manuel Nash Mc Kayll, Santos Dumont 329	170.000
11076	Alberto Bolívar, Santos Dumont 785	50.000
11209	Adriano León León, Urrutia 501	47.200
11246	Felipa de Fernández, Vera 510	25.200
11295	Pedro León León, Unión 301	37.500
11296	Pedro León León, Unión 325	32.000
11301	Isabel León de S., Unión 367	29.100
11302	Miguel Negrete, Unión 379	31.200
11316	Amelia Avila de C., Unión 571	34.200
11333	Isabel León de S., Chorrillos 213	76.800
11334	Isabel León de S., Chorrillos 309	33.500
11336	Isabel León de S., Chorrillos 352	54.100
11355	Adriano León L., Chorrillos 320	26.700
11388	Julio Celis, Valdivieso 448	27.900
11540	Baldomero Espinoza, Fco. Sarmiento 109	26.900
11850	Clotilde Venegas, Rawson 130	36.700
12048	Waldo Henríquez U., Avenida Chile 681	60.500
12049	Waldo Henríquez, Avenida Chile 693	36.000
12050	Julia Meléndez Plaza, Avenida Chile 703	137.000
12125	Juana Pereira G., Avenida Chile 302	42.000
12201	Ramiro Ramírez, Avenida Chile 818	53.100
12219	José Valenzuela V., Avenida Chile 142	65.000
12240	Felipe Bray, Avenida Chile 1216	33.300
12241	Felipe Bray, Avenida Chile 1220	40.000
12387	Eudulia Sepúlveda, Maipo 402	25 000
12645	María Sotomayor, Centenario 388	27.000
12647	Andoro Peñailillo, Centenario 398	31.000
13135	Clorinda Villarroel, Robles 984	34.000
13289	Coop. Obreros Imprenta, Gutemberg 39	27.800
13321	Juan Fuentes T., Monte Carmelo 39	33.600
13321|1	Froilán Bocaz, Monte Carmelo 41	62.800
13524	Virgilio Manarelli, Constitución s|n.	157.600
13525	Juana Manarelli de S., Constitución 261	136.700
13548	Dolores Mackman, Constitución 172	39.500
13547	Dolores Mackman, Constitución 162	38.000
13554	María L. Carrasco L., Constitución s|n.	45.000
13558	Andrée Haas, Pío Nono 15	300 000
13590	Juan Nacrur, Pío Nono 328	165.000
13608	Victoria Celada V. de P., Siglo XX 187	170 000
13660	Pardo Díaz A., Purísima 101	72.300
13694	Jorge y María Márquez U., Purísima 168	32.100
13796	Suc. Firmanni Sottinio, Avenida Perú 759	61.200
13826	Mercelle Mattey, Avenida Perú 720	196.000
13939	Camilo Vásquez B., Río de Janeiro 283	34.600
14072|5	Isabel León de S., Avenida León 1301	34.600
14072|27	Isabel León de S., Avenida León 1434	30.000
14072|28	Isabel León de S., Avenida León 1438	26.600
14072|29	Isabel León de S., Avenida León 1472	35.900
14239	Manuel Goñi Víctor, El Salto 2066	55.500
14382	Adriano León L., Recoleta 1061	87.700
14387	Rómulo C. Brull, Recoleta 1149	123.700
14431	Suc. Leopoldo Navarrete, Recoleta 1889	43.600
14468|1	Pedro J. Santander, Recoleta S|N.o	129.000
14561	Mario Acuña y otros, Recoleta 2348	30.000
14588	Ester Montes de U., Nueva Lastra 1143	74.400
14596	Manuel Lizana, Nueva Lastra 1457	75.500
14613	Emilio Martínez, Nueva Lastra 1358	171.000
14680	Enriqueta Figueroa de G., Dávila 982	1.070.500
14778	Moisés Ayus, Echeverría 150	69.600
14985	Anacleto Albornoz, Inglaterra s|n.	41.100
14988	Mercedes Rivas C., Inglaterra 1703	60.600
15115	Carmen Moreno A., Avenida Francia 1361	42.000
15119	Carlos Cordero, Avenida Francia 1435	102.200
15457	Carlos Lara, H. Chile 1898	56.700
15585	Gabriel Walker, San Genaro 695	106.500
15590	José Esteban González, San Genaro 731	39.500
15645	Luis Pérez V., San Gerardo 1173	25.000
15649	Ubaldo Henríquez, San Gerardo 654	122.000
15897	Sofía de Herrera, Pablo Urzúa 1640	40.500
15904	José Hernández, Recabárren 1663	27.000
15926	Blanca P. de Mallol, Nueva Rengifo 333	93.500
16043	Gabriela Gana, Avenida La Paz 583	42.000
16044	Olimpia Gana de R., Avenida La Paz 591	40.800
16126	Suc. Juan José Molina, Los Castaños 1444	73.100
16202	Domitila Muñoz de P., C. Hurtado 2402	29.000
16578	Suc. Atilio Parraguez, Independencia 2459	35.800
16635	Santiago Ingerson, Independencia 578	304.000
16683|10	Carlos Bezanilla, Independencia s|n.	18.200
16711	Suc. Rosario Ureta de A., Independencia 1880	42.900
16726	Zoila Muñoz, Independencia 2230	89.600
16728	Lumiranda Abarca de H., Independencia 2462	47.700
16802	Olga Espinoza de Z., Pinto 1477	122.900
16827	Alfredo Brancoli, Pinto 1552	195.400
16925	Segundo Guerra, Colón 1483	44.700
16937	Emilio Martini, Colón 1502	267.000
16944	René y Gabriel Castel, Colón 2350	150.400
16978	Victoria Ugalde de U., O'Higgins 1775	48.100
16985	Ricardo Guerrero, O'Higgins s|n.	81.200
17031	José Wilson, O'Higgins 2356	73.100
17166	Luis Ibarra, Carrión 1692	60.500
17217	Luis Muñoz, San Luis 1399	73.300
17271|31	Armando Morales, Domingo Santa María 1579	68.000
17271|36	Santiago Mascayano, Dgo. Santa María 1611	47.500
17271|63	Guillermo Gálvez B., Dgo. Santa María 1773	60.000
17272|31	Reginaldo Godoy, Cádiz 119	45.000
17272|40	Raquel Mejías, Plaza Sta. María 107	100.000
17272|51	Carlos Bezanilla, Almería s|n.	73.200
17332	Julio Lanzarini, Sevilla 1781	27.600
17403	Isabel Vidal, Sevilla s|n.	25.500
17498	Carmen Meza, Venecia 1299	31.200
17749	A. Díaz Pardo, Maruri 625	265.900
17750	A. Díaz Pardo, Maruri 639	96.800
17772|4	Carlos Bezanilla, Maruri s|n.	69.100
17915|1	Raúl Díaz, López 611	90.000
17945	Raquel Villegas, López 863	96.800
17991	Suc. Zacarías Vall, Barnechea 416	35.000
17994	Suc. Zacarías Vall, Barnechea 432	92.000
17996	Fortunato Pastorino, Barnechea 462	116.500
18056|5	Carlos Bezanilla, Dgo. Santa María s|n.	147.400
18059	Manuel Ayala, Escanilla s|n.	35.400
18161	Humberto Vergara, J. Vivaceta 319	126.100
18175	Emilio Martini, J. Vivaceta 801	306.600
18185	María Bezanilla de A., J. Vivaceta 1431	885.300
18216	Nicanor Alvarado Reyes, J. Vivaceta 562	32.600
18282	Juan de la C. Clavero, P. Ovalle 769	31.000
18293	Emilio Martini, P. Ovalle 502	72.500
18355	Segundo Guerra, M. Ovalle 811	35.000
18535	Manuel Miranda, Tres Norte 737	32.800
18598	Luis Cancino, Cuatro Norte 766	26 700
18701	Carlos Valencia, Bulnes 1960	38 000
18702	Luis Valencia, Bulnes 1970	46.400
	TERCERA CAJA	
20228	Amelia Fehuand H., Av. B. O'Higgins 4272	437.100
20570	Luis Echeverría, Av. F. Bilbao 37	89.200
20685	Teresa Alesio Varas, Jofré 53	71.800
26731	Teresa Alesio Varas, Jofré 116	40.700
20852	Menores Montt V., Marín 136	37.300
20886	Clodomira Poblete de A., Sta. Victoria 271	43.700
20953	Meunes Prieto del C., Sta. Victoria 338	39.300
20990	Elsa Rena de A., Santa Isabel 77	32.200
21081	Antonia Guzmán de S., Santa Isabel 224	39.000
21159	Santiago Landmann, Argomedo 125	185.000
21229	Octavio Monasterio D., Almirante Grau 23	240.000
21410	Margarita González de C., Diez de Julio 17	142.800
21411	Margarita González de C., Diez de Julio 25	142.800
21434	Emilio Candela L., Diez de Julio 320	106.900
21589	Teresa Alesio V., Copiapó 394	27.000
21623	Mercedes Hidalgo Z., Copiapó 1438	25.000
21785	Suc. Ernesto Satriani, Porvenir 478	34 800
21815	Suc. Fermín Barrientos, Aconcagua 1467	30.900
21858	Suc. Enrique Pardo, Av. Matta 449	55 000
21859	Floreal Pardo Rocha, Av. Matta 467	66.700
21904	Elena Freudenburg de M., Av. Matta 1537	180 000
21942	Leonardo Lira y Hnos., A. Ovalle 849	244.700
21971	Filomena Boza de B., A. Ovalle 852	267.300
21988	Luis Canudas, A. Ovalle s|n.	77.000
22126	María Adelaida Bustos, E. Ramírez 1365	76.100
22127	Abdón Bustos S., E. Ramírez 1375	54.400
22177	Nelly A. de Ortúzar, Cóndor 141	80.500
22200	Suc. Julio Tixier Z., Cóndor 1368	338.400
22249	Luis Irarrázaval, M. J. Fagnano 71	75.900
22256	Renato Silva, M. J. Fagnano 610	72.500
22493	Edelmira Barrientos, Sazié 2360	224 400
22522	María L. de Gazitúa, P. M. Rodríguez 2141	86.000
22790	Emma Cristi Orellana, Toesca 2486	177.100
22943	Gabriela Gambastiani, Benavides 260	43.900
23048	Suc. Julio Bailloni, B. Encalada 2185	93.300
24010	Blanca R. Allende R., Crédito 519	27.600
24125	Soc. Unión Nacional, Eucaliptus 530	95.800
24247	Elena Galleguillos de C., Eucaliptus 160	313.900
24274	Teresa Alessio Vara, Seminario 506	101.200
24334	José Calvo G., Bustamante s|n.	53.000
24369|3	Miguel Ruiz Tagle, Jofré St. 6	40.900
24369|1	Uldaricio Hidalgo D., Jofré St. 1	45.300
24386	Alfredo García Burr, Bustamante 542	274.600
24415	Rosa Gómez de Cobos, J. Arrieta 91	140.000
24636	Alfredo Bascuñán, Albión 14	130.000
24817	María de la Barra, C. Henríquez 228	255.000
24864	Jorge Figueroa C., San Camilo 816	68.300
24887	Marta Besa Silva, San Camilo 150	33.800
24923	Arturo Brieba U. Pedregal 200	275.200
24934	Rodolfo Hidalgo, Av. Portugal 165	82.600
25062	Daniel Angulo, Av. Portugal 520	110.000
25728	Carlos López H., Carmen 715	78.800
25729	Elvira V. de Araneda, Carmen 725	77.800
25853	Josefina Burgos, San Rafael 1039	120.500
25868	Teresa Alessio V., San Rafael 998	29.100
25887	Raquel Villegas de M., San Isidro 95	139.800
25929	Cristina Guzmán de C. M., San Isidro 447	73.800
25953	Marina Argenti de M., San Isidro 663	243.400
25965	Luis Portales A., San Isidro 509	61.800
25985	Laura Leighton de M., San Isidro 101	61.500
26006	José M. Ortiz, San Isidro 290	196.700
26031	Patronato San Isidro, San Isidro 568	177.500
26031|1	Patronato San Isidro, San Isidro 568	112.900
26084	Pedro De Amesti J., E. Figueroa 738	100.000
26159	Hortensia Lathrop de T., Santa Rosa 707	299.200
26232	Fernando Martín, Santa Rosa 318	120.000
26306	José Colombo B., Valdés 677	42.000
26307	Otto Dresser, Valdés 677	36.800
26307|1	Tomás Medina, Valdés 679	28.000
26411	Félix Escudero, San Francisco 331	99.800
26413	Grimanna Mandiola, San Francisco 489	62.600
26414	Grimanna Mandiola, San Francisco 511	256.700
26425	Juan Martínez O., San Francisco 609	172.000
62426	José M. Ortiz, San Francisco 611	66.200
26465	Congregación Mercedaria, San Francisco 738	79.000
26470	Anacleto Espinoza, San Francisco 178	488.300
26521	Soc. Unión Mutualista, San Francisco 748	79.800
26564	Suc. Eduardo Breschiani, Londres 69	352.500
26802	Joaquín Baguena, A. Prat 573	320.500
27041	Joaquina Arassa de B., San Diego 282	234.000
27086	Enrique de la Casa H., San Diego 926	22.000
22282	Miguel Vargas A., Nataneil 649	115.000
27328	Avelino Fuentes M., Nataniel 230	73.900
27404	Francisco Zabaleta, C. R. Espinoza 1030	43.600
27536	Margarita González de C., L. Cochrane 302	250.600
27563	Jaime Valdés Ossa, Lord Cochrane 804	153.100
27628	Eudocio González, Aldunate 1071	510.000
27781	Zoila Herrera de C., San Ignacio 1070	74.600
27313	Ema Morales de R., Dieciocho 469	151.200
27904	Hortensia Perley de P., Castro 115	378.000
27932	Mercedes Arriaza, Castro 701	148.300
27961	Graciela Valdés de C., Castro 138	659.400
28053	Bonifacio Urzúa, Ejército 120	298.500
28266	Adelaida Garcés de V., Carrera 366	106.700
28371	Alfredo Bahamondes, Benavente 670	46.400
28393	María Cabrales U., Club Hípico 425	123.800
28434	Miguel Brown S., Club Hípico 640	23.800
28437	Suc. Julio Ballones, Club Hípico 702	223.800
28470	Ernesto Kaltwassen, Bilbao 90	46.000
28670	Felipe Urzúa, A. Blas Gana s|n.	138.000
28761|2	Junta Prov. de Sevilla, Av. España 764	56.300
28834	Vicente Rodríguez E., Molina 362	138.800
28841	Juan A. Villagrán, Molina 502	95.500
28856	Municipalidad de Santiago, Molina 658	137.700
28095	Suc. Nemesia Castillo, Bascuñán Guerrero 683	55.400
29067	José Bravo de la C., San Alfonso 152	110.800
29183	Telasco Bascuñán, Dolores 258	36.800
29263	Telasco Bascuñán, A. Varas 445	93.600
29271	Carlos Alfaro M., A. Varas 697	46.900
29395	Telasco Bascuñán, A. Varas 683	31.800
29333	Daniel Laurel V. Jotabeche 519	86.200
29343	Fisco Pobl. Carabineros, Jotabeche 50	391.000
29354	Jacinto Fuenzalida, Jotabeche 234	256.000
29476	Jenaro Gaona, Gral. Velásquez 117	104.700
29691	Luis A. Campos, Concón 231	58.000
	CUARTA CAJA	
32011	Marta Biaut de E., Av. Matta 220	56.800
32017	Juan Sire Dicardo, Av. Mata 338	46.200
32028	Elvira Castellanos, Av. Mata 438	107.500
32150	María Cornejo de A., Santa Teresa 652	57.400
32180|2	Casanova C. de Ibarra, M. de Gaete 1147	66.900
32245	Paulo Moletto, Santa Elvira 469	59.700
32256	Ana Castro, Santa Elvira 52	43.500
32378	María Ocampos, Victoria 735	665.000
32386	Arzobispado de Santiago, Victoria s|n.	307.000
32501	Ventura González, Pedro Lagos 572	35.000
32545	Olga Salas T., Maule 1045	44.200
32554|2	Manuel Vidal, Maule 40	55.500
32602	Carmen Muñoz de V., Sargento Aldea 929	82.900
32629	Caja Habit. Popular, Sargento Aldea s|n.	887.500
32646	Enriqueta Reyes, Ñuble 565	37.100
32814	Andrés Ferran, Concepción 2099	50.600
32893	Alonso Cáceres S., Concepción s|n.	30.600
33023	Aquiles Fedelli, Arauco 238	80.100
33038|1	Leoncio Muñoz Arauco 396	25.800
33148	Blanca O. de Agüero, Franklin 953	145.800
33150	Miguel Retamal, Franklin 1021	526.500
33157	Francisco García, Franklin 1137	112.200
33163	Ana Verdejo, Franklin 1387	92.000
33173	Alejandro González, Franklin 1465	107.100
33186	Soc. Sanhueza de G., Ltda., Franklin 338	95.100
33280|2	Juan Mella, Bío-Bío s|n.	26.300
33331	Gustavo Lira M., Bío-Bío 1362	33.600
33378	Caja Nac. de Ahorros, Placer 1385	49.200
33404	Juan Docet y otros, Placer 1080	44.300
33406	Rodolfo Hidalgo P., Placer 1200	73.300
33418	Sara Urrutia, Blanco Encalada 2114	153.800
33425	Oscar Escalante, Blanco Encalada 2830	2.244.300
33480	Delfín Pérez, Tucapel 3007	55 000
33622	Beatriz Prado B., Antofagasta 2925	28.[illegible]
33625	Suc. Francisco Castro, Antofagasta 3041	57.800
33627	Alfredo Mackennel, Antofagasta 3077	68.600
33668|1	Francisco Reyes, Antofagasta s|n	26.900
33877	Herminio Espinoza, Rondizzoni 2224	31.700
33879	Enrique Pantoja, Rondizzoni 2234	28.400
33895	Rebeca de Duque, Rondizzoni 2526	51.500
33985	Adolfo Dujovne, San Dionisio 2565	36.900
34036	Blancina Fabres de M., Mercedes 2705	27.000
34135	Telasco Bascuñán, Arica 3540	41.300
34235	Francisco de B. Echeverría, Chorrillos 243	30.700
34236	Francisco de B. Echeverría, Chorrillos 253	33.000
34237	Francisco de B. Echeverría, Chorrillos s|n.	43.800
34238	Francisco de B. Echeverría, Chorrillos 3563	31.400
34252	Arzobispado de Santiago, Chorrillos s|n.	351.000
36015	Suc. Luis Gómez, Vicuña Mackenna 1293	59.700
36097|1	Luis Casanova Q., Vicuña Mackenna 1989	31.500
36125	Alfonsina Marcon de C., Vicuña Mackenna 1498	43.000
36153	Fresia de Lira, Sta. Elena 1193	69.700
36214	Onías León, Santa Elena 1781	55.000
36311	Juan Fernández, Santa Elena 1360	57.300
36335|1	Juan P. de Repetti, Marconi 1977	41.700
36471	Jerónimo Valencia, San Luis de F. 1941	27.400
36664	Pedro Balladares, Portugal 1463	60.000
36718	Ida Cerbat, Portugal 2065	43.000
36763	Suc. Cándido Villanueva, Portugal 1434	102.700
36791	Marta B. de Eyquiem, Portugal 1626	26.500
36928	Alicó y Gandulfo, Washington 1807	120.500
37267	Sara Ramírez de S., Cuevas 1468	36.200
37367	María Fernández, Rogelio Ugarte 1255	31 800
37592	José Espina, Rogelio Ugarte 1708	39.600
37681	María Rojas, Madrid 1385	37.600
38034	Roberto Durán, Lira 1899	53.000
38141	Sara Cuevas, Lira 1502	27.200
38184	Sara Cuevas, Lira 1802	53.900
38268	Emilio Meza, Sierra Bella 1421	39.100
38284	Juan Sandoval, Sierra Bella 1527	29.600
38718	Enrique Peña, Tocornal 1453	41.900
38728	Adela Quiroz, Tocornal 1517	37.200
38203	Rosa Martínez de la R., Tocornal 1324	34.500
38829	Rufino García, Tocornal 1486	39.800
39092	María González y otras, Carmen 1167	77.600
39099	Ema Guzmán, Carmen 1219	65.000
39177	Diego Ramos, Carmen 1917	43.600
39501	Juan Pacheco, Santiago Concha 1324	88.200
39524	Elena Martínez, Santiago Concha 1436	42.700
39726	Zoila Muñoz, Eduardo Matte 1885	39.900
39765	Menores Scolari, Eduardo Matte 1702	104.600
39776	Clara Bascholz, Eduardo Matte 1882	59.500
39793	Juan de Dios Flores, Eduardo Matte 2052	27.600
39936	Pedro Aguirre, San Isidro 1530	80.600
39956	Fabián Pozo, San Isidro 2192	46.000
40078	Franklin Otero, V. Manuel 1520	34.800
40091	Agustín Copello, V. Manuel 1650	95 700
40264	Atilio Caponassi, Santa Rosa 1667	95.700
40265	Luis Parraguez, Santa Rosa 1705	159.400
40297	Clodomiro Arriola, Santa Rosa 2253	82 400
40356	Angela Espinoza, Santa Rosa 1660	81 900
40479	Manuel Silva, J. Vicuña 1434	74.700
40483	Carlota Muñoz, J. Vicuña 1472	25 500
40600	Suc. Tapia López, San Francisco 1925	86 500
40656	Alfredo Domke, San Francisco 1498	36.700
40657	Alfredo Domke, San Francisco 1484	73 700
40711	Gabriela Matta de R., San Francisco 2262	347 800
40715	Suc. González Velásquez, Chiloé 1163	187.700
40743	Suc. Neira Cousin, Chiloé 1443	67.100
40751	Arzobispado de Santiago, Chiloé 1469	82 600
40785	Francisco Espinoza, Chiloé 1901	64.000
40795	Miguel Cornejo, Chiloé 1124	147.300
40970	Hortensia de la Plaza, A. Prat 1242	104.700
41114	Municipalidad de Santiago, San Diego 2237	82.600
41115	Municipalidad de Santiago, San Diego 2251	83 000
41116	Santiago Ingerson, San Diego 2259	138 900
41119	Municipalidad de Santiago, San Diego 2299	63.000
41136	Miguel Cornejo, San Diego 1214	83.200
41182	Ubaldo Henríquez, San Diego 1926	325 100
41197	Adela Figueroa, San Diego 2206	248.900
4106|1	Jorge Simonetti, San Diego 2396	53 500
41239|1	Antilio Juan, Gálvez 1445	26 800
41264	Soc. Apostolado Popular, Gálvez 1699	49.700
41290	Suc. Delfina Cerda, Nataniel 1169	56 400
41313	Roberto Droguett, Nataniel 1439	116 900
41409	José González, Nataniel 1836	32.400
41415	Isaura Gamboa, Nataniel 2070	45 000
41425	Municipalidad de Santiago, Nataniel 2206	58 600
41426	Municipalidad de Santiago, Nataniel 220	38.800
41427	Municipalidad de Santiago, Nataniel 2240	37 200
41428	Municipalidad de Santiago, Nataniel 2250	35.800
41429	Municipalidad de Santiago, Nataniel 270	38.700
41430	Municipalidad de Santiago, Nataniel 2280	37 900
41431	Caja Crédito Hipotecario, Nataniel 2290	49.800
41469	Suc. Cañas Ovalle, R. Espinoza 1483	52 800
51513	Samuel Rosenblitt, R. Espinoza 1170	63.100
41540	Suc. Lorenzo Lobos, R. Espinoza 1480	53 200
41543	Suc. Jerónimo Rochetti, R. Espinoza 1498	55.800
41610	Olga de Muzzio, A. Romero 2270	31.000
41612	Adolfo Ovalle, A. Romero 2296	38.800
41648	Suc. Muñoz Méndez, Lord Cocnrane 1155	54.500
41651	Amalia de Ondarzo, Lord Cochrane 1191	71.000
41663	Arzobispado de Santiago, Lord Cochrane 1385	42.000
41307	Suc. Valenzuela Soto, Aldunate 1331	27.400
41809	Julio Gandarillas, Aldunate 1343	30 500
41834	Patricio Vicuña, Aldunate 1513	32.500
41835	Arzobispado, Aldunate 1521	32.700
41833	Universidad Católica, Aldunate 1595	27.000
41883	Arzobispado de Santiago, Aldunate 1382	48 700
41907	Enrique Santander, Aldunate 1652	76 300
41997	Hortensia Donoso, San Ignacio 1915	51.300
42007	Manuel Gutiérrez, San Ignacio 1987	72.200
42017	Oscar Storne, San Ignacio 1250	153.700
42027	Santiago Galletti, San Ignacio 1346	59.500
42030|2	Jorge Llambrías, San Ignacio 1370	43.600
42037	Carlos Astete B., San Ignacio 1502	64.600
42042	Universidad Católica, San Ignacio 7516	52.400
42103	Florentino Rosas, Gral. Mitre 1912	63.600
42185	Narciso Sánchez, Av. Viel 1810	84.200
42186	Narciso Sánchez, Av. Viel 1812	62.600
42269	Arturo Cousiño, Beaucheff 1179	79.100
42310	Ema Cristi, Beaucheff 1894	64 400
42524	Jorge Alcaide S., Basc. Guerrero 1131	49.000
42536	Suc. Eugenio Cerda, Basc. Guerrero 1325	94.300
42675	Cristina Pacheco de L., Basc. Guerrero 1532	45.200
42701	Marcelino Osorio, Basc. Guerrero 1910	25 400
42723	Doralisa N. de Castro, Basc. Guerrero 2140	72.400
43215|1	María Y. Ugarte, Conferencia s|n.	44.400
43215|2	María Y. Ugarte, Conferencia 1163	41.200
43286	Margarita Soto de B., Conferencia 926	41.300
43544	Marcos Meza, Exposición 701	198.900
43572|1	Francisco Echeverría, Exposición 1530	362.100
43574	Manuel Delgado, Exposición 1718	33.000
43687	Francisco de Echeverría, San Borja s|n.	45 300
43704	Olga Gana de C., Dolores s|n.	31.700
43705	Francisco de Echeverría, Dolores s|n	34.200
43707	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	56.000
43709	Delia V. de Echeverría, Dolores s|n.	32.000
43714	David Echeverría, Dolores s|n.	63.200
43715	David Echeverría, Dolores s|n.	33 300
43724	Delia Echeverría de E., Dolores s|n.	32.200
43725	Delia Echeverría de E., Dolores s|n.	30.000
43728	Laura Retamales, Dolores s|n.	55.400
43729	José Pérez, Dolores s|n.	90.200
43734	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	118.300
43737	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	49.400
43738	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	43 500
43740	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	28 500
43742	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	44.400
43744	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	28.900
43745	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	27.900
43746	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	34 000
43747	Francisco de Echeverría, Dolores s|n.	45.700
43752	Norman Meza P., Dolores s|n.	32.900
43766	María de Lucero, Dolores s|n.	28 500
43775	Delia Echeverría, A. Varas s|n.	29 800
43780	Galicia Fuentes, A Varas s|n.	36.200
43789	Fco. de B. Echeverría, A. Varas s|n.	434 300
43791|1	David Echeverría, A. Varas 1201	410.300
43804	Telasco Bascuñán, A. Varas s|n.	93 600
43805	Fco. de B. Echeverría, A. Varas s|n.	188 900
43809	David Echeverría, A. Varas s|n.	35.300
43811	David Echeverría, A. Varas s|n.	50 800
43812	Fco. de B. Echeverría, A. Varas s|n.	178 700
43820	Suc. Echeverría, A. Varas s|n.	630 800
43824	Saturno Oteiza, A. Varas s|n.	39 900
43856	Juan Simonet, Jotabeche s|n.	271.100
43871	David Echeverría, Jotabeche s|n.	412.500
43891	Suc. Cerro Nabo, Ruiz Tagle s|n.	44.700
43895	Alfredo Boni, Ruiz Tagle s|n.	248 800
43942	Moisés Salinas, G. Velásquez 671	32 000
47005	Munc. Barrenechea L., Av. O'Higgins	25.000

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda N.o 1339, oficina 2.

Santiago, 26 de Mayo de 1944.

EL SECRETARIO

PROYECTO DE LEY SOBRE REMISION CONDICIONAL DE LA PENA ENVIO AYER AL SENADO EL EJECUTIVO

TIENE POR OBJETO EVITAR EL CONTAGIO MORAL DE LOS DELINCUENTES OCASIONALES CON LOS PROFESIONALES

Ha sido firmado por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, y por el Ministro de Justicia, señor Gajardo, el Mensaje en que se contiene un proyecto de ley sobre "Remisión condicional de la pena".

Este interesante proyecto ha sido elaborado por el Instituto de Ciencias Penales de la Universidad de Chile, sobre la base de un anteproyecto elaborado por el Ministerio de Justicia, y es este mismo proyecto el que con algunas modificaciones ha sido enviado al Congreso Nacional para su consideración.

La institución de la "Remisión condicional de la pena" constituye una verdadera novedad en nuestro país, y la esencia de ella es su carácter eminentemente facultativo, ya que serán los Tribunales de Justicia los que soberanamente apreciarán en cada caso concreto y en atención al estudio que deberán hacer de la personalidad del condenado, si procede o no dejar en suspenso la ejecución de la sanción que haya de imponerle la respectiva sentencia condenatoria.

El objetivo principal de la remisión condicional, es el de evitar el contagio moral de los delincuentes ocasionales con los profesionales que actualmente, dada nuestra realidad carcelaria, es inevitable. Naturalmente que como esto constituye un ensayo, por ahora solamente se aplicará a los condenados a penas de corta duración, entendiéndose por tales aquéllas que no excedan de un año.

En esta forma se cumple el acuerdo adoptado por el Congreso Latinoamericano de Criminología, celebrado entre nosotros el año 1941.

Fuera del requisito ya señalado, será menester para poder otorgar la remisión condicional, que se trate realmente de un delincuente ocasional primario, esto es, que no haya sido condenado anteriormente por ningún tribunal, ya sea nacional o extranjero, y en tercer lugar, que de su personalidad y demás antecedentes el Tribunal pueda presumir que no volverá a delinquir.

Con respecto al segundo de los requisitos, es necesario tener presente que no sólo se tomará en cuenta el hecho que la condena haya sido pronunciada por un tribunal chileno, sino que también por un tribunal extranjero, y esto porque un individuo condenado por un tribunal extranjero, ya no puede ser considerado como un delincuente primario y, además, porque el Código de Bustamante, de Derecho Internacional Privado, que es ley de la República, considera las sentencias dictadas por los tribunales extranjeros.

El plazo de prueba que fijará el Tribunal al condenado beneficiado con la remisión, no podrá ser inferior a un año ni superior a tres, y, transcurrido que sea este plazo sin que la remisión haya sido revocada, se dará por cumplida definitivamente la pena cúya ejecución quedó en suspenso.

Por razones obvias no se entrega la vigilancia de los beneficiados ni a la autoridad policial, ni a la autoridad judicial. Y en atención a que ésta vigilancia debe ser realizada por organismos especializados, se ha decidido entregarla a los Patronatos de Reos, que han desarrollado una obra efectiva.

Esta ley empezará a regir sesenta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El proyecto fué enviado ayer mismo al Senado.

EL PRIMER CENTENARIO DE LA INVENCION DEL TELEGRAFO MORSE

CELEBRA HOY LA ASOCIACION POSTAL TELEGRAFICA DE CHILE CON UN ACTO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El 24 de mayo pasado se cumplieron cien años desde que Samuel Morse transmitió el primer mensaje telegráfico, aprovechándose del sistema que lleva su nombre, desde Washington a Baltimore.

La Asociación Postal Telegráfica de Chile ha organizado un homenaje para conmemorar este acontecimiento, y ha invitado a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios, directores de todos los diarios de Santiago, funcionarios públicos, etc., para que concurran a esta ceremonia que tendrá lugar hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.o — Canciones Nacionales de Chile y Estados Unidos.

2.o — Falla: Danza del Fuego. Piano: Sara G. de Las Heras.

3.o — Héctor Arancibia Laso, Director General de Correos y Telégrafos de Chile: Discurso.

4.o — Gastaldón: Música proibita. Tenor: Luis Rivas, de la Asociación de Empleados de Servicios Eléctricos. Acompaña al piano el señor Francisco Cordero Carrera.

5.o — Lawrence Kinnaird, attaché cultural de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América: Discurso.

6.o — Lalo: Un movimiento de la Sinfonía Española. Pedro D'Andurain, violín. Alumno del Conservatorio Nacional de Música. Acompaña al piano la señorita Eliana Valle.

7.o — Carlos Iglesias Cérter, secretario de relaciones de la Asociación Postal Telegráfica de Chile: Semblanza de Morse.

8.o — Il Bacio: Emma Valenzuela de Wuth, soprano, de la Asociación de Empleados de Obras Públicas. Acompaña al piano la señora Ana de Montalva.

El Embajador de Estados Unidos, Mr. Claude Bowers, ha prometido su asistencia.

El acto se transmitirá por las ondas de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

REELEGIDO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ABOGADOS DE SANTIAGO, D. ENRIQUE BARBOSA

MIEMBRO HONORARIO SE DESIGNO AL MINISTRO DE JUSTICIA, DON OSCAR GAJARDO

Con verdadero interés y entusiasmo, los profesionales que forman parte de la Asociación de Abogados de Santiago concurrieron a la sede de la institución a depositar sus votos para elegir el nuevo Directorio que, según los Estatutos, debe regir los destinos de tal organismo forense.

Practicados los escrutinios, pudo comprobarse que habían sido reelegidos todos los miembros del anterior Directorio, más cuatro nuevos miembros, procediéndose, en el día de ayer, a designar los directores que integrarán la mesa directiva.

En esta forma, el Directorio quedó compuesto por los siguientes abogados:

Presidente: don Enrique O. Barbosa; vicepresidente, don Francisco J. Barros R.; secretario general, don Germán Grunwald; tesorero, don Antonio Rivas; directores, los señores Jorge Undurraga, Augusto Espinosa, Alejandro Serani, Carlos Melej, Guillermo Gamboa, León Palacios Olmedo y Florencio Galleguillos.

Practicada la elección, el Directorio designado se constituyó en sesión solemne, procediendo sus miembros a prestar el juramento de estilo. Acto seguido, se tomó por unanimidad el acuerdo de designar miembro honorario de la Asociación de Abogados de Santiago al Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, como un homenaje a su brillante actuación ministerial, en la cual ha sabido en todo momento dignificar y prestigiar la profesión de abogado y emprender importantes obras de mejoramiento de nuestra legislación.

A continuación, el Directorio aprobó un voto de felicitación a su presidente, señor Enrique O. Barbosa por la distinción de que había sido objeto de parte de la Orden de Abogados de Brasil al ser agraciado con la condecoración instituida por ese alto organismo profesional.

EL LUNES EMPEZARA LA ENCUESTA SOBRE COSTO DE LA VIDA

El Director General de Estadística, señor Guillermo Gandarillas, se entrevistó ayer con el Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourjois, con el objeto de darle cuenta de que ya se encuentran totalmente terminados los trabajos preliminares que se han efectuado para la realización de la encuesta sobre el índice de costo de la vida, que realizarán los servicios a su cargo por instrucciones del Ministro don Fernando Moller.

En la realización de esta encuesta, participarán cien visitadoras sociales, que empezarán sus labores el lunes próximo. Los cálculos se harán a base de mil doscientas familias de empleados y obreros, cuyos sueldos no sean superiores a mil quinientos pesos mensuales.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Dos oficios del H. Senado:

Con el primero comunica haber aprobado un proyecto de ley que modifica la ley 7,367, de 20 de noviembre de 1942, sobre conmemoración del primer centenario de la muerte del Capitán General don Bernardo O'Higgins.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Con el segundo invita al Presidente de esta Corporación para estudiar una reorganización de los Servicios del Congreso Nacional, en relación con la tramitación de un proyecto de ley sobre la materia se encuentra pendiente.

—Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

2.o— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene en que propone el archivo de diversas iniciativas legales.

—Quedó en tabla.

3.o— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Acharán, que condona los intereses penales y multas a los deudores morosos de contribuciones e impuestos fiscales o municipales devengados hasta el 31 de mayo de 1944, y concede una prórroga para su cancelación hasta el 30 de noviembre del presente año.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Cabezón, que concede, por gracia, una pensión a don Benjamín Aninat Serrano.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

4.o— Una transcripción del Decreto N.o 1,949 de 15 de mayo del año en curso, que establece que los Servicios de la Administración Pública no dejarán sin invertir un 10 por ciento de las sumas consultadas en las letras v) "Varios e Imprevistos" y w) "Adquisiciones" de la ley de Presupuesto.

—Quedó a disposición de los señores diputados.

5.o— Una presentación del señor Juan Bautista Rossetti en la que solicita de la H. Cámara se nombre una Comisión Investigadora de las irregularidades cometidas en la venta de las planchas de acero del ex acorazado Prat.

—Queda en tabla.

6.o— Siete solicitudes, en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Edelmira Jiliberto Castañón v. de Ansieta, pensión;

Don Remigio Donaire Vásquez, pensión;

Doña Eloísa Norambuena v. de Herrera, pensión;

Don Carlos Aceituno Orellana, aumento de pensión;

Don J. Olayo López C., aumento de pensión;

Doña María y doña Olga Cuadra Peña, modificación de la ley que concedió una pensión de gracia;

Doña Ana Feliú de Vargas, aumento de pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.o— Veintiséis telegramas en los cuales diversas instituciones obreras del país solicitan el pronto despacho del proyecto que indemniza a los obreros por años de servicios.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—COMISION MIXTA PARA EL ESTUDIO DE UNA MEJOR ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO NACIONAL.— INVITACION DEL H. SENADO.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Pido la palabra, sobre la Cuenta,

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS.— Sobre la Cuenta, pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A fin de que la H. Corporación tome nota exacta de un oficio enviado a ella por el H. Senado, se va a leer íntegro.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, 30 de marzo de 1944.

"La Comisión de Policía Interior del Senado, ha aprobado últimamente un proyecto de reorganización de la Oficina sobre la base de reajustar, dentro de un criterio de efectiva economía y de mayor consagración y eficiencia funcionaria, los servicios de Secretaría, Redacción y demás de la Corporación.

La H. Comisión cifra en este proyecto esperanzas ciertas de un mejoramiento efectivo de los servicios del Senado, y está, en consecuencia, vivamente interesada en que esta iniciativa sea sancionada lo antes posible por la ley correspondiente.

El Proyecto a que me refiero consulta la supresión de algunos cargos y su transformación, bajo la dependencia de la Biblioteca del Congreso, en servicios del Congreso Nacional.

En consideración a este hecho que rebasa las facultades de la H. Comisión de Policía Interior del Senado, y teniendo además en cuenta la circunstancia de que está pendiente de esa H. Cámara un proyecto de aumento de sueldos despachado por el Senado, que podría para abreviar los trámites de un proyecto de ley nuevo que se formulara con el objeto indicado, la H. Comisión ha acordado sugerir a V. E. la conveniencia de constituir una Comisión Mixta, integrada por V. E. y el que suscribe que, a la vez, son los únicos miembros de la Comisión de Biblioteca, para los efectos de que se aboque al estudio de un plan general de reorganización de todas las dependencias administrativas del Congreso Nacional que, aprobado por esa Cámara, podría volver al Senado por vía de modificación al proyecto de ley de sueldos pendiente en esa H. Cámara, lo que permitiría sancionar con la rapidez que el caso requiere la urgente necesidad que existe de acomodar los servicios a las efectivas necesidades del Congreso.'

En cumplimiento de un acuerdo de la H. Comisión de Policía Interior, me permito formular a V. E. formal invitación para constituir la Comisión Mixta a que me he referido.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.): — **Florencio Durán — F. Altamirano, Secretario.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Corporación ha oído la invitación que formula a esta H. Cámara el Honorable Senado para constituir una Comisión Mixta, compuesta de los presidentes de ambas Cámaras, para estudiar un proyecto de organización de los servicios del Senado y de la Cámara de Diputados.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptaría esta invitación del H. Senado.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,367, SOBRE CONMEMORACION DEL PRIMER CENTENARIO DE LA MUERTE DE DON BERNARDO O'HIGGINS.— PETICION PARA EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION EL PROYECTO RESPECTIVO.—

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— Pido la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Se ha dado cuenta de un proyecto de ley del Honorable Senado, que modifica la ley 6,367, de 30 de noviembre de **1942, relativa a la conmemoración del primer** centenario de la muerte del Capitán General don Bernardo O'Higgins.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No se oye!

El señor YAÑEZ.— Este proyecto Honorable Presidente, que es muy sencillo, no irroga gasto de ninguna especie. Se trata nada más que de una distribución de fondos. Porque consta de un solo artículo, y porque es muy simple, solicito a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para eximirlo del trámite de Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como la Mesa no conoce el proyecto a que se ha referido Su Señoría...

El señor YAÑEZ.— Se acaba de dar cuenta de él.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ...está inhibida para solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara respecto de la petición hecha por Su Señoría.

Inmediatamente que tome conocimiento del proyecto, la Mesa solicitará este asentimiento.

El señor YAÑEZ.— Muchas gracias, señor Presidente.

3.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Se ha dado cuenta hoy, señor Presidente, de una presentación firmada por don Juan Bautista Rossetti, pidiendo el nombramiento de una Comisión Parlamentaria para investigar determinados actos administrativos.

El señor NUÑEZ.— El señor Rossetti se equivocó de dirección.

El señor SMITMANS.— Me permito pedir de Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se de lectura a este documento.

El señor NUÑEZ.— Debió habérsela enviado a su amigo Perón en Argentina.

El señor BORQUEZ.— Estése callado...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Parece que hay peronistas por ese lado.

El señor TAPIA.— Le habían dado bien la dirección.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La petición que formula Su Señoría tiene que ser solicitada por un Comité y aceptada por la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS.— El Honorable señor Yáñez, Comité Liberal, la apoya, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la petición formulada por el Honorable señor Smitmans.

El señor NUÑEZ.— No se puede, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

—Durante la votación:

El señor YRARRAZAVAL.— Sería conveniente saber qué dice el informe de la Contraloría.

El señor OJEDA.— Que se lea el informe, señor Presidente.

El señor ARIAS.— ¿Qué se está votando? ¿Que se dé lectura a la presentación que hace el señor Rosetti...? ¿No es así

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sí, señor Diputado.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Por qué se oponen?

El señor GUERRA.— Por que no queremos nada con los fascistas.

El señor EDWARDS.— Salió publicada en los diarios de la mañana.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la petición formulada por el H. señor Smitmans, apoyado por el Comité Liberal.

Se va a dar lectura a la presentación.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

" Honorable Cámara:

La sabia Carta Fundamental que nos rige asegura a todos los habitantes el derecho de presentar peticiones a la autoridad constituída, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes.

Pues bien, en uso de ese derecho me dirijo a V. E. para imponerla, de modo responsable, acerca de un asunto del mayor interés, que ha excitado considerablemente la preocupación pública y que por sus proyecciones administrativas, requiere de la inmediata y eficaz intervención de los altos Poderes del Estado, dentro de sus respectivas órbitas, y en particular de V. E. conforme lo solicitado en la conclusión.

Me refiero a la cuestión denominada, genéricamente en la prensa con el título de "AFFAIRE DE LAS PLANCHAS DE ACERO DEL EX ACORAZADO 'PRAT", acerca de la cual acaba de expedir su informe la Contraloría General de la República, informe que comprende un conjunto de graves problemas de mayores proyecciones que las que podrían inferirse de la índole de la denuncia que, inicialmente, sirvió de base a la investigación practicada por esa importante oficina del Estado.

V. E., con arreglo al artículo 39 N.o 2 de la Constitución Política del Estado tiene la atribución de fiscalizar los actos del Gobierno; pero al mismo tiempo, durante el período ordinario de sesiones, tiene la iniciativa, conforme al artículo 45, en la formación de las leyes. Evidentemente, el asunto que propongo a la consideración de V. E. habrá de persuadirla de que se encuentra en presencia de un asunto que exige de su parte el ejercicio de ambas facultades; y quién sabe también si de otras, que por mandato de ley fundamental le son privativas.

Permitirá V. E. que le haga una breve exposición de los hechos.

El cuatro de febrero último, los diarios LA OPINION de Santiago y LA OPINION de Valparaíso, en el desempeño de la misión fiscalizadora que universalmente es reconocida a la prensa en los pueblos libres, denunciaron la existencia de un grave escándalo administrativo producido con motivo de la venta de planchas de acero provenientes del desguace del ex acorazado "Prat".

Los fundamentos de esta denuncia fueron muy simples. Ellos consistían en el hecho de haberse vendido por el Apostadero Naval de Talcahuano a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de haberse comprado por ésta a aquél, más o menos, cuatrocientas toneladas de planchas de acero de la procedencia dicha, usándose de la intervención de un particular que hizo una considerable ganancia, pues habiendo pagado al Apostadero $ 1.25 y $ 1.50 por kilógramo de acero, lo vendió a los Ferrocarriles a razón de $ 5.90 por cada unidad de peso de las indicadas.

La ilicitud de la operación consistía, a juicio de los diarios denunciantes y el mío propio, hasta aquel momento, sólo en la intervención lucrativa de un particular en una compraventa entre dos instituciones fiscales que debían entenderse directamente, puesto que el patrimonio del Estado es uno solo; en el hecho de no haberse cumplido las formalidades legales, conforme a las cuales debe hacerse la enajenación de los bienes de la nación; y en la negligencia inexcusable de la Empresa de los Ferrocarriles, que habiendo podido comprar el acero directamente al Apostadero, prefirió hacerlo, entendiéndose con el intermediario, que les recargó el precio en beneficio propio en un 400 por ciento, cosa que dicha Empresa no podía ignorar. El propósito que ha animado a la denuncia de que me ocupo, no fué otro que el muy patriótico de dar a conocer al Gobierno un hecho tan irregular como el señalado, a fin de que adoptase las providencias reclamadas por el interés público. Ningún móvil subalterno ni odioso, ninguna consideración personal o política alentaba esta acción fiscalizadora. Fué por eso que, deseando procurar al Gobierno antecedentes irrefutables que le permitieran actuar, me puse en contacto con algunos de los Ministros del despacho, a quienes hice saber la gravedad de lo sucedido y a quienes pedí la aplicación de medidas inmediatas en resguardo de los caudales públicos y de la buena marcha de la Administración.

Como es de frecuente ocurrencia, en casos como éste, no faltaron quienes trataran de desvirtuar la efectividad de la denuncia formulada, ora restándole importancia, ora afirmando que se habían cumplido las leyes, ora, en fin, diciendo que el caso había sucedido siempre, y que al fin y al fallo, la Empresa de los Ferrocarriles había hecho un buen negocio.

Ocurrió, sin embargo, que a poco andar, después del día en que se formuló la denuncia, la prensa del país, con la sola excepción de un órgano vinculado estrechamente a las esferas del Gobierno, advirtió cuán inconsistentes eran las razones que daban los interesados en justificar la operación de que me ocupo; y por eso pidió, con rara unanimidad, que se hiciera amplia luz en el asunto, condenando desde luego, la intervención lucrativa de aquel particular en la compraventa celebrada, por su intermedio, entre dos instituciones fiscales como son el Apostadero Naval de Talcahuano y los Ferrocarriles del Estado.

En presencia del clamor general, el Gobierno se vió forzado a tomar cartas en el asunto; y así, en un Consejo de Ministros celebrado en la capital en circunstancias de que el Presidencia de la República se encontraba visitando la región magallánica, se acordó ordenar una investigación que fué encomendada a los Ministerios de Defensa Nacional y de Vías y Obras Públicas, en razón de depender de ellos las reparticiones afectadas con los hechos en que se fundamenta la denuncia.

Para cumplir el acuerdo del Consejo de Ministros, el Departamento de Estado de Defensa Nacional designó como Fiscal para la investigación que debía practicarse en el Apostadero Naval de Talcahuano, al almirante don Antonio Alviña; y el de Obras Públicas y Vías Públicas al jefe del Departamento de Ferrocarriles, Ingeniero don Juan Emilio Mujica.

Ambos fiscales iniciaron de inmediato sus labores en medio de un ambiente de confianza pública en su acción. Cuando se encontraban en plena actividad, se recibió en el Ministerio del Interior el siguiente radiograma, enviado desde el buque de guerra "El Araucano", por el Presidente de la República:

"Sólo ahora estoy imponiéndome en detalle " acusación que hace diario "La Opinión" con" tra la Armada Nacional por supuestas irre" gularidades en venta de planchas de acero del " ex acorazado "Prat" a los Ferrocarriles del " Estado. Ruégole proceder con la mayor ener" gía en la investigación de estas denuncias, de " acuerdo con los Ministros de Defensa Nacio" nal y de Obras Públicas y Vías de Comunica" ción, pues el Gobierno será inflexible para " castigar, no sólo a los que resulten culpables " de tales irregularidades en el caso de existir, " sino también a los calumniadores que vienen " sembrando el desprestigio en contra de insti" tuciones respetables, como la Marina de Chi" le, que son consideradas con cariño dentro del " país y con respeto en el extranjero. — Aten" tos saludos. — JUAN ANTONIO RIOS".

La Honorable Cámara tendrá que comprender el efecto desalentador que para el éxito de la campaña iniciada tenía que producir este extraño radiograma. Fué por eso que, vivamente impresionado, dirigí una respetuosa comunicación al Presidente de la República, haciéndole ver el error en que se hallaba, al calificar de "supuestas" las irregularidades denunciadas y cuán amargo era para mí comprobar en que insistiera en reafirmar por dos veces a lo menos la idea de que se trataba de una acusación contra la Armada Nacional, confundiendo a la noble institución, cuya gloria es patrimonio moral de todos los chilenos, con una operación comercial prohibida que lesionaba el interés fiscal. Por eso dije, entre otras cosas, textualmente a S. E.:

"La Marina no ha sido acusada ni está en tela " de juicio. La que está impugnada de ilicitud " y condenada por todo el mundo es la compra" venta de ACERO, en que se ha beneficiado " sin objeto a un particular, sentándose con ello " el más odioso y funesto precedente adminis" trativo".

El telegrama de S. E., unido a las publicaciones que en los siguientes días aparecieran en la prensa que interpreta el pensamiento oficial, me obligaron a continuar señalando a la opinión pública los graves aspectos que tiene este "affaire". Entretanto, los fiscales que estaban a cargo de las investigaciones lograron, después de algunos días de trabajo, alcanzar importantes resultados, sobre todo en el orden documental.

Era incuestionable que los antecedentes acumulados eran más que suficientes para justificar la denuncia y adoptar, desde ya, las medidas administrativas y judiciales que de ellos surgían como consecuencia natural de los hechos pesquisados.

Un segundo Consejo de Ministros, reunido para tratar, entre otras cosas, este ruidoso "affaire", después de conocer los sumarios instruídos por los señores almirante Alviña e ingeniero Mujica, se abstuvo de darlos a la publicidad, resolviendo, en cambio, la ampliación de las pesquisas, por cuanto se había logrado establecer ya que no sólo habían sido vendidas, en la forma denunciada, las corazas del ex blindado "Prat", sino acero y fierro, en grandes cantidades, procedente de otros barcos de guerra en desguace y que había sido también transferido por el Apostadero Naval de Talcahuano a la Empresa de los Ferrocarriles, con la intervención del mismo afortunado particular, que parecía tener el privilegio de hacer tan pingüe negocio, actuando como intermediario entre dos reparticiones fiscales.

Mientras los fiscales extendían el área de sus investigaciones, y se postergaba por lo tanto la publicación de sus primeras conclusiones, se hicieron públicas numerosas irregularidades en la Empresa de los Ferrocarriles y que afectaban a diversos Departamentos de su administración. Personas responsables y singularmente bien informadas dieron a conocer lo que había ocurrido y estaba sucediendo en el manejo de dicha Empresa. Sus cargos, siempre documentados, no fueron jamás desmentidos, cosa que, por lo demás, no era fácil hacer.

Sin embargo, y a pesar de su gravedad, como en el caso de la pérdida de los cinco millones de pesos esfumados, en el negocio con la sociedad denominada de Exportación e Importación, pudo advertirse siempre que el problema no despertaba interés alguno en el Gobierno, y que ni siquiera lograba estimular su actividad, no obstante que el informe de la Contraloría, expedido en los primeros días de enero del presente año, consignaba la existencia de hechos que constituyen delitos pesquisables de oficio, y de que aparecen responsables empleados de la Empresa.

Volviendo ahora a la investigación relativa con las corazas de acero del ex blindado "Prat", puedo afirmar a V. E. que nunca se dió a conocer a la opinión pública el resultado de la segunda fase de la investigación encomendada a los señores Alviña y Mujica. Se rumoreó entonces en los círculos administrativos que en la investigación practicada por el distinguido ingeniero señor Mujica había sido súbitamente interrumpida por la acción del Director de Ferrocarriles. Mas, acerca de este hecho no se tuvo otro conocimiento. Lo único que positivamente se supo fué que el Gobierno había acordado poner en manos de la Contraloría General de la República todos los antecedentes acumulados, a fin de que ésta los examinara, hiciera las investigaciones que estimara pertinentes y dictaminara lo que procedía hacer en cuanto a la existencia de responsabilidades y a las medidas que se debían adoptar.

La misión encomendada a la Contraloría le pertenecía de pleno derecho y era, por razones fáciles de comprender, muy ardua y rodeada de grandes dificultades. Su realización se prolongó por más de dos meses; y durante este lapso, justo es reconocerlo, el diario "La Opinión" insistió constantemente en que se publicara, sin demorarlo, el resultado de las inspecciones practicadas.

Ahora bien, cuando los inspectores de la Contraloría Srs. Correa y Morandé, habían ya tocado el punto neurálgico de este "affaire", ocurrió un hecho extraño: el diario "La Opinión", de Santiago, fué empastelado por la policía de Investigaciones, al mando de los prefectos Eustaquio Canales Rodríguez y Guillermo Gómez Roosevelt. Debido a esta causa, el mencionado periódico no pudo, durante algunos días, proseguir en su constante insistencia para que se hiciera luz en el "affaire", pero una vez que pudo reaparecer normalmente, continuó pidiendo a las autoridades que se hiciera público todo lo investigado en este gravísimo asunto.

Reconozco que la empresa que tuvo que llevar a cabo la Contraloría General de la República fué excepcionalmente difícil por razones fáciles de comprender cuando se conocen los pormenores del sumario. Con todo, el día 12 de mayo último el dictamen de los Contralores que dó terminado y fué puesto en conocimiento del Presidente de la República. Acto continuo, el Contralor General don Agustín Vigorena entregó a la prensa el siguiente expresivo comunicado:

"Los inspectores encargados de informar " acerca de la enajenación de fierro viejo y ace" ro, producto del desguazamiento de barcos " de la Armada y especialmente del ex acora" zado "Prat", entregaron en la mañana de ayer " su informe al Contralor General de la Re" pública, quien lo ha puesto hoy en manos de " S. E. el Presidente de la República.

"Por disposición del Contralor, este informe " será mantenido en secreto por algunos días " a fin de no entorpecer las medidas adminis" trativas y judiciales que deberán tomarse co" mo consecuencia de las conclusiones a que " en él se llega; pero será dado a la prensa tan " pronto como haya desaparecido la necesidad " de la reserva".

No obstante su parquedad, esta declaración del Contralor resultaba profundamente significativa. Invitado por él a su despacho, en mi calidad de denunciante, fuí exhortado por el señor Contralor, que es un probo y distinguido funcionario, que honra la Administración, en nombre del interés público, a guardar reserva acerca de las conclusiones del sumario que yo conocía mientras se adoptaban las medidas urgentes, en el orden judicial y en el meramente administrativo. Prometí la reserva por un tiempo prudencial, que considero ya extinguido, y que no puede prolongar más, porque sería dañoso para el Estado, en todos sus aspectos.

Además, encontrándome injustamente perseguido, por defender claros intereses públicos y mi propia dignidad ciudadana, y estando expuesto a ser alejado del asiento de mis actividades profesionales y periodísticas, no puedo inhibirme del deber de impulsar hasta sus últimos extremos, la campaña fiscalizadora realizada desde las columnas de "LA OPINION", acerca del del "affaire" del acero.

Es por eso que habiendo transcurrido ya más de 18 días desde la fecha en que la Contraloría terminó su dictamen; y cuatro meses desde que se formuló la denuncia en la prensa, me veo forzado ahora, en vista de que no se ha procedido contra los culpables por la vía administrativa; ni la justicia del Crimen está instruyendo el respectivo proceso; ni se han pedido a la Judicatura Civil, en el peor de los casos, las medidas de precaución necesarias para poner en resguardo los intereses fiscales, indebidamente detentados por un particular, digo, me veo forzado a poner en forma esquemática, y del modo más prudente posible, en conocimiento de V. E., junto con los hechos hasta aquí referidos, una breve síntesis de las conclusiones a que arriban los Contraloros, lo que hago con la esperanza de que V.E., como siempre, no será remisa en el cumplimiento y ejercicio de las particulares funciones que la Carta Fundamental le encomienda.

El informe de los contralores señores don Enrique Correa Baeza y Germán Morandé Bascuñán, llega a la conclusión que los contratos de compraventa de corazas, provenientes del desguace de barcos de la Armada, realizado por el Apostadero Naval de Talcahuano con el señor Enrique Laurent, no cumplieron con las formalidades exigidas por las leyes y reglamentos que los rigen, omitiéndose entre otras solemnidades la de la "propuesta pública", indispensable para garantizar la corrección del contrato.

A continuación, el informe expresa que de los antecedentes expuestos en el curso del sumario ha quedado probada la mala fe con que procedió el señor Laurent como comprador de las referidas corazas al Apostadero Naval; e igualmente se ha evidenciado esta mala fe en la recepción de las corazas en cuanto a su espesor y cantidad, ya que recibió indebidamente 146 mil 538 kilos de corazas de 2 y 3 pulgadas de espesor de un mayor precio que el que estaba pagando y recibió un exceso de 27 mil 190 kilos de corazas, que no canceló al Apostadero.

Pasa en seguida el informe a referirse a la responsabilidad de los funcionarios navales diciendo que ha quedado probada la negligencia culpable de éstos (el informe los designa e identifica de manera inequívoca), al no ceñirse en la compraventa de corazas a las disposiciones reglamentarias vigentes, hecho que provoca la nulidad de los contratos de compraventa; y que ha quedado establecida la responsabilidad (el informe usa términos más acerbos y definitivos) que pesa sobre la Comisión de Reconocimiento del Apostadero Naval de Talcahuano, en la entrega de corazas de menor espesor y mayor precio que las ordenadas entregar por la Junta Económica del mismo Apostadero, responsabilidad que afecta a los funcionarios que el referido Informe nombra, y que yo por el momento no deseo designar, dado el carácter que tiene esta presentación.

Dice, más adelante el Informe, que el señor Laurent vendió a los Ferrocarriles corazas que continuaban legalmente perteneciendo al Apostadero Naval de Talcahuano; y que ha quedado demostrado que aquél vendía cosa ajena a sabiendas, puesto que notició a los Ferrocarriles, que había hecho reservar en el Apostadero extraoficialmente y sin sujeción a propuesta pública las corazas que le ofrecía.

Que ante la oferta indicada en el número anterior el Jefe del Departamento de Materiales de los Ferrocarriles, en vez de dirigir sus gestiones a un entendimiento directo con el Apostadero Naval de Talcahuano, tendiente a comprar el mismo material a un precio inferior, se apresuró a dar conformidad a la oferta del señor Laurent, por un precio muy superior al que hubiera tenido que desembolsar la Empresa, al obtenerlo del Apostadero.

El Informe de los contralores dice que la responsabilidad administrativa que entraña la premura del Jefe del Departamento de Materiales, en dar la conformidad al señor Laurent, se agrava por los siguientes motivos:

a) Por cuanto que para que éste pudiera dar la conformidad aludida, debió previamente contar con el decreto de adquisición emanado de la Dirección de la Empresa, según lo establece el decreto ley 167 en su artículo 136, y

b) Por cuanto existían proposiciones pendientes y convenientes con el Apostadero, que el Jefe del Departamento de Materiales de los Ferrocarriles anuló al no contestar la correspondencia del Comandante señor Francisco Bedueau (nombro a este oficial, porque la referencia le honra), quien le ofreció corazas, que fueron aceptadas como convenientes por el Jefe del Departamento de Tracción de la Empresa.

El informe de la Contraloría en sus acápites posteriores dice que ha quedado probado exactamente que la Empresa de los Ferrocarriles no efectuó gestiones ante el Gobierno tendientes a facilitar las adquisiciones con el Apostadero en el año 1943; y que cuando en el año 1942, altos jefes de la Empresa, como el Jefe del Departamento de Materiales y el Director de Ferrocarriles se interesaron, vivamente, ante la Dirección General de la Armada y el Ministerio de Defensa, fué en el sentido exclusivo de conseguir con la influencia de estos organismos que el Apostadero entregara al señor Laurent, lo que éste proponía vender a los Ferrocarriles.

Repito a V. E. que he reunido algunas de las conclusiones a que llega el Informe del modo más esquemático e impersonal posible; pero advierto a V. E. que el sumario presenta piezas y contiene declaraciones que son de excepcional gravedad.

Si me he visto forzado a comunicar a V. E. algunas de las conclusiones del Informe, con términos mucho más blandos y menos significativos que los que el dictamen de la Contraloría emplea, es porque estoy animado de un doble propósito: junto con evitar toda mortificación innecesaria de mi parte a los responsables de este "affaire", estimular también la acción de los Poderes Públicos, mediante el conocimiento de los hechos que han motivado la denuncia.

Llama profundamente la atención en el Infor

SESION 5.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO, SANTANDREU Y URZUA

(VERSION OFICIAL)

mo de la Contraloría un hecho que es gravísimo: no sólo se entregaron en el Apostadero Naval de Talcahuano al intermediario corazas de mayor valor que las que éste había comprado sino que éste aparece retirando del Apostadero carros de ferrocarril con planchas de acero que aparecen con un peso inferior al que resultaron tener esos carros en las romanas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en la ciudad de Santiago; es decir, en otros términos, que el intermediario pagaba en Talcahuano carros con menos kilos de acero y vendía estos mismos carros en Santiago a los Ferrocarriles con un peso mayor.

Por desgracia, el Informe de la Contraloría llega también a otras conclusiones, que fluyen de las piezas de esos autos. Aparte de las responsabilidades que pesan sobre funcionarios del Apostadero y de la Empresa de los Ferrocarriles es evidente que existe una innegable desorganización administrativa en ambas reparticiones fiscales.

El Apostadero Naval de Talcahuano está desorganizado en lo que a desguace de buques se refiere. Este es un punto de mucha importancia para el efecto de prevenir en el futuro que se repitan irregularidades como las denunciadas.

Además, debe tener presente V. E. que el Informe de la Contraloría, por razones que aquí no puedo explicar, se vió obligado a restringir su investigación sólo al caso del "Prat".

Se han desguazado muchos buques de la Armada, entre ellos el glorioso ex blindado "Cochrane" que en el Combate de Angamos decidió la suerte de la guerra del Pacífico y que debió haber sido conservado lo mismo que en Inglaterra se conserva el "Victory", buque insignia de la batalla de Trafalgar.

La venta de acero y fierro proveniente de desguace de los buques de la Escuadra se ha realizado con arreglo al procedimiento señalado con arreglo al procedimiento señalado en el Decreto Supremo N.o 1904, de 16 de noviembre de 1912, dictado por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si es evidente que el Apostadero Naval de Talcahuano necesita una reorganización en lo que se refiere al desguace de los buques y al procedimiento que debe usarse para enajenar las especies que proporcione el desguazamiento, no hay duda alguna también que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado reclama una inmediata reforma en su administración y en la organización de algunos de sus Departamentos.

Esta alta finalidad se impondrá, sin dificultades, si la H. Cámara, a través del estudio de este "affaire", logra interiorizarse en sus diversos aspectos y particularidades. No se trata sólo de perseguir culpables: hay que prevenir males en el futuro y es por eso que mi representación ante V. E. persigue principalmente las siguientes finalidades:

1. — LA REORGANIZACION de los Ferrocarriles del Estado, cambiándose la actual administración unipersonal;

2. — LA DICTACION de una ley sobre desguazamiento de los barcos de la Marina de Guerra, disponiéndose que sólo podrán ser puestos fuera de uso y desguazados mediante una ley de la República, y

3. — REORGANIZACION del Apostadero Naval en cuanto a su Administración económica.

Si V. E. procede con el patriotismo, la ilustración y el acendrado cumplimiento de sus deberes de que siempre ha dado testimonio no se repetirá más el hecho inaudito que revela el sumario de la Contraloría, en que el particular enriquecido con estas negociaciones, dirigiéndose por carta a uno de los altos jefes de los Ferrocariles, le dice que hay que apurarse en la compra de las planchas de acero ofrecidas, porque después del desmantelamiento de los buques ya desguazados no va quedando libre sino el acorazado "Latorre"...

Esta frase representa la más sangrienta síntesis del escándalo que he denunciado.

En virtud de estas consideraciones a V. E. pido:

1.o. — Designar una Comisión Investigadora de su seno, que se aboque al conocimiento de los hechos que han dado origen al Informe evacuado por los inspectores de la Contraloría General de la República señores Enrique Correa Baeza y Germán Morandé Bascuñán y

2.o. — Disponer que la Comisión Investigadora que V. E. designe, elabore los proyectos de ley destinados a reorganizar la administración de los Ferrocarriles del Estado del Apostadero Naval de Talcahuano, y el régimen a que debe someterse el desguazamiento de los buques de la Marina de Guerra.

Dios guarde a V. E.,

(Fdo.): Juan B. Rossetti.

Santiago, 30 de mayo de 1944.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Debe procederse de inmediato a la designación de una comisión investigadora, señor Presidente.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON PEDRO GARCIA DE LA HUERTA IZQUIERDO, FALLECIDO EL DIA DE HOY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Corporación va a proceder a rendir homenaje a la memoria de don Pedro García de la Huerta.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— Honorable Cámara.

Por encargo de los Diputados Liberales, cumplo con la dolorosa misión de rendir un homenaje a don Pedro García de la Huerta Izquierdo, fallecido en la mañana de hoy en nuestra capital, víctima de un inesperado ataque al corazón.

Ciudadano a quien el país le es deudor de innumerables servicios, y esta Cámara, del aporte inteligente, patriótico y siempre inspirado en un superior y mantenido anhelo de entregar al servicio de la República el inmenso contingente de sus excepcionales dotes de hombre de bien, y el aporte de su espíritu de selección, en el cual siempre brillaron los más bellos atributos de caballerosidad y amor patrio, y en resumen todas esas envidiables prendas personales que señalaban a don Pedro García de la Huerta Izquierdo como un ciudadano excepcional, del que con justicia se llenaba de orgullo el Partido Liberal, al que desde muy joven entregó sus mejores energías, y el país, que hoy puede presentar su vida fecunda en dilatados servicios a la nación, como un ejemplo para los que como él se empeñen en el servicio de Chile, sin otra recompensa que la satisfacción de cumplir con el más puro y enaltecedor de los deberes.

Elegido Diputado por la circunscripción de Cauquenes, Constitución y Chanco, llegó a esta Cámara en 1906, habiendo sido reelegido en su mandato hasta 1912, año que, con la representación de la provincia de Maule, fué ungido Senador de la República. Su rectitud ejemplar de procedimientos como su versación en asuntos de administración y derecho, llevaron varias veces su nombre a diversos Consejos Ministeriales. Ministro de Industrias y Obras Públicas, de Hacienda y de lo Interior, dejó a su paso por cada una de esas secretarías de Estado siempre impreso el sello inconfundible de su grande y recia personalidad. Para él no había sacrificios cuando estaba de por medio el servicio del país, ni debilitaban su espíritu influencias de ningún orden, cuando había que defender los superiores intereses de la República.

Con certera visión del porvenir patrocinó y defendió con calor la irrigación del territorio nacional, iniciativa ésta que ha servido en forma efectiva a grandes obras de regadío que han llevado fecundidad a campos incultos aumentando la economía pública y privada.

Ciudadano ejemplar, don Pedro García de la Huerta Izquierdo le entregó a la causa Liberal y a la República, sin limitaciones, toda la riqueza de su vida llena de virtudes y de grandes condiciones. La representación Liberal de esta Cámara por mi intermedio hoy le rinde el homenaje que se merece a uno de los más preclaros servidores de la República, y al asociarse al dolor que sufre en horas tan amargas el hogar de la respetable familia del señor García de la Huerta Izquierdo, lo hace con todo afecto y sinceridad para nuestro colega don Pedro García de la Huerta Matte, a quien le hacemos llegar nuestra más sentida condolencia por la irreparable desgracia que lo aflige.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL. — Dolorosamente impresionados los Diputados conservadores por la noticia del fallecimiento del eminente ciudadano don Pedro García de la Huerta Izquierdo, quieren rendir, por mi intermedio, homenaje a sus relevantes virtudes y manifestar su condolencia al Partido Liberal, en el que militó con honor y con devoción.

El señor García de la Huerta fué la personificación de esas viejas virtudes que hicieron posible y grande nuestra democracia.

Desde la temprana edad de 21 años, en que obtuvo el título de abogado, se dedicó con extraordinaria abnegación al servicio de su patria y de sus conciudadanos. Diputado por Cauquenes en 1906, donde siempre con cariño se le recuerda, Senador por Maule en 1912, fué en seguida Ministro de la Administración del Excelentísimo señor don Pedro Montt, del Excelentísimo señor don Ramón Barros Luco y del Excelentísimo señor don Juan Luis Sanfuentes, desempeñando, con extraordinaria eficiencia, las carteras de Obras Públicas, Hacienda y del Interior.

Fueron sus extraordinarias condiciones las que lo llevaron a estas altas situaciones y no ambición personal, pues la sola aspiración de su vida fué servir a su patria y a sus conciudadanos.

Los Diputados conservadores rendimos homenaje a este egregio ciudadano y presentamos nuestros pesares, con el mayor afecto, a nuestro muy apreciado colega, el Honorable Diputado don Pedro García de la Huerta, que, con honor, ha sabido llevar su mismo nombre.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, la muerte de don Pedro García de la Huerta Izquierdo es una pérdida nacional. Fué uno de aquellos hombres a quienes, con mayor justicia, correspondiera el calificativo de patricios.

Inició su vida de estudiante en el Instituto Nacional. Allí obtuvo el título de Bachiller en Humanidades, después de ser un alumno talentoso y aventajado. Continuó sus estudios en la Universidad de Chile, donde desarrolló y cultivó aún más su talento y cualidades hasta recibir el título de Abogado.

Más tarde, como hombre de Derecho, vino a esta Cámara en representación del Departamento de Cauquenes, y sus electores lo eligieron por 2 o 3 períodos; posteriormente lo llevaron al Senado de la República como Senador por la provincia de Maule.

En la política descolló por su talento, por su sinceridad y por su honradez. Ministro de Industrias y Obras Públicas en la Administración de don Pedro Montt, dejó el sello de la honradez en todos sus actos. Después, Ministro de Hacienda en la Administración Barros Luco, mereció el calificativo de "Hombre de Estado" y de cabal y verdadero estadista. Luego fué Ministro del Interior en la Administración Sanfuentes y se distinguió por su rectitud de criterio y por su imparcialidad para juzgar los actos que, en aquellos instantes, apasionaban la política en general.

Fué hombre ecuánime, sereno, tranquilo; un hombre que hacía honor a la nación toda. Hoy día la República, que defiende el régimen democrático, debía contar en su seno con muchos hombres de esta naturaleza.

En el seno de la Cámara de Diputados, con visión de estadista, propulsó la Ley de Regadío, cuyos beneficios, como lo ha dicho muy bien el Honorable señor Alessandri, los está recibiendo la generación actual y los recibirán más tarde las generaciones futuras.

Fué un hombre que consagró toda su vida al servicio de la patria y de la colectividad y creo que hoy, con mayor justicia que nunca, se le puede rendir este sentido homenaje, porque no hizo más que el bien.

Es por eso que los Diputados Radicales nos asociamos a este homenaje y damos nuestro más sincero y sentido pésame a su familia y, muy especialmente, a nuestro colega, don Pedro García de la Huerta Matte.

El señor GARRETON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garretón.

El señor GARRETON.— Los Diputados de la Falange Nacional adherimos al homenaje que en estos momentos se rinde a don Pedro García de la Huerta Izquierdo.

Las palabras del Honorable señor Alessandri han puesto de relieve la obra desarrollada por el señor García de la Huerta a lo largo de su vida, obra que es altamente merecedora del elogio que diversos sectores de esta Honorable Cámara hoy le tributan.

Al asociarnos a este homenaje, expresamos nuestra condolencia al Partido Liberal y especialmente a nuestro Honorable colega y amigo, don Pedro García de la Huerta Matte.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— El sensible fallecimiento de don Pedro García de la Huerta Izquierdo, ex Diputado, Senador y Ministro de Estado, lleva el duelo y la aflicción al hogar de uno de nuestros más caballerosos colegas, como es don Pedro García de la Huerta Matte, y enluta el estandarte del Partido Liberal. Los Diputados Democráticos, que apreciamos a los hombres por sus hechos y no por sus apellidos o por los prejuicios que sobre ellos existan, nos asociamos a este sentido homenaje que en este momento rinde la Honorable Cámara a un estadista que en las labores parlamentarias y ministeriales supo, sin estruendo de ninguna especie, hacer obra beneficiosa para el progreso de nuestro país.

En consecuencia, los Diputados Democráticos adherimos de corazón a este duelo, presentamos nuestras condolencias a los Honorables colegas del Partido Liberal y muy principalmente al digno y caballeroso colega don Pedro García de la Huerta Matte.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, el Partido Socialista ante el fallecimiento de don Pedro García de la Huerta Izquierdo, testimonia, públicamente, a su hijo, nuestro Honorable colega del mismo nombre, su más respetuosa expresión de condolencia.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, Honorable Cámara: ha sido costumbre usar esta Tribuna para rendir póstumo homenaje a ex parlamentarios y a esclarecidos servidores públicos, como el que en estos momentos rinde la Corporación a don Pedro García de la Huerta Izquierdo y al cual adhiere emocionado el Comité Independiente, haciendo llegar nuestra condolencia al Partido Liberal y a nuestro colega y amigo don Pedro García de la Huerta Matte.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— El Partido Agrario adhiere al homenaje que la Cámara rinde en estos momentos al señor Pedro García de la Huerta Izquierdo, fallecido en la mañana de hoy, y cumple este penoso deber con la seguridad de que el reconocimiento de la labor de los verdaderos servidores de la patria, desde las nobles tareas del civismo y de la vida democrática, constituye la mejor enseñanza para las generaciones del porvenir. Nuestro Partido hace presente al Partido Liberal y a nuestro distinguido colega, don Pedro García de la Huerta Matte, sus sentimientos de pesar por la irreparable pérdida que han sufrido, y que alcanza, también, al propio país.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON AUGUSTO SALAS BRAVO, VOLUNTARIO DE LA QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SANTIAGO, Y DE DON CELEDONIO ROMERO Y DON GREGORIO FUENTES, VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PITRUFQUEN.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Vargas Molinare para rendir un homenaje a voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y Pitrufquén.

El señor VARGAS MOLINARE.— Me cabe el honor de rendir el más sentido tributo de admiración y respeto a aquellos ciudadanos que en gesta heroica hicieran suprema donación de sus vidas en cumplimiento del deber que voluntariamente se habían impuesto, al ingresar a las instituciones a que pertenecían.

Me refiero al voluntario de la 5.a Compañía de Bomberos de esta ciudad, Augusto Salas Bravo, que falleciera a consecuencia de las graves heridas recibidas en el incendio del 18 del mes en curso, y a los voluntarios de la 2.a Cía. del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, señores Celedonio Romero y Gregorio Fuentes, muertos días antes, a causa de un accidente sufrido cuando regresaban de un siniestro en los alrededores de la ciudad de Freire.

No ha sido extraña esta Corporación al progreso siempre creciente de los Cuerpos de Bomberos de la República, a los que siempre ha ayudado y les ha prestado toda su cooperación en la obra de bien público en que se encuentran empeñados.

Por esta causa, creo interpretar el sentir de esta H. Cámara, deplorando el sensible fallecimiento de estos jóvenes altruístas que dieron el don más preciado que se puede otorgar, cual es el de la propia existencia, en aras de una obligación que voluntariamente habían contraído. Cumplieron ellos fielmente la consigna que les señaló el ejemplo de los fundadores de esta abnegada institución y de todos los mártires que a través de ochenta años de existencia han inmolado sus vidas al defender los bienes de sus semejantes.

A muchos, quiza, parecerá extraño el idealismo que encierra el espíritu de los voluntarios que ingresan a los Cuerpos de Bomberos de la República, donde se desconocen las luchas políticas, y donde se defiende con el mismo esfuerzo la propiedad y la hacienda sin averiguar el partido, la religión o la clase a que pertenece su dueño. Es preciso, señores, haber pertenecido a esta institución para apreciar en toda su magnitud el sacrificio que significa y la grandeza de alma que es necesario tener para estar dispuesto hasta rendir la vida en el cumplimiento del deber.

Dar la juventud que es la flor de la vida; estar pronto a acudir en defensa de la propiedad amagada, substraerse a las horas de descanso y reposo, llegar, luchar y vencer, para encontrarse de un momento envuelto en el humo del siniestro y sentir la divina embriaguez del deber cumplido.

Estos son los principios que rigen a las instituciones a que pertenecieron Salas, Fuentes y Romero, quienes han atravesado la ancha puerta de la inmortalidad dando un ejemplo que servirá de guía a los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del país.

Llegue, pues, a los Cuerpos de Bomberos de Santiago y Pitrufquén mis sentimientos de pesar por las desgracias que hoy día los afligen, y hago votos porque el ejemplo de los mártires que cayeron, constituya la llama sagrada que ilumine el camino del progreso, y del deber que voluntariamente se han impuesto.

6.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE MODIFICA EL DECRETO-LEY N.o 767, EN LO RELATIVO A LA PREVISION SOCIAL DE LOS PERIODISTAS.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DE ESTAS OBSERVACIONES.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta, Honorable señor Ojeda?

El señor OJEDA.— Deseo referirme al proyecto que figura en el Orden del Día de la presente sesión sobre reforma al régimen de previsión social de los periodistas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Ayer hubo una reunión de Comités, a la cual no asistió el Comité Socialista por razones de carácter personal, para considerar algunos aspectos de este proyecto.

Hoy han llegado a nuestras manos dos documentos que se refieren a esta misma materia y a los que voy a dar lectura. Por las razones que en ellos se contienen, vamos a solicitar que la discusión de este proyecto se postergue hasta el martes de la semana próxima.

El primero de estos documentos es del Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas, y dice así:

"Santiago, 31 de mayo de 1944.

El Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas que suscribe, certifica que este organismo no ha autorizado a ninguno de sus miembros para que haga gestiones en la Cámara de Diputados ni en el Senado a fin de que el Parlamento acepte el veto de los artículos del Proyecto de la Ley de Previsión de Periodistas que se refieren a la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio y a la jubilación de los antiguos Periodistas (artículo 8.o Transitorio).

Galileo Urzúa; Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas".

El otro documento es de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez", y dice:

"Salvador Gálvez, Presidente de la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez".

CERTIFICA:

Que no ha autorizado a ninguno de sus miembros, ni a persona extraña a la Asociación, para que, en su representación, gestione y acepte en la Cámara de Diputados ni en el Senado las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República al art. 8.o transitorio del proyecto de previsión de los periodistas, ni el artículo que se refiere a las incompatibilidades entre las jubilación y el desahucio.

Nosotros, con el fin de poder armonizar esta disparidad de criterio que, al parecer, existe, rogamos al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para tratar este proyecto el martes próximo, en el mismo lugar de la Tabla del Orden del Día.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación formulada por el Honorable señor Ojeda, para postergar hasta el martes próximo la discusión del veto formulado por el Ejecutivo al proyecto de previsión social de los periodistas.

(Durante la votación).

El señor ATIENZA.— ¿Sería con qué objeto, señor Presidente?

El señor OJEDA. — Con el fin de aunar las opiniones, porque hay disparidad de criterio, H. Diputado.

El señor DIAZ.— Y hay necesidad de que se pongan de acuerdo los interesados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entiendo que esto es para postergar la discusión de este proyecto, únicamente.

El señor NUÑEZ.— Para que se haga acopio de mayores antecedentes y se produzca entendimiento.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Propongo a la Honorable Cámara enviar este proyecto a Comisión, a fin de que lo informe en todos sus detalles.

El señor ATIENZA.— Eso es lo procedente.

El señor GODOY.— Pero se trataría siempre el martes próximo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tendría que estar listo el informe de la Comisión.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Entonces, que se trate con o sin informe de Comisión.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo no tuve oportunidad, por razones ajenas a mi voluntad, de asistir a la sesión de Comités celebrada ayer...

El señor ATIENZA.— ¡Es una lástima!

El señor GARRIDO.—... en donde se acordó según se me informa, oír a un representante de los periodistas, a fin de que sea aprobada o rechazada alguna parte del veto. Por otra parte, señor Presidente, me extraña que se piense ahora enviar el proyecto a Comisión, pues, según me parece, esto sería solamente para resolver sobre la supuesta autoridad que se le ha dado a un señor periodista— yo no sé quién es— para hablar en representación de todos.

Es el caso que el documento que tengo a la vista...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Debo manifestar a Su Señoría que ninguna persona ha tomado la representación de nadie. Se trata solamente de un grupo de interesados que ha llegado a esta Corporación a expresar su opinión, nada más.

El señor GARRIDO.— Se me informó que a la sesión de Comités de mediodía de ayer había asistido un representante de los periodistas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No ha asistido ninguno a esa reunión, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Quiere decir, entonces, que he sido mal informado, y no tengo inconveniente en que se postergue la discusión de este proyecto hasta el martes, a fin de aclarar las dudas, pero me opongo a que vuelva a Comisión.

El señor CARDENAS.— Por lo demás, ya la Cámara acaba de manifestar su opinión favorable a lo propuesto por el Honorable señor Ojeda.

El señor ATIENZA.— No hay duda de que el Honorable señor Garrido ha sido mal informado.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, Honorable Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El Sr. COLOMA.—Con respecto a las observaciones que se han formulado sobre el veto al proyecto de los periodistas, debo manifestar que en al sesión de Comités a que asistí hace días, creí entender que se trataba, exclusivamente, de encontrar una fórmula para la tramitación del proyecto, sin pronunciarnos sobre el fondo mismo del veto.

En esas condiciones asistimos a esa sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Efectivamente así fué, Honorable Diputado.

7.—RELIQUIDACION DE LAS PENSIONES DE JUBILACION DE EX EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION. — DESIGNACION DE UNA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Al tratarse ayer el proyecto de reliquidación de las pensiones de jubilación de ex empleados del Ministerio de Educación, a la Mesa le asistió la duda de si la reforma constitucional última podría aplicarse a disposiciones de este proyecto.

En la reunión celebrada ayer por los Comités, se acordó recabar el asentimiento unánime de la Cámara para nombrar una Comisión de cinco miembros de cada rama del Congreso, con el fin de poder llegar a un acuerdo definitivo sobre la materia, y que el temperamento aprobado por una Cámara no perjudique al de la otra.

Si le parece a la H. Cámara...

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente? ¿Tiene plazo una Comisión Mixta de esta especie, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A los miembros de esta Comisión en representación de la Cámara de Diputados, se les podría pedir que evacuaran su informe cuanto antes.

Se trataría de recabar el asentimiento del H. Senado, para designar una Comisión compuesta por cinco miembros de cada rama del Congreso Nacional, con el objeto de que pueda interpretar en forma definitiva la reforma constitucional, especialmente en lo que se refiere a las pensiones de gracia.

El señor ATIENZA.— ¿No se le podría fijar un plazo, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se podría acordar que los miembros de esta Comisión en representación de la Cámara de Diputados evacuaran su informe dentro del plazo de 15 días, y solicitar del Honorable Senado igual temperamento.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procedería.

El señor HOLZAPFEL.— Sin perjuicio de que la Honorable Cámara pueda, desde luego, entrar a considerar este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No puede, Honorable Diputado, porque es con motivo de la discusión de este proyecto que se ha suscitado la duda.

El señor HOLZAPFEL.— Es que este proyecto seguramente tendrá que volver al Honorable Senado, porque voy a formular indicación para que se rechacen algunas modificaciones introducidas en él.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En el momento en que entre en discusión este proyecto podrá Su Señoría formulr indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

8.—NACIONALIZACION DE LA TRANSMISION DE NOTICIAS DENTRO DEL TERRITORIO DE CHILE. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación figura un proyecto que reserva a las agencias nacionales la transmisión de noticias nacionales.

Está impreso en el Boletín N.o 5,319.

El señor GAETE.— Hay que aprobarlo para empezar a tratar el proyecto que viene a continuación.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Yo solicitaría del señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se suspendiera la discusión de este proyecto a fin de que pasáramos a discutir inmediatamente el proyecto sobre indemnización por años de servicio a los obreros.

Yo solicitaría de la Mesa que recabara este acuerdo de la Honorable Cámara.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Advierto a las personas que concurren a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

La Honorable Cámara ha oído la indicación formulada por el Honorable señor Abarca.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala.

El señor IBAÑEZ.— No hay oposición, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Abarca.

El señor ATIENZA.— ¿De qué se trata, señor Presidente? No he alcanzado a percibir las palabras de Su Señoría.

El señor ABARCA. — Si me permite, señor Presidente, voy a explicar al Honorable señor Atienza.

Había solicitado de la Mesa, Honorable Diputado, que tuviera a bien recabar el asentimiento de la Corporación para suspender la discusión de este proyecto y pasar a discutir el proyecto sobre indemnización por años de servicio a los obreros.

El señor NUÑEZ.— Es decir, que continúe la discusión que ya se inició ayer.

El señor ATIENZA.— No hay ningún inconveniente, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

9.—INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO A LOS OBREROS. — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre indemnización a los obreros por los años que hubieren servido.

Ofrezco la palabra.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo había pedido la palabra en la sesión de ayer, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Debe solicitar de nuevo la palabra, Honorable Diputado.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

Voy a comenzar mis observaciones lamentando profundamente — y valgan mis expresiones como una crítica a los parlamentarios de Izquierda por el poco interés demostrado para concurrir a esta sesión, — que sea cuando ya va a terminar el período de los actuales parlamentarios que se trate este proyecto en la Honorable Cámara.

Por primera vez esta Corporación entra a tratar un proyecto de la trascendencia e importancia de este que favorece directamente a las clases trabajadoras del país y era obligación de los representantes elegidos por las clases media y obrera estar presentes para su defensa.

El señor DIAZ.— En el período anterior hubo oposición para tratarlo.

El señor VENEGAS.— Mi Partido, Honorable Cámara, desde hace varios años ha venido bregando para conseguir una ley sobre esta materia. Ha considerado que no es posible que se mantenga a los obreros en una desigualdad tan irritante e hiriente respecto de la situación de que gozan los empleados particulares,. Los que hemos convivido con los trabajadores...

El señor ATIENZA. — Y con los empleados también.

El señor VENEGAS.— También con los empleados, como anota el Honorable colega; pero como formo parte de la clase obrera, he podido apreciar mejor la enorme tragedia que sufren en el norte en el centro y en el norte del país los trabajadores de mi patria.

Abandonados en absoluto de los Poderes Públicos, explotados en forma inicua por sus patrones, ya sean éstos nacionales o extranjeros, en las regiones salitreras o cupríferas, en el carbón, en el campo como obreros agrícolas, en fin, donde quiera que estos esclavos blancos aportan al capital de sus músculos, el único aporte que a espera en el ocaso de su vida, es una mala cama en un hospital y después... el largo camino de la muerte.

Los trabajadores saben esto y es por ello que claman a sus verdaderos representantes para que se les haga justicia y no se siga vulnerando los derechos de formadores de la riqueza pública y privada.

Aquellos hombres, vuelvo a repetirlo, han entregado toda su vitalidad, todos los esfuerzos de su juventud, a las empresas particulares, sean éstas nacionales o extranjeras y, sin embargo, ellos tienen, en las postrimerías de su vida, cuando ya el desgaste físico por el esfuerzo realizado la agobia y los convierte en elementos inútiles, que no pueden producir, otra esperanza que días de desahucio con que el patrón, en cumplimiento de una ley mal estudiada, los despide después de cuarenta o cincuenta años de servicios.

Esta desigualdad irritante de los obreros con otros servidores particulares, la había observado mi Partido y había venido luchando contra ella hasta el día en que un obrero auténtico llegó a participar en las responsabilidades de Gobierno en su carácter de Ministro del Trabajo: don Pradenas Muñoz. Basado en sus observaciones hechas junto a los dirigentes de los trabajadores, entre otros, Luis Emilio Recabarren, subió a un Gobierno de auténtica Izquierda, un Gobierno de absoluta extracción popular, debía legislar sobre esta materia y ofrecer a los obreros, hasta tarde, una reparación a la injusta situación que soportaban, permitiéndoles terminar sus días en un merecido descanso y con una pequeña renta que les permitiera vivir más o menos holgadamente.

Este proyecto del Ministro del Trabajo don Pradenas Muñoz fué refrendado por el Gobierno grande y buen amigo de los trabajadores de todos, Su Excelencia el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, que en paz descanse.

Llegado a la Comisión respectiva, se inició la discusión; pero no sé por qué acuerdo, muchos para mí y para muchos Diputados de Izquierda cuando ya se había empezado su discusión particular, el proyecto fué retirado y las infinitas esperanzas que él significaba para los trabajadores se vieron burladas una vez más.

Ha tenido que transcurrir más de dos años para que los trabajadores nos pidan, por medio de sus organizaciones sociales o por medio de sus organizaciones políticas, que

preocupemos de este proyecto para que pueda ser tratado alguna vez y pueda convertirse en realidad por medio de una ley.

Sin embargo, las aspiraciones de los trabajadores chilenos se han visto troncnadas porque el proyecto primitivo, dentro de un espíritu de absoluta justicia, daba derecho a los trabajadores para que tuvieran una remuneración superior a la que les señala el proyecto que se va a discutir ahora.

Se trataba de una indemnización que fuera más justa y que, todavía, su justicia alcanzara a aquellos que actualmente van a quedar al margen de la ley: a esos viejos tercios, a esos hombres que han enriquecido a numerosas empresas nacionales y extranjeras, y que ya inservibles son lanzados a la calle como trastos viejos. El proyecto que ahora se va a convertir en ley no tiene efectos retroactivos y se deja, en consecuencia, en el olvido a un gran sector de la chilenidad, a un enorme conglomerado de trabajadores.

El proyecto actual tiene un carácter restringido. Creo, señor Presidente, que, si aún es tiempo, si aún podemos inspirarnos en nuestra acción en sanos sentimientos patrióticos, debemos buscar los medios para legislar incorporado a este proyecto la retroactividad y salvando, con ello, a estos hombres que van a quedar en una desigualdad irritante con respecto a los demás componentes del conglomerado social.

El señor NUÑEZ.— Terminemos los discursos y discutamos y despachemos la ley, señor Diputado.

El señor VENEGAS.— Por esto, señor Presidente, creo...

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor VENEGAS.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor NUÑEZ.— Yo creo que el mejor discurso que podemos hacer esta tarde es votar inmediatamente este proyecto.

El señor RIOS.— ¿No le parecen interesantes a Su Señoría las observaciones que hace el Honorable señor Venegas? Me parece que son fundamentales para la votación.

El señor NUÑEZ.— Nosotros hemos expuesto todos nuestros puntos de vista respecto a este proyecto.

El señor VENEGAS.— He oído con atención la observación del Honorable señor Núñez.

No quiero obstruír el despacho de este proyecto, pero deseo dejar bien en claro y establecido—porque este proyecto tiene muchos padres — que hay colectividades y hombres que se han atribuído la paternidad de este proyecto que pertenece al señor Juan Pradenas Muñoz. Somos nosotros, los democráticos, los autores de esta ley, representados por nuestro correligionario Juan Pradenas Muñoz.

El señor DIAZ.— ¡Gracias a la Comisión de Trabajo y Legislación Social que lo estudió, Honorable colega!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Son muchos los que se atribuyen la paternidad, porque están muy cerca las elecciones.

El señor DIAZ.— Pido que despachemos lo más pronto posible este proyecto, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados esperar un momento.

Advierto a la Honorable Cámara que está en discusión el segundo informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, sobre este proyecto, en la parte que se refiere a su artículo 1.o.

Puede continuar el Honorable señor Venegas.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, ¿va a continuar el Honorable señor Venegas refiriéndose al artículo 1.o?

El señor CARDENAS.— ¿Puede concederme una interrupción, Honorable señor Venegas?

El señor VENEGAS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CARDENAS.— Con respecto a lo dicho por el Honorable señor Venegas, debo repetir que, efectivamente...

El señor DIAZ.— ¡Continúan los discursos, señor Presidente!

El señor CARDENAS.—... este proyecto, que concede indemnización a los obreros por los años que hubieren servido, fué enviado a esta Honorable Cámara el 27 de mayo de 1941, con la firma y patrocinio de las personas a quienes se ha referido mi Honorable colega, hace un momento.

Y nosotros, en el inciso tercero del artículo 1.o, de este proyecto, pedimos, precisamente, y en su oportunidad, una indemnización de quince días de trabajo por los años servidos con anterioridad a la vigencia de esta ley. Esta indicación ha sido renovada por la representación democrática en esta Honorable Cámara; pero ella no ha encontrado la acogida que esperábamos. Ahora, debido al estado en que se encuentra este proyecto, no nos corresponde sino pronunciarnos sobre él en la forma en que viene en el segundo informe, y esperar que en el Honorable Senado, la mayoría de Izquierda que allí existe, respetando sus tendencias, se preocupe de la indemnización por años servidos con anterioridad a esta ley, para ir así en beneficio de los elementos trabajadores, que han servido varios años a un solo patrón.

Esperamos, pues, que no sólo esta indemnización se conceda de aquí para adelante, sino que, también, por los años servidos con anterioridad a la dictación de esta ley, cumpliendo la finalidad que nosotros tuviéramos en vista al formular nuestra indicación, y, además, que no tenga un carácter general, aplicable a todas las industrias, sino sólo a aquellas cuyos capitales sean superiores a quinientos mil pesos o a un millón de pesos.

No es posible que vayamos a nivelar en este proyecto, el gravamen a que deben quedar sujetos los grandes "trusts", en industrias de este país, con el que ha de pesar sobre las pequeñas industrias.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.— ¡Pero en el Honorable Senado votan respetando la voluntad de la Derecha!

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Venegas, Honorable Diputado.

El señor VENEGAS.— A fin de dejar despachado en la sesión de hoy este proyecto, propongo que votemos desde luego su articulado, haciendo presente que nosotros vamos a prestarle nuestra aprobación, y recalcando que lamentamos que las voces del Partido Democrático no hayan sido oídas en esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA.—¡Y no por culpa de la Derecha, Honorable colega!

El señor DIAZ.— ¡Menos discursos, Honorables colegas!

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, acaba de informarme el Comité de mi Partido que el Honorable señor Godoy habría dicho que la Representación Democrática en una oportunidad habría emitido sus votos conforme al criterio de la Derecha.

El señor GODOY.— En este momento, Honorables colegas, se acaba de perder, nuevamente, la mayoría de Izquierda, vale decir, la Mesa del Honorable Senado, por la traición cometida por los Senadores Democráticos.

El señor CARDENAS.— Eso le demuestra a Su Señoría que somos políticos honrados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— Nosotros no queremos políticos. Este es un verdadero izquierdismo. Lo demás es demagogia.

El señor ATIENZA.— ¡No golpée la mesa, Honorable Diputado!

El señor TAPIA.— ¡A pesar de que le regalamos la Vicepresidencia!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Y qué tiene que ver esto con el despacho de este proyecto?

El señor VENEGAS.— Yo lamento, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Y qué tiene que ver esto con el despacho del proyecto en debate?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

El señor VENEGAS.— No voy a seguir en este terreno al Honorable colega señor Godoy...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor AGURTO.— El Honorable Diputado no nos puede acusar de traición. En cambio podríamos hablar mucho de nuestros colegas de Izquierda, que en el seno de la Comisión no prestaron el apoyo que debían a la indicación formulada por la representación democrática en orden a pagar retroactivamente a los obreros la indemnización por años de servicio. Tuvo, si se quiere, más aceptación de parte de los representantes de la Derecha que de los propios Diputados de Izquierda.

El señor DIAZ.— Los Diputados del Partido Comunista votaron favorablemente esa indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DIAZ.— Y Su Señoría no va nunca a la reunión de la Comisión de Trabajo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden al Honorable Diputado.

Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, yo lamento la incidencia que se ha producido en este instante, y no quiero seguir en este terreno... con la vehemencia que demuestra el Honorable señor Godoy, por no decir incultura y falta de consideración para con mi Partido...

El señor ATIENZA.— Nosotros también lo lamentamos.

El señor DIAZ.— ¡Claro! Si son sus aliados.

El señor ATIENZA.— Su Señoría no tiene derecho a hablar.

El señor VENEGAS.— ...pero sí, estimo que debe guardarse respeto para con los hombres que se han caracterizado, como el Diputado que habla, y esto no me lo puede discutir el Honorable señor Godoy ni ningún Diputado de Izquierda por su posición de defensa, en representación de su Partido, de los verdaderos y sagrados derechos de la clase trabajadora y del pueblo en forma desinteresada y efectiva.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Es todo un hombre!

El señor VENEGAS.— Los hemos defendido sin hacer demagogia, sin hablar para las galerías, pero sí haciendo una labor, anónima si se quiere, en favor de la clase trabajadora; sin buscar ni mendigar votos, porque nuestro Partido se fundó para defender con hechos y no con frases, los sagrados intereses de la clase trabajadora y si lo dudan, allí están todas las leyes de Parlamentos anteriores, donde el Partido Democrático fué el primero en obtener las conquistas de que goza la clase trabajadora.

Nada más, señor Presidente.

El señor AGURTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Había pedido la palabra el Honorable señor Escobar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Había pedido al Honorable señor Escobar anteriormente.

El señor IBAÑEZ.— Y yo a continuación, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente...

El señor ATIENZA.— ¿Quién tiene la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La tiene el Honorable señor Escobar.

El señor AGURTO.— A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a ser muy breve, señor Presidente, porque en la discusión general de este proyecto de ley fundamentamos nuestro modo de pensar frente al despacho de este importante proyecto, que va a favorecer a más de un millón de trabajadores chilenos.

Pero como aquí se ha dicho que algunos señores Diputados tienen interés en disputarse la paternidad de este proyecto, quiero decir dos palabras sobre este problema.

El año 1939, el Diputado que habla presentó un proyecto de ley que contemplaba el dar a los obreros un mes de indemnización por año de servicio. Después hubo un mensaje del Ejecutivo, y posteriormente, algunos señores Diputados han presentado también otros proyectos. Refundiendo todas estas iniciativas, señor Presidente y Honorable Cámara, la Comisión de Trabajo y Legislación Social elaboró el proyecto que hoy se discute.

Desgraciadamente, después de cuatro años no ha podido todavía despacharse este proyecto. Y es natural. Hay aquí una serie de intereses encontrados: Diputados que representamos a la clase trabajadora y Diputados que representan a la alta banca, la industria, el comercio y la especulación. Debido a esto, se ha venido, a pesar de nuestro esfuerzo, postergando el despacho de este importante proyecto.

Nosotros vamos a reafirmar la necesidad de que este proyecto sea aprobado con carácter de retroactividad.

El señor ATIENZA.— No es procedente.

El señor CHACON.— Eso es lo que le parece a Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Durante varios años se discutió esto, pero fué imposible conseguirlo en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, hasta que allí una mayoría rechazó el carácter retroactivo de este proyecto, y éste fué probado en la forma que los señores Parlamentarios y el país y muy especialmente los obreros conocen.

Hoy discutimos este proyecto en su segundo informe...

El señor GAETE.— ¡En su tercer informe!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—... y desgraciadamente, a estas alturas, no hemos logrado reunir las cuarenta firmas que se necesitarían para renovar las indicaciones que hicimos y que contemplan la retroactividad del proyecto. De modo que nosotros vamos a pedir aquí—y no queremos hacer cuestión en este proyecto de derechas o de izquierdas—que despachemos a la brevedad posible este proyecto, si es posible ahora mismo. Pero sí, señores Diputados, queremos dejar constancia de que, en el Honorable Senado, nuestros Senadores y seguramente los Senadores de la Alianza Democrática, renovarán la indicación de retroactividad del proyecto, porque así lo solicitan y requieren los trabajadores a través del país y porque así lo solicita la inmensa mayoría de los hombres de trabajo, como he dicho.

Ahora, señor Presidente, la Comisión de Legislación y Trabajo, en su segundo informe, rechazó todas las indicaciones que se hicieron en la Cámara al primer informe, a excepción de dos, que las aprobó, y con estas dos indicaciones ha venido a mejorar el proyecto.

En líneas generales, puede decirse que la Comisión mantiene el criterio que sirvió de base para redactar el primer informe. Con respecto a este segundo trámite hay que agregar ahora que se modifican dos puntos del proyecto, el relacionado con los herederos de los obreros fallecidos y el que se refiere a los obreros que, por disposiciones de leyes especiales (las N.os 6,686 y 5.181), ya tenían derecho a percibir una indemnización por años servidos.

Con respecto al primer punto, es del caso decir que el proyecto primitivo al contemplar la entrega de fondos a los descendientes de un obrero, se refería solamente a las reglas generales establecidas para la sucesión por causa de muerte, y hoy en virtud de la aprobación de una de las indicaciones formuladas, se consideran también como legitimarios a los hijos simplemente ilegítimos y a los naturales.

El señor ATIENZA.— Pero esto no es una buena práctica para la correcta constitución de la familia.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay que vivir de acuerdo con las realidades, Honorable Diputado, y es menester considerar el hecho de que en nuestro país no está bien constituída la familia y que hay millares de niños que no están legitimados de acuerdo con la ley. De modo que esta indicación viene a mejorar el proyecto de ley, haciendo que estos beneficios sean extensivos a los hijos ilegítimos y naturales de los obreros a quienes va a favorecer.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy justo, porque los hijos no deben pagar las culpas de los padres.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En cuanto al segundo punto, la Comisión, si bien es cierto que desechó las indicaciones que se habían formulado en la discusión general relacionada con los obreros a quienes las leyes 5.181 y 6.686 reconocían el derecho de indemnización por años de servicio, aprobó una disposición que se contiene en un artículo nuevo y que dice: "La presente ley se aplicará a los obreros de los ferrocarriles particulares y empresas bencineras y petroleras, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 6.686 y art. 3.o de la 5.181, respectivamente".

"Los fondos correspondientes a los años servidos con anterioridad a la vigencia de esa ley, serán depositados en la Caja Nacional de Ahorros, dentro del plazo de dos años".

Las referidas leyes, que, como ya se ha dicho con insistencia, reconocían a los obreros el derecho a la indemnización por años servidos, no obligaban a sus patrones a efectuar desde luego los depósitos correspondientes en la Caja Nacional de Ahorros, con lo cual los obreros afectados carecían del abono especial que la institución depositaria de los fondos hacía en estas cuentas especiales del ahorro individual.

Tendiente a solucionar esta situación y facilitar el cobro de la indemnización por parte de los obreros, va la indicación que aprobó la Comisión.

El señor ATIENZA.— Estamos discutiendo el artículo 1.o del proyecto, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estoy hablando, Honorable Diputado, respecto a los acuerdos de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara. Creo que estoy haciendo uso de mi derecho, dentro del Reglamento, y S. S. no tiene ningún derecho para interrumpirme cuando trato un problema tan importante.

El señor ATIENZA.— Pero estamos discutiendo el artículo 1.o, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo estoy refiriéndome al informe de la Comisión, señor Diputado.

El señor ECHAVARRI.— Que son dos cosas muy distintas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ahora, señor Presidente, la fracción parlamentaria comunista ve con profunda satisfacción que este proyecto nuevamente ocupa la atención de la Honorable Cámara y esta vez en un ambiente, si se quiere, favorable a su despacho, pues no he visto ahora la oposición cerrada que anteriormente hubo, de parte de algunos sectores de esta Corporación...

El señor ATIENZA.— ¿De cuáles?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—... para el despacho de este proyecto.

El señor ATIENZA.— ¿A cuáles sectores se refiere, Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Me refiero, señor Diputado, al sector Liberal y al sector Conservador, del cual Su Señoría forma parte.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Nunca ha habido tal oposición! ¡Su Señoría falsea los hechos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor CONCHA.— ¡Eso es sólo demagogia!

El señor URIBE (don Damián).— El Honorable señor Izquierdo se opuso.

El señor ATIENZA.— Me agradaría que Su Señoría especificara sus afirmaciones, pues me parece que no ha sido muy feliz al hacerlas.

El señor IZQUIERDO.— ¡Sus Señorías están falseando los hechos!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡No, Honorable Diputado!

¡Los obreros y empleados ya conocen estas cosas!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Hace más de cuatro años que Sus Señorías están en mayoría en esta Cámara, y no han sacado este proyecto!

El señor DIAZ.— ¡Su Señorías hacen maniobras para impedir que se despachen leyes como ésta!

El señor GARDEWEG.— ¡Nunca nos hemos opuesto a eso!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Sus Señorías son mayoría desde 1941, tanto en las Comisiones como en la Cámara...!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por estas consideraciones, señor Presidente, los Diputados comunistas solicitamos...

El señor ATIENZA.— No ha sido feliz Su Señoría en esta afirmación.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).—... que se despache este proyecto, que ahora más que nunca es necesario...

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Los hechos dicen todo lo contrario de lo que Su Señoría afirma.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).—... sobre todo cuando estamos frente a una crisis económica y el país se halla amenazado por la cesantía de sus trabajadores.

El señor ATIENZA.— ¿Me permite una palabra, Honorable colega?

El señor ASTUDILLO.— Cuando termine el Honorable señor Escobar va a poder hablar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— En el campo y en la ciudad y estamos amenazados con una cesantía especialmente en las empresas mineras, como las del salitre. Es indispensable, entonces, que los obreros tengan esta especie de seguro de cesantía, con el objeto de que puedan afrontar, aunque sea, los primeros meses de desocupación.

El señor ATIENZA.— Esa es otra cosa.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Por eso, señores Diputados, es necesario que, ojalá por unanimidad, la Honorable Cámara haga, en este día, una obra patriótica y progresista apoyando este proyecto de ley, a fin de que podamos ir en ayuda efectiva de los trabajadores, que son los que más necesitan del apoyo legislativo.

El señor GARDEWEG.— La forma en que fué aprobado este proyecto de ley por la Comisión va a perjudicar, precisamente, a los trabajadores.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Si así fuera, no se vendrían oponiendo durante tanto tiempo Sus Señorías.

El señor ATIENZA.— Están muy falseados los hechos.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— En esta forma, hacemos un fervoroso llamado, como ya lo he dicho anteriormente, a todos los sectores democráticos de la Honorable Cámara para que votemos favorablemente este proyecto, a fin de contribuir a llevar mayores recursos y un poco de tranquilidad a los hogares de los trabajadores, que se ven amenazados por una posible cesantía. Al mismo tiempo, les llamo la atención a los sectores democráticos y, especialmente, a los trabajadores, para que no cejen un sólo momento en su lucha hasta ver convertido en ley de la República este proyecto de ley, que le va a dar a los trabajadores chilenos por lo menos unos trescientos millones de pesos al año, trescientos millones de pesos que tendrán que depositar los patrones en la Caja de Ahorro, en cuentas individuales a cada obrero.

El señor YRARRAZAVAL.— Proyecto es este que no ha sido capaz de sacar la Izquierda en los cuatro años que ha sido mayoría en la Cámara.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Nunca han dejador de ser mayoría en la Cámara los sectores reaccionarios.

Justifican, como digo, la necesidad de despachar este proyecto que encierra un gran beneficio social, los peligros que tenemos por delante; lo justifica la propia insistencia de los trabajadores para que lo despachemos. Durante cuatro años, a través del país, no ha habido concentración en que no se haya tocado este problema, pidiéndose su aprobación a distintos parlamentarios. Seguramente, en muchos casos, los propios parlamentarios de Derecha han recibido esta petición; puedo afirmar que, en muchas ocasiones, han contestado diciendo que van a votar favorablemente este proyecto de ley. De manera que éste es el momento de hacerlo y de cumplir las promesas que se han hecho a los trabajadores.

Termino, señor Presidente, pidiendo a todos los sectores de la Cámara, voten favorablemente este proyecto de ley. En esta forma, haremos una obra patriótica en favor de un millón y medio de trabajadores que ansiosamente esperan, a través del país, el despacho inmediato del proyecto de ley que conoce una indemnización de un mes por cada año servido.

El señor ATIENZA.— Pídalo con afirmaciones democráticas; no con afirmaciones demagógicas.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor IBAÑEZ.— Voy a decir muy pocas palabras...

El señor ATIENZA.— ¿Por qué tan pocas?

El señor IBAÑEZ.— Porque deseo ser breve, a fin de que se despache este proyecto en la presente sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor IBAÑEZ.— Tengo interés en que se despache este proyecto lo antes posible, por cuanto lo viene reclamando la clase obrera desde hace varios años.

El señor ATIENZA.— Existe la mejor buena voluntad para escuchar al Honorable colega.

El señor IBAÑEZ.— Ruego al señor Presidente hacer respetar el derecho que tengo de ser escuchado en esta Corporación.

Voy a ser, como digo, muy breve. Los trabajadores no reclaman sino una cosa: seguridad social.

Hace veinte años, cuando se inició programáticamente la tarea de darle unidad social a los trabajadores, comenzamos mal...

El señor VARGAS MOLINARE.— Comenzaron lo mismo que el año 20...

El señor IBAÑEZ.— Comenzamos a hacer distingos en esta legislación entre obreros y empleados y por establecer para las distintas clases de trabajadores, también distinta previsión. De esta manera, en lugar de haber establecido una sola Caja de Compensaciones, una sola Caja de Seguridad Social...

El señor ATIENZA.— Eso quiere decir que debe haber una sola clase social...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden al Honorable Diputado...

El señor IBAÑEZ. —En vez de crear — digo — una sola Caja de Seguridad Social que beneficiara a los obreros y empleados, hemos creado, señor Presidente, más de 40 cajas de previsión y, cada cierto tiempo, la Honorable Cámara y el Honorable Senado tienen que preocuparse de las modificaciones que esas leyes de previsión reclaman.

Los obreros han estado prácticamente ausentes, en la última legislación, del concepto de seguridad social, concepto que debieron tener en cuenta los parlamentarios para servir a la clase obrera, que es la mayoría en el país.

Esta vez los obreros no reclaman sino un mínimum de justicia. El deseo de los trabajadores es que se despache este proyecto, pero que se despache atendiendo a la solución integral del problema que se pretende resolver con esta ley; es decir, asegurar a los obreros frente al riesgo de cesantía, despido o paro, cualquiera que sea su edad, sean jóvenes o ancianos.

Pero el informe que viene en tercer trámite reglamentario, podríamos decir, al seno de la Corporación, no establece la retroactividad de esta ley. Esto no quiere decir que no sigamos luchando por alcanzarla y por empujar a este Parlamento a que dé la retroactividad, reconociendo, por lo menos, 10 o 15 años a los obreros ancianos que han laborado 30 o más años al servicio de la economía nacional.

Por eso, señor Presidente, voy a pedir a los señores Diputados que despachemos esta misma tarde este proyecto, frente a la presencia de los dirigentes de los obreros de la capital, que no han venido a la Cámara a presionar con su actitud, sino a significar a los Honorables Diputados que este proyecto lo sienten en carne viva, como una de las mejores aspiraciones de la clase obrera.

El señor ATIENZA.— ¡Es una buena práctica!

El señor IBAÑEZ.— Por eso estimo que nosotros debemos proceder, lisa y llanamente, a votar el proyecto, que ha venido en tercer informe a la Cámara; pero, para la historia de esta ley, quiero ocupar un minuto más en decir que la Comisión contó para su informe, para elaborar este proyecto de ley, con diversas iniciativas surgidas de distintos parlamentarios.

Y es una cosa evidente que, al hacer este estudio, la Comisión tomó muy en cuenta, fundamentalmente, una moción presentada por nuestros camaradas socialistas Carlos Müller y Carlos Alberto Martínez, en el año 1937, que contemplaba esta aspiración general de la clase obrera.

Es verdad, señor Presidente, que don Pedro Aguirre Cerda y su Ministro del Trabajo de entonces, don Juan Pradenas Muñoz, haciéndose eco de esta aspiración, condensada en muchas iniciativas parlamentarias, pero fundamentalmente en esta moción a que me he referido, de los señores Carlos Alberto Martínez y Carlos Müller elaboró el proyecto que vino como un Mensaje al Honorable Congreso.

Pido, pues, señor Presidente, que procedamos, lisa y llanamente, a votar, en los pocos minutos que nos quedan de la presente sesión, el informe que nos trae la Comisión de Trabajo, a fin de despachar, de una vez por todas, este proyecto que viene reclamando la clase obrera del país y que va a beneficiar prácticamente, a cuatro millones de nuestros conciudadanos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— No es mi propósito, por ningún motivo obstruír el despacho de este proyecto; pero considero que es necesario que dé a conocer mi manera de pensar acerca de él.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿No se podría prorrogar la hora para despachar este proyecto, señor Presidente?

El señor TRONCOSO. —Yo no soy hombre sañudo contra la clase obrera, ni soy un hombre sádico que me complazca con el sufrimiento de los demás; muy por el contrario, el concepto pagano que tengo de la vida, me hace desear que ella sea amable, cosa que no se puede lograr si los que nos rodean sufren, pues ese contacto subjetivo pesa sobre nosotros, haciéndonos sentir ese sufrimiento.

Si no acepto este proyecto es porque considero que, en realidad, no es beneficioso para la clase obrera; por el contrario, que le ocasiona perjuicios inmediatos y futuros.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿En qué quedamos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Su Señoría gana 5 mil pesos mensuales y los recibe muy tranquilo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA.— Y Su Señoría también los gana.

El señor DIAZ.— También los gano; pero trabajo por la clase obrera.

El señor TRONCOSO.— Pido a mis Honorables colegas que me oigan con tranquilidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TRONCOSO.— Ruego a mis Honorables colegas que tengan la amabilidad de oirme, porque estimo que todos tenemos derecho a expresar nuestra opinión...

El señor DIAZ.— Es que Su Señoría se está refiriendo...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Llamo al orden al H. señor Díaz.

El señor TRONCOSO.— Muchas veces yo no estoy de acuerdo con el criterio que sustentan Sus Señorías; sin embargo, les escucho con atención. Por eso tengo derecho a exigir igual cortesía de parte de Sus Señorías.

Tengo la obligación moral de exponer mi criterio en esta Honorable Cámara, tanto como lo hacen Sus Señorías, y les ruego que no me interrumpan para poder terminar cuanto antes.

Honorable Presidente, he dicho...

El señor ABARCA. — Permítame, Honorable Diputado.

El señor TRONCOSO.— Con todo gusto.

El señor ABARCA.— Es indudable que yo concuerdo con el espíritu ceremonioso que a este respecto quiere darle Su Señoría a la discusión y con el elevado criterio que tiene Su Señoría para considerar este aspecto del problema. Pero, observo que en una cosa es parcial el Honorable señor Troncoso, y es en lo siguiente: en lo de mantener el principio de que porque los obreros van a percibir un mayor jornal esto va a significar una exacción a nuestra moneda.

Sin embargo, este mismo principio no se atreven a aplicarlo los sectores, no diré opositores, pero sí, cuyos intereses no concuerdan con los intereses de la clase obrera, no se atreven digo, a aplicarlo en forma general a todos los afortunados del país. Si es que existe espíritu patriótico en los sectores que representa el Honorable señor Troncoso, como el sector liberal y el sector conservador, ¿por qué no establecer, entonces, ese principio para todos aquellos a quienes representan aquí Sus Señorías, la alta banca y el alto comercio?

El señor GARDEWEG.— ¡No los representamos nosotros!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— De esta manera considero que se puede establecer un principio cristiano. Mientras tanto, no nos podemos negar a entregarle este beneficio a los obreros que son, precisamente, los que producen en este país todas las riquezas que existen.

De consiguiente, yo agradecería al Honorable señor Troncoso que también considerara este otro punto de vista, que no ha sido considerado en su exposición.

El señor TRONCOSO. Honorable Cámara...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

El Honorable señor Muñoz Ayling ha formulado indicación para prorrogar el tiempo del Orden del Día hasta que se despache este proyecto...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—... para lo cual se requiere el asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Permítame, señor Presidente; me opongo.

El señor NUÑEZ.— ¡Miren como demuestra su patriotismo la Derecha, oponiéndose al despacho de este proyecto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ATIENZA.— ¡No tiene capacidad Su Señoría para comprendernos!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego al Honorable señor Yáñez decir si se opone o no a la prórroga de la hora.

El señor YAÑEZ.— Me opongo, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— Si no hay oposición, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Yáñez se opone.

Puede continuar el Honorable señor Troncoso.

El señor NUÑEZ.— ¿Por qué no retira su oposición, Honorable señor Yáñez?

El señor TRONCOSO.— He dicho, Honorable Cámara, que me opongo a este proyecto, porque considero que no es beneficioso para la clase obrera.

Tengo el convencimiento de que la previsión estatal es absolutamente inútil y este criterio mío lo comparte, en mucha parte, un amigo común de mi Honorable colega el señor Bernardo Ibáñez, y del que habla, que fué el malogrado doctor Osvaldo Stein, dilecto espíritu europeo, que hacía honor a su patria, la desgraciada Checoeslovaquia, socialista convencido, que murió en un accidente tan doloroso como inexplicable en la vía férrea que conduce de Ottawa a Montreal.

En largas horas de interesante charla, en la paz de su estudio, en discusión apasionada, pero amable, traté, entre otros, con el señor Stein, este punto.

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Yo no conozco realmente el pensamiento del doctor Stein sobre este aspecto que estamos discutiendo; pero sé que el doctor Stein era partidario de una Ley de Seguridad Social, que lo mismo contemplase los subsidios de enfermedad, las pensiones de vejez, de invalidez, de accidentes del trabajo, que el seguro frente a los riesgos de cesantía.

En Chile, Honorable Cámara, no hay ninguna ley que dé garantías a los obreros respecto de los riesgos de cesantía, fenómeno tan frecuente en un país como el nuestro, que comienza a formar y a desarrollar su industria. De esta clase de seguros era ampliamente partidario el señor Stein, porque tienden fundamentalmente a garantizar a los trabajadores frente a los riesgos de cesantía que se les presentan.

Un señor DIPUTADO.— ¿En qué país existe el seguro de cesantía, Honorable Diputado?

El señor TRONCOSO.— Considero, Honorable Cámara, que para las clases obreras no son beneficiosos estos seguros estatales, y por una razón muy sencilla; en primer lugar, porque la previsión estatal siempre hace sus cálculos en un momento dado de la vida del obrero que hace las imposiciones, tomando en cuenta el costo de la vida de ese momento. Pero ocurre, como algo fatal, que la moneda pierde su valor adquisitivo, de tal manera que la previsión, que en un momento dado satisfacía las necesidades del obrero, después ya no le sirve...

El señor GODOY.— Por qué no le hace propaganda al ahorro, Honorable Diputado...!

El señor TRONCOSO.—aY voy a tocar ese punto, Honorable colega; le ruego que me deje continuar.

La previsión estatal anula la previsión particular, que es precisamente la única que tiene valor. Soy contrario a las tendencias socialistas en general, porque siempre hacen al individuo menos capaz, porque éste todo lo espera de una especie de tutelaje del Estado, de un Estado Providencia...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Honorable señor Troncoso, en un solo país se ha instaurado hasta ahora el socialismo, y allí los hombres son muy capaces...

El señor TRONCOSO.— ...y nada entrega a su propia iniciativa. Y así ocurre que por esta razón cada día se va debilitando más nuestro pueblo. Los países que tienen regímenes socializantes le están quitando energía a sus habitantes de día en día, le están restando capacidad para afrontar la lucha por la vida. Al efecto voy a citar un caso a la Honorable Cámara, que ya he hecho de mi Honorable colega el señor Bernardo Ibáñez, y del que habla, que fué el malogrado doctor Osvaldo Stein, dilecto espíritu europeo, que hacía honor a su patria, la desgraciada Checoeslovaquia, socialista convencido, que murió en un accidente tan doloroso como inexplicable en la vía férrea que conduce de Ottawa a Montreal.

notar en oportunidades anteriores: la comparación de la civilización egipcia bajo el dominio de los Faraones, que era de una total intervención del Estado; ha sido en realidad, junto con el régimen incaico, el más genuino gobierno socialista que ha visto hasta hoy el mundo. Alcanzó esta nación, bajo los gobiernos de faraones como Ramses, Cheops, un grado de esplendor, de progreso y de riqueza que lo puso a la cabeza del mundo de aquella época. Mar por medio, vivía un pueblo pobre, explotando pequeños valles, gente discutidora, libre, sin ninguna sujeción a sus actos; el pueblo griego. Todo hacía pensar que la civilización egipcia era la que iba a imperar en el mundo. Pero no fué así. Desaparecieron los conductores capaces y no pudieron ser reemplazados, porque como todo lo recibían hecho, el pueblo no produjo gente con condiciones de continuar la obra; era un pueblo debilitado por la providencia estatal. En cambio, se impuso la civilización de ese pequeño pueblo de habladores del Areópago, mísero, pero lleno de iniciativa personal. Fué la civilización griega la que, para nuestro bien, se esparció en el mundo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Honorable señor Troncoso...

El señor GODOY.— Honorable señor Troncoso: la situación actual de Rusia demuestra lo contrario de lo que está afirmando Su Señoría y las ventajas del régimen socialista sobre los regímenes liberales que defiende Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Tenemos que verlo todavía en el futuro, Honorable colega, porque es indudable que la economía dirigida y el intervencionismo del Estado rinde maravillosos frutos y produce magníficos beneficios sólo cuando los que están a la cabeza de esos regímenes son estadistas geniales.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Si me permite, Su Señoría...

El señor TRONCOSO.— Así, hoy día tiene Rusia, a la cabeza de su Gobierno, a Stalin, hombre de singulares cualidades de gobernante, tipo de autócrata oriental que, como un fenómeno milagroso, aparece de tiempo en tiempo.

Pero, ¿qué va a pasar cuando él desaparezca?

Es un interrogativo que inquieta y apasiona.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado a su término el Orden del Día, Honorable Diputado.

10.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

11.— INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS.— PETICION PARA QUE SE VOTE EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA DENTRO DEL TIEMPO DEL COMITE SOCIALISTA.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Dentro de la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Partido Socialista.

El Honorable señor González, don Luis, tiene la palabra.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Solicito que la Mesa recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que votemos el proyecto de indemnización por años de servicios a los obreros que figuraba en el Orden del Día, dentro del tiempo que corresponde el Comité Socialista. Es decir, para este solo efecto, estamos dispuestos a renunciar a nuestro derecho a intervenir en la Hora de Incidentes, pues se trata de un proyecto de cuyo pronto despacho está pendiente toda la clase obrera del país.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— La indicación de Su Señoría requiere la unanimidad de la Cámara.

El señor ALDUNATE.— Me opongo, Sr. Presidente. El Honorable señor Valdés desea hacer uso de cinco minutos en la discusión de este proyecto y no se encuentra en la Sala en estos momentos.

El señor DELGADO.— Entonces, nadie se opone.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Puede usar de la palabra el Comité Socialista.

El señor GONZALEZ (don Luis).— Que quede constancia de que el Comité Conservador se ha opuesto al despacho de este proyecto que actualmente mantiene preocupada a toda la opinión pública, porque su aprobación significa salvar en parte la aflictiva situación económica de todos los trabajadores de Chile.

El señor ALDUNATE.— No nos oponemos al despacho de ese proyecto. Sólo pedimos cinco minutos para que el Honorable señor Váldes hable sobre él. Creemos que tiene derecho a ello.

12.—RETARDO EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION COLECTIVA QUE AFECTA A SANTIAGO Y A LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Honorable Cámara: Hace más de cinco años que el Gobierno tiene pendiente la solución del problema de la movilización y hace tres años que la Cía. de Tracción de Santiago se encuentra intervenida por el Estado. La solución de este problema interesa a toda la población de Santiago y comunas adyacentes, es decir, a más de 1.300.000 habitantes.

El Gobierno ha nombrado diversas comisiones, compuestas de técnicos, financistas y abogados, y el Poder Legislativo nombró, también, una Comisión Mixta Parlamentaria, para resolver sobre un servicio de tan trascendental y vital importancia pública. Puede, pues, decirse que no hay ni ha habido problema de Estado más estudiado y debatido que el de la movilización colectiva de pasajeros y cuya solución, sin embargo, haya sido más postergada en perjuicio evidente para ese mismo servicio, para la población que lo ocupa, para los personales que lo realizan y para la producción en general, ya que son sus vehículos y sus tranvías los que transportan a los trabajadores de todas las actividades productoras.

A pesar de todo, comisiones y estudios, han demostrado que la solución de este problema es clara y sencilla. El debe ser resuelto con el criterio de dotar a la capital de la República de un servicio público indispensable que afecta fundamentalmente a la producción, es decir, a la formación de la riqueza nacional. No puede tomarse este servicio con un criterio comercial destinado a producir grandes utilidades a los inversionistas extranjeros, sea esto a costa de la población de la ciudad o del personal que trabaja en estas Empresas, ya que extranjeros son los propietarios de los tranvías como también, en su gran mayoría, los de los autobuses y microbuses.

Pero, al conocer por la prensa del día 23 del mes en curso, que en Consejo de Gabinete celebrado el día 22, se ha resuelto nombrar una nueva Comisión para que se aboque al estudio de todos los antecedentes relacionados con el problema de la movilización colectiva de pasajeros, da la impresión de que este Gobierno no desea solucionarlo, sino prolongar indefinidamente las molestias de un servicio que es pésimo sólo a consecuencias de la indolencia con que se le trata, como a todos los grandes problemas que esperan soluciones de este Gobierno y que yacen provocando el agotamiento de la pasividad pública y despertando la rebelión aun en los espíritus más bien dispuestos en favor de este Gobierno.

Honorable Cámara: Con esta sería la cuarta Comisión que entraría a estudiar el problema que nos preocupa. La primera fué nombrada a raíz de la huelga de los obreros tranviarios, de 7 al 9 de mayo de 1941, siendo Ministro del Interior el señor Arturo Olavarría y bajo la Presidencia del Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda. En el primer Gabinete del señor Ríos una nueva Comisión Mixta, en la cual participé, integrada por parlamentarios de ambas ramas legislativas, emitía un segundo informe al respecto. Bajo esta misma administración fueron requisados los autobuses y microbuses. Posteriormente, bajo el Gabinete llamado de Administración, siendo Ministro de Interior el Almirante don Julio Allard, se devolvía a sus propietarios los auto uses y microbuses, después de una intervención estatal de 4 meses que dejó la impresión de la absoluta incapacidad de los funcionarios a cargo de ella, en parte, por el sabotaje de los propios empresarios. Este mismo Gabinete nombraba otra comisión, la tercera, presidida por el General del Ejército Nacional, señor Froilán Arriagada, que fué disuelta por el actual Ministro del Interior mediante un Decreto por el que se transferían sus funciones a la Dirección de Transporte y Tránsito Público, organismo que tampoco es capaz de solucionar este problema por la falta de medios legales.

El actual Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte, envió al Congreso Nacional un **"mensaje sobre autorización para llevar a la práctica un convenio de adquisición por el Fisco de los bienes de la Cía. Chilena de Electricidad Limitada afectos a los servicios tranviarios para cederlos a una sociedad que se denominaría "Empresa de Transportes Colectivos" y para contratar empréstitos hasta por 6 millones de dólares".**

Este Mensaje, a pesar de ser incompleto, ya que sólo consulta la compra de los tranvías de Santiago, Valparaíso y San Bernardo y nada dice sobre el monopolio por el Estado del servicio de la movilización, comprendidos autobuses, microbuses, etc., ni tampoco satisface las aspiraciones de carácter social de los trabajadores de ellos, ni garantiza sus derechos ya adquiridos, pudo, sin embargo, ser un principio de solución al gravísimo problema de la locomoción colectiva. No comprendo, entonces, cómo el Poder Ejecutivo quiere nombrar una nueva Comisión para estudiar este mismo asunto, ¡la cuarta comisión en sólo tres años, trascurridos desde la huelga de los obreros tranviarios, en mayo de 1941!

Pero mientras estas Comisiones estudian y las soluciones se postergan, el material que transporta a la población a sus obligaciones sufre los deterioros inherentes a su insuficiencia frente a la tremenda afluencia de público que ocupa estos servicios. Se está recargando a límites nunca calculados la capacidad de motores, carrocerías y chassis hasta que llegará el día en que su desgaste hará que todo el organismo de la producción se resista, y los trabajadores no tendrán movilización para llegar hasta su labores. Sin embargo, hubo un medio de solución que, aunque parcial, era preferible al estado de cosa en que nos encontramos. Y ese medio estuvo en este mismo Mensaje a que he aludido y que pudo franquear la llegada al país de 100 trolley-buses y otros tantos tranvías que habrían servido para mitigar la desdorosa condición en que se encuentra la población de Santiago en cuanto se refiere a sus medios de locomoción. Pero la indolencia de este Gobierno ha permitido que se pierdan todas esas expectativas. Esta misma indolencia es la que está llevando a los trabajadores de la movilización a la cesantía y a la amarga convicción de que están perdiendo el tiempo lamentablemente, esperando un porvenir en esta industria, tanto más cuanto que han sentido en carne propia el abuso incalificable de no haber recibido los beneficios de las leyes sociales de su propio país, que han sido burladas por extranjeros inescrupulosos, sin que haya habido autoridades chilenas que los hayan amparado contra la verdadera extorsión de que han sido objeto.

Es necesario que la Honorable Cámara y el país sepan que los empresarios de autobuses y microbuses no han cumplido con la Ley 7.295; que para burlar el pago del fuero a sus empleados, que venció en marzo del año en curso, han empleado los más deleznables artificios, y que, por esta causa, hay centenares de choferes y otros empleados lanzados a la cesantía y miseria por estos nuevos señores feudales en pleno siglo de industrialización de un país como Chile, que se dice respetuoso de la democracia y tradicionalmente cumplidor con sus compromisos internacionales, uno de los cuales es el cumplimiento de los convenios internacionales sobre seguridad y asistencia social, que en el caso de los autobuseros, ha sido burlado por los patrones, con la anuencia tácita de este Gobierno.

No más consolador es el panorama de los choferes particulares, a los que en repetidas ocasiones he tratado de aliviar su situación, ora invocando al Gobierno sus deberes, ora dirigiéndome al Director General de Transporte y Tránsito Público, sin haber obtenido hasta ahora más que promesas. Ellos mantienen a muchas familias chilenas y no han querido ser carga para nadie desde que sus jefes saben y desean trabajar, pero la molicie de este Gobierno los tiene condenados a sufrir el dolor de tener que vivir a expensas de gentes con un más alto concepto de solidaridad social que el Gobierno, cuyo jefe prometió respecto a la clase obrera, razón que fué la determinante de su triunfo como candidato a la Presidencia de la República.

Por otra parte, el público sigue sufriendo accidentes, determinados en su mayoría por el pésimo estado del material rodante; accidentes que son fatales para muchos ciudadanos y familiares que deben lamentar a veces la pérdida de algunos de sus miembros, que, por desgracia, casi siempre es el jefe de un hogar. En otros casos, las víctimas quedan lisiadas por el resto de sus vidas y pasan a ser, de ciudadanos útiles y productores, cargas para los suyos y para la sociedad toda. No está tampoco exento de consecuencias de estos accidentes el personal que trabaja en la movilización colectiva, ya que deben ser arrancadas de sus hogares para cumplir sentencias judiciales, ya en la Cárcel Pública, ya relegados a pueblos que ni siquiera conocen y en los que no encuentran ni siquiera los medios de vida más indispensables. Esto último es lo que pasa en el gremio de obreros y empleados tranviarios, el que se encuentra intranquilo y cansado de esperar una solución efectiva y duradera al problema de esa industrias. Ni siquiera después de los esfuerzos que han hecho, han podido encontrar con quién discutir y solucionar en forma estable sus problemas, ya que la actual Administración Fiscal no tiene la personería legal correspondiente para llegar a convenios duraderos que les permitan, de una vez por todas, saber a qué atenerse. No han obtenido siquiera la modificación de sus contratos de trabajo de parte de la actual Administración Fiscal que lleva ya tres años en funciones.

Por eso, señor Presidente y Honorables colegas, en nombre del Partido Socialista, alzo mi voz para pedir al Supremo Gobierno, en forma levantada, pero muy enérgica, que solucione en forma lo más inmediata posible este problema, y, en caso de que no tenga interés en solucionarlo, que lo diga ante la opinión pública; que en cuanto a los parlamentarios socialistas y al Partido Socialista mismo, deslindamos responsabilidades, pues, hemos colaborado con el Gobierno en cuanta iniciativa ha tenido frente a este asunto, y hemos colaborado también con todos nuestros esfuerzos y con todos los estudios, antecedentes y sacrificios que han estado a nuestra mano para colocar al alcance de los habitantes de nuestras principales ciudades un servicio más de acuerdo con el grado de adelanto y civilización que han obtenido.

Nada más, señor Presidente.

Señor Presidente, el resto del tiempo de nuestro Comité lo va a ocupar el Honorable señor Olavarría.

13.—DESPIDOS ARBITRARIOS DE OBREROS DE LAS COMPAÑIAS BENCINERAS. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Le quedan dos minutos al Comité Socialista.

El señor OLAVARRIA.— Voy a ocupar esos minutos que le quedan al Comité Socialista...

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— ...para preocuparme de un problema que afecta a los obreros de las compañías distribuidoras de bencina en todo el país.

Tengo a la mano una publicación del diario LA NACION, que dice:

"Se autorizó un alza de cincuenta centavos en el litro de gasolina.— Protección al personal de obreros y empleados de las compañías distribuidoras.— En el Ministerio de Economía y Comercio se nos entregó anoche la siguiente declaración oficial:

"Ayer sábado, el Director General de Abastecimiento de Petróleo ha dictado una resolución por la que se autoriza a las Compañías Distribuidoras de Gasolina alzar el precio de este carburante a $ 2.70 el litro, base Santiago, o sea, $ 0.50 del precio actual.

Esta alza en el precio de venta tiene su origen en los aumentos de valor que han tenido últimamente los distintos factores que integran el precio de venta de la gasolina. Además, ha habido necesidad de ir al aumento en el precio debido a que el Gobierno exige de las Compañías Distribuidoras el mantenimiento de su planta actual de obreros y empleados de modo que los actuales gastos de distribución permanecen prácticamente constantes y están gravitando sobre un volumen de venta que es, más o menos, la tercera parte de la distribución normal.

Siguiendo esta misma política de protección al personal vinculado al negocio de la gasolina, en el alza se ha considerado $ 0.05 de aumento por litro en la comisión que perciben los revendedores.

Al mismo tiempo ha habido necesidad de incorporar el recargo de 40 por ciento en el valor de los fletes ferroviarios de este combustible.

Por otra parte, el Gobierno atento a la necesidad de no introducir ninguna modificación en las tarifas de movilización popular, ha resuelto mantener las entregas de gasolina —bajo el costo— que se hace en Santiago y Valparaíso a los servicios de autobuses a $ 1.50 y 1.65 el litro, respectivamente.

Con el fin de contar con una mayor cantidad de carburante por medio de la mezcla con alcohol, se ha ordenado a las Compañías Distribuidoras que reciban toda la producción nacional de este elemento, calculada más o menos en unos 500.000 litros mensuales. Una parte, alrededor del 50 por ciento, de este alcohol deshidratado, que es un subproducto de la elaboración del azúcar, ha sufrido también un aumento de valor, debido al mayor costo de la materia prima y el saldo se va a obtener directamente del azúcar a un precio bastante más elevado.

En atención a que dentro de poco se va a poder contar con esta última cantidad, las Compañías Distribuidoras reservarán $ 0.10 por cada litro de gasolina, a fin de cubrir la diferencia de costo de este alcohol. Como la suma calculada para este objeto, conforme a la actual cuota de venta de 6.300.000 litros no es suficiente para cubrir la diferencia, cualquier aumento de esta cuota que signifique menores gastos por litro y mayores entradas estará destinada a completar el pago de la diferencia anteriormente mencionada.

Todos estos antecedentes han sido cuidadosamente examinados en los propios libros de contabilidad de las Compañías, de modo que el nuevo precio que se ha fijado a la gasolina, responde sólo a los mayores gastos de distribución. Se ha considerado que en las presentes circunstancias el alza en el precio de venta debe cubrir únicamente los gastos de distribución con un margen pequeño de amortización sobre el capital inmovilizado".

En consecuencia, de esta publicación se desprende que el Ministerio de Economía y Comercio autorizó un alza de cincuenta centavos por litro de bencina para proteger y estabilizar en sus puesto a los empleados y obreros de las Compañías Distribuidoras, hecho que se confirma con el contenido de una acta levantada durante una sesión entre los representantes obreros y la representación patronal de la firma "West Indian Oil Company", celebrada en el puerto de San Antonio, con fecha 19 de febrero del año en curso, y que en su parte pertinente, dice:

"Reposición del personal: El señor Núñez hace presente que las vacantes dejadas por operarios que se han retirado voluntariamente y los que han sido despedidos, no han sido llenadas, con el consiguiente aumento de trabajo para los que quedan.

A este respecto, el señor Dresdner los explica que, con motivo de la reducción de nuestros negocios, por las circunstancias que todos conocen, la Compañía mantiene un excedente de personal y que el compromiso con el Gobierno, cuando se autorizó el alza en el precio de la bencina, es de evitar en lo posible los despedidos de gente, para no agravar el problema de la cesantía, quedando entendido, naturalmente, que la Compañía se reservaba la facultad de despedir a aquellos obreros que incurrieran en faltas graves, que constituyeran una infracción a las leyes del trabajo o a los Reglamentos Internos, pero que en tales casos no existe la obligación de llenar esas vacantes, por las mismas razones que se han explicado".

Por otra parte, y en sesión celebrada por este mismo personal, con fecha 4 de mayo en curso, bajo la presidencia del competentísimo ingeniero de esa firma, don Juan Schepeler Vásquez, se establece la eficiencia y cooperación del personal en los siguientes términos:

"Eficiencia y cooperación: El señor Schepeler hace notar que la eficiencia y cooperación del personal ha mejorado notablemente por lo cual desea dejar constancia de su satisfacción por este hecho".

No obstante, pues, el alza de cincuenta centavos por litro de bencina autorizada por el señor Ministro de Economía y Comercio, y la eficiencia y cooperación demostrada por el personal, la "West Indian Oil Company", de San Antonio, ha despedido, en el lapso de un año, 36 operarios, aparte de 12 obreros que se han retirado voluntariamente a fin de evitar el quebrantamiento de su salud, como consecuencia del trabajo en la mezcla de Ethyl Fluid, lo cual ha originado ya varias víctimas, según explicaré en detalle en una próxima oportunidad.

Frente a una reclamación que sobre este mismo asunto hicieran los obreros de San Antonio, he tenido oportunidad de obtener de la Inspección Provincial del Trabajo copia de un oficio enviado por el señor Inspector Departamental de San Antonio, cuyo texto solicito se publique en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones, en el cual se establece lo que estoy afirmando.

Ahora bien, señor Presidente, yo me pregunto ¿cómo es posible que una empresa imperialista como la "West Indian Oil Company", que en ciertos años ha obtenido utilidades superiores a $ 12.000.000, no respete sus acuerdos con el Gobierno?

El señor VARGAS MOLINARE.— El Gobierno tiene acuerdos con todas las Compañías.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente: pido que, en nombre de esta Honorable Cámara, se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y del Trabajo, a fin de que hagan cumplir estos acuerdos y de tal suerte se ponga término a esta verdadera persecución e injusticia que se comete con los obreros bencineros de Chile.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se enviarán los oficios solicitados por el Honorable Diputado y se haría la inserción que indicó.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior es del tenor siguiente:

"Organizaciones Sociales.— Se refiere a desahucio dado a los obreros que se indican.

N.o 780.—San Antonio, 25 de mayo de 1944.

Me permito informar al señor Inspector Provincial, que anoche concurrieron ante esta inspección Departamental, el señor Carlos Brown, en su calidad de patrón y segundo jefe de la firma West Indian Oil Company Chile S.A.C., sucursal San Antonio, y la directiva del Sindicato Industrial de la Compañía, integrada por los señores Mauricio Améstica Ibarra, Sergio Rojas Calderón, Alberto Moreno Messina, Luis Salinas Flores y Osvaldo Muñoz Atenas, a objeto de solucionar una petición formulada por el Sindicato en cuestión, respecto de la reincorporación al trabajo de los obreros Humberto Pérez Zúñiga y Luis Humberto Jofré Cuche, quienes fueron desahuciados por la Compañía con fecha 22 del actual, en circunstancias que, según lo aseverado por los dirigentes aludidos, no existe causa suficiente que motive el despido de los obreros afectados.

Después de oír la petición de los obreros desahuciados y de la directiva del sindicato, el señor Brown manifestó que efectivamente los afectados no habían cometido faltas graves dentro de su trabajo, pero que no era posible dejar sin efecto los desahucios, por cuanto se había tomado esta medida en cumplimiento a instrucciones recibidas de la Gerencia General de Santiago.

No obstante lo anterior y a petición del Inspector infrascrito, el mencionado patrón quedó de acuerdo en comunicarse hoy, telefónicamente, con el señor Gerente del personal de la Compañía, don Oscar Dresdner, solicitándole instrucciones sobre el particular y haciéndole saber lo conversado en la reunión celebrada en esta Inspectoría, cuyo Gerente habría contestado negativamente a la petición formulada por el Sindicato, ya que el dejar sin efecto los desahucios dados a los obreros, se entorpecería la disciplina que debe existir dentro de la Compañía.

Por las razones expuestas y en vista de no haber sido posible la solución del citado reclamo en esta Inspección Departamental, la directiva del Sindicato aludido ha solicitado al subscrito el envío del presente oficio a esa Jefatura, rogándole se sirva tener a bien concederle una audiencia, a objeto de procurar la solución de su reclamo, oyendo al señor Gerente del personal ya indicado.

La citada directiva ha solicitado se tramite este asunto a Santiago, porque tiene conocimiento que la Compañía tendría el propósito de continuar desahuciando obreros en San Antonio, aún cuando existen diferentes convenios entre la Gerencia General y el Sindicato e incluso con el Gobierno, de mantener en servicio el actual personal de empleados, particulares y obreros, a menos que éstos incurran naturalmente en las causales de caducidad de sus respectivos contratos de trabajo, cosa que no ha ocurrido en esta oportunidad, como lo demuestran los antecedentes que exhibirán los directores del Sindicato y portadores del presente oficio.

Saluda a usted muy atte.— (Fdo.): **Elías Pérez Quiroz**, Inspector Departamental del Trabajo".

Al señor Inspector Provincial del Trabajo.—Santiago.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Nos quedan tres minutos, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Hemos empezado después de la hora, señor Presidente. Los tres minutos que restan al tiempo de nuestro Comité los va a ocupar nuestro colega, el Honorable señor Ruiz.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— El señor Secretario me dice que el Comité Socialista empezó a la hora, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— No, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿En qué quedamos?

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se podría prorrogar la hora por tres minutos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

14.— HECHO DELICTUOSO OCURRIDO EN COYHAIQUE.— OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor RUIZ.— Señor Presidente: deseo referirme en esta Honorable Cámara a un hecho delictuoso y grave que ha ocurrido en Coyhaique.

Sucedió, señor Presidente, que dos empleados de la Caja de Seguro Obrero, que llegaron hasta el local que esta institución ocupa en el pueblo a que me acabo de referir promovieron un grave incidente al portero, porque este modesto ciudadano no los dejó entrar. Esos empleados llegaron hasta el extremo de atacar de hecho al portero, el que tuvo que defenderse.

Se retiraron estos señores, pero aquí viene lo grave del caso: al día siguiente desapareció misteriosamente el obrero Demetrio Vargas, que así se llama el portero a que me he referido. Después de haber transcurrido unos 15 días, se ha encontrado en el Río Simpson el cadáver de este obrero.

Los antecedentes recogidos y las versiones dadas por unas y otras personas, como asimismo algunos telegramas que hemos recibido del organismo de nuestro Partido en esa parte del país, indican que este es un crimen que hay necesidad de investigar y de esclarecer.

Por tratarse de un hecho que debe investigar la justicia, me reservo por el momento el nombre de esos dos empleados superiores a quienes se atribuye cierta responsabilidad en este delito.

Sin embargo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que ordene hacer la más amplia investigación por intermedio de los servicios que dependen de su Ministerio. También pido que se dirija oficio al Sr. Ministro de Justicia, a fin de que ordene que se constituya en visita un Ministro de la Corte de Valdivia. Asimismo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad para que ordene hacer un sumario administrativo, a fin de establecer la responsabilidad que les pueda caber a los empleados superiores a que he hecho mención.

Voy a dar lectura a un telegrama que sobre este mismo asunto hemos recibido de la Seccional de nuestro Partido en Coyhaique.

Dice:

"Cadáver camarada Demetrio Vargas encontróse ayer Río Simpson punto, debido Justicia torció primeros trámites solicitamos Corte Valdivia envíe Ministro Sumariante punto, rogamos respaldar petición influir Ministro Justicia ordene se cumpla prisión punto, hoy realízase comicio público partidos políticos y público punto, rogamos comunicarnos resultado gestiones ese comité.— **Hermosilla, Seccional".**

Como ve la Honorable Cámara, se trata de un hecho sumamente grave, que es necesario investigar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir el oficio solicitado por el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Son tres oficios señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿A nombre de Su Señoría?

El señor RUIZ.— A nombre del Comité Socialista, señor Presidente, agregando las observaciones que he hecho.

El señor IBAÑEZ.— A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios a que se ha referido el señor Ruiz, a nombre de la Cámara.

Acordado.

15.—INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR AÑOS DE SERVICIOS.— OPOSICION A LA PRORROGA DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Corresponde el segundo turno al Comité Democrático.

El señor YAÑEZ.— El Comité Democrático me ha concedido un minuto, señor Presidente.

El señor RIOS.— Medio minuto no más.

El señor YAÑEZ.— Exacto. Medio minuto.

El señor NUÑEZ.— Ya pasó el medio minuto.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente: Al terminar la primera hora de sesión, había solicitado de algunos de mis Honorables colegas una interrupción a fin de dar las razones que me asistían para oponerme a la prórroga del Orden del Día que se había solicitado para continuar tratando el proyecto de ley sobre indemnización por años de servicios a los obreros. Entonces no tuve la suerte de obtener la interrupción solicitada. A eso se debe que ahora, aprovechando la gentileza del Honorable Diputado, me sea dable explicar esa oposición.

Los parlamentarios liberales no vamos a obstruir ese proyecto; por el contrario, deseamos que sea despachado pronto. Muchos de nosotros compartimos las ideas que contempla ese proyecto de ley. Pero se había encomendado a nuestro distinguido colega don Pedro García de la Huerta, miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, hacer presente a la Honorable Cámara cuál es la posición de los parlamentarios liberales frente a este proyecto de ley. El duelo que le affecte no le ha permitido venir a cumplir este deber para con el Partido en la sesión de hoy. No podíamos, entonces, aceptar la prórroga de la hora sin faltar a la gentileza que a él le debíamos y a la tradición que existe en la Honorable Cámara de no cerrar un debate cuando un Diputado que tiene interés en participar en él, se ha visto impedido de hacerlo en la oportunidad debida.

Los Diputados Liberales daremos, por lo demás, todas las facilidades necesarias para que este proyecto sea cuanto antes ley.

Ruego, pues, a los Honorables Diputados que no piensen que nuestra posición obedecía a un propósito preconcebido.

El señor NUÑEZ.— Con esto se subentiende que el Honorable señor Atienza no va a continuar en su posición.

16.—ALCANCE A EXPRESIONES VERTIDAS POR EL SEÑOR GODOY, EN LA PRESENTE SESION, EN CONTRA DEL PARTIDO DEMOCRATICO.

El señor RIOS.— Antes de entrar en la materia, motivo de mi disertación, voy a referirme, lígeramente, a las expresiones injustas que, hace pocos momentos, vertiera contra el Partido Democrático nuestro Honorable colega, Diputado don César Godoy Urrutia. Creemos que malas informaciones, un poco de vehemencia y menos reflexión, han sido los motivos que le han inducido a dar al Partido Democrático un calificativo a que no se siente acreedor. De manera que, sin acentuarlo y sólo manifestando nuestra protesta por esta actitud, dejamos las cosas en este punto, sin mayores explicaciones.

17.—NECESIDAD DE ABORDAR LA SOLUCION DE PROBLEMAS QUE AFECTAN A ALGUNAS REGIONES DE LAS PROVINCIAS DE CAUTIN, MALLECO Y VALDIVIA.

El señor RIOS.— Señor Presidente:

Por considerarlo de suma gravedad es que me voy a permitir hacer algunas observaciones sobre actos relacionados con servicios públicos de Cautín que, a mi modo de entender, no se ponen a tono con las necesidades del momento ni justifican con ello su existencia.

Sabido es que a raíz de los incendios del verano de 1942 quedaron en la más completa de las ruinas muchos hacendados y miles de colonos, pequeños agricultores, medieros y trabajadores del campo, en las regiones comprendidas en las provincias de Cautín, Malleco y Valdivia.

El clamor de tanta gente en desgracia conmovió no sólo a la opinión pública y a la prensa que abrió sus páginas para recogerlo y encausar ayudas efectivas, sino que todas las esferas de Gobierno acudieron presurosas con auxilios rápidos y eficaces.

A iniciativa del Ejecutivo, la Caja de Crédito Agrario orientó, por primera vez, en forma efectiva, sus actividades de crédito a los pequeños agricultores, de preferencia damnificados, con lo que se daba satisfacción a reclamos justificados de la producción nacional.

Los Servicios de Auxilio Social fueron movilizados extraordinariamente, y a su personal lo observamos llegar hasta las más apartadas regiones llevando toda clase de ayuda consistente en víveres, ropas y otros auxilios que repartían con abnegación religiosa, a los afectados por los incendios, demostrando con ello el concepto claro que tiene de sus deberes y la forma cómo se debe prestigiar a un Gobierno que representa a un pueblo que ve por su intermedio la acción benefactora y justa de aquél.

Pero, desgraciadamente, Honorable Cámara, parece que en estos momentos no todos toman la parte de responsabilidad que les corresponde y se manifiesta una tendencia perversa de buscar responsables de las culpas propias; de ahí que, no sólo en las Directivas sino que en los servicios públicos, ha entrado la moda y pretención de responsabilizar al Ejecutivo de todos los males que aquejan al país, sin meditar serenamente que ellos forman parte de este Gobierno en la solución de problemas entregados a su custodia y representan a partidos que tienen doctrinas y principios que deben poner en práctica.

Es así como el Congreso Nacional puso en manos de los Servicios de Tierras una ley emanada de un mensaje del Ejecutivo que, reformando sustancialmente el Decreto Ley 256, favorecía especialmente a los colonos damnificados, en la seguridad de que con ello se cumplía un deber de Gobierno llevando ayudas efectivas a una región en desgracia.

Cuando todos creíamos que esta ley sería aplicada con la prontitud y en la forma que el caso de emergencia lo requería, más todavía, cuando en dicha ley existen plazos reducidos para que los interesados puedan acogerse a sus disposiciones, hemos visto con profunda extrañeza que estas iniciativas han sido acogidas con indiferencia de parte de servicios destacados en la misma zona de los siniestros, agravadas con órdenes superiores que han privado a las regiones de Chuerquenco, Cunco, Pucón, Toltén y otras zonas afectadas, más del personal indispensable para atender en épocas normales los Servicios de Tierras, lo que ha quitado posibilidades de solucionar los problemas derivados de estas calamidades públicas.

Y es más aceptable aún, cuando no sólo se llega a una indiferencia culpable y delictuosa, cuando se favorece a los colonos y ocupantes de tierras fiscales, damnificados, de acuerdo con dicha ley, sino que se llega más allá; se les persigue como delincuentes; se les crea injustamente un estado de cosas que ha permitido la cancelación de títulos y se les lanza de sus predios sin consideraciones de ninguna especie.

Así está la suerte de más de treinta familias de la zona devastada de Pucón.

Los casos de Lorenzo y Ernesto Novoa Gutiérrez, Pedro Alarcón Jara, José de la Cruz Lara, revisten caracteres de verdaderos atropellos, en los que se han confabulado algunos funcionarios que han denocido de estos expedientes, con interesados en ocupar dichos predios después que se consumen los despojos.

Ahora bien, los colonos ubicados en Trancura, Pucón, con posesiones que fluctúan entre los diez y treinta y cinco años, con considerables mejoras consistentes en casas, quintas, cercos, empastadoras, etc., etc.; que constituyen vidas de trabajo y sacrificios, también están en peligro de ser privados, en un número de más o menos veinte familias.

Sólo falta que las autoridades administrativas y de tierras de esas zonas se avoquen al estudio de estos problemas y propongan al Gobierno las soluciones urgentes que se imponen.

Buscando amparo para estos colonos he golpeado con insistencia las puertas de la Gobernación de Loncoche, de la Intendencia de Cautín y de la Oficina de Tierras de Temuco. He recibido muchas buenas promesas y he sido gentilmente atendido; todo lo cual lo reconozco y lo agradezco; pero a pesar de ello, a pesar de la promesa que el señor Jefe de la Oficina de Tierras de esa ciudad me hacía de que se suspendería la orden de lanzamiento mientras se daba tiempo para tomar medidas que repararían las injusticias y errores; mientras el señor Intendente, a quien he visitado en varias ocasiones con los interesados mismos, quienes han entregado, por mi intermedio, sendas peticiones de amparo, me prometía también telefonear al señor Gobernador de Loncoche a fin de revisar estos a-

tos contrarios a los postulados de este Gobierno de justicia y humanidad, ellos se consumaban fríamente.

Saben estos altos y dignos funcionarios que en las jurisdicciones de sus cargos hay latentes problemas, como el de la tierra, que requieren atención, estudio y soluciones rápidas. No es sólo el caso de que me preocupa en esta ocasión, sino muchos casos análogos o parecidos que llegarán a la tragedia si no se les atiende en sus soluciones. Saben, además, que el Gobierno ha tomado la parte que le corresponde; el Poder Legislativo ha dado las leyes necesarias; corresponde, pues, a los funcionarios y autoridades en contacto con estos problemas, buscarles el arreglo conforme a las leyes y a las necesidades del momento y a los intereses de la zona y del país.

Rolan en extensos expedientes de los hermanos Novoa, razones que el menos sensible de los mortales habría considerado; de manera que sólo ha faltado que alguien responsable y con facultades se hubiere interesado por su estudio, para que nos hubiéramos evitado la verguenza que constituyen estos actos monstruosos.

La petición de orden de lanzamiento para los colonos del lugar denominado Trancura, en la comuna de Pucón, no es procedente. Existen claras disposiciones en la Ley Económica que facultan a S. E. el Presidente de la República para solucionar los problemas y conflictos derivados de la constitución de la propiedad austral.

¿Es S. E. el que debe ir a Cautín a estudiar y solucionar estos problemas o son sus representantes quienes deben proponerlas o sugerirlas?

A esto me ha obligado la indiferencia de esos organismos frente a tan graves problemas: a llegar hasta S. E. reclamando una cosa que pudo y debió evitarse; a ocupar esta alta tribuna para denunciar estos hechos llamando la atención sobre actuaciones erradas que no han sido reconsideradas ni oídas de parte de las personas obligadas y responsables en estos asuntos. No quiero verme obligado a descubrir actuaciones que denunciaré directamente a las jefaturas de servicios; que son las causantes de muchos informes parciales y otorgados a los mejores postores, sin consideraciones de ninguna especie para los que, no entrando en los secretos de esos trámites, son desposeídos de sus legítimos derechos.

Pido a la Honorable Cámara que, en su nombre, se oficie al Ministro del ramo para que la Dirección General de Agua Potable ponga pronto remedio a esta situación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

22.—EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE MOTORIZADO Y DEL RACIONAMIENTO DE LA BENCINA EN EL PAIS.

El señor PINEDO. —Voy a abordar ahora, señor Presidente, un problema de palpitante actualidad, en torno del cual se está produciendo una desorientación manifiesta en la opinión pública y que es, a mi juicio, de caracteres gravísimos. Me refiero, en general, al transporte motorizado y el racionamiento de la bencina.

A este respecto se han hecho publicaciones en los diarios en cierto modo de carácter contradictorio Hay, de parte de los funcionarios responsables de estos servicios, declaraciones en la prensa que son indiscutiblemente graves.

Es necesario, señor Presidente, que nosotros conozcamos este problema hasta en sus menores detalles, por la importancia que él tiene en relación con un comercio de enorme trascendencia en la capital y exclusivamente chileno .

Una reciente publicación dice que la Corporación de Fomento ha cooperado con una suma cercana a los 4 millones de pesos para ir a la realización de un programa de construcciones de gasógenos. Se agrega que tiene construídos ya 278 aparatos y cuenta con cien más en disponibilidad para entregarlos, lo cual significaría una economía cercana a los seiscientos mil litros de carburante al mes.

Se agrega en la misma publicación — y yo lo digo con la reserva del caso, pues no creo que éstas sean declaraciones de la propia Corporación de Fomento, sino que del periodista que hizo la información— que todas estas facilidades que la Corporación de Fomento ha ofrecido al comercio de los gasógenos no han sido debidamente comprendidas ni aprovechadas. Es indispensable, en consecuencia, que el señor Ministro de Economía y Comercio nos diga qué hay respecto al comercio de los gasógenos y cuál ha sido el motivo por qué no se han aprovechado las facilidades que daba la Corporación de Fomento para llegar al establecimiento de esta industria, que sería, además, sostenida con capitales chilenos y en beneficio de la industria chilena.

El seor GAETE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PINEDO.— Con todo gusto.

El señor GAETE.— Lo que ha dicho Su Señoría es totalmente exacto. En mi calidad de Consejero de la Corporación de Fomento, puedo manifestar que, efectivamente, la suma indicada por Su Señoría se ha invertido en la construcción de esos gasógenos, a petición expresa del Supremo Gobierno.

El Diputado que habla, en resguardo de los mismos intereses públicos que resguarda Su Señoría en este instante, hizo presente a la Corporación de Fomento esta situación y, además, creyó de interés hablar con el propio señor Presidente de la República sobre esta materia, a quien informó que ya hacía mucho tiempo que estaban estos gasógenos en una propiedad que tiene la Corporación de Fomento en Carrascal. Desde luego, no ha sido posible, pese a que ha dado resultados el uso de estos gasógenos, obtener que se adopten en algunos microbuses, de modo que se llegue a una efectiva economía de carburante, como lo señala Su Señoría.

Si es efetcivo lo que se ha dicho sobre el impuesto de diez centavos por litro de bencina, sin contar la que se da a los autos de arriendo y a los microbuses, se podría regalar un gasógeno a la persona que quisiera usarlo.

El señor PINEDO.— ¿Y qué resultó de eso?

El señor GAETE.— Que no se han dado todavía los pasos necesarios para llegar a esa solución. En esto se ha estado marcando el paso.

El señor PINEDO.— Agradezco las observaciones de Su Señoría, que vienen a confirmar los graves caracteres que tiene este problema, ya que según dice, "los gasógenos se pueden regalar" y, sin embargo, "se está marcando el paso".

Tanto más grave es este problema y su solución conveniente, cuanto que en países como Suiza, Uruguay...

El señor GAETE.— Y Argentina misma.

El señor PINEDO.— ...la aplicación de gasógenos ha significado una economía interna para esos países.

El señor TRONCOSO.— En Argentina todos los microbuses y autobuses andan con gasógenos.

El señor PINEDO.— La República de Argentina, no obstante tener una producción aproximada al 70 por ciento de la bencina que consume, ha iniciado, por intermedio del mismo Gobierno, grandes campañas a favor del uso del gasógeno.

Contrasta con esto nuestra actitud de desidia ante una solución tan fácil y que no va a significar gastos de ninguna clase.

De todas maneras, yo agradecería que el señor Ministro de Economía y Comercio informara a la Honorable Cámara detenidamente sobre las razones que puedan explicar esta situación.

El señor GAETE.— Eso está muy bien.

El señor PINEDO.— Interesa igualmente que conozcamos los motivos por los cuales esta industria de los gasógenos se ha entregado incontroladamente a la iniciativa particular. No hay control de ninguna clase sobre estos aparatos que debieran haber sido declarados artículos de primera necesidad, de imperiosa necesidad.

Sin embargo, esta industria de los gasógenos no ha merecido ninguna consideración ni aprobación por parte de los organismos encargados del comercio de motores.

Me interesa saber también las razones por las cuales no se ha intervenido, por lo menos, en la regulación de este comercio.

Respecto a la distribución de la cuota de bencina, también se pueden hacer observaciones emanadas de las mismas declaraciones oficiales de la directiva del organismo encargado de este asunto.

Ultimamente, el señor Martínez alegaba que había escasez de bencina para la agricultura, debido a la gran sequía existente.

Cualquiera que considere este problema de la sequía, no pensará que sea un factor que produzca la falta de carburante, porque habrá menos movimiento de vehículos motorizados dada la circunstancia de ser menor la cantidad de cosechas obtenidas y menor, en consecuencia, el tráfico de productos agrícolas.

Yo no entiendo gran cosa en este asunto, y es por eso que deseo que la Dirección de estos servicios informe de por qué la sequía influye en un mayor gasto de carburante en la agricultura, cuando, a la inversa, parece que él debiera ser menor, por la propia disminución de la producción agrícola.

Francamente, Honorable Cámara, yo no entiendo este problema y deseo ser informado.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PINEDO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor BUSTOS.— En realidad, la causa de este aumento en el gasto de carburante no se debe a las cosechas sino a la producción de madera, para la cual ha sido favorable la sequía. De manera que existe un mayor tráfico por causa de esta industria que origina, naturalmente, un mayor gasto de bencina.

El señor PINEDO.— Y ahora, respecto a otro comercio, que debiera, también, ser floreciente entre nosotros, ya que él ocupa gran parte de nuestra población obrera, como es el de los taximetros, quisiera saber qué pauta se ha seguido para hacer la distribución de la bencina en los distintos vehículos motorizados.

Desearía saber qué criterio de distribución ha habido para fijar cuotas, en el reparto de bencina, a los autos particulares, a los autos de arriendo, a los micros, a la agricultura y a otros servicios; qué plan se ha tenido en vista para hacer cálculos, que no me atrevo a llamar actuariales, pero que creo deben existir y que, según el criterio público, no existen. En realidad, parece que no existieran, porque como remedio último para la crisis actual de bencina no se ha llegado a hablar sino de la restricción de seiscientos mil litros para los autos particulares. Cabe hacer presente que la cantidad total de reparto, actualmente, fluctúa entre ocho y catorce millones de litros.

Llama la atención, en consecuencia, que se considere como solución del problema la restricción de sólo seiscientos mil litros de bencina.

El señor CARDENAS.— ¡Eso es absurdo!

El señor PINEDO.— Es indispensable que se aclare, también, esta situación, mediante un informe de la Dirección correspondiente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Pinedo, al término de la votación de los proyectos de acuerdo, Su Señoría podrá continuar haciendo uso de la palabra por cinco minutos, que quedan a su Comité.

23.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Chacón Corona renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable Sr. Escobar Zamora.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El Honorable señor Arias renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Jara del Villar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El Honorable señor Uribe renuncia a la misma Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Fonseca.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

24.— SESIONES ESPECIALES.—INDICACIONES

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Cisterna, Ruiz y Guerra, apoyados por los Comités Radical, Socialista y Progresista Nacional, respectivamente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que existe clamor público por la dictación como ley de la República del proyecto de ley sobre indemnización por años de servicios en favor de los obreros, y

2.o Que el referido proyecto ha sido ampliamente debatido por la Corporación, la Cámara de Diputados,

ACUERDA:

Verificar sesión especial el 7 de junio próximo a fin de dar término al debate y votar el proyecto de ley que concede indemnización por años de servicios a los obreros. Esta sesión se verificará a las 14.30 a 16 horas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado este proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué día se celebraría la sesión, señor Presidente?

El señor CONCHA.— ¿A qué hora?

El señor IZQUIERDO.— ¿Por qué no la hacemos de 7 1|2 a 9, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Porque el día martes también tenemos una sesión de 7 1|2 a 9 para tratar otro asunto y, tal vez, sería un poco molesto celebrar dos sesiones especiales en dos días seguidos, a la misma hora.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría celebrar la sesión pedida el miércoles próximo de 2 1|2 a 4 de la tarde.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Gardeweg y Valdés Riesco, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Que en la prensa del país de hoy se expresa que el señor Ministro de Economía ha autorizado al señor Director de Abastecimiento de Petróleo para adoptar todas las medidas necesarias para contrarrestar la escasez de bencina;

Que nadie ignora que esta autorización se ha otorgado después de sucesivas publicaciones del departamento referido en las que anuncia que por haberse perdido el ritmo en las restricciones, que en lenguaje vulgar significa haberse abusado en el uso de la bencina, está excedida la cuota asignada a Chile por el Pool y que peligra la atención de las próximas cosechas;

Que declaraciones similares se vienen haciendo desde hace dos años y hasta la fecha el país no ha podido conocer toda la verdad de este problema y el criterio definitivo del Gobierno sobre la manera y forma de racionar y fiscalizar el consumo de la bencina;

Que en cambio la producción nacional sufre la inquietud de ignorar la seguridad de su abastecimiento; la locomoción colectiva no amplía ni mejora sus servicios por la misma razón y la movilización particular vinculada a la producción ve con terror la iniciación de nuevos y deprimentes peregrinajes por las Oficinas de la Dirección de Transporte y Tránsito Público para que se le reconozca derecho a un nuevo disco ya en circulación;

Mientras tanto, en esta anarquía y confusión, sólo resultan beneficiados los que explotan el negocio negro de la bencina y los que no teniendo derecho a discos logran con habilidad obtenerlo;

Para conocer el criterio del Gobierno en este importante rubro vinculado a la producción nacional, la

CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Economía concurrir a una sesión especial de la Cámara, que fijará el señor Presidente, con el objeto de que haga una exposición del problema del abastecimiento y racionamiento de la bencina y de las normas definitivas que sobre el particular debe tener el Supremo Gobierno".

El señor CORREA LETELIER.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta indicación, quedando la Mesa facultada para fijar la fecha de la sesión que se pide.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Muy bien

El señor IZQUIERDO.— De acuerdo con el Ministro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— De acuerdo con el señor Ministro.

Acordado.

25.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Socialista presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que es de dominio público, que a raíz de una denuncia formulada por la prensa, relativa a graves irregularidades habidas en la venta de las planchas de acero del ex acorazado "Prat": los Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas y Vías de Comunicación ordenaron investigar las operaciones efectuadas en el Apostadero Naval de Talcahuano y la Dirección General de los FF. CC. del Estado, con relación a esta venta y en la que actuó como gestor Enrique Laurent y

2.o Que estas pre investigaciones dieron origen a la investigación central que estuvo a cargo de los Inspectores de la Contraloría General de la República, quienes en informe definitivo señalan la grave responsabilidad que afecta a estos funcionarios públicos y comprueban asimismo que las operaciones de venta de acero se efectuaron al margen de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Por estas consideraciones y en atención a que hasta este momento el Ejecutivo ha guardado la más absoluta reserva con respecto a los funcionarios que aparecen directamente implicados y las conclusiones definitivas de este affaire, la Brigada Parlamentaria Socialista se permite someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda: Solicitar de los señores Ministros de Defensa Nacional y Obras Públicas y Vías de Comunicación, se sirvan tener a bien enviar los siguientes antecedentes:

1.o Copia de la investigación hecha en la Dirección de los FF. CC. del Estado por el funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación Ingeniero señor Juan Emilio Mujica.

2.o Copia de la investigación hecha en el Apostadero Naval de Talcahuano, por el Contraalmirante señor Antonio Alviña.

3.o Copia de la investigación hecha por los Inspectores de la Contraloría General de la República, señores Correa y Bascuñán Morandé, y

4.o Demás antecedentes que dicen relación con este affaire de la venta de las planchas de acero del ex Acorazado "Prat".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que por oficio N.o 2,787, de 10 de diciembre de 1943, contestando un oficio de la Honorable Cámara, de 11 de noviembre, en que se le pedía el envío de todos los antecedentes relacionados con irregularidades y defraudaciones en la administración del Puerto de Constitución, expone que esas investigaciones se están realizando por la Contraloría y que no posee por el momento antecedentes que facilitar a la Honorable Cámara;

2.o—Que el mismo oficio agrega que tan pronto como el sumario llegue a conocimiento del Ministerio se apresurará a proporcionarlo a la Honorable Cámara;

3.o—Que la Contraloría emitió un primer informe el 29 de diciembre de 1943 que oportunamente llegó a conocimiento del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y un segundo informe final el 18 de febrero de 1944, de acuerdo con el cual el Fisco presentó al Juzgado de Constitución la denuncia correspondiente;

4.o—Que hay interés público en conocer el monto de estas defraudaciones, las circunstancias en que fueron cometidas y la responsabilidad de los funcionarios que debieron fiscalizar los fondos.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación el inmediato envío de dichos informes de la Contraloría General de la República".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rodríguez Quezada, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la educación física es la herramienta científica para vitalizar una raza e incorporarla, con más esperanza, en el progreso de una democracia,

"LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación que arbitre los medios para instalar en el pueblo de Lo Espejo, un Estadio, para lo cual el vecindario aportaría, también, una patriótica colaboración económica".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rodríguez Quezada, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la juventud chilena debe orientar su responsabilidad ciudadana consecuente con los dictámenes de la época;

"LA CAMARA ACUERDA:

Oficiar al Ministerio de Educación Pública solicitándole la creación de una Escuela Industrial en la comuna de Providencia".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Pinedo, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que se remitan los siguientes antecedentes:

1.o—Si es efectivo que la Corporación de Fomento cooperó con una suma cercana a los $ 4.000.000.— a un programa de construcción de gasógenos y tiene construídos ya 278 aparatos y cuenta con medios para construir 100 más, que significaría una economía de 600.000 mil litros de carburante.

Razones por las cuales no se ha aprovechado e implantado este sistema de movilización.

2.o—Remisión de los datos estadísticos de que dispongan el Ministerio y los organismos respectivos, en cuanto al uso de los gasógenos, en países como Suecia, Suiza, Uruguay y Brasil, y, en especial, antecedentes que el Gobierno de Argentina ha tenido para iniciar una fuerte campaña en el uso del gasógeno no obstante de producir el 70 o|o de sus necesidades en bencina.

3.o—Motivos por los cuales el comercio de gasógenos se ha dejado entregado a una iniciativa particular incontrolada en cuanto a su fabricación, venta y uso.

4.o—Que se sirva remitir los cuadros de distribución de la bencina en el mes de mayo, incluyéndose movilización individual y colectiva, servicios especiales, agricultura, etc.

5.o—Que, igualmente, indique la cuota recibida en los últimos seis meses, la cuota distribuída, y la reserva que se ha hecho.

6.o—Que envíe los antecedentes que justifiquen las declaraciones de organismos responsables, en cuanto aseguran que la cuota distribuída de bencina ha sobrepasado en un 50 o|o a la cuota disponible, indicándose la fuente donde se ha tomado el excedente.

7.o—Criterio que se ha tomado en la distribución por actividades, esto es, movilización individual y colectiva, servicios especiales, industriales, agrícolas, etc.

8.o—Cuadros estadísticos y estudios que se hayan hecho en cuanto a la importancia para la economía general del comercio motorizado, capitales invertidos, población de trabajo, estado financiero y efectos de la restricción de carburante.

9.o—Razones por las cuales se exigió patente a los autos particulares, en la seguridad de que el carburante sería suprimido.

10.—Organización que se ha dado a los servicios del ramo".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—Los Honorables señores Núñez y Uribe, don Damián, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que la movilización colectiva hasta Lo Ovalle de la Comuna de Cisterna afecta a más de 14.000 personas, la que se ha resentido con la reducción del recorrido de micros y autobuses de la línea 9, y

2.o—Que la Dirección del Tránsito ha ordenado que estos vehículos deben llegar hasta Santa Rosa con Avenida Lo Ovalle, la Cámara de Diputados

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior a fin de que recabe de la Dirección de Tránsito ordene dar cumplimiento a los dueños de micros y autobuses de la línea 9 (San Francisco-Bellavista) llegar con sus vehículos hasta Santa Rosa con Avenida Lo Ovalle".

El señor GARDEWEG.— ¿Quién presenta ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Yo lo he presentado, Honorable señor Gardeweg. Es absolutamente sencillo.

El señor GARDEWEG.—Es muy sencillo. Yo no digo que no lo sea; sólo que se va a beneficiar a una población y se va a perjudicar a otra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se declarará obvio y sencillo con el voto en contra del Honorable señor Gardeweg.

Acordado.

El señor NUÑEZ.— Que quede constancia que Su Señoría se ha opuesto.

El señor GARDEWEG.— Por eso lo he dicho en alta voz.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor URIBE (don Damián).—¿Por qué se opone a la prolongación de este recorrido de micros, Honorable señor Gardeweg?

El señor GARDEWEG.— Porque se va a beneficiar a unos y a perjudicar a otros.

El señor URIBE (don Damián).— No se perjudica a otros, Honorable colega.

El señor GARDEWEG.— Sí, Honorable Diputado. Su Señoría ignora el problema.

El señor URIBE (don Damián).— No lo ignoro, porque precisamente estoy viviendo en ese barrio.

El señor GARDEWEG.—Si gusta, podemos tratar el problema en forma más extensa.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Valdés y el Honorable señor Alcalde, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio a nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole presente la urgente necesidad que existe de dar término rápido a las obras del ferrocarril subterráneo de Alameda y Yungay y pidiéndole que informe a la Corporación sobre la fecha aproximada en que se pondrá término a los trabajos".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Bossay, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara se preocupó el año pasado en diversas sesiones de la situación creada a las Administraciones de Puertos por la fusión con las Aduanas, ordenada por el Supremo Gobierno, estimándose en aquellas sesiones que dicha fusión no daría los resultados esperados si no se estableciían servicios estrictamente paralelos bajo una dirección central, ya que se trataba de servicios técnicamente distintos.

Que últimamente la prensa ha informado que los Puertos de Chile habían perdido en el ejercicio de un año más de diez millones de pesos, la Cámara

"ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda una relación de las medidas tomadas para reorganizar las Administraciones de Puertos, desde la fecha en que fueron entregadas a la dirección de la Superintendencia de Aduanas y del resultado obtenido por dichas medidas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Ha terminado el cuarto de hora destinado a tratar los proyectos de acuerdo.

26.—EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE MOTORIZADO Y DEL DE LA BENCINA EN EL PAIS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Pinedo. Le quedan cinco minutos a Su Señoría.

El señor PINEDO.— Después que el señor Pro-

19.—RACIONAMIENTO DE BENCINA Y OTORGAMIENTO DE DISCOS DE LIBRE TRANSITO POR INTERMEDIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.— INDICACION FORMULADA AL RESPECTO. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan 3 minutos al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— He pedido la palabra, señor Presidente, para reiterar, en esta primera sesión pública en que tiene derecho a hacerlo el Partido Democrático, dentro de la Hora de Incidentes, para renovar, diré mejor, una indicación que anteriormente había formulado, cual es la de que la Comisión de Policía Interior de la Honorable Cámara informe una indicación hecha aquí para que se publique la lista de las personas que a través de esta Corporación, tienen derecho a disco o racionamiento de bencina. El gremio de choferes está pendiente de esta materia y con el objeto de evitar una posible cesantía, desea conocer el número de personas que gozan de esta clase de beneficio de parte del Estado; al mismo tiempo, esperan que se dicte alguna resolución respecto de las personas que estén en condiciones de dar ocupación a los choferes que se encuentran cesantes.

Al hacer estas observaciones, cumplo con una promesa hecha públicamente en una gran concentración efectuada por el gremio de choferes en la cual se pidió la publicación de los datos que he mencionado, petición que se ha venido formulando desde hace algún tiempo.

En consecuencia, dejo entregada esta sugerencia a la Comisión de Policía de la Honorable Cámara con el objeto de que se sirva acordar la publicación de la lista de personas a que me he referido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Su Señoría desea que se envíe un oficio a la Comisión de Policía?

El señor CARDENAS.— Desearía que sólo tomara nota de mis observaciones, señor Presidente.

El señor CHIORRINI.— Se podría enviar un oficio a la Dirección de Abastecimiento de Petróleos, en caso que la Comisión no pudiera publicar esa lista.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acentará lo propuesto por el Honorable señor Cárdenas.

Acordado.

LA MISION AEREA NORTEAMERICANA FESTEJA HOY A BECADOS CHILENOS

CON MOTIVO DE HABER SIDO AGRACIADOS POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS PARA PERFECCIONAR SUS ESTUDIOS EN ESE PAIS

La Dirección de Aeronáutica Civil de Estados Unidos, por intermedio de la Misión Aérea Norteamericana destacada en el país, encabezada por el Coronel Paul T. Hanley, ha concedido diversas becas a aviadores civiles chilenos.

Los nombres de los favorecidos son los siguientes: señores, René Pairoa, Juan Costabal y Sergio Correa, todos pilotos de Santiago. Mecánicos becados, señores: Osvaldo Hope, Rodrigo Donoso, Ignacio del Solar, Sergio Andrade, Juan González, Warren Mason, Hugo Burr, de Santiago, y Armando Mora Bunster, de Viña del Mar. Técnicos becados, señores: Jorge Aracena, Jorge Pérez, Juan Galleguillos, Ladislao Labra y Mario Vergara, de Santiago.

Es de esta manera cómo el Gobierno de EE. UU. trata por todos los medios a su alcance de cooperar con las autoridades chilenas competentes y facilitar los medios para que cada vez más personas cuenten con la posibilidad de perfeccionarse en todas las ramas de la aviación civil.

Hoy, el jefe de la Misión Aérea, Coronel Hanley, ofrece en el Club de la Fuerza Aérea un almuerzo en honor de los becados chilenos y de los miembros de la Junta Calificadora de becas.

ABSORCION DE LA CESANTIA

Esta tarde, a las 17 horas, se efectuará en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, la charla que dictará el inspector-técnico en higiene y seguridad industriales, don Aquiles Concha Eduardo, sobre "Absorción de la cesantía en la postguerra, mediante la explotación de los minerales de cobre susceptibles de ser beneficiados económicamente por los nuevos adelantos de la técnica moderna".

En este mismo acto se exhibirán las películas sobre "Silicosis" y "La minería y fundición del cobre".

La entrada es libre.

SIGUEN ACIERTOS DEL ASTRONOMO SR. R. DE LA CARRERA

En varias oportunidades nos hemos referido al último libro "Pronósticos de Fenómenos Sísmicos y Metereológicos", de que es autor el distinguido y conocido astrónomo nacional don Ricardo de la Carrera.

Resulta curioso establecer que los anuncios de lluvias, temporales o temblores se han producido en las fechas exactas señaladas por el Capitán de la Carrera en su interesante libro.

Aparte de las lluvias últimas que se encuentran debidamente consignadas en esta obra, podemos señalar el hecho de que el astrónomo chileno indicaba como día crítico para la zona sur del país el 2 del presente y ese día se sintió en Concepción a las 14 horas un violento temblor como lo establecen las informaciones de los Corresponsales periodísticos en esa región.

PROXIMO LUNES SE VERA APELACION DE DON J. B. ROSSETTI

La apelación del señor Juan B. Rossetti contra la resolución del Ministro don Daniel González Fernández, que lo condena a diversas penas por el delito de injurias con publicidad a S. E. el Presidente de la República, no se vió ayer, como estaba anunciado, por no reunirse la Sala.

En los Tribunales de Justicia se nos informó que esta causa se verá en la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones el próximo lunes.

FEDERACION DE LAS FUERZAS ARMADAS SIN PENSION

Esta Federación hace un llamado a todos sus militantes con y sin pensión a una concentración que se efectuará el domingo 4 de junio, a las 15 horas, en su local de costumbre, Eyzaguirre 1149. Se tratará sobre la Ley de Emergencia, póliza de seguro de vida y especialmente de la Ley de Reajuste de Sueldos a los Pensionados.

Se nombrarán comisiones para que agiten los proyectos que están presentados en la Cámara.

EL CORONEL S. BEHN VISITO AYER A S. E. Y AL MINISTRO DE RR. EE.

HOY SERA FESTEJADO CON UN ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION

En el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer a esta capital, el presidente de la International Telephone Company, Coronel Sosthenes Behn, quien viene en misión de su empresa para inspeccionar las instalaciones y conocer los proble mas de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Fué esperado en el aeródromo de Los Cerrillos por altos jefes de la compañía telefónica y otras personalidades.

En la tarde, el Coronel Behn, acompañado por el Gerente General de la Compañía de Teléfonos de Chile, Mr. Richard Reynoehl, hizo una visita de cortesía al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, con quien sostuvo una cordial charla sobre tópicos internacionales y de la industria telefónica.

En seguida, los señores Behn y Repnoehl, pasaron a saludar al Canciller don Joaquín Fernández, desarrollándose también una interesante conversación.

A mediodía de hoy, el señor Reinoehl ofrecerá en el Club de la Unión un almuerzo en honor del distinguido visitante, al que asistirán especialmente invitados Ministros de Estado, diplomáticos y representantes de la industria y el comercio del país.

Coronel señor Sosthenes Behn a su llegada a Santiago

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chacance	Ceferino Pérez	A. Rocco
Cañete	Eduardo Hortal	M. Duhart
Parral	Instituto Seroterápico	E. Muñoz
Temuco (2)	Manuel Losada	R. Muñoz
Linares	Corporación de Radio	A. Giffi
Concepción	Arredondo y Cía.	Mora y Cía.
Concepción	Antonio Petrizzio y Cía. Ltda.	J. Saavedra
Concepción	Fernando Correa P.	R. Ortiz
Concepción	Odeón	Muñoz y García
Los Lirios	Ignacio Gurruchaga y Cía.	C. Pérez
Puerto Montt	José Traviesa	A. Sepúlveda
Puerto Montt	A. Guglielmetti y Cía.	F. Muñoz
Puerto Montt	R. Lauria.	C. Téllez
Valdivia	Gath y Chaves Ltda.	M. Opantiles
Osorno	Gath y Chaves Ltda.	J. Martínez
Valdivia	Zabala Hnos.	R. Venegas
Loncoche	Gath y Chaves Ltda.	E. Cuevas
Valdivia	Antonio Postiro	L. Manzini
Ovalle	Alfonso Casanova	H. Alcayaga
Copiapó	Laboratorio Chile	A. de Agullo
Puerto Montt	Casa Olimpica	L. Casanova
Renaico	Pedro Munguras	P. Valenzuela
Tomé	Abraham Linder	R. Yáñez
Puerto Montt	Szeldro y Mantner	L. Palma

MAPOCHO

Puerto Varas	Nun y Germán	L. Steeger
Puerto	Puga Hnos.	A. Guerrero
Vilcún	Puga Hnos.	C. Godoy
Curicó	Puga Hnos.	A. Guelucci
Putaendo	Ricardo Ríos	D. Basualto
Viña del Mar	Catalina Pérez	R. Olivos
Calera	Villasante, Arana Hnos.	S. Sepúlveda

SAN DIEGO

Chillán	Manuel Bernaj	Soc. Industrial
Chillán	Moisés Ríos y Cía.	E. Marambio

COLEGIO ABOGADOS CONOCERA CARGOS CONTRA SR. CABRERA

El Comisario General de Subsistencias y Precios, interino, señor José M. Walker H., envió ayer un oficio al presidente del Colegio de Abogados, don Oscar Dávila Izquierdo.

En él le da cuenta de la renuncia formulada por el Secretario General del Comisariato, señor Gonzalo Cabrera Bouey, en vista de los cargos formulados en su contra por el ex Comisario Departamental, señor Javier Cox Lira, recientemente separado del servicio.

En dicho oficio el Comisario General hace suyos los deseos del señor Cabrera, en el sentido de que el señor presidente del Colegio de Abogados o la persona que éste designe de entre los miembros de dicho Colegio, se avoque al conocimiento de los antecedentes producidos sobre la actuación funcionaria del señor Cabrera, puesta en tela de juicio, y emita un fallo en conciencia.

El Comisario General termina rogando al señor Dávila, se sirva prestarle su cooperación en pro del prestigio de la Administración Pública.

ACTIVIDADES DEL COMITE NACIONAL DE NAVIDAD

Ayer celebró su reunión mensual este comité, para conocer las actividades de las diferentes comisiones. Asistió especialmente invitada la señora Marta Ide de Ríos, esposa de S. E. el Presidente de la República.

La Comisión de Finanzas, que preside la señora Olga Heickema de Jorquera, propuso y fué aceptada unánimemente, una contribución privada anual. Las comisiones para hacer este trabajo, llevarán una tarjeta oficial del comité e irán personalmente a las casas.

Esta erogación voluntaria, por modesta que sea, será un gran aporte para la labor de bientestar social que el comité realizará en favor de los niños, pues se dará la seguridad de una cantidad fija para estos gastos.

Confiamos en que esta noble iniciativa tendrá una acogida favorable en el público y que le secundará con interés y entusiasmo, colaborando en esta forma a la desinteresada labor de este comité.

UN REGALO UTIL Y ECONOMICO

SOBRECAMAS A $ 65; $ 75; $ 85; $ 95; $ 110; $ 130 y $ 175

Sobrecamas satín ingles: $ 200; $ 250.
Almohadas: $ 18; $ 20; $ 23 y $ 25, en algodón blanco.
Colchones: $ 280; $ 300, en algodón blanco.
Colchones de algodón gris, coty Yarur, a $ 65 y $ 120
Colchones de $ 120 y $ 130.

"LA SULTANA"

Teléfono 74539 Recoleta 947

REUNION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MANUAL

La Inspección General de Enseñanza Manual de la Dirección General de Educación Primaria, ha convocado para hoy, a las 9.30 horas, en el local de los Cursos Libres de Perfeccionamiento de la Normal Superior "J. A. Núñez", a los profesores especiales de esta rama de la Educación Primaria, con el fin de iniciar las reuniones de carácter técnico que se efectuarán todos los meses.

Los temas a tratarse en esta primera reunión, son los siguientes:

1.o — Cómo impulsar y mejorar las actividades manuales en nuestras Escuelas Primarias, con los actuales medios de que disponen.

2.o — Cómo encauzar las actividades manuales hacia el mejoramiento de la vida en el hogar.

3.o — Las actividades manuales y la Economía nacional.

FARELLONES

Viaje a las canchas de esquí el domingo 4 de Junio, desde Plaza Italia, a las 6.45 horas. Inscripciones: en calle de Catedral N.o 1433, de 19 a 20.30 horas.

Organización CAP.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO

A partir de hoy 2 de Junio las bombas expendedoras de gasolina permanecerán abiertas solamente desde las 8 hasta las 16 horas (cuatro de la tarde).

Se ruega al público que tenga derecho a racionamiento cooperar con la autoridad proveyéndose de carburante dentro de esas horas.

Esta medida ha sido adoptada de acuerdo con la Resolución N.o 7, fecha 1.o de Junio.

Santiago, Junio 1.o de 1944.

EL DIRECTOR

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

LEY 4054

La Administración Zonal de la Caja de Seguro Obligatorio de Santiago, pone en conocimiento de los patrones y asegurados que se han presentando numerosos casos de falsos Inspectores que visitan los establecimientos comerciales e industriales explotando la buena fe de los dueños haciéndolos víctimas de estafas. Por este motivo, se ruega a patrones y asegurados exigir la presentación del carnet de identidad y el documento que acredite la calidad de Inspector cada vez que sean requeridos para la fiscalización de la ley.

ADMINISTRADOR ZONAL
Santiago.

MAESTROS TAPICEROS

competentes

SE NECESITAN

AVENIDA BEAUCHEFF 1621

secretario ha dado lectura a mi proyecto de acuerdo, no me queda sino hacer presente a la Honorable Cámara que, a mi juicio, en la manera de enfocar este problema por parte de la Dirección General de Abastecimiento de Petróleos, Tránsito, etc., hay un error de concepto fundamental, y es éste: considerar todavía entre nosotros al vehículo motorizado como un artículo de lujo.

Este es un error tan grave que, mientras exista en las esferas gubernativas la creencia de que el vehículo motorizado no es más que una comodidad o un artículo de lujo, no llegaremos nunca a solucionar las cuestiones camineras que son de fundamental importancia para nosotros.

Los pueblos más adelantados han considerado que el camino necesita mercados como cualquiera otra mercadería. El camino es necesario venderselo al vehículo motorizado y es sólo el vehículo motorizado el que puede financiar y pagar los caminos que se construyen.

No es, pues, un artículo de lujo el vehículo motorizado, sino que es un artículo de necesidad imprescindible. Así como la Corporación de Fomento, según decía el Honorable señor Gaete, consideró que con un gravamen de 10 centavos a la bencina del automóvil particular, podría financiarse todo el plan de construcción de gasógenos, así también con una pequeña prima al vehículo motorizado podría establecerse toda la red caminera del país.

Este error de concepto que hace perseguir, en cierto modo, al vehículo motorizado, es el que impide, a mi juicio, que la Dirección de estos servicios tenga un concepto claro sobre este problema.

Hay, finalmente, otro error de concepto, y es el de considerar sólo al vehículo motorizado y no lo que hay detrás de él.

En Chile, la industria y el comercio del vehículo motorizado son genuinamente chilenos. Nuestros muchachos, adonde primero van a buscar ocupación, es a los talleres de reparaciones, de mecánica y a toda aquella industria incipiente que gira alrededor del vehículo motorizado.

Todos aquellos muchachos de nuestra patria, debido a que no hay escuelas industriales adecuadas, se inician como pueden en esta rama industrial del vehículo motorizado. En los talleres, como mecánicos; o son choferes, o tienen su micro; y se dedican, en general, a vivir alrededor de lo que los vehículos motorizados producen.

Puede asegurarse que la industria motorizada acumula la mayor población obrera de Chile.

Hay otra cosa muy curiosa e interesante y es que en esta industria de los vehículos motorizados no hay capital extranjero. El capital extranjero prefiere la industria y el comercio de gran envergadura. El comercio de importación de vehículos motorizados, de reparación de máquinas y de transporte en general, está actualmente entregado al capital chileno.

Este capital es el que nosotros debemos defender con preferencia, porque hoy día se encuentra en un estado de incertidumbre terrible, no atreviéndose a importar máquinas, a repararlas o comprarlas, porque no sabe si mañana ha de carecer o no del capital necesario.

Es indispensable, pues, que estos organismos del Estado tengan un concepto más práctico, más moderno, de lo que significa la industria motorizada, y que no se dediquen a perseguirla en la forma en que lo están haciendo.

Estados Unidos de Norte América seguramente ha tenido una restricción relativamente superior a la nuestra. En relación a las necesidades que la guerra le ha impuesto, Estados Unidos necesita restringir sus carburantes; sin embargo, si comparamos los factores de influencia o de magnitud de la restricción y las consecuencias de ésta en Estados Unidos y Chile, veremos que teniendo Estados Unidos una restricción mayor tiene, sin embargo, una circulación casi igual a la que tenía antes, porque ha efectuado una redistribución de acuerdo con la restricción y el transporte de los vehículos.

Creo, y me atrevo a suponer que existe, que en el fondo de este problema no hay más que una gran desorganización.

De ahí que sea necesario conocer estos antecedentes. No puedo aceptar que el Director de estos servicios declare que, existiendo una cuota caprichosa de siete millones disponibles, se hayan entregado, sin embargo, a la circulación cerca de catorce millones.

¿Cómo es posible que este organismo no haya podido controlar las reservas necesarias para los malos tiempos, que se haya olvidado tan pronto del ejemplo clásico de las vacas flacas y de las vacas gordas? Si efectivamente el país necesitaba una reserva, ésta debió hacerse; y si ella se hizo, no debió gastarse.

En consecuencia, si nos encontramos sin las reservas necesarias para los malos tiempos, diga también el Jefe del Servicio por qué se ha gastado.

Termino, pues, señor Presidente, subrayando ante la Honorable Cámara a la importancia que tienen estos conceptos, de manera que no se crea que es sólo cuestión de vehículos motorizados de más o menos comodidad, sino que se trata de una industria básica para el porvenir de la nación.

27.—CREACION DE UN INTERNADO PRIMARIO EN LA ESCUELA N.o 11 DE CAUQUENES.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Chiorrini.

El señor CHIORRINI.— Honorable Cámara: nuestra Constitución Política al expresar que: "La educación es atención preferente del Estado", miro al porvenir del país y aspiro que el niño de hoy sea el elemento eficiente y laborioso en una sociedad democrática en la cual el hombre constituye un factor de progreso.

Nuestro querido Presidente, don Pedro Aguirre Cerda (Q. E. P. D.), cuyos recuerdo y cariño fluyen sin reticencia en nuestro ambiente, al fijar como apostolado de su Gobierno: "Gobernar es educar", valoró la enseñanza como la base de granito en donde se apoya el futuro de las naciones del Orbe.

Don Juan Antonio Ríos, actual Mandatario, al manifestar que: "Gobernar es producir", nos hace pensar en que una mejor educación traerá, como consecuencia lógica, una mayor producción, ya sea en el campo material como en el intelectual.

El Gobierno de Chile ha dado siempre suma importancia a la educación y tiende, día a día, a la creación de nuevos tipos de escuelas para obtener así que la infancia cuente con todas las posibilidades de adquirir los conocimientos del caso y pueda ser, más tarde, factor de efectivo progreso en un país eminentemente democrático: la Ciudad del Niño; Escuelas Hogares, Escuelas Quintas, Escuelas Granjas, Escuelas de Artesanos, etc., etc. establecidas a lo largo de nuestra patria, van demostrando que la preocupación de los hombres de Gobierno por la enseñanza, se acrecienta año tras año, en favor del bienestar futuro del ciudadano chileno.

Pero, a pesar de los muchos colegios, ubicados algunos en los lugares más apartados de Chile, unido a esto el marcado interés por la alfabetización, aún quedan al margen de la educación 385.000 niños en edad escolar, que no concurren a las escuelas, y faltan medios para evitar que sólo el 6 por ciento de los alumnos que se matriculan en los primeros años de los establecimientos primarios, lleguen a cursar el VI año. Muchos son los motivos que originan este grave problema, siendo los principales el hecho de que la escuela campesina tenga sólo I grado, es decir I y II años, y la indigencia de muchos padres de familia que no cuentan con los recursos del caso para dar a sus hijos la educación necesaria y tienen, obligadamente, que llevarlos al trabajo a una edad muy temprana, con el consiguiente perjuicio para sí mismos y para la sociedad.

El niño campesino, sobre todo el de las clases humildes, queda condenado a entrar de lleno a la lucha por la vida, cumplido sólo el II año primario, ya que actualmente no hay Escuelas-Internados en donde puedan continuar sus estudios. Por esta razón, la reforma de la Escuela Rural, planteada en la última asamblea de Inspectores por el señor Víctor Troncoso, Inspector de San Carlos, y en la cual están empeñados los maestros y pueblo en general, reviste caracteres de una revolución educacional de suma importancia.

La abnegación de muchos maestros hace que la noble tarea de la enseñanza se cumpla debidamente y se desarrolle una labor efectiva y valiosa, careciendo, muchas veces, de los elementos más indispensables, o realizando un trabajo en locales que no reúnen los más elementales principios higiénicos y pedagógicos. Con sobrada razón puede decirse que en donde hay un maestro abnegado y laborioso, existe una senda de posibilidades para los escolares.

En una reciente visita a Cauquenes he tenido la satisfacción de imponerme que el Director de la Escuela Superior N.o 11, don Carlos Madariaga Leteller, trabaja con todo interés y optimismo por el funcionamiento de un Internado Primario, anexo al colegio, para albergar en él a los niños que, debido a circunstancias especiales, no pueden cumplir con la obligación escolar. La idea de esta obra nació a raíz de un estudio socio - económico, realizado entre los alumnos del referido establecimiento, que arrojó los siguientes datos conmovedores:

Alumnos sin padre ni madre	11
Alumnos sin madre	20
Alumnos sin padre	36

lo que hace un total de 67 niños, que representan un 15 por ciento, en relación con la matrícula de la escuela.

Hay que agregar, según el mismo estudio:

16 niños que tienen que recorrer grandes distancias para poder asistir a clases;

7, que vienen de las aldeas vecinas a Cauquenes, hospedándose, la mayoría de ellos, en casas de conocidos. Permanecen sólo seis horas en el colegio y el resto del día lo pasan en la calle, con los perjuicios consiguientes,

Y, por último, hay necesidad imperiosa de sumar a este cuadro un crecido número de escolares que viven en un ambiente pernicioso y fatal; constituyen un problema para la escuela, y un peligro para la sociedad.

De esta manera reviste mayor trascendencia el Proyecto de Internado de la Escuela Superior N.o 11, que, encaminado al bien del niño sin recursos, que privado hasta hoy de una educación que le permita adquirir los conocimientos más indispensables para iniciar con éxito la lucha por la vida, se ve condenado a afrontarla en forma inconveniente y con muy pocas posibilidades de triunfo. La grandeza de los Estados depende, en gran parte, de la cultura de sus ciudadanos, y la industria, comercio y actividades en general tendrán mejor resurgimiento si cuentan con personal preparado, cuya eficiencia y laboriosidad además de rendir frutos excelentes, den la sensación de un trabajo en el cual la felicidad y satisfacción sean, diariamente, factor de armonía y bienestar.

El Internado Primario de la Escuela Superior N.o 11, nacido de una realidad social, abrirá sus puertas en muy breve plazo, ya que, gracias a la actividad y entusiasmo desplegados por el Director señor Madariaga Leteller, quien no ha escatimado esfuerzo alguno por dar vida a esta obra, de suyo importantísima, y ha obtenido:

1) De la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, la cesión de dos pabellones y terreno sin edificación, ubicados adyacentes a la Escuela Superior N.o 11,

2) Del Comité Pro-Bicentenario de Cauquenes la suma de diez mil pesos ($ 10.000);

3) De la Junta de Auxilio Ecolar, la alimentación;

4) Del Fisco: 20 catres, 20 veladores y baterías completas de cocina y comedor;

5) De la Municipalidad de Cauquenes, un beneficio que se realizará en el Teatro, y con cuyo producido se financiarán algunos gastos;

6) De particulares, diez camas completas.

Además de lo anteriormente indicado, hay ofrecimiento de varias instituciones locales y de algunos particulares, en el sentido de entregar fondos para esta obra.

Es interesante, también, dejar constancia que la representación parlamentaria de Maule en esta Cámara, ha trabajado en forma tesonera para que este Internado sea cuanto antes una realidad

El Internado en referencia acogería en su seno:

1) Niños sin recursos;
2) Niños inteligentes de los campos y privados hoy de educación, por indigencia de sus padres,
3) Niños que viven en un ambiente pernicioso;
4) Niños abandonados, sin padres, que viven a merced de lo que les dan gentes de buen corazón, y
5) Niños que desean estudiar y cuyos padres pagarían su pensión, y que no pueden hacerlo ahora porque no existe pensionado para estudiantes primarios.

Movido de un profundo interés por la educación, base y progreso del bienestar de los pueblos, he creído un deber en traer la noticia de esta obra a la Honorable Cámara, cuyos beneficios y trascendencia son realmente notorios, para rogar a los distinguidos colegas solicitemos del Supremo Gobierno que se digne prestar todo el concurso del caso para que este ensayo de Internado Primario cumpla su cometido, entregándole todos los elementos del caso y, una vez cumplida su labor de un año, sean expuestos sus resultados para que, en vista de ellos, pedir nuevas creaciones, y tender así un camino de posibilidades a los que hoy, debido a factores ajenos a sí mismos, se ven privados de la educación, que es arma de combate y de triunfo, es guía, luz y esperanza.

No tengo duda alguna que nuestro Gobierno aceptará nuestra petición, cuando su interés por la educación es bien notorio, y vive pendiente de ella y, más aún, en su Plan Sexenal de Fomento a la Educación Primaria, aborda temas de suma importancia en bien del niño de la ciudad y del campo.

De esta manera la Ley de E. P. C., sería cumplida debidamente, y los 385.000 niños en edad escolar que no acuden a ninguna escuela asistirían complacidos, y como resultado halagador aumentaría grandemente el 6 por ciento de los matriculados en primer año, que llegan al VI, lo que daría a comprender un mayor interés por la educación, todo lo cual traería como consecuencia inmediata: bienestar, laboriosidad, mayor producción y eficiencia, tanto en el campo material como en el intelectual.

La escuela es, en ciertos aspectos, reflejo de la sociedad y la sociedad aspira que la escuela transmita su acervo cultural a las generaciones futuras, y esta labor será tanto más interesante si a los establecimientos educacionales se entregan todos los elementos del caso para cumplir esta misión.

Termino, H. señores Diputados, expresando que el Internado Primario de la Escuela Superior N.o 11, es el camino de salvación de centenares de niños que quedan al margen de toda educación, por las múltiples causas señaladas. Ayudar a esta obra, prestarle el concurso necesario, es desear para el futuro ciudadano una era de felicidad y bienestar, circunstancias que irradiarían a la Patria progreso y trabajo. Restarle ayuda a esta obra, cuyas repercusiones son sólo de inmenso beneficio para miles de niños que, convenientemente educados, serán factores de eficiencia, orden y actividad en un país en cuya democracia se tienen cifradas lisonjeras esperanzas, es desear que esos niños se transformen en factores negativos y peligrosos para la sociedad.

Ruego, señor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole se consulten en el próximo presupuesto de Educación los fondos necesarios para este Internado Primario, y que se consulten, también, la planta del personal para su correcto funcionamiento, y, además, señor Presidente, para que puedan pagarse en el presente año a dos Inspectores que necesita el Internado de esta escuela.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará enviar el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Chiorrini.

Acordado.

El señor IRARRAZAVAL.— Muy justo.

28.—PERJUICIOS CAUSADOS POR LOS INCENDIOS DE BOSQUES EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, mucho me temo que en el escaso tiempo que le queda al Comité Radical no puede desarrollar algunas observaciones relacionadas con las necesidades de la provincia de Cautín.

Deseo hacer presente que esta provincia ha sido durante los últimos años duramente azotada por los incendios de sus bosques, de sus sementeras y de las casas de la gente modesta, que ha perdido en esta forma la mayor parte de sus habitaciones y todos sus elementos de trabajo.

Debo declarar a la Honorable Cámara que nos ha tocado visitar algunas de estas regiones afectadas por los incendios, y hemos podido constatar los perjuicios causados por el fuego.

En una sola comuna y en un solo punto, pudimos ver cómo más de 25 personas murieron víctimas del incendio, y cómo muchas otras perdieron todos sus bienes, su pequeña hacienda, sus elementos de labranza y de trabajo, sus casas y su mobiliario; y no tienen desgraciadamente en la actualidad la atención que era de esperar de parte del Estado. En las comunas de Pucón, Cunco y otras regiones, como Toltén, Carahue e Imperial, son numerosos los damnificados por estos incendios.

Hay que destacar la labor desarrollada por la brigada de socorro de la Dirección de Auxilio Social, cuyo jefe, don Alfredo Estrada Merino, en forma encomiástica se impuso la tarea de recorrer estas regiones, en las cuales pudo hacer un empadronamiento del total de los bienes perdidos por los damnificados. No obstante este empadronamiento, hasta el momento no hemos visto que el Supremo Gobierno haya tomado alguna medida tendiente a ayudar a estos damnificados.

Tuve ocasión de conversar detenidamente con el señor Ministro de Agricultura e imponerlo en detalle del desastre que estos hechos significaban para la provincia de Cautín.

Es indispensable y de urgencia, Honorable Cámara, que el Gobierno tome alguna medida tendiente a destinar fondos para ayudar a los agricultores que, en su enorme mayoría, son gentes de escasos recursos. Las Cajas de Crédito Agrario e Hipotecario, de acuerdo con sus reglamentos, no pueden otorgar préstamos a largo plazo y a intereses muy bajos.

Es indispensable destinar alguna suma elevada de dinero para facilitar recursos a estos agricultores que han perdido, como he dicho, casi todos sus bienes.

Es indispensable que se destinen 20 o 30 millones para salvar la situación apremiante en que ellos se encuentran.

Repito que, en su gran mayoría, han perdido totalmente sus casas, sus elementos de labores, su mobiliario, y que no disponen de los medios necesarios para aliviar su situación económica.

Es necesario que el Gobierno trate de disponer de una suma conveniente para atender estas necesidades.

Es segundo año, Honorable Cámara, que la provincia de Cautín ha sido azotada por estos incendios. El año pasado, también pudimos constatar los estragos ocasionados por el fuego; recorrimos extensas regiones, clamamos en todos los tonos para que estas necesidades fueran atendidas y, desgraciadamente, no se nos oyó.

Ahora hemos hecho presente estas mismas necesidades y, hasta el momento, no tenemos la suerte de ver en esta Cámara algún proyecto de ley tendiente a destinar los fondos necesarios para ir en auxilio de aquellos agricultores.

Yo pienso— ahora que es atribución directa del Gobierno la iniciativa de proyectos que importen gastos— que, de acuerdo con la buena disposición de ánimo que manifestó el señor Ministro de Agricultura, es oportuno que se envíe al Congreso algún proyecto de ley tendiente a dar solución a este problema.

Quisiera que Su Señoría tuviera a bien recabar el asentimiento de la Cámara para que se oficie al señor Ministro de Agricultura en el sentido de que el Gobierno envíe al Congreso algún proyecto de ley que tienda a destinar los fondos necesarios para atender a estos damnificados con los fines de bosques, ya que, como he dicho, la Dirección General de Auxilio Social, según me consta, ha hecho el empadronamiento completo de las comunas afectadas. Y existiendo este empadronamiento, se dispone de los datos correspondientes para atender a esta urgente necesidad que afecta a numerosas familias.

En consecuencia, señor Presidente, yo termino solicitando que la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara en el sentido que he indicado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Pero no hay número para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor HOLZAPHEL.— Entonces, en una próxima oportunidad me referiré más extensamente a este problema y abarcaré también otros problemas que afectan a la provincia de Cautín.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, se podría enviar el oficio a nombre de los Comités Socialista y Radical.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Honorable Diputado, en este momento iba a manifestar al Honorable señor Holzapfel que se trataba de enviar el oficio solicitado, a nombre del Comité Radical.

El señor OLAVARRIA.— Entonces, señor Presidente, que se envíe el oficio a nombre de ambos Comités.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará en la forma solicitada.

¿Ha terminado el Honorable señor Holzapfel?

El señor HOLZAPFEL.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 37 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

El promisor peso pesado Abarca debuta esta noche

PELEARA CON FRANCIS ROZAS EN EL TEATRO CAUPOLICAN. — UN PROGRAMA POPULAR QUE HA DESPERTADO GRAN INTERES

TOBAR, FUERTE PUGIL DE PUENTE ALTO, ENFRENTARA AL ECUATORIANO CASARES

El programa boxístico de esta noche en el Teatro Caupolican, tiene una gran importancia para el futuro inmediato de este deporte en Chile. De entre las magníficas peleas que anuncian Enrique Venturino y Alfredo Ovalle Vial, se destaca el debut como profesional de Manuel Abarca, peso pesado de diecinueve años de edad, y a quien califican los entendidos como el más seguro sucesor de Arturo Godoy.

Se trata de un muchacho que como aficionado tiene una brillante hoja pugilística, tanto por sus encuentros en Chile, como por los que sostuvo en Argentina y Uruguay. Es tan ligero y dinámico como un peso pluma. Resiste los más fuertes golpes y castiga enérgicamente con ambas manos.

Toto Schackels, el activo promotor belga que ha formado, entre otros, al propio Godoy, asegura que Abarca, por sus condiciones físicas, su inteligencia despejada y por la sobriedad de su vida, está llamado a titularse campeón de Chile y conquistar a breve plazo el cinturón sudamericano. Todo depende del resultado que alcance en su match de esta noche frente a Francis Rozas, peso pesado, que constituye un serio obstáculo para cualquier competidor.

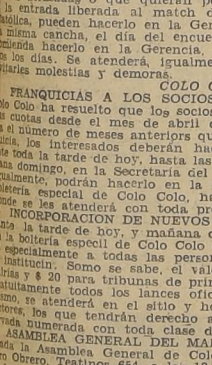

ELISEO TOBAR, otro amateur de grandes condiciones que la empresa del Caupolicán lo hará debutar esta noche de profesional frente al científico ecuatoriano Casares.

EL PROGRAMA COMPLETO

Especial cuidado han tenido los empresarios en la confección del programa de esta noche. Venturino y Ovalle se han propuesto organizar una verdadera cruzada en favor del pugilismo chileno. En cumplimiento de tal propósito han acudido, personalmente, a los centros y gimnasios, buscando elementos que por sus méritos y condiciones puedan ofrecer buenos espectáculos. Creen, y con justa razón, que éste es el único camino que conduzca a hacer revivir el entusiasmo por el viril deporte que diera a Chile, en épocas pasadas, un lugar preeminente en el continente americano.

INTERES EN EL PUBLICO

El sólo anuncio del debút de Abarca, ha despertado enorme interés en el público. Se justifica éste si se considera que este muchacho al clasificarse Campeón del Ejército dió muestras de sus medios combativos, y ahora se fundan en él las mejores esperanzas.

Los que han visto trabajar a Abarca, especialmente los que el martes último concurrieron al Balmaceda, han podido darse cuenta que se trata de un pugilista excepcional en esta categoría.

La Comisión de Box Profesional, en especial su presidente señor Fernando Fantini concurrió a los entrenamientos, y este conocido dirigente manifestó que, estimaba que Abarca estaba capacitado para el debut en el profesionalismo y aún destacar en este peso.

SU CONTENDOR

Francis Rozas o Francisco Pérez, será el contendor que esta noche tendrá Mario Abarca en su primer encuentro profesional. Pérez que fué uno de los mejores aficionados del peso mediano, logrando vencer en la selección preolímpica de Berlín, ingresó después al profesionalismo, y alcanzo hasta pelear con Alfonso Aguila, a fines de 1939, perdiendo una vez por puntos en un combate reñido. Otros combates que sostuvo Pérez como profesional, fueron de interés, y confirmó en cada uno de ellos sus grandes condiciones.

MARIO ABARCA, que hoy en el Caupolicán debuta de profesional. Sus extraordinarias condiciones físicas han despertado entusiasmo y los "fanáticos" creen que puede ser el sucesor de Godoy.

DOS PRELIMINARES

La empresa del Teatro Caupolicán de Enrique Venturino Soto, dispuesta a buscar en el ambiente amateur los mejores elementos para que ingresen al profesionalismo, ha resuelto que los espectáculos que ofrecerá cada semana, cuenten con estos valores, a quienes se irá probando sus medios combativos.

Es así como la reunión de esta noche contará con dos preliminares de amateurs a cinco rounds cada uno, entre Raúl Pérez (México), y Carlos Gálvez (de Valparaíso) el primero, y Manuel López (México), con Orlando Valdés, (del Badminton), el segundo.

DEBUTARA TOBAR

Es así como, cumpliéndose la política de Venturino, debutará esta noche también, el aficionado de peso liviano Eliseo Tobar, de Puente Alto, un exponente de muy recomendables medios combativos.

Se trata de un muchacho fuerte, agresivo, de buen físico y capaz de surgir en el peso liviano. Su contendor esta noche en un match a seis rounds, será nada menos que el ecuatoriano Osvaldo Casares.

EL MATCH DE FONDO

El encuentro de fondo a diez rounds ha sido confiado a Manuel Remis y Kid Varona. El primero muy conocido pupilo del Tani, agresivo y muy valiente, y el segundo, un porteño que lleva cumplida en Valparaíso, una campaña muy meritoria.

Este encuentro, por la equiparidad de medios de los rivales, debe resultar del agrado del numeroso público que esta noche se dará cita en el Teatro Caupolican.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

Damos a continuación el programa completo de las peleas de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán:

PESO GALLO:
Primer preliminar a cinco rounds de dos minutos, entre Raúl Pérez, México, y Carlos Gálvez, Valparaíso.

PESO PLUMA:
Segundo preliminar a cinco rounds de dos minutos, entre Orlando Valdés, Badminton, con Manuel López, México.

PESO LIVIANO:
Tercer preliminar a seis rounds, entre los profesionales Eliseo Tobar, (debutante), y Osvaldo Casares, ecuatoriano.

PESO PESADO:
Semifondo a ocho rounds, entre los peso pesado, Manuel Abarca, (debutante), y Francisco Rozas (Francisco Pérez).

PESO MEDIOPESADO:
Match de fondo a diez rounds entre Manuel Remis y Kid Varona.

EL C. OFICIAL DE BASKETBALL ADQUIRIRA ESTE AÑO CONTORNOS QUE LE ASEGURAN UN BUEN EXITO

CALENDARIO DE TODO EL MES

El próximo martes se dará comienzo al campeonato oficial de basketball, organizado por la Asociación Santiago.

Todos los partidos, como lo anunciamos en su oportunidad, se realizarán en la cancha del Club Famae, ubicada en Franklin con San Ignacio.

En la primera reunión les corresponde actuar a Sirio con Internacional, por la Serie "A", y Deportivo Colombia con Green Cross, por la Serie "B".

Destacamos en seguida los encuentros que por la competencia oficial metropolitana se efectuarán durante el presente mes:

Martes 13, a las 22.15 horas: Deportivo Sirio-Internacional; a las 21.15 horas, Green Cross-Deportivo Colombia; director de turno, delegado de la Y. M. C. A.

Jueves 15, a las 22.15 horas: Universidad Católica-Y. M. C. A.; a las 21.15 horas, Stade Francais-Comercio Atlético; director de turno, delegado del Green Cross.

Sábado 17, a las 22.15 horas: Deportivo Olea-Unión Española; a las 21.15 horas, Barcelona-Deportivo Famae; director de turno, delegado del Internacional.

Martes 20, a las 22.15 horas: Deportivo Sirio-Y. M. C. A.; a las 21.15 horas, Comercio Atlético-Colombia; director de turno, delegado del Barcelona.

Jueves 22, a las 22.15 horas: Internacional-Deportivo Olea; a las 21.15 horas, Barcelona-Stade Francais; director de turno, delegado Universidad Católica.

Sábado 24, a las 22.15 horas: Universidad Católica-Unión Española; a las 21.15 horas, Green Cross-Deportivo Famae; director de turno, delegado Stade Francais.

Martes 27, a las 22.15 horas: Y. M. C. A.-Deportivo Olea; a las 21.15 horas, Barcelona-Colombia; director de turno, delegado de la Unión Española.

Jueves 29, a las 11.15 horas: Deportivo Sirio-Universidad Católica; a las 10.15 horas, Stade Francais-Famae; director de turno, señor Eulogio Larraín.

CONSEJO DE DELEGADOS

La Asociación de Basketball de Santiago, ha citado a su Consejo de Delegados para el próximo martes, a las 19.30 horas, para tratar la siguiente tabla:

Cuenta del presidente; informe de tesorería; canchas de la Asociación; relaciones con la Asociación Universitaria.

PARTIDOS SUSPENDIDOS

Se comunica a los clubes Tabú, Montemar, Iberia y Badminton, que sus partidos fijados en la cancha Cabrera Gana, para el domingo, han quedado suspendidos hasta nueva fecha.

Magallanes con U. Católica y Green Cross con U. de Chile inaugurarán hoy el Campeonato Profesional de Fútbol

Ambos matches se realizan esta tarde en Carabineros

Contreras, winger del Magallanes

Claverie, half de la Universidad Católica

Matta, zaguero de la U. de Chile

Henriquez, zaguero del Green Cross

Colo Colo enfrentará mañana a S. Wanderers

...En el Estadio de Carabineros comienza esta tarde el campeonato oficial de football profesional que debió iniciarse el sábado recién pasado y que hubo de postergarse por la lluvia. Esta misma prolongación del debut en la competencia de los doce equipos, más el entusiasmo de los fanáticos por ver cuanto antes a sus teams favoritos —y agréguese todavía la participación de los porteños y la atracción que siempre constituirán los jugadores extranjeros— ha contribuído a formar un clima de singular expectación, y entonces, bien fundadas están las esperanzas de la Asociación Central en cuanto a que el torneo de 1944 será el de mayor importancia, realizado hasta la fecha y el que obtendrá el mejor éxito tanto en su aspecto deportivo como económico.

Cuatro elencos se presentarán hoy en la cancha de la Avenida Balmaceda: Green Cross, Universidad de Chile, Magallanes y Universidad Católica, actuando los dos primeros y los dos últimos entre sí. Se presume que serán dos partidos en que abundarán las acciones emotivas, pues se trata, precisamente, de conjuntos que se caracterizan por su modalidad pujante y arrojada. En este sentido, conviene hacer resaltar que se señala al Green Cross, por las adquisiciones que ha hecho y por sus valores que este año lo integran, como uno de los candidatos con mayor opción a los puestos de privilegio. Sin embargo, quienes piensan así no pueden olvidar que el de la "cruz verde" es un once que no siempre acusa un mismo rendimiento y en sus vacíos que tiene es cuando se hacen presente en forma efectiva de tanto peligro como la Universidad de Chile, que es el que ahora le corresponde.

Estos clubs han anunciado la siguiente composición de sus equipos:

GREEN CROSS: Lettieri; Henriquez y Delovo; Converti, Minella y Zambrano; Araya, Ruiz, Morcillo, Arancibia y Jaime.

U. DE CHILE: Ibáñez; Matta y Arriagada; Riera, Urrizola y Gutiérrez; Dalbadic, Ramos, Espeloa, Scopelli y Yori.

En el encuentro principal de la reunión de esta tarde en el Estadio de Carabineros, medirán sus aptitudes los cuadros de la Universidad Católica y Magallans. Poco es lo que se puede adelantar con respecto a las posibilidades de triunfo de cada uno. Sobresale, empero, la presencia de Livingstone en el equipo studiantil, lo que constituye una garantía para el team y también en forma especial para los partidos de la U. C. Este elenco de Buccicardi tuvo no hace mucho un empate con Santiago National, quien se presenta como muy peligroso en la actual temporada, y esto bien puede indicar un índice de su capacidad. En cuanto a Magallanes —mencionado en los dos últimos años— ofrece la novedad de haber hecho su línea delantera a base de cuatro jugadores argentinos, cuales son Vaninetti, Tornaroli, Orlandelli y Contreras, quienes con el eficaz concurso del player internacional Barrera, que vuelve a su puesto de puntero derecho, esperan dar gratas satisfacciones a la "hinchada" de la "academia".

Jugarán Magallanes y Universidad Católica:

MAGALLANES: Coleccio; Flores y Pino; López, Las Heras y Albadiz; Barrera, Vaninetti, Tornarolli, Orlandelli y Contreras. Grill y Rusik; Sáez, Ciraolo, Mancilla, Eyzaguirre y Riera.

PARA MAÑANA

También por la fecha inicial del campeonato profesional de football se disputarán mañana cuatro matches, sobresaliendo la reunión que se hará en el Estadio Nacional, en donde el equipo chileno del Colo Colo tedrá por contendor al Wanderes, de Valparaíso.

En el Estadio de Carabineros, Badminton enfrentará a Santiago National y Unión Española a Santiago Morning, partido este que debe alcanzar lucidos relieves dada la excelente campaña que han cumplido los dos teams en lo que va corrido de la temporada.

Audax Italiano, en el Estadio El Tranque, de Viña del Mar, se cotejará con el Everton, un encuentro que se estima como muy difícil para el cuadro santiaguino Everton con Audax Italiano. Arbitro, señor Higinio Madrid. Director de turno, señor Guillermo Matte.

Localidades: El valor de las localidades para todos los partidos oficiales de campeonato, es el siguiente: galerías, $ 6.—; tribunas de 2.a, $ 10.—; tribunas de 1.a, $ 15.—; sillas, $ 20.

CARNET OFICIAL

Damos en seguida, el programa oficial que, para su publicación, nos ha enviado la Asociación Central de Football de Santiago, con motivo de la inauguración de su campeonato anual.

ESTADIO DE CARABINEROS.—Sábado 3 de junio. — 14 horas: Green Cross con Universidad de Chile. Arbitro, señor Alfonso Alarcón.

15.45 horas: Magallanes con Universidad Católica. Arbitro, señor Manuel Soto. Director de turno, Dr. J. Estévez.

Domingo 4 de junio. — 14 horas: Badminton con Santiago National. Arbitro, señor Francisco Rivas.

15.45 horas: Santiago Morning con Unión Española. Arbitro, señor Manuel Bonilla, Director de turno, señor Oscar de la Cruz. Médico de turno, doctor Luis Tizné.

ESTADIO NACIONAL. — Domingo 4 de junio. — Colo Colo con Santiago Wanderers. Arbitro, señor Humberto Reginatto. Director de turno, señor Aquiles Frías Médico de turno, doctor H. Verdugo.

ESTADIO EL TRANQUE. — Domingo 4 de junio. — 15.45 horas:

CARRASCO, WINGER DE CONCEPCION PARA LOS ALBOS

El presidente del Colo Colo F. C. nos informó ayer en la tarde que su club había conseguido el concurso del excelente puntero izquierdo del Lord Cochrane, de Concepción y seleccionado penquista, Carrasco, player que será sometido a una prueba de suficiencia en el partido que el jueves 8 de este mes sostendrá el equipo albo con un combinado de los jugadores argentinos residentes en Santiago.

Las referencias que se tienen de Carrasco, un punitero que actúa tanto en el lado derecho como en el izquierdo, no pueden ser mejores y se espera que constituya una atracción en el campeonato oficial que empieza hoy.

C I T A C I O N E S

C. A. RYAL. — Mañana, en el Estadio Nacional, a las 9.30 horas, cita a los siguientes atletas: F. Pino, A. Peña, L. Salinas, G. Cemra, L. Navarrete, M. Villaseca, G. Jiménez E. Pardo y S. Aguirre.

ARAUCO DE PROVIDENCIA. — Mañana, a las 10 horas, en la cancha del Ferroviario N.o 2, para enfrentar al Deportivo Cuarta Zona, por el Campeonato Provincial.

CERTAMEN DE ATLETISMO PARA TODO COMPETIDOR SE EFECTUA MAÑANA EN ESTADIO NACIONAL

REUNION DE BASKETBALL FEMENINO SE HARA HOY. — OTRAS NOTICIAS DEL DEPORTE METROPOLITANO

REUNION DE BASKETBALL. — Tendrá lugar esta tarde en la cancha del Club Comercio Atlético, en la cual actuarán, en el cotejo principal, los conjuntos femeninos del Muruaga Hnos. y Bilbao. El preliminar correrá a cargo de los fives representativos del Colombia y Escuela N.o 26. En el match de fondo, el equipo del Muruaga, formará así: Violeta Herrera, Paulina Abarca, Julia Rivera, Marta Morales, Isaura Venegas, Amanda León y Estelina González.

TORNEO ATLETICO. — Para todo competidor, que organiza la Asociación Atlética local, se hará mañana, a las 9.30 horas, en el Estadio Nacional. La dirigente organizadora fijó el siguiente programa: Varones: 110 metros vallas; 100, 400, 1,500 y 5,000 metros planos; salto alto; salto largo; lanzamiento de la bala; lanzamiento del disco y posta de 4 por 100. Damas: 100 metros planos; salto largo; salto alto; lanzamiento de la bala; lanzamiento del dardo, y posta de 4 por 100.

FOOTBALL. — En el Estadio Zambrano se cumplirá mañana la competencia especial de football de la Asociación de Casas Comerciales. Actuarán: Vida Sana con Biológico, dos equipos; y Gath y Chaves con Deportivo Buc, primeros y segundos elencos.

EN LA CISTERNA. — Seguirá desarrollándose la competencia oficial de football de la dirigente de esa comuna, con el match que cumplirán mañana, en el Estadio Municipal de La Cisterna, los equipos de primera división del Deportivo Huemul y Atlántico.

DEPORTIVO FIDEERO. — Con el fin de designar a los componentes de los equipos que opondrá en esta fecha próxima al Deportivo Molinos Carozzi, de Quilpué, ha preparado un torneo cuadrangular de football, en el cual tomarán parte los conjuntos de los clubes Italia, Fideero, Imola y Lucchetti. Hoy, en la cancha de la calle General Saavedra esquina Guanaco, se cumplirá la primera rueda de este certamen.

COMPROMISOS DEL CLUB ENFIELD. — En football, actuará mañana en la cancha El Molino, frente al Dep. Weir Scott, con sus tres elencos, y en hockey, dirimirá supremacías con la Universidad Católica, por el certamen oficial de la presente temporada.

CLUB DE DEPORTES IBERIA. — Los equipos de primera división infantil, juvenil y división especial del Iberia enfrentarán mañana, a las 9 horas, en el Estadio Nacional, al Club Comercio Atlético. En la cancha Hospital San José actuarán los teams de tercera y segunda divisiones, ante la "U". Estos encuentros son por la competencia oficial de la Sección Cadetes.

BASKETBALL. — Con ocasión de celebrar su tercer aniversario, el Club Deportivo Escuela de Ingenieros Industriales, ha organizado para hoy, a las 16.30 horas, en el gimnasio del Instituto Pedagógico, una reunión de basketball, que como partido principal el que protagonizarán los quintetos superiores de la Escuela de Artes y Oficios e institución organizadora. Los elencos de honor, que disputarán el trofeo "J. Antonio Iribarren", formarán así: Artes y Oficios: Brlovic, Reyes, Baeza, Contente y Cisternas. Ingenieros Industriales: Marín, Yugkovic, Schindler, Advis y Soto.

EN ÑUÑOA. — Los siguientes encuentros oficiales de football ha fijado para hoy y mañana la Liga Plaza Ñuñoa: Sábado: Chamuscados con Gitanos, en cancha del Club Boca Juniors; Hermanitos con Tortugas, cancha del Club Hurracán. Domingo: Halcones con Chumingos, cancha Estadio Nacional; Ñuñoa con Pingüinos, cancha Estadio Nacional, y Jaguares con Sapitos, cancha Sucre.

SPORTIVO BOSTON. — En el local de la Avenida La Paz N.o 134, se llevará a efecto una velada cultural que ha preparado la directiva del Sportivo Boston, en la que actuarán elementos de distintas Radios locales.

SOCARRAZ PARTIO DE LIMA PARA JUGAR POR EL BANFIELD

César Socarraz, el forward peruano que durante varias temporadas defendiera los colores del Colo Colo, partió ayer de Lima, con rumbo a Santiago, para luego incorporarse al Banfield, de Buenos Aires, club al cual lo transfirió el club chileno.

Socarraz aceptó gustoso la operación realizada por su club y manifestó su entusiasmo por jugar en el campeonato argentino, en donde espera sobresalir lo mismo que lo hizo en nuestro medio.

LANCES AMISTOSOS DE HOY Y MAÑANA

Se juegan entre hoy y mañana los siguientes partidos amistosos de football:

CARIOCA con Manuel Acevedo, mañana, en la cancha Mir, a las 14.30 horas.

RCA VICTOR con Cía. de Teléfonos, en el Estadio Militar hoy, a las 15 horas.

DEPORTIVO RAFF con Maletería Continental hoy, a las 14 horas.

DEPORTIVO STALINGRADO con Bella Lola, mañana en la cancha ubicada en San Joaquín 638.

DAVICO Y BOGGIA con Vizcaya, mañana en la cancha ex Audax Italiano.

UNION BAQUEDANO con Granero, mañana en la cancha del Canódromo.

CIRCULO SAN VICENTE con Dep. San José, en Paine, mañana.

JUVENTUD CONDAL con Defensor San Eugenio, mañana en la cancha ubicada en San Alfonso N.o 2841.

ENRIQUE BRAVO con Pedro Guglielmetti hoy, a las 14 horas, en la cancha de la primera de estas instituciones.

JUVENTUD DE PROVIDENCIA con Julio Covarrubias, en Marruecos, mañana.

UNION CHILE con Dep. Santa Teresita, a las 14 horas, en la Avenida Inglaterra N.o 042.

DEPORTIVO LUIS XV con U. Los Leones, mañana en el Estadio San Ignacio.

TALLER MECANICO con Combinado Eléctrico hoy, a las 14.30 horas, en la cancha de la Población de la Compañía de Gas.

DEPORTIVO CENTRAL FLORISTA con Unión San Eugenio mañana, a las 15 horas, en la cancha La Rural.

DEPORTIVO IMMAR con Administración de Alcantarillado, a las 14.30 horas, en la cancha Roberto del Río.

PARTIDO DE TENIS EN EL CLUB SANTIAGO

Los siguientes partidos de tercera y cuarta categorías del Campeonato de Tenis de Clausura, se juegan hoy en los courts del Club Santiago:

A las 14 horas: Palma-Stange con ganador Planella-Reid; L. y M. Edwards; Knoo con Domínguez; N. Cox con J. Castellanos; Félix Gil con J. Cerda; Torizay-Hagemann con Salcedo-Díaz; Carla de Hammersley con Eliana Covarrubias; Julio Zegers con Guillermo Alvarez; Berríos-Rivera con García Hidalgo.

A las 15 horas: Inés Núñez con Eliana García; Mario Montt con Alberto Palacios; P. Joannon con C. Maturana.

A las 16 horas: Cerda-Lorca con E. Joannon-M. Rodríguez; Bernath-Cox con B. y L. Edwards; Gramegna-Kerestegian con Gil-Salvador; E. Covarrubias-E. Berríos con G. Timmermann-G. Alvarez.

RIELES

SE NECESITA PARA ENTREGA INMEDIATA 1,500 METROS DE RIEL DE FERROCARRIL DE 40 KILOS. NUEVOS O USADOS, EN BUEN ESTADO.

S. T.

OFERTAS A:

CASILLA 13191

IMPORTANTES ASAMBLEAS PARA EL COLO COLO Y MAGALLANES

SE CELEBRARAN EL MARTES 6

Los clubes Magallanes y Colo Colo celebrarán importantes asambleas el martes 6 del mes en curso. El primero procederá a la elección de su nuevo directorio, con motivo de la renuncia que mantuvo el presidente señor Luis Mesa. En cuanto a los albos, se preocuparán de la constitución definitiva de su plana mayor y de llenar algunos vacíos que se han producido en su mesa directiva.

Damos en seguida el texto de las comunicaciones oficiales que ambas entidades nos han enviado para su publicación

MAGALLANES

ELECCION DE DIRECTORIO.— El próximo martes 6 se efectuará la Asamblea General Extraordinaria a que ha convocado el actual Directorio, que por haber insistido en su renunciá colectiva, a pesar del rechazo unánime de la última Asamblea, se encuentra en el carácter de dimisionario. La asamlea del martes 6 tiene por objeto elegir nuevo Directorio, de acuerdo con las necesidades de una reestructuración, planteada por el señor Presidente en la última Asamblea al presentar su dimisión.

BAILE SOCIAL. — El próximo sábado, a las 19.30, en Huérfanos 1492, se efectuará el baile semanal para los socios y amigos de la institución, reuniones que vienen realizándose con éxito extraordinario todas las semanas. Habrá, como siempre, buffet y orquesta.

PAGO DE CUOTAS. — Los socios de la institución que tengan cuotas atrasadas o que quieran ponerse al día para tener derecho a la entrada liberada al match del sábado contra la Universidad Católica, pueden hacerlo en la Gerencia, Huérfanos 1492, o bien en la misma cancha, el día del encuentro. Para mayor facilidad se recomienda hacerlo en la Gerencia, desde las 15 horas adelante, todos los días. Se atenderá, igualmente, la venta de impuestos para evitarles molestias y demoras.

COLO COLO

FRANQUICIAS A LOS SOCIOS MOROSOS. — La directiva de Colo Colo ha resuelto que los socios morosos queden al día pagando sus cuotas desde el mes de abril del presente año, cualquiera que sea el número de meses anteriores que adeuden. Para gozar esta franquicia, los interesados deberán hacer el pago correspondiente durante toda la tarde de hoy, hasta las 21 horas y de 10 a 12.30 de mañana domingo, en la Secretaría del club, San Pablo 1265, fono 80806. Igualmente, podrán hacerlo en la tarde de mañana domingo en la boletería especial de Colo Colo, habilitada en el Estadio Nacional, donde se les atenderá con toda prontitud.

INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS. — En la Gerencia, durante la tarde de hoy, y mañana de 10 a 12.30 horas y en la tarde, en la boletería especial de Colo Colo en el Estdio Nacional, se atenderá especialmente a todas las personas que deseen hacerse socias de la institución. Somo se sabe, el valor de las cuotas es de $ 10 para damas y $ 20 para tribunas de primera; tienen derecho a presenciar gratuitamente todos los lances oficiales y amistosos del club. Asimismo, se atenderá en el sitio y hora indicados, a los socios beneficiarios, los que tendrán derecho a entrada especial a tribuna reservada numerada con toda clase de comodidades.

ASAMBLEA GENERAL DEL MARTES 6.— Para el martes 6 está citada la Asamblea General de Colo Colo, en el Gimnasio del Centro Obrero, Teatinos 654, a las 19 horas, con el objeto de conocer la siguiente tabla: 1) Renuncia de 3 directores y elecciones a que haya lugar; p) Composición definitiva del equipo de honor, a base de su chilenización. 3) Campaña de conscripción de socios; 4) Cancha de espectáculos anexa al local social; 5) Asuntos varios. Para tomar parte en las votaciones de esta asamblea, los socios deberán estar al día en sus cuotas del mes de junio en curso.

DELEGADO SUPLENTE ANTE LA ASOCIACION CENTRAL. — Ha sido designado Delegado suplente de Colo Colo ante la Asociación Central, don Andrés López, destacado dirigente de Colo Colo y deportista que goza de especiales vinculaciones en los clubes de la capital.

DELEGADO EN BRASIL. — Colo Colo ha recibido una conceptuosa comunicación del señor Darío M. de Mello Pinto, prestigiosa personalidad deportiva y forense de Río de Janeiro, por la cual acusa muy complacido la representación de Colo Colo en Brasil, y recuerda las vinculaciones de amistad creadas por el presidente de los albos, don Róbinson Alvarez Marín, con los más prestigiosos ambientes brasileños, en su última estada en Río Janeiro.

CERTAMEN DE FOOTBALL EN EL EST. ZAMBRANO

En el Estadio Zambrano se inicia esta tarde un campeonato de football, con los siguientes partidos:

Cancha 1: A las 14.30 horas, Romulo Central con Irizar y López; a las 16 horas, Caupolicán con Estrella de Chile.

Cancha 2: A las 14.30 horas, Sotomal con Ricardo Cumming; a las 16 horas, Internacional con Domingo Díaz.

MATCHES DE HOY POR LA "SEGUNDA" D. PROFESIONAL

Por la Segunda División del Football Profesional se jugarán en la tarde de hoy algunos interesantes partidos.

En la cancha Hipódromo Chile, a las 15 horas, se enfrentan los equipos de Green Cross y de Colo Colo, ante el árbitro señor Hernán Carter.

En el Estadio Santa Laura, a las 14.15 horas, ante el árbitro señor Manuel Messina, juegan los equipos de Magallanes y Santiago Morning, y en la misma cancha, a las 16 horas, se enfrentan los cuadros del Audax Italiano y Unión Española, dirigidos por don Manuel Escobedo.

El Director de turno ha sido designado el señor Manuel Capdevila.

NUEVO C. DEPORTIVO EL ERNESTO JENSEN

Con el nombre de "Ernesto Jepsen" se ha constituído una nueva institución deportiva, cuyo directorio es el siguiente: presidente honorario, señor Ernesto Jensen; vicepresidente honorario, señor R. Morán Harris; presidente, don Luis Leyton; vicepresidente, señor Luis Carrasco; secretario, don Horacio Olivos; directores, señores Paulino Astorga, Luis Baeza y Gabriel Taibú.

RUGBY ENTRE UNIVERSITARIOS

En la cancha del Colegio "The Grange", en Tobalaba, jugarán mañana los equipos de segunda y primera divisiones de rugby de las Universidades de Chile y Católica.

El partido de los cuadros de la categoría superior de las mencionadas instituciones, ha dado margen en cada oportunidad a interesantes exhibiciones y ha constituído uno de los "clásicos" de nuestro rugby.

Estos matches serán dirigidos por los árbitros señores W. Gubbins y K. E. Dunford.

Los equipos de la Universidad de Chile formarán, el primero con: Valenzuela, Arón, Plaza, Márquez, Flores, Araus, Monardes, Zamorano, Burr, Quezada, Grove, Debesa, León, Vallebuona y Torreblanca; el segundo con: Rhamer, Miranda Berdichesky, Silva, Cabezó, Burstein, Sepúlveda, Pincas, Elsworth, Ernst, Muñoz, Selman, Rojas, Valenzuela y Tonini.

FOOTBALL AUTOBUSERO HUBO EN SANTA LAURA

Por el Campeonato de Football de la Asociación de Autobuses, se jugaron ayer en Santa Laura, varios partidos.

El equipo de los líneas Pila-Cementerio venció a Cooperativa, por 2 a 0; el de la línea Diagonal a Macul-Brasil, por 6 a 0; y el de la línea Puente Alto a San Francisco, por 4 a 1.

TRES REUNIONES DE LA DIVISION DE ASCENSO

Por la División de Ascenso, se jugarán mañana en diversas canchas los siguientes partidos oficiales:

En Paine: Comercio Atlético con Tricolor, de aquella localidad, a las 15.30 horas, ante el árbitro don Miguel Araya.

En Santa Laura: A las 14.15 horas, dirigidos por el señor Roberto Aguirre, Lautaro Juniors con Bernardo O'Higgins; a las 16 horas, ante el árbitro señor Carlos Díaz, Metropolitano con Fortín Mapocho.

En San Bernardo: A las 14.45 horas, los segundos equipos de Maestranza Central con Gimnástico A. Prat, y a las 16 horas, los primeros.

NECESITO
Casa Grande
MINIMUM: 10 PIEZAS
TRATAR:
LONDRES 33
FONO 80212

HOMENAJE DE LA "U" A 4 DEPORTISTAS

Un homenaje prepara el Club Deportivo Universidad de Chile, en honor de sus jugadoras de basketball, señoritas Elba Parram, Eliana Opazo, Georgina Riveros y Zulema Lizana, por su excelente actuación deportiva.

Con este motivo se efectuará un baile, el próximo miércoles, a las 19 horas, en la sede da la "U".

9 TIJERALES
de 10 metros, luz, de pino Oregón, esenciales para pizarreño o zinc.
PINO OREGON 4"x6", 4"x8" etc. ROBLES 2"x10"x7 metros
Zinc. Canales. Tablas surtidas. Puertas. Ventanas. etc.
DEMOLICION
Edificio Casa Remates
VICTOR ARAYA
AGUSTINAS ESQUINA MAC IVER

Secretos de Hollywood

Interpretar una escena, ya sea en las tablas o en la pantalla, y pintar un cuadro, tienen mucho en común, de acuerdo con la opinión de Lionel Barrymore, quien ha hecho ambas cosas. El astro veterano, quien lleva más de cincuenta años divirtiendo al público, añade que la pintura y la actuación no sólo están gobernadas por el mismo principio, sino que a ambas cosas las afectan los cambios en las modas y en los gustos populares.

"El modernismo en la actuación", explicaba el actor entre escenas de THREE MEN IN WHITE, en cuya película vuelve a encarnar a su muy querido personaje, el Dr. Guelaspi, "quiere decir represión; sin embargo, no es lo mismo con la pintura". Al actor modernista no se le permite ser "mediocre"; en cambio, con grandes borrones de grotescos colores, dibujos deformes, y todas las tretas del impresionista, el pintor moderno puede hacerse famoso.

"En tiempos de antaño, nosotros, los actores, teníamos la costumbre de accionar con las manos, y exagerábamos los gestos y los movimientos de tal modo que más, bien parecíamos semáforos que los personajes que estábamos supuestos a encarar. Por otro lado, los artistas de aquellos tiempos pintaban o dibujaban con gran esmero y exactitud, y sus cuadros tenían que ser como los originales, o de lo contrario el artista no comía. Una puesta de sol debía ser la imagen fiel de una puesta de sol, y una vaca tenía que ser el retrato de una vaca; de otra manera, el cuadro no se vendía. Hoy, con la tendencia actual, esas cosas no tienen importancia, y, con raras excepciones, esos cuadros perfectos no tienen aceptación. En cambio, los mamarrachos fantásticos, muchas veces poco artísticos, se venden con mucha facilidad.

"Sea como fuere, actuar y pintar tienen mucho en común. Para un cuadro corriente, el artista hace primero un boceto sobre el lienzo. Le corrige los defectos, y luego, con la pintura le da el colorido y las sombras que dan vida al personaje, lo mismo que el artista hace con sus pinturas. Hoy, el público requiere que las caracterizaciones sean naturales, y que los personajes sean casi reales. A eso llamo yo represión".

Sin embargo, en la caracterización del "Dr. Gueláspi" en Three Men In White, nada se reprime, confiesa el mismo Barrymore sonriendo. "Aun sigue siendo el tumultuoso vejete que grita a las enfermeras, y generalmente arma las de Caín", dice Barrymore; pero el público reconoce que es un gran médico...

• • •

Mientras almorzaban, Susan Poters le decía a Judy Garland lo preocupada que está por su rol en SECRETS IN THE DARK, de la Metro-Goldwyn-Mayer.

"Sí, lo sé, "dijo Judy compadeciéndola, "esos roles dramáticos acaban con una".

"No es eso lo que me preocupa", respondió Susan. "Es la escena donde Bob Young y yo ganamos un concurso de baile. No soy buena bailarina, así es que me parece que tendré que tomar algunas lecciones".

"¿Por qué no le dices a tu esposo que te ayude?" dijo Judy sonriendo, "él y yo ganamos un concurso de baile en la escuela primaria, y aun tengo la copa para probarlo".

Efectivamente, cuando Judy tenía once años de edad y asistía a la Escuela Profesional de Lawler, Richard Quine estaba en la misma clase. Era compañeros de baile. Como sabemos, Quie ha conquistado un envidiable puesto en la pantalla. Hoy es el esposo de Susan, y sirve en el Cuerpo de Guardacostas de los Estados Unidos.

• • •

¡William Powell, astro de Hollywood, se vuelve pintor!

El actor y su esposa, Diana Lewis, están en Palm Springs acodicionando su casa allí, antes de regresar a los Estudios Metro Goldwyn Mayer para comenzar una nueva película de la serie "Los Acusados".

Pero, debido a la guerra, los pintores están muy escasos. Powell llamó a doce compañías, pero no pudo conseguir un pintor.

Así es que él mismo se ha hecho cargo de la obra... ¡pintar la sala, dos dormitorios, la cocina, el baño, y hasta el tejado!

EL LUNES DEBUTA EN EL TAP, RODOLFO BIAGGI

Procedente de Buenos Aires, arribó anoche a Santiago, la gran orquesta típica argentina de Rodolfo Biaggi, que ha sido contratada para actuar en los "shows" del Tap Room y en el teatro Caupolicán. Rodolfo Biaggi, con sus cantores Carlos Acuña y Alberto Amor, debutan el lunes en el Tap, y el próximo martes 6, en el escenario del teatro Caupolicán.

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy, a las 14 horas, se llevará a efecto en el teatro Caupolicán, una nueva matinée cultural gratuita del plan social de la Caja de Empleados Particulares. Se exhibirá un atrayente programa cultural y artístico, y a esta función están invitados todos los imponentes de la Caja con sus familiares.

VENDO
ZAPATERIA
o Traspaso el local
Local grande, sótano, pequeña casa habitación. San Diego cerca Plaza Almagro
CASILLA 5106

ESTA SI QUE ES "UNA CHICA CON SAL"

Rita Hayworth, bella y escultural bailarina española que tantos éxitos alcanzara en sus jiras teatrales por los Estados Unidos, acompañada de sus padres en los tiempos que las variedades hacían furor y que hoy en día podremos verla convertida en una de las luminarias más populares del cine.

Actualmente Rita acaba de dar término a una de las más estupendas películas musicales en los estudios de 20th Century Fox, cinta en la cual canta, baila y actúa maravillosamente, haciendo una verdadera creación de su papel.

Esta película es la vida y amores del famoso compositor Paul Dresser y de su cantante favorita, y ha sido filmada en el más moderno tecnicolor, llamando poderosamente la atención que el argumento fué escrito por Teodore Dreiser, famoso novelista y que aunque difieran un poco los apellidos, es hermano de Paul Dresser personaje central de esta película.

Este magnífico espectáculo musical ha sido dirigido por Irving Cummings, quien nos presenta los más novedosos números de baile en los más suntuosos escenarios y la más bella música.

"Una Chica con Sal", título de esta película, será estrenada próximamente en la pantalla del Teatro Normandie.

Tres grandes artistas actúan en "La Verdadera Victoria"

El martes de la semana próxima se estrena simultáneamente en dos salas de primera línea, los Teatros Santa Lucía y Continental, una de las producciones que distribuye la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., y con la cual se confirma una vez más el prestigio que tal entidad ha alcanzado en el sentido de ser la distribuidora que presenta los más grandes éxitos entre las películas habladas en español. Se trata del films "LA VERDADERA VICTORIA", una producción admirable con un argumento magnífico, llevado a la pantalla en forma acertadísima por nuestro compatriota Carlos Borcosque y en la que figuran como protagonistas tres artistas de sólida prestancia y que cuentan con la más decidida simpatía de nuestro público: Pedro López Lagar, Roberto Airaldi y la hermosa estrella Nélida Bilbao, encabezando un elenco de gran calidad.

Próximo debut del actor argentino Pepe Iglesias

Estamos a cuatro días del debut del astro argentino Pepe Iglesias, que ha sido contratado directamente en Buenos Aires por la Organización Teatral Chilena para presentarlo en las vespertina del miércoles próximo en el Teatro Baquedano. La prensa argentina no ha escatimado elogios para este artista múltiple que nuestro público ya conoce a través de sus interpretaciones cinematográficas.

"Pepe Iglesias, El Zorro" —dice un diario de Buenos Aires que tenemos a la vista— está resultando una de las atracciones de la temporada. Desde su puesto de combate en el conjunto del Casino, el eficaz y dinámico intérprete ha conseguido imponer su segura vis cómica y esa espontaneidad que le conquista de inmediato la simpatía del auditorio más exigente".

IMPERMEABLES
SURTIDO COMPLETO
Fabrica de Impermeables
1260 ROSAS 1260

La próxima semana reaparece la la Cía. Leguia - Córdoba

Estamos en condiciones de adelantar la noticia que los populares artistas Lucho Córdoba y Olvido Leguía, con su compañía, reaparecerán, en el Teatro Imperio, en el curso de la semana próxima. Después de una jira por algunas provincias y de un merecido descanso en el extranjero, estos prestigiosos artistas reanudarán sus actividades en la sala Imperio, donde acudirá nuestro público a prodigarles sus entusiastas aplausos de bienvenida.

Manteniendo siempre su género cómico, Lucho Córdoba iniciará su nueva temporada con una obra festiva del conocido autor nacional José Fernández Blanco, la que lleva por título, "Tú y Yo, Papá y Mamá".

"El baisano Jalil" se estrenará el martes en el Santiago

Para el martes próximo se anuncia en el ecrán del "Santiago" un nuevo estreno mexicano. Esta vez se trata de una película que distribuye Sellman, Vercellino y Cía. y que lleva el título de: "El baisano de Jalil".

Esta nueva producción mexicana está interpretada en los papeles de mayor responsabilidad, por Joaquín Pardavé, Sara García, Emilio Tuero y Manolita Saval.

"El baisano de Jalil" es la película que más se ha mantenido en cartelera en los diversos teatros que ha sido exhibida. En Buenos Aires permaneció más de tres semanas a teatro completamente lleno.

Joaquín Pardavé realiza en "El baisano de Jalil", su mejor creación cinematográfica, siendo uno de los artistas más aplaudidos por los críticos de los diversos países del continente.

"Romance de Medio Siglo"

Dentro de los primeros quince días del presente mes quedará terminada la filmación de "Romance de medio siglo", la primera película de Estudios Chile Films, llamada a constituir un suceso artístico en nuestro ambiente cinematográfico.

Chile Films, al elegir el tema de Carlos Vattier para llevarlo a la pantalla, consideró, aparte de la interesante y sutil trama que tejen sus personajes, su contenido histórico, que va abarcando con finos detalles, las épocas más interesantes y decisivas en la vida chilena que se sucedieron después de la revolución de 1891. Este argumento, en el que también colaboró Francisco Coloane, trata, por primera vez en el cine, situaciones que forman parte de nuestro pasado histórico.

En los últimos días la filmación en los Estudios Chile Films ha tratado escenas culminantes de "Romance de medio siglo" que han dado lugar a magníficas reconstrucciones de época.

Florindo Ferrario, el connotado actor argentino que lleva junto a Inés Moreno la mayor responsabilidad artística de la película, terminó ayer su filmación y deberá regresar próximamente a Buenos Aires a cumplir contratos con estudios argentinos.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

De acuerdo con lo solicitado por veintiún sindicados, en nota enviada a la presidencia de la Institución, se cita a reunión extraordinaria para hoy, a las 11 de la mañana, en primera citación, y 11.30, en segunda citación.

Esta reunión ha sido puesta en conocimiento del Inspector-Jefe del Trabajo, señor Leiva. En esta reunión, según pedido de los solicitantes se tratará únicamente de fijar la fecha de la elección del directorio y fijar el día hasta el cual se puedan recibir pagos.

VARIEDADES HOY EN EL BALMACEDA

Ha continuado actuando con éxito la Compañía de Variedades Internacionales "Bailes y Canciones de América" en el Teatro Balmaceda. Hoy cumplirá dos nuevas presentaciones en tarde y noche en combinación con el cine rotativo. En este conjunto se destaca la actuación de la cancionista argentina Olga Roca; el cuarteto de guitarristas y cantores Gullo del Solar; el recitador gaucho Félix Mutinelli; la pareja Otilia y Oscar; la actriz cómica Olguita Villanueva, y el actor criollo Pepe Olivares.

TRINI MOREN Y NIÑO DE UTRERA SE VAN

La próxima semana regresarían a Buenos Aires los celebrados artistas españoles Trini Morén y Niño de Utrera, después de haber realizado una temporada de éxitos en nuestra capital. Los "embajadores del arte flamenco" están dando, por lo tanto, sus últimas audiciones en el Sótano de la Quintrala, donde se hacen aplaudir como se merecen por sus condiciones artísticas.

TREFOR JONES

Este nombre está asociado estrechamente a las operetas anunciadas por la BBC, de Londres. Tenor de brillantes actuaciones, nació en Cymmer, Port Talbot, Gales, y como muchos de los buenos cantantes, inició su carrera artística cantando desde muy niño.

Podréis oír la voz de Trefor Jones en un programa de la BBC, para la América Latina, hoy 3 de junio, a las 20.30, por las ondas de 25.47, 31.88 y 41.21 metros.

CARMENCITA IDAL Y NICANOR MOLINARE TRIUNFAN EN EL "PATIO ANDALUZ"

Continúan presentándose con éxito extraordinario en los programas del "Patio Andaluz" los aplaudidos intérpretes de la canción popular, Carmencita Idal y Nicanor Molinare.

Estos destacados artistas, tan vinculadas a nuestro ambiente por sus exitosas temporadas que llevan realizadas, absorben día a día la atención del selecto y numeroso público que siempre los aplaude en cada una de sus presentaciones del "Patio Andaluz". Para esta noche han preparado un novedoso programa con algunos estrenos que serán otros nuevos éxitos para ellos.

CIA. NACIONAL D' TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL Fono 35555	SANTA LUCIA Fono 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "T R O P I C A N A" Tempestuosa comedia sólo para mayores, por MAE WEST.	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Espectacular cinta española, sólo mayores, por IMPERIO ARGENTINA: "G O Y E S C A S"

CONTINENTAL Fono 607..	CERVANTES Fono 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P M. Espectacular cinta española, sólo para mayores con Imperio Argentina: "G O Y E S C A S"	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "EL CHICO PRODIGIO" Festiva comedia musical, para mayores y menores, por Gloria Jean.

ORIENTE Fono 41345	ALCAZAR Fono 80123
6.10 P. M. 9.40 P. M. "G O Y E S C A S" (Sólo para mayores)	6 P. M. 9.40 P. M. "TROPICANA" (Sólo para mayores)

ALAMEDA Fono 91254	PORTUGAL Fono 51473
5.30 P. M. 9 P. M. YOLANDA: EL QUE JUEGA CON FUEGO, y 6.a EL AGENTE SECRETO X-9 (Sólo para mayores)	5.30 P. M. 9 P. M. EL AMETRALLADORA; EL QUE JUEGA CON FUEGO y 6.a de EL AGENTE SECRETO X-9 (Sólo para mayores)

IMPERIO Estado 239 / Agustinas 867
Cía. Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé
6 30 P. M. 10 P. M.
94.a y 95.a representaciones de la mejor obra teatral chilena, por ALVARO PUGA FISHER:
LODO Y ARMIÑO

BOX

Vencedores de anoche en el Balmaceda

BRILLANTE DESARROLLO DE LA PRIMERA RUEDA DE LA SEGUNDA SERIE DEL CAMPEONATO DE NOVICIOS

Pocas veces un Campeonato de Novicios había despertado el interés del actual torneo que con éxito está desarrollándose en el ring del Balmaceda.

Anoche se efectuó la primera rueda de la 2.a Serie. La mayoría de las peleas tuvieron un desarrollo interesante, aplaudiendo la concurrencia la agresividad y valentía de los amateurs.

LOS RESULTADOS

Damos a continuación el desarrollo de los encuentros realizados:

Categoría Pluma. Gregorio Delzo, Cía Gas v. Hernán Rivera, Corcolén. Venció Delzo por puntos.

Pelearon con entusiasmo estos muchachos que disputaron un match fuera de Campeonato.

Rivera de muy buen físico y valiente realizó una buena pelea ante un contendor empeñoso y avasallador que durante toda la pelea imprimió el tren de ataque.

Categoría Mosca. Mario Espínola, (Badminton) v. Carlos Uzabeaga, (Famae). Venció Uzabeaga por puntos

Maravilloso fué el primer round que hizo el Botija Uzabeaga, buxeando con habilidad, rapidez y elegancia. Por momentos nos hizo recordar a su padre en los esquives y contragolpes.

En el tercer round hizo sangrar abundantemente a su rival y no obstante el empeño gastado por Espínola, Uzabeaga siguió imponiendo su rapidez y buen boxeo.

Categoría Gallo. Juan Escanilla, (C. Naciones) v. Mario Valdés, (Cía. Electricidad). Venció Valdés por puntos.

De buen boxeo estos muchachos hicieron desde el primer round una pelea movida, destacándose la rapidez de ambos pugilistas. Violento en sus ataques Escanilla, encontró en Valdés a un rival siempre dispuesto a la pelea y devolvió golpe por golpe, siendo más preciso el de la Cía. de Electricidad.

Categoría Pluma. Luis Martínez, (Famae) v. Carlos Rosel, (México). Venció Rosel por puntos.

Violentos estos pesos pluma, aunque el del México aventajaba a su rival en físico, el del Famae le hizo frente con valentía, produciéndose rápidos cambios de golpes.

En el último round se cansaron y la pelea se puso lenta y deslucida.

Categoría Pluma. Enrique Arancibia, (Corcolén) v. Andrés Valdés, (C. Naciones). Venció Arancibia por puntos.

Fué éste un combate emocionante en el que los rivales agotaron sus eñergías en tres rounds violentos que transcurrieron en un contínuo cambio de golpes. Sólo en la última vuelta en que agotados disminuyeron algo en su afán de superación la pelea fué brillante.

Categoría Liviano. Mario López, (C. Atlético) v. Jorge Rodríguez, (C. Naciones). Venció López por puntos.

Violenta fué la pelea que protagonizaron estos livianos. Rodríguez golpeador efectivo obligó a su rival a retroceder persiguiéndolo constantemente, no obstante lo cual López, valiente y empeñoso luchó con mucho entusiasmo en el último round.

Categoría Liviano. Mario Carvacho, (Cía. Gas) v. Joaquín Ortiz, (Cía. de Electricidad). Venció Carvacho por puntos

La guardia invertida de Ortiz hizo deslucir algo este encuentro concretándose su rival a castigar de derecha, haciendo así los tres rounds a un mismo ritmo. No obstante los dos demostraron espíritu combativo y violencia.

Categoría Liviano. René Rojas, (Famae) v. Julio Gallardo, (Recoleta). Venció Gallardo por puntos.

Algo desordenados, hicieron estos muchachos una pelea lenta. Gallardo llevó el tren de ataque constantemente, obligando a su rival a mantenerse a distancia.

Muy empeñoso en el último round, Rojas no alcanzó a contrarrestar a su impetuoso rival.

Categoría Mediomediano. Segundo Vilches (Cía. Electricidad) v. Pedro Lobos, (Sud América). Venció Vilches por puntos.

Con mucha habilidad se expidió Vilches en el primer round, manteniendo a su rival a distancia mediante un rápido juego de piernas y precisas izquierdas rectas.

Muy bien dirigido Vilches, en el último round cambió de táctica y entró a atacar abiertamente controlando las acciones, dominando en tal forma que tuvo a su rival en la lona por 8 segundos y ganando en magnífica forma.

Ungüento Monte Santo
Se usa con mucho éxito contra ciertas Eczemas, Ronchas, Comezón de la piel y del cuero cabelludo etc.
Caja grande $2.00 - Caja chica $1.00

MAESTRA COCINA
SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS
Necesítase Maestra o Maestro de Cocina para el Sanatorio San José de Maipo.
Bases y demás antecedentes en la Oficina del Personal, Santo Domingo 1294, Santiago, hasta el 15 de Junio en curso.
El Vicepresidente.
Junio 4

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO 3 DE MAYO DE 1944

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 HERNANDEZ. El Diario de la Radio.
8.45 OTROS TIEMPOS. R. Prieto.
9.00 HORA DEL HOGAR.
11.00 MATINEE DEL AIRE. Potpourri de discos Eliana Méndez y Peter Mario.
12.00 LOTERIA DE CONCEPCION.
12.15 Programa de la BBC.
12.30 DISCOLANDIA.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 NUESTRA EPOCA.
13.30 Desde Valparaíso
14.00 JAZZ BUDDY DAY.
14.15 NANA UNDURRAGA. Trío Pablo Cid.
14.30 La Hora de las Dos Horas.
16.30 BILZ: ESTADIO CARABINEROS. Football Oficial. Juan Donoso, CSarlos A. Palma y Aníbal Pinto, de "Barra Brava".
18.15 CANCIONES.
18.30 CINE AL DIA. Desde el Auditorium. Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas, Carlos Alberto Palma. Libretista: Raúl Aicardi. Director: J. ESCOBAR.
19.00 Baile del sábado.
19.30 CLUB DE JAZZ.
20.00 Comercio Minorista.
20.15 LA SEMANA ECONOMICA.
20.30 LOS PROVINCIANOS.
21.00 Noticiario A. P.
21.15 RADIO-TANDA. La Desidería.
21.30 Entrevista a las estatuas.
22.00 ¿QUE FUE? TOPS. Alejandro Lira.
22.15 ALBA MERY. Jazz Buddy Day.
22.30 FEDERICO OJEDA. Y su ritmo.
22.45 NUESTROS ARTISTAS. Discos.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Fin del programa.

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Versiones orquestales ligeras.
8.30 EL REPORTER ESSO.
8.45 Obras Completas.
9.15 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.45 Versiones orquestales.
10.00 Canciones y bailables.
10.30 Solistas y orquestas.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 RAUL VIDELA.
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.40 ¿A DONDE VA VICENTE?
14.00 AMIGOS MUSICALES
14.30 CINE RADIO. Libretos de María Romero.
15.15 Fin de la primera transmisión.
16.15 DESDE EL ESTADIO DE CARABINEROS. Match de fútbol: Magallanes-U. Católica. Relatores: Tito Martínez y Juan Emilio Pacull.
18.45 ASOCIACION POSTAL TELEGRAFICA. Desde la Universidad de Chile.
19.30 EL REPORTER ESSO.
19.35 Informaciones Agrícolas y bursátiles.
19.45 CLASES DE INGLES Instituto Chileno Británico de Cultura
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO. R. C. A.
20.30 Programa de la CBS. "Hacia un mundo mejor".
21.00 SUCESOS DEL DIA y
21.10 GENIOL EL PREGUNTON
21.15 Estampas Musicales COCA COLA
21.30 Intimidades de la Familia Chilena. Libretos de Gustavo Campaña
21.45 Programa LINEA AEREA NACIONAL Conjunto "Los Sureños".
22.00 FRENTE AL CONFLICTO. Comentarios de Juan Ortúzar.
22.15 VANNA DORIA
22.30 EL REPORTER ESSO.
22.45 REPORTAJE DEL FUTURO. Repórter: Mario Planet.
23.00 AMIGOS DEL ARTE. Adolfo Odnoposoff y Elvira Savi.
23.30 PROGRAMA DE LA CBS. "El Hit Parade".
24.00 Fin de los programas.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO.
8.30 LOS VALSES DEL MUNDO.
8.45 Elsa Marval y Angelillo. Canciones.
9.00 Oberturas famosas
9.15 TINO ROSSI. Cantante.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Unica Rueda.
11.15 LAS DOS MARIAS. Canciones.
11.30 BAILABLES. Desde la BBC.
12.00 Transmisión de la BBC
12.15 Cierre del Mercado.
12.30 MARION CLAIRE.
12.45 LARRY ADLER. Armónica.
13.00 MELODIAS DE AMERICA
13.30 SERVICIO INFORMATIVO.
13.45 Orquestas ligeras.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA. Beethoven.
17.00 SERVICIO INFORMATIVO.
17.05 RITMO RAPIDO.
17.30 Orquesta de Aníbal Troilo.
17.45 Bando Da Lúa.
18.00 Variedades orquestales.
18.30 AUDICION LIRICA.
19.00 SERVICIO INFORMATIVO.
19.15 Canciones selectas.
19.30 Retransmisión desde la BBC.
19.45 Solistas instrumentales.
20.00 DUO REY-SILVA.
20.15 Trozos sinfónicos.
20.30 Audición de Ajedrez.
21.00 SERVICIO INFORMATIVO.
21.10 Las copuchas de Molinare
21.15 La guerrilla del aire
21.30 Los Quincheros
21.45 MARCO POLO. Comentario internacional.
22.00 Victoria Sportelli
22.15 SONIA Y MIRIAM
22.30 Los Quincheros
22.45 JORGE ASTUDILLO. Piano y Solovox.
23.00 Resumen de noticias.
23.05 BAILABLES.
23.15 Transmisión de la BBC
23.30 BAILABLES.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 Música latinoamericana.
12.00 Discos de la BBC.
12.15 SOLISTAS. (Música popular)
12.30 Folklore americano Argentina.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO. "Obs. El Salto" y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL. Leyendas de nuestros campos.
13.30 Por los caminos de España Dulcinea y Crispín
14.00 HORA CULTURAL. Música selecta y charlas de C. Capone.
14.45 Solistas en piano.
15.00 Fin de la primera transmisión.
16.30 MUSICA DE BAILE.
17.00 MUSICA LIGERA.
17.30 OBRAS COMPLETAS. Cuarto programa dedicado a Mozart.
18.15 Canciones ligeras.
18.30 SINFONIA DE COLORES. 30 minutos color de tiempo.
19.00 JAZZ SINFONICO.
19.30 Cantantes norteamericanos.
19.45 BOLETIN INFORMATIVO El Salto y Telemundial
20.00 CLINICA DEPORTIVA.
20.30 Música selecta.
21.00 CINEMA GENIOL Edipo Rey, de Arcadio Averchenko.
21.30 Cantantes famosos.
21.45 La Sinfónica de Filadelfia.
22.00 Boletín informativo desde la BBC de Londres
22.15 LA SEMANA EN GRAN BRETAÑA. Charla por Juan Tuyá Vidal. Desde Londres.
22.30 "LA MUERTE DE MINEHAHA". De C. Taylor. (Discos de la BBC.)
23.00 Orquestas de salón.
23.15 Fantasistas en piano.
23.30 BAILABLES DESDE EL CLUB DE LA MEDIANOCHE.

SE VENDE
AUTO PACKARD
MODELO 1940, DE 6 CILINDROS, COLOR NEGRO, PINTURA FLAMANTE, CUATRO PUERTAS, CON RADIO Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE.
5 neumáticos nuevos de 700 x 16 y herramientas de emergencia.
Verlo en calle Exposición 1332
Ofertas por escrito a: "SERVICIOS TECNICOS" WEST INDIA OIL CO., CHILE S.A.C.
CASILLA 50-D.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17 30 a 24 — horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17 30 a 20 15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20 30 a 24 — horas
WLWO	16 metros	17.8 meg.	17.30 a 18 45 horas
WLWO	31 metros	9.59 meg.	19 — a 24 — horas

SABADO 3 DE JUNIO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Wáshington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 Noticias.
18.05 La orquesta del momento.
18.30 Tribuna femenina.
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.10 Comentarios por Carlos García Palacios.
19.15 Espíritu deportivo. Luis Alcívar.
19.30 Eva Garza, Néstor Mesta y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios, por "Aramis".
20.15 Música popular.
20.30 Salón de Concierto.
21.00 NOTICIAS.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Cuarteto Golden Gate
22.00 NOTICIAS.
22.15 Nuestro folklore.
22.30 Concierto sinfónico.
23.00 NOTICIAS
23.15 La Orquesta Panamericana.
23.30 Música por Warrington.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Música bailable.
0.30 Programas variados.
2.00 Fin de la transmisión.

SINTONICE
EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE
De 11.30 a 23 Horas
PROGRAMAS MUSICALES CON SELECCIONES ORQUESTALES SOLISTAS INSTRUMENTALES, CANCIONES Y BAILABLES.
¡¡Atracciones 1944!!
LA NUEVA DIRECCION ARTISTICA DE ESTA EMISORA PRESENTARA EN BREVE LOS GRANDES PROGRAMAS DE LA NUEVA TEMPORADA.
"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23 HORAS
TALLER MECANICO. 10 DE Julio 316.	TENDRA UNA MANSION. 10 de Julio 768.
PARA BANQUETES. SAN PAblo 1009.	JARDIN ORIENTE. SANCHEZ Fontecilla 1242.
ROBLES, TABLAS, GRAL. Bustamante 772.	FABRICA MUEBLES. ROBERto Espinoza 1284.
ZINC, CANALES, CASA VICtor Araya.	BODEGA MATERIALES. ARturo Prat 650.
WHISKY. PROGRESO 1762.	BARRACA. SAN DIEGO 1219.

CB 89 — CE 1170
EMISORA "BULNES" - ESTADO 360

MAÑANA A LAS 11 A. M. — GRAN MATINAL INFANTIL

1.o Aeronoticias del Día.	6.o Las Canciones de Cuna
2.o El Trabajo Ideal	7.o Así son Ellas
3.o Cine. Locura N.o 5.	8.o La Hora Sinfónica.
4.o La Ciudad Imperial	9.o Apuros de un Vengador
5.o Perros de Ofeo	10. La Herrería de Donald.
INTERMEDIO:	

TEATRO MUNICIPAL

Temporada Lírica Oficial: Septiembre-Octubre 1944

ORGANIZACION DEL CORO

Se ruega a todas las personas que se indican a continuación, de asistir a la reunión que se efectuará en el escenario del Teatro Municipal, el Lunes 5 del presente, a las 7 P. M., con el fin de imponerlas del "Reglamento" y "Sueldos", relativos a la próxima temporada lírica.

NOTA: A las personas que por cualquier motivo no puedan concurrir, se les ruega enviar la justificación de su inasistencia, por escrito, a la Administración del Teatro.

Aguillera,	Graciela	Amengual,	Pedro
Alvarez,	Mercedes	Beltram,	Emilio
Barra,	Liliana	Barraza,	Manuel
Cornelo,	Rosa	Batiste,	Guillermo
Chamorro,	Marta	Cárcamo	Darío
Chamorro,	Eugenia	Elgueda,	Daniel
De La Rosa,	María	Escober,	Oscar
Dosse,	Julia	Echenique,	Armando
Del Rincón,	Socorro	Iñiguez,	Juan
Dall'Argine,	Emma	Leteller,	Agustín
Escobedo,	Laura	Morán,	Rigoberto
Farías,	Adela	Medina,	Manuel
Girón,	María	Rescaglio,	Luis
Herrera,	María	Riveros,	Luis
Herrera,	Mercedes	Silva,	Gabriel
Jara,	Humilde	Troncoso,	Luis
Le Fort,	Nora	Urzúa,	Luis
Malinconin,	Tosca	Valdebenito,	Jacobo
Marín,	Olga	Venegas,	Abel
Morelli,	Rosa	Varras,	Armando
Olivares,	Graciela	Villavicencio,	José
Sánchez,	Victoria	Warner,	Luis
Sandoval,	Ana	Yzakson,	Jaime
Soto,	Marta	Zorrilla,	Oscar
Tononi,	Italia		
Urrutia,	Elsa		
Berbist,	Georgette		

LA DIRECCION

"Lodo y Armiño" va en ambas funciones del Imperio

En ambas funciones de hoy de la compañía de Juan Carlos Croharé en el teatro Imperio, a las 18.30 de la tarde y 22 de la noche, sube a escena la triunfal comedia dramática de Alvaro Puga Fisher: "Lodo y armiño".

Esta obra teatral entrará el lunes en la noche, las cien representaciones consecutivas y, con este motivo, se rendirá un grandioso homenaje a su autor.

El gran primer actor y director de la compañía, Juan Carlos Croharé ofrecerá este homenaje y le entregará una medalla de oro, en recuerdo de este triunfo.

Todas las boites, cafés y establecimientos nocturnos que tienen números musicales han querido adherir a este homenaje y es así como el restaurant Capri, por deferencia especial, presentará en esta función al dúo Martínez-Ledesma, con su pianista Carlos García, y al popular Nicanor Molinare; el Tap Room, a Juanillo y su guitarrista, y a Rosita Quintana; el Lucerna, a la aplaudida cantante Victoria Sportelli, y el Patio Andaluz, a la graciada Carmencita Idal. Actuarán, además, como animadores cómicos y con sketchs y monólogos, Jorge Sallorenzo, Alejandro Lira y Rolando Caicedo, y tomarán parte, también, en el fin de fiesta, Aida Flores, Arturo González y Juan Carlos Croharé.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO.— Calle Estado número 239.— Teléfono número 82627. — Comedia Juan Carlos Croharé — Vermouth y noche: Lodo y armiño.

CINES

ALAMEDA.— Delicias número 2987.— Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: El que juega con fuego y 6.a de El agente secreto X-9.

ALCAZAR. — Brasil número 273 — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Tropicana.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 425. — Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: Tropicana y Yolanda.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna N.o 624.— Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Carne y fantasía y Frankestein contra el lobo humano.

AMERICA.— Ñuble número 890.— Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Regalo de reyes. Comarcilla maldita y fin de El imperio maldito.

ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono número 83425.— Rotativo: Carne y fantasía, Yolanda. Dime que me quieres, Educación para la muerte, Noticiario inglés, 104.

APOLO. — Victoria número 753.— Teléfono número 51746.— Rotativo: La pequeña señora de Pérez, Un lío de dos amantes, El secreto de una modelo, Creo en Dios y Noticiario argentino.

AV. MATTA. — Avenida Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Carne y fantasía y El secreto de una modelo.

BLANCO ENCALADA.— Blco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Creo en Dios y Yolanda.

BALMACEDA.— Artesanos número 841.— Teléfono número 88768.— Rotativo: Rehenes, La hermanita de su criado, Envenenadores de ganado, La tribu misteriosa y Noticiarios Fox y chileno.— En escena: Cía. de Variedades "Bailes y Canciones de América".

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050 — Matinée vermouth y noche: El horubre de la máscara de hierro, Una mujer comprometida y Noticiario chileno 103.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306.— Vermouth y noche: La debilidad del hombre y Carne y fantasía.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581.— Rotativo: La debilidad del hombre, Estrella norteña y Noticiario.

CARRERA.— Av. B. O'Higgins N.o 2151.— Teléfono N.o 86685. — Matinée vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro, Una mujer comprometida y Noticiario chileno 103.

CAUPOLICAN.— San Diego número 858.— Teléfono número 85912.— Matinée gratis para empleados particulares.— Noche: Box.

CENTRAL.— Huérfanos número 930.— Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Tropicana.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono número 85569— Matinée, vermouth y noche: El chico prodigio.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono N.o 60735.— Matinée, vermouth y noche: Goyescas.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: El ametralladora, El que juega con fuego y 6.a de El agente secreto X-9.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 748.— Teléfono número 33550.— Rotativo desde las diecisiete horas. — Carne y fantasía y Cenizas al viento.

COUSIÑO.— San Ignacio número 1249.— Teléfono número 50657. — Rotativo: Ayúdame a vivir y Secretos de una modelo.

CHILE.— Recoleta número 2104.— Teléfono número 60728. — Rotativo: Regalo de reyes, La hermanita de su criado, Mamá estupenda y La tribu misteriosa.

DELICIAS.— Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. Rotativo: Regalo de reyes, La V púrpura y 4.a de La tribu misteriosa.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio N.o 319.— Teléfono número 80836.— Rotativo: El rápido de las 9.15, La hermanita de su criado, La tribu misteriosa y Noticiario inglés.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778.— Vermouth y noche: Su esposa diurna y Diez caballeros.

ESMERALDA. — San Diego número 1035.— Teléfono N.o 64303. — Vermouth y noche: Creo en Dios y El Ametralladora.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070.— Teléfono N.o 64631. — Rotativo: La V púrpura, Avanzando hacia la victoria y La tribu misteriosa.

FRANKLIN.— San Diego número 2117.— Teléfono número 70754 — Rotativo: Diez caballeros, El rápido de las 9.15, 5.a de Agente secreto X-9, Noticiario chileno y Selección de agregados.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Yolanda y El que juega con fuego.

IDEAL CINEMA.— Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: Regalo de reyes, La pequeña señora de Pérez y Agentes secretos.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373.— Teléfono N.o 62705.— Rotativo: El ametralladora, Creo en Dios, Cenizas al viento, Can sonámbulo, Agente secreto X-9 (5.a), Noticiario inglés 193 y Universal 36.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia.— Teléfono número 41383.— Rotativo: Creo en Dios, Yolanda, El arte de la natación y Agente secreto X-9 (4.a).

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112.— Rotativo: Casa de mujeres, La V púrpura, Picardías de cowboys, Agente secreto X-9 y Noticiario RKO.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: La hermanita de su criado y Romance musical.

MIAMI. — (Ex Splendid).— Huérfanos 1048.— Teléfono N.o 85815.— Rotativo: Prisioneros del Odio y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.o 66950.— Vermouth y noche: Carne y fantasía y Cenizas al viento.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono número 83361.— Matinée vermouth y noche: La bella y los salvajes.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378.— Teléfono N.o 30909 — Sesiones continuadas: Diez a balleroe Ingratitud.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Rehenes, Estrella norteña, Baladas y bandoleros, Programa cómico de dibujos animados.

MONUMENTAL.— Av. Bernardo O'Higgins 2943. — Teléfono 91555.— Vermouth y noche: Carne y fantasía, El rápido de las 9.15 y Agente secreto X-9.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140.— Teléfono 87749. — Matinée, vermouth y noche: Me despierto gritando y Agregados.

NOVEDADES. — General Korner esq. Avda. Portales.— Teléfono 90290 Próxima apertura.

NACIONAL.— Independencia número 801.— Teléfono N.o 63568. — Vermouth y noche: Carne y fantasía y Yolanda.

SUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 43152 — Rotativo: Regalo de reyes, Un gran amor de Beethoven y El secreto de vivir.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia. Teléfono N.o 41354.— Vermouth y noche: Goyescas.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86920 — Vermouth y noche: Su esposa diurna y Suegros rivales.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. Teléfono 81478. — Vermouth y noche: El ametralladora El que juega con fuego y 6.a de El agente secreto X-9.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345.— Teléfono N.o 85205.— Rotativo: La pequeña señora de Pérez y La cantina de las estrellas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt N.o 63.— Teléfono número 46073.— Rotativo: Diez caballeros, La pequeña señora de Pérez y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Dos parientes impacientes, El superhombre y Noticiarios.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055.— Teléfono número 66421.— Rotativo: Murieron con las botas puestas y Agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 807.— Teléfono N.o 63814.— Rotativo: Carne y fantasía, El que juega con fuego, Tiznados retirados, Campeón olímpico, Noticiario inglés

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: El caradura.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Estrella norteña, El vals de medianoche y Arriba las mujeres.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Santa.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379 Matinée, vermouth y noche: Goyescas.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Su esposa diurna, Regalo de reyes, Vida de nazi y 3.a de El agente secreto X-9.

SAN MIGUEL.— Avenida Central 1202.— Teléfono número 53275. — Rotativo: El triunfo de Tarzán, Cicloón de Kansas, Verdadero rompecabezas, Chaplin aterrante y 3.a de La ciudad infernal.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Yolanda y Casa de mujeres.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio. Teléfono N.o 30021. Rotativo: Cinco fueron los escogidos.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 3 DE JUNIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

CONCENTRACION DE EE. Y OBREROS PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA

HA ORGANIZADO PARA MAÑANA EL COMITE DEL SECTOR SAN PABLO. — CONVOCATORIA

El Comité del sector San Pablo Pro Abaratamiento de las Subsistencias ha preparado para mañana, a las 11 horas, una concentración, la que se efectuará en Andes 2314, local del Sindicato de Empleados de Panaderías.

A este acto, el indicado Comité convoca a los obreros y empleados en general, sean o no del barrio indicado. Formula al mismo tiempo las siguientes consideraciones:

"El sector conocido como Barrio San Pablo abarca una cantidad tal de población que comprende buena parte de los habitantes de las diez comunas urbanas de Santiago. Por esta razón, los problemas del actual costo de la vida son a tal extremo agudos que tienen caracteres alarmantes. Por ejemplo, los precios de los cánones de arrendamiento no tienen parlelo con los de ningún otro barrio, por lo caros. Por otra parte, la falta de habitaciones hace que las familias no puedan en muchos casos arrendar una pieza y tienen que conformarse con un rincón de una en que apenas cabe el catre. A pesar de esto, los organismos obreros del barrio no han tomado una mayor iniciativa para defender a la masa de los consumidores pobres de los especuladores en alimentos y de habitaciones".

LA CONCENTRACION

Como informamos, mañana domingo 4 de junio, a las 11 de la mañana, en Andes 2314, se efectuará la concentración que ha venido preparando con todo entusiasmo la Comisión encargada de los trabajos preliminares. En esta concentración hablarán conocidos dirigentes obreros, tales como Marcos Contreras, dirigente varias veces de los gremios de la construcción; Agustín Miranda, dirigente de los Obreros Municipales; Humberto Valenzuela, del gremio de los gásfiters; Heriberto Olmedo, dirigente del Sindicato de Cristalerías Chile, y el Dr. Magallanes Díaz Triviño, intelectual muy apreciado entre los obreros de los Sindicatos de la Beneficencia y organizaciones médicas de la capital.

FALLECIMIENTO DEL SR. ALFONSO VIGNES

La Sociedad Mutual de Comerciantes informa que ha fallecido su socio honorario, don Alfonso Vigne Villegas, que durante muchos años cooperó activa y generosamente en las labores de la institución.

Sus funerales, a los cuales invita a los socios y relaciones, se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Séptima Avenida esquina Cuarta Trasversal, paradero 16, Población Atacama, hacia el Cementerio Católico.

HOMENAJE OBRERO AL REGIDOR LUIS UGARTE

La Junta de Vecinos de la calle Ruiz Tagle, con la adhesión de elementos obreros de ese sector, ofrecerá hoy, un simpático acto de homenaje al regidor por Santiago, don Luis Ugarte Salazar.

Esta manifestación tendrá lugar a las 15.30 horas, en el Restaurant "Asturias", ubicado en Avenida O'Higgins N.o 3898.

HUELGA DE OBREROS METALURGICOS

La Unión Provincial de Obreros Metalúrgicos nos encarga informar que el personal de la firma Arteaga, obtuvo el pase legal para la huelga, que ha iniciado el jueves último, después de haber agotado todos los recursos y tramitaciones de rigor ante los industriales.

El conflicto se debe a que no fueron satisfechas las demandas de mejoramiento económico planteadas por los obreros. Se ha hecho cargo de la dirección del movimiento la Unión Provincial indicada, la cual espera la necesaria cooperación de los sindicatos y clase obrera. Los aportes pueden ser enviados al tesorero de la Unión, que atenderá en la CTCH, Huérfanos N.o 1555, de 17 a 18 horas. Allí se efectuará hoy una reunión de directivas nacional y provincial del gremio, a las 18 horas.

HOY CELEBRA SU ANIVERSARIO ASOC. DE PRACTICANTES

La Asociación Nacional de Practicantes, progresista institución mutual, celebra hoy su noveno aniversario, con un banquete que se efectuará en el local de la Unión Comercial, Estado N.o 33, a las 21.30 horas.

Esta institución está afiliada al Consejo General de la Federación de Practicantes de Chile, y su directorio está compuesto por las siguientes personas: presidente, D. Moisés Sánchez; vicepresidente, señor Omar Reyes; secretario, señor Eduardo Gómez; tesorera, señorita Laura Villena; directores, Margarita Figueroa, Ormides Leiva, Graciela Cornejo, Cecilio Ardiman, Emilio Escobar, Humberto Guzmán, Gilberto Olivares, Teodolindo Manríquez, Guillermo Kaempffer y Carlos Vidal.

El presidente de la Asociación, dará a conocer su plan de trabajo trazado con su directiva y los proyectos que presentará la Asociación a la Federación para su tramitación antes los Poderes Públicos.

SOCIEDAD MUTUALISTA UNION FRATERNAL

Esta Sociedad efectuará mañana, a las 15 horas, la elección de su nuevo directorio, en su local de San Pablo N.o 4146, y en seguida ofrecerá unas once-comida en honor de los regidores, miembros de la institución, señores Alejandro Ruz, Miguel Ros G., Alberto Ibarra y Pedro Díaz C., en las Municipalidades de Quinta Normal y Barrancas.

Se finalizará con un baile social.

HOY SE REUNE LA U. NAC. DE EMPLEADOS PEDRO AGUIRRE C.

La Unión Nacional de Empleados de Servicio de Establecimientos de Educación Pública "Pedro Aguirre Cerda", tendrá hoy, a las 20 horas, en Gálvez N.o 132, una reunión general de socios. En esta ocasión se dará cuenta de las últimas actividades de la institución.

FELICITACION AL SR. BERNARDO IBAÑEZ

El Secretario General de la C. T. CH. Diputado señor Bernardo Ibáñez, ha recibido una expresiva nota de felicitación del Embajador de Gran Bretaña en Chile, Excmo. señor Orde, con ocasión del discurso que pronunció en la Cámara refiriéndose al "Día del Imperio Británico".

SIGUE SU CURSO HUELGA DE LA FED. DE OO. DE IMPRENTA

Ha proseguido sin solución la huelga iniciada el lunes último en las Imprentas de Santiago, con excepción de las que han aceptado el planteamiento de este sector gremial, que consiste en jornada de trabajo de 36 horas, pagándose 48 y en la abolición del trabajo a pieza.

En cuanto a la solución a que arribó por su parte la Unión de Sindicatos Gráficos, corresponde a los personales de los establecimientos cuya nómina incluímos ayer. El conflicto subsiste, en consecuencia, para el resto de la industria.

La FOIC manifiesta que los personales gráficos de Valparaíso, entre los que se encuentra Universo, fueron a un paro solidario por 24 horas el jueves próximo pasado y si de aquí al domingo no hay solución para los gráficos santiaguinos, irán desde el lunes a un paro general indefinido por solidaridad. Agrega que igual actitud asumirán las seccionales de la Foic en Concepción, Chillán, Rancagua, Curicó, Ovalle, Talca, San Fernando, etc.

Las comisiones de la Federación continúan discutiendo sus peticiones con los representantes de la Asociación de Impresores y hasta no hay aún ninguna solución definitiva que ponga término al movimiento huelguista.

CITA LA ALIANZA CULTURAL ARAUCANA

A fin de resolver asuntos de especial importancia, llama a reunión para hoy, a las 19.30 horas, la Alianza Cultural Araucana, en Puente 765. Tabla: Aniversario, cambio de Mesa Directiva y aceptación de nuevos socios.

VELADA TEATRAL DE HOY EN LA ESCUELA DE LONDRES N.o 6

Con una interesante programación, a cargo de la Cía. de Variedades Chile que hace su debut y del conocido conjunto Garcel, se realizará hoy, en tarde y noche, la velada artística auspiciada por el Centro de Padres, en la Escuela de Hombres N.o 5, del secto Avenida Matta.

Se invita a este festival de arte teatral chileno a las familias del barrio y personas en general que deseen asistir.

SU 14.o ANIVERSARIO CELEBRA SIND. CRISTALERIAS DE CHILE

ACTOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE HOY.— EL BANQUETE DE MAÑANA

El Sindicato Industrial "Cristalerías de Chile", celebrará su 14.o aniversario desde la fundación y cinco años como organismo adherido a la CTCH y de lucha por la defensa de las reivindicaciones de los obreros y obreras.

Además, en cumplimiento de un acuerdo de asamblea, se bautizará el nuevo estandarte social.

PROGRAMA ARTISTICO Y BAILE DE HOY

A las 20 horas de hoy, en Santa Elena 1295, se dará comienzo a la celebración del aniversario y bautizo del estandarte, con una velada artística y cultural, que estará a cargo del Conjunto del Sindicato, y terminará a la una de la madrugada con un baile familiar.

ALMUERZO POPULAR

Mañana, a las 13 horas, continuará desarrollándose el programa con un almuerzo popular que se servirá a todos los obreros y obreras de la fábrica e invitados en número de 1.400 personas. En este almuerzo será bautizado el estandarte social, y han sido invitados a participar en el almuerzo numerosos dirigentes de la C. T. Ch., parlamentarios, dirigentes y jefes de la fábrica y miembros del Comité de Residentes Argentinos.

El almuerzo se llevará a efecto en Avenida Pedro Montt N.o 1744, al lado de la Fábrica de Materiales del Ejército.

DIRIGENTES CTCH. CONFERENCIARON CON EL MINISTRO HIRIART

Ayer viernes se entrevistaron con el señor Osvaldo Hiriart, Ministro del Interior, los dirigentes de la CTCH, señores Lorenzo Gallardo y Domingo Alvarez, quienes dieron a conocer al señor Ministro los despidos que el Ind. del Laboratorio Recalcine está efectuando con sus operarios y operarias.

Sobre este problema el señor Ministro dió instrucciones al señor Subsecretario del Trabajo, a fin de que haga una investigación de los despidos injustificados.

Los dirigentes obreros trataron con el señor Ministro la huelga de los obreros del Fundo Piñares en Concepción, la cual lleva más de quince días, por intransigencia de la Cía. Papelera de Puente Alto, a considerar las peticiones obreras.

El señor Ministro prometió interesarse en la solución, para lo cual conversará con el señor Jorge Alessandri, Gerente de la Papelera.

SERA FESTEJADO DON ISMAEL BURE

En los comedores del Sindicato de Empleados de Farmacia, Prat N.o 64, tendrá lugar hoy la comida de homenaje al dirigente gremial señor Ismael Buré Rojas, con motivo de haber cumplido, honrosamente, cuarenta años de trabajo en el ramo.

Las últimas adhesiones se recibirán en el día de hoy, en la dirección indicada, y por los señores Roberto Jorquera y Clemente Morales, en las Farmacias Klein y Bentjerodt.

ASAMBLEA GENERAL DE PERSONALES DE EMP. PERIODISTICAS

Los personales de diarios y revistas de Santiago, convocados por la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, celebrarán mañana, a las 11 horas, una asamblea general de especial importancia.

En este acto, se dará cuenta de las actividades desarrolladas durante la semana, por el secretariado de la Federación, en defensa del proyecto de ley de reformas a la ley de previsión del gremio y se estudiará la mejor manera de zanjar las dificultades con que el citado proyecto ha tropezado en la Cámara Joven.

A la reunión de mañana están invitados diversos parlamentarios, periodistas y técnicos de las distintas empresas. De Valparaíso vendrán también delegaciones gremiales.

PLENO DE HOY DE LA FED. DEL CUERO

Esta tarde, a las 18 horas, tendrá lugar el pleno de directorios y delegados convocado por la Federación Nacional del Cuero y Anexos, adherida a la CTCH. Se efectuará en su local de Avenida Matta N.o 832, y está destinado a tratar, entre otros asuntos de vital interés gremial, los siguientes: concentración del 8 de junio, en el Teatro Imperial, ley de indemnización obrera, conflicto de los obreros de hormas y tacos, la falta de cemento para la elaboración de artículos de la industria, actitud de los industriales de Valparaíso ante el laudo arbitral, y otras materias.

APOYO A UN PROYECTO

Con relación al proyecto de ley de un mes de indemnización, por cada año de servicios, la Federación Nacional del Cuero acordó su apoyarlo ampliamente e insinuar a la CTCH un paro general para el día en que se discuta dicho proyecto, que será el 7 de junio.

COMITE DE CUADRA EN BARRIO SAN ALFONSO

Se organizó, para luchar por la rebaja de arriendos y de subsistencias, el "Comité de Cuadra", en calle San Alfonso, pasaje Bascuñán 1324; eligiendo la siguiente directiva: presidente, señor Pascual Albornoz; secretario, señor Enrique Roces; delegados comunales, señores Darío Morales y Alfonso Olguín.

Este comité convoca a una reunión de interés, a todos los vecinos adheridos, para hoy, a las 21 horas, para ir a pagar al señor Administrador de las viviendas que ocupan y si no recibiera, para depositar oportunamente en el Comisariato.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

Diversos trabajos habilitación Edificio Principal Estación CONCEPCION.

Se abrirán simultáneamente en las Oficinas del Subscrito, y en la del Jefe de la Sección Vía y Obras de CONCEPCION, el día 7 de junio próximo, a las 16 horas.

Consultar bases en Huérfanos 1421— Sección Arquitectura— de 15.30 a 17 horas. Sábados de 10 a 11.30. Y en la Oficina indicada de CONCEPCION.

Se hace presente que sólo se entregarán antecedentes hasta tres días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS, Huérfanos 1415 — —Santiago.

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS

PROPUESTA PUBLICA N.o 5

Se solicitan propuestas públicas por lo siguiente, destinado a los Servicios Portuarios de la República:

257 trajes impermeables para obreros, confeccionados en tela de caucho.

18 pares de botas impermeables.

Bases y antecedentes, solicitarlos en la Sección Adquisiciones de la Superintendencia o a Casilla N.o 1720, Valparaíso.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Junio 1944, en la Superintendencia, a las 16 horas.

Valparaíso 24 de Mayo de 1944.

EL SUPERINTENDENTE

FERROCARRILES DEL ESTADO

"SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR LO SIGUIENTE:

El día 9 de Junio de 1944 — Grupo N.o 14

705 metros correa balata, 1 1|4" a 10" x 3, 4, 5 y 6 pliegues.
850 metros correa suela, sencilla y doble, de 1" a 5".
520 N.o correones para coser correas, de 1|2" x 1 1|2 y 2 mts.
740 N.o Cueros, de ante, vaqueta, y de vaca, curtidos, imitación marroquí, granates, teñidos.
860 kilos suela, común; planchada; engrasada para ajustes; para sopapas de bombas y al cromo de 5 mm. esp.
700 N.o suela engrasada y planchada para empaquetaduras de 0.60 x 0.60 cmts.

El día 11 de Julio de 1944 — Grupo N.o 15

3.198 kilos Asbesto en trenza y redondo, grafitado, de 1|4" a 1 1|2".
50 " Asbesto cuadrado, grafitado, con inserciones metálicas de 5|8".
1.150 " Asbesto en planchas, sin tejido; con tejido de alambre de bronce (con cauchu) y grafitado con tejido, de 1|16", 1|8" y 1|4" espesor.
5.000 " Asbesto en polvo (con 85 o|o magnesia)
1.320 " Empaquetadura Klinguerit de 1|32", 1|16", 1|8"
105 ' Empaquetadura cáñamo, cuadrada y engrasada, de 1.1|4" y 3|8".
2.880 " Goma en plancha, con y sin género, 1|16" a 1|2".
50 metros Manguera goma alambrada interior, de 3".
150 metros Manguera goma alambrada exterior, de 3|4" interior x 1.3|8" exterior y sin protección, de 5|16" interior x 1.3|8" exterior, para alta presión.
100 metros Manguera bronce fosfórico, flexible, 1" y 2".

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) a las 16 horas de los días señalados.

Bases, datos y mayores antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17 horas y sábados, de 10 a 11 horas.

'EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES'

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos que se indican, en las siguientes comunas:

COMUNA DE LA MARIQUINA

5.000 m2. calzadas concreto cemento;
1.700 ml. soleras rectas concreto.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de MARIQUINA el 9 de Junio a las 15 horas.

COMUNA DE TALCA

5.000 m2. aceras concreto cemento;
300 m2. entradas vehículos de concreto.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de TALCA el 9 de Junio a las 15.30 horas.

Para optar a cualquiera de estas propuestas se requiere encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de Pavimentación, que quedará cerrado, en cada caso diez días antes de la fecha de apertura de la respectiva propuesta.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección, Catedral 1450, de 15 a 17 horas, y en las Delegaciones de Pavimentación que correspondan.

EL DIRECTOR GENERAL

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

10.- LA PINTURA

Conviene recordar en esta breve exposición del desarrollo artístico en Chile, que hombres destacados en actividades diversas, profesaron verdadera inclinación por las Bellas Artes. Don Bernardo O'Higgins, cuando durante su juventud estudiaba en Inglaterra, dedicó parte de su tiempo al estudio del dibujo y de la pintura, y en los días de estrechez económica que allí tuvo que pasar, pudo ganarse la vida pintando miniaturas. Existe un retrato del héroe chileno, pintado por él mismo. También don José de San Martín, no obstante su educación esencialmente militar, manifestó durante toda su vida, una decidida afición hacia la pintura de paisajes y de marinas. Vicuña Mackenna ha dicho que, "San Martín fué pintor, y aun en su vejez gustaba embarcarse en las balandras del Canal de la Mancha y pintar con pulso incierto embarcaciones y paisajes de las costas".

Don Vicente Pérez Rosales, más conocido por su talento literario, autor de la obra "Recuerdos del Pasado", fué igualmente pintor por vocación. Sus pinturas, sus dibujos y acuarelas, recogían la belleza de nuestros paisajes. Monvoisin, animó con sus lecciones a Pérez Rosales, lo mismo que Francisco J. Mandiola, que fué el más importante de los retratistas nacionales de los primeros tiempos. —(Sigue).

Feria Santa Rosa

Viernes 2 de junio de 1944

CORDEROS: 110 Teno, 200; 110 Teno, 200; 110 Teno, 200; 86 Alhué, 171; 348 San Carlos, 150; 232 San Carlos 150; 93 Curacautín, 137; 110 San Carlos, 132; 66 Santa Cruz 120; 91 Bujn, 118; 114 Curacautín, 117; 100 Illapel 117; 107 Curacautín, 113; 113 Curacautín, 110; 107 San Fco. Mostazal, 84; 30 Curacautín, 77; 110 Mariposas 75.

OVEJAS: 30 Tegualda, 200; 68 Tegualda, 176; 106 Curacautín, 131.

CAPONES: 100 arreo 135.

CABRAS: 36 San José de Maipo, 67; 37 San José de Maipo, 60.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	53
Novillos	434
Vacas	262
Vivos	111
Vara	52
TOTAL	912
GANADO MENOR	
Terneros	206
Corderos	3306
Cerdos	676
Caballos	3
TOTAL	4191

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca, 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	6.—	6.20
Id. de 3.a	5.60	5.80
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	7.80	8.20
Id. de 3.a	7.—	7.40
Cordero Magallanes		4.20
Oveja 1.a clase	5.—	5.20
Id. de 2.a	4.20	4.60
Id. de 3.a	3.40	3.80
Cerdo 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	8.—	8.20
Id. de 3.a	7.80	8.—
Grasa en rama	4.60	5.20
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, $ 5.— el kilo
Machos menores de 37 kilos $ 5.50 el kilo
Cuero de vaca, $ 5.50 el kilo.
Cuero de cordero $ 10 a $ 22 c|u.

MERCADO DE VALORES

Nuevamente ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago en acciones tuvo un pequeño movimiento.

El volúmen de lo operado alcanzó a $ 3.020.000 nominales en bonos y a 75,561 acciones.

Sin embargo, durante el día, hubo interés por negociar en toda clase de valores y especialmente en Caja 6 3|4, Pavimentación 7|1, Ocurí, Punitaqui, Recuperadora, Banco de Chile, Electro Metalúrgica; Alcoholes, Vestuarios, Papeles y Cartones, Interoceánica y Vapores.

Dentro de los diferentes rubros se registraron las siguientes fluctuaciones: Bonos 1 alza y 1 baja; Bancos, 3 alzas; Mineras, 3 alzas y 3 bajas; Ganaderas, 2 alzas; Industriales, 17 alzas y 7 bajas y Seguros, 1 baja.

Al término de las operaciones, el cierre señaló mercado firme y de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

230000	D. Interna 7-1	84
450000	Paviment 7-1	83 1|2
25000	Caja 6-3|4	72 1|8
452000	Caja 6-3|4	72 1|4
10000	Caja 6-3|4 Dic. 932	72 3|4
25000	Hip. 6-1	73 1|2
100	Bco. Hipotecario	354
500	Alcoholes, Jun. 29	19 1|2
500	Alcoholes, Jun 15	19 1|2
500	Alcoholes, Jun. 15	19 3|4
750	Aceites Jun. 15	16 1|2
100	Cartones	38
100	Cervezas	83
1400	Electro Met.	20 1|2
232	Gas Stgo.	55
400	Mad. Hernández	130
100	Mademsa	35 3|4
100	R. Urbana	287
100	Tattersall	278
400	Vapores, Jun 15	190
300	Vapores, Jun. 29	191
500	Vapores	190
600	Vestuarios	19 5|8
700	Yarur	175

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

200000	Deuda Int. 7-1	84
130000	Paviment. 7-1	83 1|2
839000	Caja 6-3|4	82 1|4
500	Bco Chile	490
100	Gente Gde.	212
500	Manganesos, Jun. 15	10 1|2
1000	Merceditas Jun. 15	7 3|4
1000	Punitaqui Jun. 29	32 7|8
1900	Punitaqui Jun. 29	33
2000	Ocuri Jun. 29	21
500	Alcoholes Jun. 15	19 5|8
1000	Alcoholes Jun. 29	19 3|4
450	Cartones	38
100	Cervezas Jun. 29	83
100	Cervezas	82 3|4
3600	Electro Met. Jun. 15	20 1|2
500	Interoceánica Jun 15	55 1|2
266	Lamifún	40 1|2
300	Mademsa	35 1|2
600	Mademsa Jun. 15	35 5|8
500	Mademsa	35 5|8
500	Mademsa Jun. 15	35 5|8
500	Mademsa Jun. 15	35 1|2
200	C. Melón Jun. 29	102
100	P. Concepción	33 3|4
500	Vapores Jun 15	191
100	Vapores Jun. 29	191 1|2
100	Vapores Jun. 29	192
100	Vapores Jun. 15	191 1|2
400	Vapores Jun. 29	192 1|2
1000	Vapores Jun. 15	192
1000	Vapores	192
100	Vapores Jun. 29	193 1|2
100	Vapores Jun. 15	193
300	Vapores Jun 29	193
300	Vapores Jun. 29	193
100	Vapores	191 1|2
100	Vapores Jun. 15	193
100	Vapores Jun 15	192 1|2
1000	Vestuarios Jun 29	20

SEGUNDA RUEDA

136000	Paviment. 7-1	83 1|2
183000	Caja 6-3|4	72 1|4
300000	Hip. 6-1	73 1|2
200	Debentures	67
1000	Lota	67
1600	Alcoholes Jun. 29	20
2000	Alcoholes Jun. 29	20 1|8
150	Alcoholes	20
3700	Cartones	38 1|2
200	Cervezas Jun. 29	83
50	Gas Stgo	55
1000	Lamifún Jun 29	41
100	Vapores Jun. 29 OD	193
100	Vapores Jun. 29	193 1|2
100	Vapores	192
2500	Vestuarios Jun. 29	20
1300	Vidrios Pls.	14 1|4
500	Volcán Jun 29	55

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

4000	Municip Stgo. 7-1	68 1|4

100	Bco. Chile OD	49 1|2
100	Bco. Chile	493
66	Bco. Italiano	155
2500	Alcoholes Px	20 3|8
100	Ast. Habas	92
400	Ast. Habas Px	1
3	C. Golf	1500
1100	Interoceánica Px	54
2000	Interoceánica M	56 1|2
1000	Mademsa	35 1|2
1000	Mademsa M	33 3|8
800	Muelles	38 1|2
1400	Recuperadora Px	10 1|2
200	Tabacos	94
300	Vapores Px	193 1|2
1300	Vapores	194
150	Vapores	193
400	Vapores Px	191 1|2
200	Vapores M	194
103	Vapores Px	194 1|2
2400	Vapores Px	195
5	Vapores	183
300	Vestuarios	20
140	Viñas	14
100	Viña C. y Toro	45 1|2
300	Yarur Px	175 1|2
30000	Hip 6-1 1935	74

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2000	Valpo. 7-1	89
400	Cisnes	67
150	Laguna Bca OD	83
56	T. del Fuego	380
100	T. del Fuego	384
200	Alcoholes Jun. 15	19 1|2
200	Alcoholes Jun. 15	19 1|4
500	Alcoholes Jun 2	19 3|8
2600	Alcoholes Jun. 29	19 1|2
200	Ast. Habas	88
200	Ast. Habas Jun 29	88 1|2
800	Ast. Habas Jun. 29	88 3|4
600	Ast. Habas Jun. 29	89
600	C. Melón Jun. 29	101 1|2
500	Cervecerías Jun. 15	83
500	Copec Jun. 15 OD	32 3|8
400	Gas Valp.	60
40	Gas Valp. OD	59
1000	Muelles Jun. 29	39
100	Ref. de Viña OD	105 1|2
200	Vapores Jun. 29	191
100	Vapores Jun. 29	191 1|2
500	Vapores Jun. 15	191
100	Vapores Jun. 29	192
200	Vapores	192
500	Seg. Marítima Jun 29	121

SEGUNDA RUEDA

100000	Valpo. 8-1	89
300000	Caja 6-3|4 Fecha	72 1|2
14000	Valpo. 6-1	77 1|2
104	Bco. Italiano OD	155 1|2
100	Bco. Chile OD	490
300	Oruro Jun. 15	129
200	Oruro Jun. 15	128 1|2
100	Schwager Jun. 29	128 1|2
300	Schwager Jun. 29	125 1|2
3300	Alcoholes Jun. 29	126
1300	Alcoholes Jun. OD	20
100	Ast. Habas Jun. 29	19 1|2
500	Ast. Habas Jun. 29	90 1|2
500	Ast. Habas Jun. 15	91
100	Cervezas	91
53	Cervezas	83 1|4
4	Cervezas	84
32	Cervezas	85
300	Co. Industrial	83 1|2
100	Ast. Habas Jun. 29	59 1|2
1700	Interoceánica	91 1|2
100	Gas Valpo.	55 3|4
500	Muelles Jun 29	60
200	Muelles	39
22	Ref de Viña	38 3|4
100	P. Concepción OD	104 1|2
35	Textil Viña	34
19	Tej. Salto	98
1000	Vidrios Pls.	31
1000	Vidrios Pls. Jun. 15	14 1|4
9	Marítima	14 1|4
400	Consolidada G.	120

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Bonos
Caja 6-3|4, 72 a 72 1|4.

Bancos
Chile, 482 a 493.
Español 257 a 259.
Italiano 152 a 156.

Mineras
Lota 66 1|4 a 67.
Punitaqui, 32 7|8 a 33.
Schwager, 125 a 126.

Ganaderas
Gente Grande 210 a 212.
T. del Fuego 382 a 384.

Industriales
Alcoholes, 19 a 20 3|8.
Aceites, 16 a 16 1|2.
Ast. Habas 88 a 92.
C. Melón, 101 a 101 1|2
Co. Industrial, 59 a 59 1|2.
Interoceánica, 55 a 56 1|2.
Lamifún 40 1|2 a 41.
Mad. Hernández, 127 a 130.
P. y Cartones, 38 a 38 1|2.
Recuperadora 10 a 10 1|2
Sanitas, 90 a 91.
Tej. Salto, 32 1|2 a 32 3|4.
Vapores, 190 a 195.
Vestuarios 19 1|2 a 22.
Viña C. y Toro, 45 1|4 a 45 1|2.
Volcán, 55 a 56.
Yarur, 175 a 175 1|2.

BAJARON

Bonos
Hip. Vpso. 77 1|4 a 77 1|8.

Mineras
Manganesos, 10 3|4 a 10 1|2.
Ocuri, 23 a 21.
Oruro, 130 a 128.

Industriales
Cervezas, 83 1|2 a 83.
Gas Valparaíso, 62 a 60.
Mademsa, 35 3|4 a 35 5|8.
P. Concepción, 34 a 33 3|4.
Pizarreño 41 1|2 a 40.
R. Urbana, 289 a 287.
Vidrios, 14 a 14 1|4.

Seguros
Cons. Grles. 82 1|2 a 80.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 830 n.

BONOS
Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garantía F. 7-1, 83 c.
O. Públicas 7-1, 88 n.
Municip. Stgo. 8-1, 75 1|2 n.
Municip. Stgo. 7-1, 68 1|2 c.
Municip. Stgo. 8-1, 1|2 n.
Caja 6-3|4, 72 1|4 t.
Hip. 6-1, 73 1|2 c.
Hip. 7-1, 81 n.
Hip. Valp. 6-1, 77 1|8 t.
Debentures, 67 t.

BANCOS
Central 1900 n.
Chile, 493 t.
Crédito, 50 n.
Edwards, 166 n.
Español 259 c.
Hipotecario, 354 c.
Italiano, 156 c.
Osorno, 146 n.

MINERAS
Amigos 0.80 n.
Bellavista, 8 1|8 n.
Cerro Grande, 7 n.
Condoriaco, 2 1|2 n.
Chañaral, 6 3|8 n.
Disputadas, 17 cp.
Lota 67 cc.
Máfil, 12 cc.
Manganesos 10 1|2 tm.
Merceditas, 7 3|4 tm.
Monserrat, 12 3|8 n.
Ocuri, 21 tp.
Oploca 110 n.
Oruro, 128 tmV.
Patiño, 445 n.
Punitaqui, 33 cm.
Pta. Lobos 16 5|8 n.
Río Negro, 5 1|4 n.
Schwager, 126 tpV.
Tocopilla, 26 1|2 cp.
Totoral 12 1|2 n.

GANADERAS
Aysen, 205 n.
Cisnes, 67 cp.
Gente Grande, 212 tc.
Laguna Blanca, 80 n.
Rupanco, 88 n.
T. del Fuego, 384 tcV.

SALITRERA
Lautaro, 50 c.

INDUSTRIALES
Alcoholes 20 3|8 vp.
Aceites, 16 1|2 tm.
Ast. Habas, 92 vp.
Austral, 17 1|2 n.
Bonfanti 11 cc.
Caupolicán, 47 n.
C. Melón, 101 1|2 vc.
Cervezas, 83 tp.
Cic 46 cc.
Cintolesi, 15 cp.
Coia, 35 n.
Co. Industrial 59 1|2 cm.
Copec 32 1|2 cm.
Cristales, 36 1|2 vc.
Club Golf, 6800 t.
Electro Met. 20 1|2 cm.
Enlozados 18 1|4 n.
Hucke, 38 1|2 n.
Gas Valpo., 60 tV.
Gas Stgo., 55 t.
Indac 35 cp.
Interoceánica, 56 1|2 cm.
Lamifún, 41 tp.
L. Penco, 26 cm.
Mademsa, 35 5|8 tm.
M. Hernández, 130 tc.
Mecánica, 56 1|2 n.
Muelles, 38 1|2 tc.
P. Concepción 33 3|4 cc.
P. Tomé, 42 n.
P. y Cartones, 38 1|2 tc.
Pizarreño, 40 vp.
Ref. Viña 105 n.
Recuperadora, 10 1|2 t.
Renta Urbana, 287 tp.
Sanitas, 91 cp.
Sed. Chile 29 n.
Tabacos, 94 tc.
Tattersall, 278 vc.
Tej. Salto, 32 3|4 cc.
Termas P. 74 n.
Textil Viña, 97 n.
Vapores, 195 cp.
Vestuarios, 26 cm.
Vidrios Pls. 14 tc.
Viña C. y Toro, 45 1|2 tc.
Volcán, 56 cm.
Yarur, 175 1|2 tp.

SEGUROS
Cos. Gels. 80 tcV.
Marítima, 121 cp.
U. Chilena, 1500 n.
Fco. Chilena, 95 n.

BONOS 3.020.000
ACCIONES 75.561

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCION DE LOTA: mayo, 100.665 Toneladas de carbón en el mes.

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Sonavela A|E. Junio 12 a Junio 15. Neto $ 1.00. Junio 15 en sus Oficinas.

Araca Junio 21 a Junio 30. Neto $ 23.3475. Junio 30 en sus oficinas.

Cía. Industrial. Neto $ 1.70 Junio 30 en Banco Edwards.

Sonavela. Julio 12 a Julio 15 Neto $ 1.00 Julio 15 en sus oficinas.

Seg. Chile, Junio 2 a Junio 12. J. Ext. Junio 12. Tratar aumento capital.

Oploca Junio 6 a Junio 15 J. Ord. Junio 15 en sus oficinas.

Tierra del Fuego. Junio 6 a Junio 20. Por dividendo.

Sonavela. Junio 1.o a Junio 30. Se puede subscribir y pagar Nueva Emisión.

Seg. Previsión. El 10 de Junio vence el plazo para suscribir y pagar la N|E.

Consolidada Grles. De junio 1.o a junio 30 se puede suscribir y pagar la N E.

Minera Taltal Hasta julio 9 se puede efectuar el canje de faltal por Chañaral (1 x 1.42).

Ch. Consolidada Vida. Junio 15 a Junio 30. Emisión 125.000 acc. (1 x 3) a $ 40, inscritos al 15 de junio. Plazo suscripción y pago Junio 15 a Junio 30.

Aysen. Junio 6 a Junio 11.

TARZAN (1017) ZOZOBRA — Por Edgar Rice Burroughs